



# Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018

---

Agosto de 2018

## Contenido

|         |                                                                                                                                       |     |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I.      | Presentación .....                                                                                                                    | 4   |
| II.     | Antecedentes .....                                                                                                                    | 6   |
| III.    | Marco Jurídico .....                                                                                                                  | 7   |
| IV.     | Planeación, coordinación y seguimiento .....                                                                                          | 15  |
| IV.1.   | Creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero .....                                          | 15  |
| IV.2.   | Construcción del Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018 ..... | 17  |
| IV.3.   | Coordinación y seguimiento con áreas responsables del INE y con los Organismos Públicos Locales (OPL) con VMRE .....                  | 19  |
| IV.3.1. | Grupo de Trabajo del INE para los procesos electorales de 2017-2018 .....                                                             | 19  |
| IV.3.2. | Grupo de Trabajo del VMRE para los Procesos Electorales Locales 2017-2018 .....                                                       | 21  |
| IV.4.   | Acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos para la implementación del VMRE 2017-2018 .....                      | 27  |
| IV.5.   | Consideraciones finales en materia de planeación, coordinación y seguimiento ...                                                      | 30  |
| V.      | Actividades implementadas por el INE para los procesos electorales federal y locales .....                                            | 31  |
| V.1.    | Promoción del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. ....                                                           | 31  |
| V.1.1.  | Acciones de Difusión .....                                                                                                            | 32  |
| V.1.2.  | Acciones de Vinculación .....                                                                                                         | 50  |
| V.1.3.  | Acciones de Comunicación .....                                                                                                        | 74  |
| V.1.4.  | Acciones en Plataformas Digitales .....                                                                                               | 98  |
| V.2.    | Conformación de la Lista de Electores Residentes en el Extranjero. ....                                                               | 112 |
| V.2.1.  | Conformación de la LNERE de revisión .....                                                                                            | 114 |
| V.2.2.  | Verificación de situación registral final .....                                                                                       | 116 |
| V.2.3.  | Conformación de la LNERE definitiva .....                                                                                             | 117 |
| V.2.4.  | Distribución de la LNERE .....                                                                                                        | 118 |
| V.2.5.  | Instancias Administrativas y Demandas de Juicio .....                                                                                 | 126 |
| V.2.6.  | Conformación de la LNERE de Escrutinio y Computo .....                                                                                | 131 |
| V.3.    | Organización para el voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero                                                   | 135 |
| V.3.1.  | Diseño, aprobación y producción de documentación y materiales electorales .....                                                       | 138 |
| V.3.2.  | Integración y envío del PEP .....                                                                                                     | 145 |
| V.3.3.  | Recepción de Sobres Postales Voto .....                                                                                               | 151 |
| V.3.4.  | Registro, clasificación y entrega de Sobres Voto .....                                                                                | 156 |
| V.3.5.  | Destrucción de Boletas Electorales y piezas postales .....                                                                            | 160 |
| V.3.6.  | Recepción, clasificación, resguardo y traslado de Sobres Voto .....                                                                   | 167 |
| V.3.7.  | Definición e instalación de Local Único .....                                                                                         | 199 |



|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| V.3.8. Consideraciones finales en materia de organización .....                                          | 172 |
| V.4. Capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo. ....                                   | 174 |
| V.4.1. Supervisores electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes electorales (CAE) .....                  | 174 |
| V.4.2. Primera insaculación .....                                                                        | 175 |
| V.4.3. Resultados de la visita y notificación .....                                                      | 176 |
| V.4.4. Resultados de la capacitación a ciudadanos sorteados.....                                         | 181 |
| V.4.5. Aprobación del número de mesas de escrutinio y cómputo por el Consejo General .....               | 182 |
| V.4.6. Segunda insaculación .....                                                                        | 184 |
| V.4.7. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados..... | 185 |
| V.4.8. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral .....                       | 188 |
| V.4.9. Substituciones .....                                                                              | 192 |
| V.4.10. Servidores públicos del Instituto suplentes .....                                                | 192 |
| V.4.11. Jornada Electoral .....                                                                          | 193 |
| V.4.12. Consideraciones finales en materia de capacitación .....                                         | 196 |
| V.5. Escrutinio, cómputo y resultados del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. ....  | 199 |
| V.5.1. Desarrollo de la Jornada Electoral .....                                                          | 199 |
| V.5.2. Presentación y entrega de resultados.....                                                         | 212 |
| V.5.3. Actos posteriores a la Jornada Electoral .....                                                    | 215 |
| V.6. Sistema de información. ....                                                                        | 223 |
| V.6.1. Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) .....                                   | 223 |
| V.6.2. Sistema de Procesamiento de Solicitudes y Logística Postal (SPSVMRE) .....                        | 225 |
| V.6.3. Alcances .....                                                                                    | 227 |
| V.6.4. Arquitectura .....                                                                                | 227 |
| VI. Conclusiones .....                                                                                   | 231 |
| Anexos .....                                                                                             | 232 |

## I. Presentación

En el marco de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014,<sup>1</sup> se modificó el otrora **(IFE)** para transitar a un instituto de carácter nacional denominado Instituto Nacional Electoral **(INE)**. De igual manera, como parte de este proceso, se creó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales **(LGIPE)**.<sup>2</sup>

Esta nueva legislación electoral incorporó modificaciones relevantes en materia del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero **(VMRE)**,<sup>3</sup> específicamente en lo referente a la ampliación de los cargos por los que los ciudadanos podrán votar desde el exterior; la atribución del INE para emitir la credencial para votar en territorio extranjero, programa que inició de manera permanente desde febrero de 2016; la ampliación de las modalidades del registro y emisión del voto; así como la atribución del INE para establecer los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales **(OPL)** de aquellas entidades que reconocen el derecho al voto de sus oriundos radicados en el extranjero.

Bajo estas premisas, y con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho al sufragio a distancia en los pasados procesos electorales federal y locales 2017-2018, por tercera ocasión el INE, de manera coordinada con OPL, llevó a cabo todas las acciones y procedimientos necesarios para promover el ejercicio del derecho; instrumentar el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero **(LNERE)**; la organización del voto por la vía postal; la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo, así como la logística en el Local Único para el escrutinio, cómputo y resultados el día de la jornada electoral.

Cobra relevancia destacar que, en estos comicios de 2018 la ciudadanía no solo tuvo la posibilidad de participar para renovar la Presidencia de la República, como sucedió en los ejercicios de 2006 y 2012, sino que, adicionalmente, pudieron decidir sobre la renovación de las Senadurías y Gubernaturas de las

---

<sup>1</sup> El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

<sup>2</sup> El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que abrogó al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<sup>3</sup> El voto de los mexicanos en el extranjero fue aprobado en la reforma electoral del 2005 y su primer ejercicio fue en las elecciones presidenciales del 2006. El modelo de votación aprobado en ese momento fue el correo postal certificado, únicamente para la elección presidencial y el ciudadano tenía que poseer su credencial para votar que sólo podía emitirse en territorio nacional. La reforma electoral del 2014 cambió la administración electoral en nuestro país y, de esta forma, el Instituto Federal Electoral, dadas sus nuevas atribuciones sobre todo en lo referente a las elecciones locales y la conformación de sus institutos electorales, se transformó en el Instituto Nacional Electoral.

entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que ya contaba con una experiencia previa, además de una diputación plurinominal para el estado de Jalisco.

De la misma manera, y con el objetivo de facilitar el proceso de votación de las y los mexicanos en el exterior, cabe resaltar que, por primera vez, la solicitud del registro en la LNERE se realizó de manera electrónica y a través de los consulados al momento de solicitar la credencial para votar desde el extranjero durante el periodo de inscripción, así como también se utilizó el servicio de mensajería para el ejercicio del voto.

En estas tareas desempeñaron una labor fundamental la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (**DERFE**), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (**DEOE**), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEyEC**), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (**CNCS**), la Unidad Técnica de Servicios de Informática (**UNICOM**), y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (**UTVOPL**) de este Instituto, así como los OPL de las entidades de **Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla** y **Yucatán**, que contemplan el VMRE y cuyas procesos son coincidentes con el federal.

La supervisión y seguimiento de las actividades implementadas con motivo del VMRE durante los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, estuvieron encomendados a la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**CVMRE**), creada por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo **INE/CG665/2016**, con el acompañamiento y colaboración de otras Comisiones del Consejo General INE, de la Comisión Nacional de Vigilancia (**CNV**), así como de las representaciones de los partidos políticos en el marco de sus atribuciones.

Todas las tareas del proyecto del VMRE estuvieron desarrolladas en la base del Plan Integral del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018, que fue aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo **INE/CG194/2017**, y en cuyo numeral I.1.3.2., establece el "Informe Final del VMRE".

Por lo anterior, este documento presenta un reporte final que da cuenta de las distintas actividades, tareas, procesos y procedimientos instaurados por el INE y por los OPL en el marco del proyecto del VMRE durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, mismo que de igual forma destaca las innovaciones implementadas para cumplir los objetivos del proyecto, así como las lecciones aprendidas, áreas de oportunidad y las recomendaciones que los órganos electorales nacional y locales señalan como necesarias para mejorar el ejercicio del sufragio desde el extranjero, de conformidad con lo establecido en el apartado I.1.3.2. del Plan Integral de Trabajo en cita, así como en el artículo 109, párrafo 6 del Reglamento de Elecciones.

## II. Antecedentes

El reconocimiento del voto desde el extranjero en México tiene su antecedente en la reforma constitucional de agosto de 1996, a través de la cual se modifica la fracción III del artículo 36, para eliminar la restricción de votar en el distrito electoral que le corresponde a cada ciudadano mexicano según su domicilio en territorio nacional, abriendo la posibilidad de ejercer el sufragio desde cualquier lugar.

Con esta base constitucional, el 30 de junio de 2005 se modifica el otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), regulando por primera vez el voto extraterritorial, exclusivamente para la elección presidencial, bajo el modelo del correo postal certificado tanto para el registro en la LNERE como para la emisión del voto, y con el requisito indispensable de contar con la credencial para votar que únicamente se expedía en territorio nacional. En las extremidades de este ordenamiento, se efectuaron dos ejercicios de sufragio extraterritorial a nivel federal, en los procesos electorales de 2005-2006 y 2011-2012.

En el ámbito local, también cobró relevancia la discusión de la participación de los oriundos en el extranjero. Se realizaron reformas a las legislaciones estatales, que permitieron experiencias en Michoacán (2007, 2015), Distrito Federal –ahora Ciudad de México– (2012), Baja California Sur y Colima (2015), Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas (2016), Coahuila y Estado de México (2016) para elegir a Gobernador y Jefe de Gobierno; y, además, en Chiapas, donde se celebraron dos ejercicios de votación a distancia para elegir a un diputado migrante (2012, 2015).

Con relación a los ejercicios de votación extraterritorial a nivel federal, en 2006 se obtuvieron 40,876 registros en la LNERE, mientras que en 2012 se lograron 59,115, es decir, se tuvo un incremento del 45 por ciento; en cuanto a votos válidos, en 2006 se obtuvieron 32,621, mientras que, en 2012 se lograron 40,714, con un incremento de cerca del 25 por ciento de participación.

Si bien, se observa una diferencia positiva entre ambos ejercicios, la segunda experiencia del voto desde el extranjero también aportó reflexiones y recomendaciones importantes para facilitar y fortalecer el sufragio extraterritorial, que fueron recogidos en buena medida en la LGIPE expedida en 2014, y con base en la cual se desarrollaron los trabajos para la instrumentación del VMRE en los procesos electorales federal y locales de 2017-2018.

### III. Marco Jurídico

La planeación, organización y ejecución del proyecto del VMRE durante los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018, se realizó en el marco de los preceptos constitucionales y legales vigentes en la materia; así como con base en los acuerdos y procedimientos emitidos por los órganos del Instituto Nacional Electoral (**INE**) en el ámbito de su competencia.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGPE**) establece, en su Libro Sexto, el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**). Asimismo, especifica el marco de actuación de las autoridades electorales y de los partidos políticos (artículos 329 al 356), entre cuyos aspectos se regulan los siguientes:

- **Cargos a elegir** (artículo 329, numeral 1). Los mexicanos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para elegir:
  - Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;
  - Senadores, y
  - Gobernadores de las entidades federativas y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, siempre que así lo determinen las Constituciones de las entidades respectivas.
- **Registro de Electores Residentes en el Extranjero**. Se establece la facultad del INE para recibir trámites de la credencial para votar en embajadas y consulados (art. 334, numeral 5); la creación de una sección permanente de mexicanos residentes en el extranjero en el padrón electoral (artículo 128) y la inscripción por el ciudadano a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNRE**), por tres vías (artículo 331, numerales 1 y 2):
  - Postal;
  - Electrónica, o
  - En forma personal en embajadas y consulados.
- **Modalidades de emisión del voto** (artículo 329, numeral 2). El ejercicio del VMRE podrá realizarse:
  - Por correo postal, cuya boleta deberá llegar a México hasta 24 horas antes del inicio de la jornada;
  - Mediante entrega personal de la boleta en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados, a más tardar el domingo anterior al de la jornada electoral, o



- Vía electrónica, de conformidad con la ley y en los términos que determine el INE, hasta las 18 horas del día de la elección. Esta modalidad podrá implementarse hasta que el INE realice la comprobación pública del sistema a utilizar, antes del inicio del Proceso Electoral 2017-2018. Para ello, se deberá contar con el dictamen de al menos dos empresas de prestigio internacional, así como acreditar la certeza y seguridad del sistema. (Décimo Tercero Transitorio).
- **Capacitación electoral** (artículo 346). El Consejo General determinará el número de mesas de escrutinio y cómputo (MEC) y aprobará el método y plazos para seleccionar y capacitar a quienes integren las MEC. La Junta General Ejecutiva adoptará las medidas necesarias para asegurar la integración y funcionamiento de las MEC.
- **Escrutinio y cómputo** (artículos 347 y 348, 349, 350, 351, 352). Durante la jornada electoral se realizará el escrutinio y cómputo de la votación desde el extranjero por los funcionarios de las MEC. El INE realizará la suma de los resultados de las actas de las MEC, y asentará la votación total en las actas de cómputo distrital. El Secretario Ejecutivo generará el informe de resultados de la votación y ordenará su inclusión en el sistema de resultados electorales preliminares.
- **Campañas en el extranjero** (artículo 353). Existe la prohibición a partidos políticos y candidatos para realizar campañas electorales en el extranjero, así como también se establece la prohibición para utilizar recursos de su financiamiento público o privado, para actividades ordinarias o de campaña en el extranjero.
- **Recursos para la implementación del VMRE** (artículos 354, numeral 1 y 355 numeral 1). Se faculta al INE para crear, en el año previo al de la elección, las unidades administrativas que se requieran, y proveer lo necesario a fin de conseguir una adecuada aplicación de las disposiciones contenidas en el Libro Sexto de la Ley. Se establece también que el costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realicen el INE y los OPL, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, será previsto en el presupuesto de cada institución.
- **VMRE en entidades federativas** (artículo 354, numeral 2). Se faculta al INE para establecer los lineamientos que deben seguir los OPL para el VMRE en las entidades que correspondan y su coordinación con los mismos en elecciones coincidentes.

La Constitución Política del Estado de Chiapas, dispone en su artículo 22, párrafo 1, fracción II, que toda persona que sea ciudadana en el Estado tiene derecho



a votar en las elecciones correspondientes e intervenir en todos los procesos de participación ciudadana, de acuerdo a la legislación en la materia, y quienes residan en el extranjero, podrán votar de acuerdo a lo que especifique la ley. En correlación, el artículo 7, párrafo 2 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, establece que las y los ciudadanos del Estado de Chiapas residentes en el extranjero tendrán derecho a emitir su voto en la elección de Gobernador en los términos que determine la LGIPE.

El artículo 7, Apartado F, párrafo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México estipula que las personas originarias de la Ciudad que residen fuera del país tienen derecho a votar y ser votadas en elecciones locales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y las leyes. Igualmente, el artículo 1 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, señala que las disposiciones de dicho Código son de orden público y de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, las leyes y las demás disposiciones aplicables.

Conforme al artículo 23, párrafo I, fracción II, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, son prerrogativas del ciudadano guanajuatense votar en las elecciones populares y, en el caso de los ciudadanos guanajuatenses que residen en el extranjero, estos podrán votar para la elección de Gobernador del Estado. En correlación, el artículo 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, ordena que los ciudadanos guanajuatenses que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio para Gobernador del Estado siempre que reúnan los requisitos previstos en dicha Ley.

Según el artículo 6, párrafo II, inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses, cuando residan en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional, en los términos que establezcan las leyes. Por su parte, el artículo 7, párrafos 3 y 4, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mandata que deberá garantizarse la representación de los ciudadanos jaliscienses residentes en el extranjero, quienes podrán votar por los candidatos independientes y los que postulen los partidos políticos y coaliciones en las elecciones de Gobernador del Estado; así como por los candidatos que postulen los partidos políticos para Diputados Locales por el principio de representación proporcional. Igualmente, los ciudadanos Jaliscienses que se encuentren en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio en las elecciones de Gobernador del Estado y de Diputados Locales por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo que dispone

el Código local y los lineamientos que al efecto emita el propio Instituto, quien tendrá bajo su responsabilidad la organización de esos comicios.

De acuerdo con el artículo 14, fracción I, párrafo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los ciudadanos morelenses radicados en el extranjero solo podrán participar en las elecciones para Gobernador del Estado, en los términos que señala la ley, y en correlación el artículo 6, párrafo 2 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, los ciudadanos morelenses radicados en el extranjero podrán participar en la elección para Gobernador del Estado, en los términos que señale la normativa.

El artículo 324 Bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, estipula que los poblanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Gobernador del Estado, y cuyo Consejo General determinará los medios y mecanismos que garanticen la confidencialidad del voto.

La Constitución Política del Estado de Yucatán estipula en su artículo 7, fracción I, que son derechos del ciudadano yucateco votar en los procedimientos de elección, y que las leyes respectivas establecerán la forma de garantizar el acceso de las personas con discapacidad y de los residentes en el extranjero al derecho al sufragio. A su vez, el artículo 16, párrafo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone que los ciudadanos yucatecos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernador del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 fracción I de la Constitución Local, en el libro sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los lineamientos y acuerdos que emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto.

El Reglamento de Elecciones del INE<sup>4</sup>, regula en el capítulo IV, lo relativo al VMRE (artículos 100 al 109), estableciendo específicamente en el numeral 101, párrafo primero que corresponde a la DERFE, DEOE, DECEyEC, UNICOM, UTVOP y demás áreas competentes del Instituto, la implementación del capítulo en cita, en el ámbito de sus atribuciones.

El artículo 102 del mismo Reglamento dispone que, para el VMRE, el Consejo General del INE emitirá los lineamientos a fin de establecer los mecanismos para la inscripción en el listado nominal correspondiente, el envío de documentos y materiales electorales, la modalidad de emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para las elecciones federales y, en su caso, para las elecciones locales en las entidades

---

<sup>4</sup> Aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG661/2016 de fecha 7 de septiembre de 2016.

federativas cuyas legislaciones también lo prevean, de conformidad con el Libro Sexto de la LGIPE.

Para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo del VMRE en las entidades federativas, el artículo 109 del Reglamento de Elecciones establece las bases para la integración de un grupo de trabajo conjunto entre el INE y cada OPL.

En sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre del 2016, se aprobó el Acuerdo **INE/CG665/2016 (anexo III.1.)** del Consejo General del INE por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes, así como se crean las Comisiones Temporales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

El considerando 17 de este Acuerdo, dispone que las tareas vinculadas con el VMRE deben garantizar la libertad y el secreto del voto, así como los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

El Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, aprobado por el Consejo General el 21 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo **INE/CG870/2016 (anexo III.2.)**, contempla como objetivos estratégicos: 1) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; 2) Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, y 3) Garantizar el derecho a la identidad. Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de Organizar Procesos Electorales confiables y equitativos.

El 28 de junio de 2017, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo **INE/CG194/2017 (anexo III.3.)**, por el que se aprueba el Plan Integral del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018, y cuyo objetivo general es cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LGIPE, el Reglamento de Elecciones y el Plan Integral de Trabajo del VMRE en el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, el Consejo General del INE se abocó a aprobar los siguientes Acuerdos para asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los connacionales en el exterior y garantizar la organización del VMRE para la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018:



- Acuerdo **INE/CG193/2017** (anexo III.4.), por el que se aprobaron los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores a los OPL para los Procesos Electorales 2017-2018, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG195/2017** (anexo III.5.), por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG196/2017** (anexo III.6.), por el que se aprueban los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, a propuesta de la JGE, y que se contiene en el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del INE;
- Acuerdo **INE/CG390/2017** (anexo III.7.), por el que se aprueba el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PyCIPEF), a propuesta de la JGE;
- Acuerdo **INE/CG430/2017** (anexo III.8.), por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG438/2017** (anexo III.9.), por el que se aprueban las Reglas de Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio tipo del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América;
- Acuerdo **INE/CG498/2017** (anexo III.10.), por el que se aprueba la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG49/2018** (anexo III.11.), por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG382/2018** (anexo III.12.), por el que se instruye a la DERFE instrumente la recomendación contenida en el Acuerdo 2-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV con motivo de la conformación de la LNERE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG422/2018** (anexo III.13.), por el que se determina el número adicional de boletas para la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías que se imprimirán para que las y los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como su resguardo y destrucción en los términos del Libro Sexto de la LGIPE;



- Acuerdo **INE/CG429/2018** (anexo III.14.), por el que se instruye a la DERFE instrumente la recomendación contenida en el Acuerdo 3-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV con motivo de la conformación de la LNERE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG437/2018** (anexo III.15.), por el que se establece el número de MEC y MEC Únicas de la votación de los electores residentes en el extranjero con base en las cuales siete distritos electorales de la Ciudad de México llevarán a cabo las actividades de capacitación electoral para el día de la Jornada Electoral el 1 de julio de 2018, a propuesta de la JGE;
- Acuerdo **INE/CG464/2018** (anexo III.16.), por el que se aprueba el procedimiento para atender las solicitudes que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del instituto y Organismos Públicos Locales, para ser acreditados como Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2017-2018;
- Acuerdo **INE/CG465/2018** (anexo III.17.), por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados en las elecciones federal y locales del 1 de julio de 2018, son válidos y definitivos, y
- Acuerdo **INE/CG523/2018** (anexo III.18.), por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Igualmente, la JGE aprobó los siguientes acuerdos en materia del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018:

- Acuerdo **INE/JGE56/2018** (anexo III.19.), por el que se ordena la impresión de las boletas electorales y demás documentación y materiales que se utilizarán en la conformación y envío de los PEP para el ejercicio del VMRE durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/JGE76/2018** (anexo III.20.), por el que se aprueba el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE en los Procesos Electorales Federa y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/JGE77/2018** (anexo III.21.), por el que se determina el Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- Acuerdo **INE/JGE97/2018** (anexo III.22.), por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, y
- Acuerdo **INE/JGE100/2018** (anexo III.23.), por el que se aprueba el listado de los servidores públicos del INE que realizarán labores de suplencia de



los funcionarios de MEC respecto del VMRE, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 1º de julio de 2018.

Adicionalmente, la CVMRE aprobó los siguientes acuerdos en el tema:

- Acuerdo **INE/CVMRE-03SO**: 23/08/2017 ([anexo III.24.](#)), por el que se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.
- Acuerdo **INE/CVMRE-04SO**: 15/11/2017 ([anexo III.25.](#)), por el que se designa a los tres especialistas que integran el jurado dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, y se aprueba su instalación, en cumplimiento del Punto Tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.
- Acuerdo **INE/CVMRE-03SE**: 21/02/2018 ([anexo III.26.](#)), por el que, en cumplimiento del Punto Cuarto del Acuerdo INE/CG49/2018, se aprueba el "Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del Sobre-Postal Voto, Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018".



## IV. Planeación, coordinación y seguimiento

### IV.1. Creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Derivado de la experiencia institucional y ante el reto de organizar las elecciones federales y coincidentes de siete entidades federativas, bajo un nuevo marco legal, de cara a los comicios de 2018 resultó indispensable la generación de una planeación integral que permitiera llevar a cabo, de manera puntual, periódica y oportuna, las actividades en la materia, así como su debido seguimiento y evaluación.

En ese sentido y con el objetivo de dar inicio a los trabajos de planeación, el 7 de septiembre de 2016 el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo **INE/CG665/2016** (anexo III.1.), la creación de la CVMRE, a efecto de contar con una instancia de supervisión para los trabajos, actividades y proyectos relativos a la implementación del voto extraterritorial en los procesos electorales locales de 2016-2017, así como de los procesos electorales federal y locales de 2017-2018.

De conformidad con el Acuerdo en mención, esta Comisión tendría como funciones: **a)** Aprobar su Programa de Trabajo; **b)** Informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE; y, **c)** Presentar los informes y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, cuyos trabajos culminarían una vez concluidos los procesos electorales a celebrarse durante 2018.

La CVMRE entró en funciones el 8 de septiembre de 2016, integrada por el Lic. Enrique Andrade González, como Presidente; y como integrantes, por la Consejera Electoral Mtra. Margarita Favela Herrera; y los Consejeros Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, además de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos. La Secretaría Técnica recayó en el titular de la DERFE.

A su vez, el 28 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVMRE para el año 2016, en donde se contempló, entre otros asuntos, la conformación de un Grupo de Trabajo con las diferentes áreas involucradas en el proyecto del VMRE, con el objetivo de conjugar esfuerzos institucionales para la coordinación, preparación y ejecución del voto extraterritorial en los Procesos Electorales de 2017-2018.

De la misma manera, el 26 de enero de 2017, el Consejo General aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión antes referida, en cuyo numeral 4.1, p. 2, inciso c), dispuso que dicho órgano daría seguimiento a los trabajos del

diseño, conformación y ejecución del Plan Integral de Trabajo del VMRE para los Procesos Electorales 2017-2018 -programas, proyectos, entregables, responsables, tiempos de ejecución, entre otros-, para su posterior presentación al máximo órgano de dirección.

El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del INE, aprobó el Acuerdo **INE/CG408/2017** (anexo IV.1.), mediante el cual se estableció la integración de las comisiones permanentes y temporales y, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos conforme a los plazos establecidos en el Programa de Trabajo de la CVMRE, se estimó procedente la permanencia de su presidente. En ese tenor, la Comisión quedó conformada por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, como Presidente de la Comisión y, como integrantes, por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y Dr. Benito Nacif Hernández, fungiendo como Secretario Técnico el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.



## IV.2. Construcción del Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018

El 30 de marzo de 2017, durante la Primera Sesión Ordinaria de la CVMRE, se presentó la ruta para la integración del Plan de Trabajo del VMRE en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018, que contempló las siguientes actividades a realizar entre los meses de marzo y abril de 2017: 1) Definición de actividades por parte de las áreas involucradas; 2) Integración de la primera versión del Plan Integral; 3) Revisión de la primera versión por parte de las áreas involucradas y las oficinas de las y los Consejeros Electorales; 4) Aprobación en la CVMRE; y 5) Aprobación del Plan Integral por el Consejo General.

Posterior al cumplimiento de las observaciones y revisiones del documento por parte de las áreas involucradas, así como las oficinas de las y los Consejeros Electorales, el 27 de abril de 2017, se presentó en la CVMRE la primera versión del Plan. Cabe precisar que, esta versión fue socializada con las representaciones de los Partidos Políticos a fin de contar con sus consideraciones.

En la sesión ordinaria de la CVMRE celebrada el 22 de junio de 2017, se aprobó el proyecto del Plan y, posteriormente, en sesión extraordinaria del 28 de junio de 2017, mediante Acuerdo **INE/CG194/2017 (anexo III.3.)**, el Consejo General del INE aprobó, en definitiva, dicho documento, el cual se definió como necesario para la implementación de acciones que aseguren la adecuada y oportuna preparación y organización del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018.

El **objetivo general** del Plan consistió en cumplir las disposiciones legales y objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluyera actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para garantizar a las y los ciudadanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como de eficiencia y racionalidad.

Como parte de sus **objetivos específicos** se establecieron: fortalecer la confianza y la credibilidad en el INE entre las y los mexicanos residentes en el extranjero; utilizar las nuevas tecnologías de la información para facilitar diferentes aspectos sustantivos del proyecto, tales como la promoción del derecho al sufragio federal y local más allá de las fronteras, así como la inscripción a la LNERE; implementar estrategias efectivas de difusión, comunicación y vinculación para la promoción del voto desde el extranjero, mediante la identificación de población objetivo, perfiles, ubicación, medios que les impactan, e integrar esfuerzos de actores involucrados. Asimismo, coordinar los esfuerzos de instituciones públicas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil para promover la cultura democrática y el ejercicio del sufragio desde el extranjero; y, coordinar y dar seguimiento efectivo al VMRE, para identificar los avances, realizar el control de

riesgos, llevar a cabo la toma de decisiones oportunas, acciones preventivas o correctivas ordenadas, igualmente, promover un esquema de interlocución interna que garantice el flujo adecuado y oportuno de información, y de apoyos e insumos para el cumplimiento de las tareas de las áreas involucradas.

El Plan Integral de Trabajo contempló seis fases para el desarrollo de las actividades del proyecto, que a continuación se mencionan:

| FASES                                                             | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del VMRE      | Valoraciones previas al proceso de carácter jurídico, normativo, presupuestal, organizacional, procedimental, técnico y operativo. Se establecen modelos de comunicación y coordinación, además de definir las actividades, tareas y fechas ejecución de cada una de ellas. Al concluir, se elaborará un informe final del VMRE 2017-2018, que será presentado al Consejo General.                                  |
| Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados | Se define y ejecuta la estrategia de difusión y comunicación, así como la de vinculación con los mexicanos residentes en el extranjero. Se dará a conocer el derecho al sufragio así como los plazos y requisitos para la inscripción a la LNERE. Comenzado el periodo de inscripción, se invitará al registro y posteriormente a la emisión del voto y, finalmente, se socializarán los resultados de la votación. |
| Registro y conformación de la LNERE                               | Se define el mecanismo de inscripción a la LNERE; se reciben y procesan las solicitudes de inscripción; se integra la LNERE para ser sometida al proceso de revisión y observación por los partidos políticos y candidatos independientes para posterior declaración de validez, y se brinda acompañamiento y atención a los ciudadanos interesados en emitir su voto desde el extranjero.                          |
| Organización para la emisión del VMRE                             | Se diseñan, aprueban, imprimen y producen los documentos y materiales electorales para la emisión del voto desde el extranjero; se integra y envía el paquete electoral a los ciudadanos debidamente registrados, y se reciben, registran, clasifican y resguardan los sobres con la boleta electoral.                                                                                                              |
| Capacitación electoral e integración de MEC                       | Se elabora, aprueba y pone en marcha la estrategia de integración de MEC y capacitación electoral; se determina el número de MEC a instalar; se diseña el mecanismo de registro de representantes de partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes ante las MEC; finalmente, se llevan a cabo simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.                                                         |
| Escrutinio, cómputo y resultados                                  | Se determina y acondiciona el Local Único; se realiza el traslado de los Sobres Voto a dicho inmueble; se implementa el escrutinio y cómputo de la votación y la incorporación de los resultados de las actas de cómputo de entidad federativa al sistema de resultados preliminares; se envían a las instancias correspondientes la documentación electoral.                                                       |

Este instrumento representó un esfuerzo institucional para ejercer eficientemente los recursos, mejorar los procesos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del VMRE, bajo los principios y valores institucionales.

Cabe resaltar que el ejercicio de planeación, logró el cumplimiento de todas las acciones contempladas en el Plan Integral para garantizar el ejercicio del voto desde el extranjero, tanto para la elección federal, como para los comicios locales celebrados en 2018.

### **IV.3. Coordinación y seguimiento con áreas responsables del INE y con los Organismos Públicos Locales (OPL) con VMRE**

#### **IV.3.1. Grupo de Trabajo del INE para los procesos electorales de 2017-2018**

En virtud de la naturaleza transversal del proyecto del VMRE, se requirió del trabajo conjunto y coordinado de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores (DERFE), de Organización Electoral (DEOE), de Capacitación y Educación Cívica (DECEyEC) y de Administración (DEA), de las Coordinaciones de Comunicación Social (CNCS) y Asuntos Internacionales (CAI), de las Unidades Técnicas de Servicios de Informática (UNICOM) y de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL), así como de aquellas otras cuya participación resultara necesaria para el buen desarrollo del proyecto.

Con las áreas mencionadas, el 17 de noviembre de 2016 quedó instaurado el Grupo de Trabajo del VMRE para los Procesos Electorales 2017-2018, mismo que tuvo como propósito realizar los estudios, análisis, diseño, planeación y correcta instrumentación del proyecto del VMRE en el ámbito de sus competencias, desde una perspectiva integral, ejecutando las tareas que garantizaran a los ciudadanos las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho, durante los procesos electorales en mención.

Como parte de sus **objetivos específicos** se establecieron: la participación de los involucrados en el proyecto para la conformación de un plan único e integral, así como los Lineamientos Generales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; proponer estrategias para la mejora de los procesos operativos, en relación con las experiencias anteriores; realizar un monitoreo integral del proyecto; identificar con oportunidad los posibles riesgos, dilemas y desviaciones que pudieran afectar la ejecución del proyecto; generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones; proponer acciones correctivas con un punto de vista integral; y, documentar los resultados, evaluaciones, lecciones aprendidas, áreas de oportunidad, entre otros.

Cabe mencionar que, este Grupo de Trabajo del INE estuvo coordinado por la DERFE, en virtud de su encomienda como Secretaría Técnica de la CVMRE y con motivo de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo el 05 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo **INE/CG392/2017 (anexo IV.2.)**, que adicionó los incisos y), z) y aa), al párrafo 1 del artículo 45 de dicho Reglamento, para ampliar las atribuciones de la DERFE, a efecto de: coordinar con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, la implementación de las actividades de organización y emisión del VMRE; apoyar los programas y acciones del Instituto que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los acuerdos interinstitucionales relacionados con el VMRE, tanto para las elecciones federales como para las locales; y proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con los grupos y



comunidades de mexicanos residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

Como parte del esquema de comunicación y seguimiento de este Grupo, se determinó:

- La realización de las reuniones que resultaran necesarias, con la asistencia de las áreas respectivas, según los temas a tratar; y,
- La generación de la información por cada una de las áreas, para consolidar un informe de actividades mensual para su presentación ante las instancias correspondientes, para el seguimiento y toma de decisiones correspondiente.

Durante el ejercicio del 2017 se llevaron a cabo alrededor de 38 reuniones de trabajo entre las áreas que integran el Grupo de Trabajo del INE, para abordar, entre otros, temas relativos a:

- ✓ La identificación de actividades, responsables, tiempos de ejecución y entregables, con miras a conformar un plan único de trabajo para el VMRE;
- ✓ La definición de documentos normativos, estrategias, mecanismos y procedimientos para el registro y emisión del VMRE 2017-2018;
- ✓ La revisión de los avances derivados de la implementación de la estrategia de promoción (difusión, comunicación y vinculación) de la credencialización en el extranjero y el registro para votar desde el exterior; y,
- ✓ El avance en la conformación de la LNERE.

Por lo que hace al ejercicio de 2018, se celebraron alrededor de 56 reuniones de trabajo, durante las cuales se desahogaron, entre otros:

- ✓ Los avances en la implementación de la estrategia de promoción de la credencialización en el extranjero y de las solicitudes del registro para votar desde extranjero, redefiniendo algunas acciones para los últimos meses del periodo de registro;
- ✓ Los avances atinentes a la conformación de la LNERE;
- ✓ Asuntos concernientes a las especificaciones técnicas de los elementos que integrarían los Paquetes Electorales Postales, la producción de dicha documentación y material electoral, y su integración;
- ✓ La logística postal para el envío de los Paquetes Electorales Postales (PEP), así como la recepción de los Sobres Postales Voto y su procesamiento, acondicionamiento de espacios e implementación de procedimientos;
- ✓ El seguimiento a la ejecución del Programa de Capacitación Electoral, materiales y capacitaciones para las actividades de escrutinio y cómputo;

- ✓ La determinación de la integración de mesas de escrutinio y cómputo a instalar el día de la jornada electoral;
- ✓ Aspectos relevantes para la recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto, espacios y procedimientos;
- ✓ La participación de observadores electorales, particularmente de aquellos provenientes del exterior, y la acreditación de partidos políticos en las mesas de escrutinio y cómputo; y,
- ✓ La definición del Local Único y cuestiones logísticas sustantivas y de apoyo para el desarrollo del escrutinio, cómputo y resultados el día de las elecciones, tales como los espacios, definición de tareas y responsabilidades, cobertura, atención de los distintos participantes, entre otros.

De estos trabajos se informó puntualmente a la CVMRE, a través de los informes mensuales de avances, mismos que fueron presentados a su vez ante el Consejero General del INE, y que pueden ser consultados en: [https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init\\_search\\_getListaDocumentos.ife](https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search_getListaDocumentos.ife)

#### IV.3.2. Grupo de Trabajo del VMRE para los Procesos Electorales Locales 2017-2018

Con la finalidad de coordinar esfuerzos para llevar a cabo una adecuada conducción y facilitar el desarrollo de las actividades para la organización de los procesos electorales locales 2017-2018 en las entidades federativas que contemplan en su legislación el VMRE, y con fundamento en el artículo 109 del Reglamento Interior de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en los numerales 85 al 90 de los Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018; y 68 al 72 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, en el mes de mayo de 2017 se integró un Grupo de Trabajo de coordinación institucional entre el INE y los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, (**GVMRE-PEL 2017-2018**), mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

##### Por parte del INE:

- El Ing. René Miranda Jaimes, titular de la DERFE, como Secretario Técnico que coordinará la interlocución entre ambas Instituciones y, en su ausencia, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, titular de al UTVOPL.
- El Ing. César Ledesma Ugalde, como representante de la DERFE.



### Por parte de los OPL:

- El C.P. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral del **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas**, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/019/2017.
- El Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Consejero Electoral del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, mediante Acuerdo IEDF/PCG/062/2017.
- El Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, Consejero Electoral del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**, mediante Oficio designación CEVGRE/007/2018, así como el Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses en el Extranjero del mismo Instituto, mediante Acuerdo SE/246/2017.
- La Mtra. Sayani Mozka Estrada, entonces Consejera Electoral del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco**, mediante Acuerdo IEPC-ACG025/2017, quien fue sustituida posteriormente por la Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo, Consejera Electoral de dicho Instituto.
- El Lic. Carlos Alberto Uribe Juárez, entonces Consejero Electoral y Enlace del **Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/030/2017, sustituido posteriormente por el Dr. Carlos Ubléster Damián Bermúdez, Consejero Electoral del mismo Instituto.
- El Lic. Miguel Luna Mendoza, entonces Director de Organización Electoral del **Instituto Electoral del Estado de Puebla**, mediante Acuerdo CG/AC-019-17, sustituido posteriormente por el Lic. Óscar Reyes Rodríguez, Encargado de Despacho de Organización Electora del mismo Instituto.
- El Lic. Mario Centurión Chan, Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero del **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán**, mediante Acuerdo C.G/PRESIDENCIA/258/2017.

Cabe resaltar que este grupo contó igualmente con la participación y apoyo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, así como de las áreas involucradas de los OPL, para la realización de las actividades, de conformidad con el artículo 109, párrafo 3 del Reglamento de Elecciones.

El GTVMRE-PEL 2017-2018, tuvo como **funciones**: a) Determinar las acciones a ejecutar y apoyar en el desarrollo de las mismas; b) Coordinar la realización de las actividades c) Determinar la conformación de grupos específicos de trabajo necesarios para el cumplimiento de las actividades a desarrollar; d) Informar a la Comisión Nacional de Vigilancia (**CNV**), la Comisión del Registro Federal de Electores (**CORFE**) y la CVMRE, a través del Secretario Técnico, y al Consejo de los OPL a través de sus representantes en el Grupo, los resultados de sus sesiones, el reporte de actividades y, en su caso, poner a su consideración los temas trascendentales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento y Lineamientos de la materia.

Como parte de la **coordinación y seguimiento** a los trabajos, el GTVMRE-PEL 2017-2018 debía sesionar de acuerdo con sus necesidades y por lo menos una vez al mes durante el proceso electoral; asimismo, además de los informes periódicos de avances, tenía la encomienda de presentar un informe final de actividades a la CVMRE para su remisión al Consejero General del INE y de los OPL respectivos, al concluir los Procesos Electorales Locales.

En ese sentido, durante el período comprendido entre abril de 2017 a agosto de 2018, se celebraron 11 sesión de trabajo, una para la instalación y 10 reuniones más para la coordinación, seguimiento y retroalimentación de las acciones desarrolladas, como se menciona a continuación:

| Sesiones                                     | Asuntos desahogados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesión de Instalación<br>28 de abril de 2017 | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, la UNICOM, la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Instalación del GTVMRE-PEL 2017-2018; esquemas de comunicación y coordinación entre los OPL y el INE para el adecuado desarrollo de las actividades; presentación de los instrumentos normativos emitidos por el INE para la implementación del VMRE en los PEL 2017-2018; presentación de la estrategia de promoción del VMRE; y aspectos relativos a la firma de los convenios generales y anexos técnicos.</p>                                    |
| Primera Reunión<br>26 de mayo de 2017        | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, y la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Presentación del el Plan Integral de Trabajo para el VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018, acordando remitirlo a los OPL para su retroalimentación; presentación y desahogo de observaciones a los Lineamientos para la Conformación de la LNERE, y presentación de la propuesta de Lineamientos para la Organización del Voto Postal de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>                                                                 |
| Segunda Reunión<br>13 de julio de 2017       | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, y la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Presentación de la Estrategia Integral de Difusión, Vinculación y Comunicación para la promoción del VMRE 2017-2018, identificar áreas y oportunidad y retroalimentación, punto durante el cual se trataron las perspectivas de mejora y se establecieron mecanismos de comunicación y colaboración para coadyuvar en su implementación; presentación de la campaña de difusión del INE, en particular del slogan y el racional creativo, así como de las</p> |

| Sesiones                                   | Asuntos desahogados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | acciones de comunicación, vinculación y de plataformas digitales para la promoción del VMRE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Tercera Reunión<br>7 de septiembre de 2017 | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, y la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Revisión de las actividades en materia de registro, logística postal, organización electoral y capacitación electoral; así como presentación de los avances en la estrategia de promoción por el INE, así como por parte de los OPL, particularmente de los materiales de promoción generados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Cuarta Reunión<br>19 de octubre de 2017    | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, y la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Presentación del avance en el registro a la LNERE; seguimiento al avance en el diseño de los documentos y materiales electorales, del procedimiento, clasificación y resguardo de los sobres-voto, así como de la definición del Local Único; seguimiento a los avances en la conformación de la Estrategia de Capacitación Electoral del VMRE para el Proceso Electoral 2017-2018, y a la Adenda del Observador Electoral con la ruta de aprobación por parte de los OPL; y finalmente, avances en la promoción del VMRE por parte del INE y de los OPL.</p> |
| Quinta Reunión<br>29 de noviembre de 2017  | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL, la CNCS, y la CAI-OVEME.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Avances en el registro a la LNERE; avance en las acciones de promoción del VMRE por parte del INE y de los OPL; presentación de las modificaciones a los Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018; y la revisión de los elementos del PEP, específicamente Sobre Voto, materiales promocionales e información de candidatos.</p>                                                                                             |
| Sexta Reunión<br>17 de enero de 2018       | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTVOPL y la CNCS.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Avances en el registro a la LNERE; avances en las acciones de promoción del VMRE por parte del INE y de los OPL; revisión de las especificaciones técnicas de los elementos del PEP, particularmente del Sobre Postal Voto, Sobre Voto e instructivo para votar y enviar el</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Sesiones                               | Asuntos desahogados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | voto, así como revisión del procedimiento de envío del PEP y de la recepción del Sobre Postal Voto; y finalmente revisión del avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Primera Etapa de Capacitación Electoral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Séptima Reunión<br>1º de marzo de 2018 | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la CNCS y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (<b>UTIGyND</b>).</p> <p><b>Temas:</b><br/>Avances en el registro a la LNERE; avances en las acciones de promoción del VMRE por parte del INE y de los OPL; participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (<b>IME</b>) a fin de coordinar las visitas al extranjero; presentación del procedimiento para la integración y envío del PEP aprobado; presentación de la recepción y clasificación de los Sobres Voto junto con el protocolo de seguridad; y finalmente el avance en la aprobación de las Adendas a los Materiales Didácticos de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.</p> |
| Octava Reunión<br>27 de marzo de 2018  | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE y la CNCS.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Avances en el registro a la LNERE; revisión sobre aspectos de la producción y fechas de entrega de documentación y materiales electorales para el proceso de integración del PEP; avances en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Segunda Etapa de Capacitación Electoral y de las Mesas de Escrutinio y Cómputo; así como revisión de los avances en la promoción del VMRE, al cierre del registro en la LNERE.</p>                                                                                                                                                                                                       |
| Novena Reunión<br>8 de junio de 2018   | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, UTVOPL y la CNCS.</p> <p><b>Temas:</b><br/>Informe de avances sobre la integración y el envío de PEP, así como de la recepción y procesamiento de Sobres Postales Voto; avance en la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como la Capacitación Electoral; avance en la documentación y materiales electorales de las elecciones locales para las Mesas de Escrutinio y Cómputo; presentación del Local Único; y, finalmente, presentación y avances en la logística para el escrutinio y cómputo en las mesas única, a cargo de elecciones federales y locales coincidentes.</p>                                                                                |
| Décima Reunión<br>2 de agosto de 2018  | <p><b>Participantes:</b><br/>OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Puebla, y por el INE la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, UTVOPL, la UNICOM y la CNCS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## Sesiones

## Asuntos desahogados

### Temas:

Presentación de los resultados de la participación electoral de las y los mexicanos desde el exterior; así como como un ejercicio sobre las reflexiones, aprendizajes y recomendaciones sobre el proceso electoral por los integrantes del GTVMRE-PEL 2017-2018.

El detalle de las reuniones de trabajo puede consultarse en cada una de las minutas, que se integran al presente informe en el [anexo IV.3](#).

Igualmente, y en el marco de los trabajos desarrollados con los OPL, se atendieron diversas consultas relacionadas con información estadística, especificaciones técnicas y validación de documentación y materiales electorales, el acompañamiento en la implementación de algunos procedimientos, en ocasiones con la presencia de partidos políticos a nivel local y medios de comunicación convocados por los propios OPL, así como en capacitaciones y la participación conjunta en algunos eventos de vinculación para promoción el VMRE, y de cuyas actividades se hace mención en los apartados correspondientes de este informe.

### IV.3.2.1. Actividades realizadas por parte de los OPL para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

Con base en las disposiciones de la LGIPE, del Reglamento de Elecciones, así como los Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, correspondió a los OPL: promoción para el ejercicio del VMRE en todas sus etapas; acompañamiento a los trabajos del registro y conformación de la LNERE; acompañamiento en los trabajos de Capacitación Electoral e Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas; producción y entrega de las boletas electorales, sobres voto y materiales promocionales para su integración en el PEP; acompañamiento en trabajos para la integración y envío del PEP, así como recepción del Sobre Postal Voto; acompañamiento en los trabajos para la recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto; acompañamiento en el desarrollo de los trabajos de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas; cómputo estatal de la votación; y resultados del VMRE para la elección o elecciones locales respectivas.

En ese sentido, los OPL con VMRE en los comicios locales de 2018, presentan su Informe Final de Actividades que se encuentra como parte integrantes del presente documento en el [anexo IV.4](#).



#### **IV.4. Acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos para la implementación del VMRE 2017-2018**

Durante los trabajos de construcción, preparación y ejecución de las disposiciones normativas y procedimentales para la implementación del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018, se contó con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos ante las instancias del Instituto, de manera particular, ante la CVMRE, la CRFE y la CNV, por ser las que en mayor medida discutieron sobre los temas concernientes a la implementación de las distintas etapas del proyecto

De manera importante, dichas representaciones aportaron su visión a partir de la retroalimentación en la elaboración y ejecución de los siguientes instrumentos:

- ✓ Plan Integral de Trabajo del VMRE para los procesos electorales federal y locales 2017-2018;
- ✓ Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018;
- ✓ Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018;
- ✓ Elementos que integraron los Paquetes Electorales Postales, y Procedimiento para el envío de los PEP y recepción de los Sobres Postales Voto para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018; y
- ✓ Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Asimismo, las representaciones partidistas desempeñaron sus atribuciones de vigilancia y supervisión puntual sobre los trabajos relacionados con la operación de la Credencialización en el Extranjero, considerando que dicho programa fue parte fundamental en el proceso de solicitudes de registro a la LNERE durante el período del 1° de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018. De esta manera, las representaciones partidistas, colaboraron con sus aportaciones en diversos procedimientos, informes y acuerdos relacionados a la credencialización desde el extranjero y la promoción del VMRE, y cuyo detalle pueden conocerse en el [anexo IV.5](#).

En materia del registro a la LNERE, cobra relevancia resaltar que, en ámbito de su competencia, la CNV emitió recomendaciones al Consejo General del INE, a efecto de subsanar requisitos para facilitar la inscripción en la LNERE, y de las cuales el Consejo General aprobó las siguientes:

- Acuerdo INE/CG382/2018 ([anexo III.12.](#)), por el que se instruye a la DERFE instrumente la recomendación contenida en el Acuerdo 2-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV con motivo de la conformación de la LNERE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018; y que sugiere considerar como válido el comprobante de domicilio presentado por los trabajadores temporales México-Canadá.
- Acuerdo INE/CG429/2018 ([anexo III.14.](#)), por el que se instruye a la DERFE instrumente la recomendación contenida en el Acuerdo 3-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV con motivo de la conformación de la LNERE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, que sugiere subsanar la inconsistencia relativa a la ausencia de la firma o huella digital en la copia de la CPV.

Por otro lado, las representaciones de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia ([CNV](#)), realizaron visitas de verificación de campo en materia de credencialización, así como de visitas de seguimiento para la instrumentación de procedimientos para el VMRE, como sigue a continuación:

- Durante 2017 y 2018, las representaciones partidistas de la CNV, en cumplimiento de sus atribuciones, llevaron a cabo visitas de trabajo para la verificación de la operación de la Credencial para Votar en el Extranjero y la promoción del VMRE en las siguientes sedes consulares: [Chicago, Los Angeles, Filadelfia y Nueva York](#). El objetivo fue realizar recorridos por las instalaciones de los Consulados, observar el trámite en ventanillas y sostener reuniones con las autoridades y el personal de Cancillería, a efecto de generar un ejercicio de retroalimentación acerca de las actividades y la participación de la red consular en la operación de la credencialización desde el extranjero, así como los aspectos de promoción del ejercicio del VMRE. Cabe mencionar que, inclusive, estas visitas abarcaron reuniones de intercambio con la comunidad de la región.
- Durante la etapa de Integración y envío del PEP, así como de la recepción, clasificación y resguardo los sobres con los votos, las representaciones de los partidos políticos realizaron visitas para presenciar la implementación de las actividades atinentes a dichas etapas, así como su sujeción a las disposiciones normativas y procedimentales. De igual manera, y de acuerdo a sus atribuciones, tuvieron presencia durante los actos de entrega y destrucción de documentación electoral, junto con autoridades electorales locales y la Oficialía Electoral del INE.

De la misma manera, cabe resaltar que, con el objetivo de abordar el análisis de temas relativos a la credencialización desde el extranjero y el ejercicio del voto, así como compartir las áreas de oportunidad identificadas desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, el 22 de marzo de 2017 se llevó a cabo un encuentro entre la CNV y las organizaciones [Casa Puebla Nueva York, Fuerza](#)



*migrante, Red Mexicana de líderes y Organizaciones de Mexicanos en el extranjero, Deportados Unidos en la Lucha, City University of New York, e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.* Entre los compromisos derivados de la reunión, destacó el acuerdo por parte de los partidos políticos para refrendar la sensibilidad política ante la comunidad migrante, fortalecer las campañas de difusión y promoción del voto extranjero y el trámite de la credencial para votar, así como la difusión de los grupos de trabajo de la CNV en los temas de interés de la comunidad migrante.

Finalmente, e independiente de las acreditaciones que partidos políticos tuvieron de manera directa para observar los trabajos en las Mesas de Escrutinio y Cómputo según sus atribuciones legales, cabe mencionar que las representaciones partidistas ante los distintas instancias de las que forman parte en el INE, estuvieron presentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018, acompañando los trabajos de escrutinio y cómputo del VMRE, así como en las actividades relativas a los cómputos por entidad, que se efectuaron en el Local Único.



## **IV.5. Consideraciones finales en materia de planeación, coordinación y seguimiento**

Derivado del desarrollo de los trabajos desarrollados, se identifican las siguientes recomendaciones:

- Emitir, en el año previo al inicio del proceso electoral, los lineamientos para planear e iniciar las acciones preparatorias para la organización de las elecciones (contrataciones, difusión, acondicionamientos de espacios, sistemas, etc.), con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Planeación, y evitar en la medida de lo posible la ejecución apresurada de las tareas o la toma de decisiones.
- Fortalecer la coordinación interna entre las áreas en los aspectos técnicos, operativos y de implementación que les ocupan, a través de grupos de trabajo específicos, cuyas responsabilidades, y esquemas de coordinación, comunicación y seguimiento, quede establecido en un documento vinculante.
- Las actividades del VMRE deben tener carácter permanente, al igual que los trabajos para la votación en territorio nacional, derivado de la legislación electoral federal local, el crecimiento del Padrón Electoral en el exterior, así como el calendario electoral del VMRE, del cual se desprende que al menos cada 3 años se tendrán comicios y para los cuales deberán llevarse a cabo acciones de planeación anticipada, coordinación y seguimiento.
- Fortalecer el área de coordinación del proyecto, que se encargue de manera específica del tema. De igual manera, se estima pertinente contar con una instancia de supervisión y decisión que de acompañe de manera permanente, tal como la CVMRE, o alguna otra que realice tal función.
- Diseñar y aprobar Programas Anuales de Trabajo del VMRE, que permitan la continuidad de las tareas asociadas y facilite la implementación del proyecto en cada proceso, a fin de evitar la intermitencia de las acciones encaminadas al voto extraterritorial, como sucedió en procesos anteriores.
- Participación de diversas áreas del Instituto en cada fase del proyecto del VMRE y de la Credencialización en el Extranjero, por lo cual la definición de objetivos, tiempos, roles y responsabilidades es primordial para cada área.
- La normatividad debe ser incluyente y tener máxima cobertura, que considere a la comunidad de mexicanos que viven en el extranjero; además, debe ser objetiva para que aquellos casos de excepción para contar con reglas operativas claras para los procesos operativos.
- Crear un repositorio electrónico con los informes de avance, presentaciones, planes de trabajo y cronogramas de actividades del proyecto para facilitar su difusión con todo el personal.

## v. Actividades implementadas por el INE para los procesos electorales federal y locales

### V.1. Promoción del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales 2017-2018, la cual fue aprobada el 23 de agosto de 2017 por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mediante acuerdo INE/CVMRE-03SO: 23/08/2017 y que fue del conocimiento del Consejo General del Instituto en sesión ordinaria llevada a cabo el 28 de agosto de 2017, contempló los esfuerzos para promover el derecho al sufragio desde el extranjero para el Proceso Electoral Federal y Local 2017-2018, a través de acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) de la mano de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero (OVEME) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS); así como de los Organismos Públicos Locales (OPL) cuya legislación estatal contempla el voto desde el extranjero en los procesos electorales locales 2017-2018.

El objetivo general de la estrategia consistió en promover entre la ciudadanía mexicana residente en el extranjero la obtención de su Credencial para Votar desde el Extranjero, su derecho a votar desde su lugar de residencia para elegir a la mujer o al varón que ocupará el cargo de Presidente de la República, Senadoras y Senadores, así como la gubernatura o jefatura de gobierno en las entidades federativas que contemplan ese derecho.

De igual manera, la Estrategia en comento tuvo como objetivo general informar acerca de los requisitos y pasos a seguir para que cada ciudadana y ciudadano mexicano residente en el extranjero pueda ejercer su derecho al sufragio, así como el de incrementar el interés y la participación ciudadana en los Procesos Electorales 2017-2018.

Esta Estrategia determinó también tres etapas para el desarrollo de sus acciones: Credencialización desde el extranjero de agosto de 2017 a agosto de 2018; Registro de manifestación de voto de septiembre de 2017 a marzo de 2018; y Ejercicio del voto de abril a junio de 2018.

Las acciones de esta Estrategia Integral se organizaron en cuatro vertientes principales (Difusión, Vinculación, Comunicación y Digital), las cuales se describen a continuación.

### V.1.1. Acciones de Difusión

Las acciones en materia de difusión del VMRE 2017-2018, buscaron desde su planeación y desarrollo guardar coherencia con las acciones realizadas por las demás áreas en el marco de sus atribuciones, lograr un mejor resultado gracias a un trabajo coordinado y la generación de sinergias.

En materia de difusión en el extranjero se incluyeron en un principio el diseño y producción de materiales impresos, el diseño y producción de materiales audiovisuales, y la difusión en medios alternativos, acciones que se fortalecieron con medidas desarrolladas en territorio nacional.

Para llevar a cabo las acciones de difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, la DECEyEC a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales contempló la subcampaña del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, misma que se enmarcó en la Estrategia de difusión 2017 aprobada el 8 de diciembre de 2016 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De igual forma, se buscó que esta Estrategia contribuyera al cumplimiento del objetivo estratégico del Instituto de organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, considerando que la difusión de información normativa, procedimental y motivacional para toda la ciudadanía en el extranjero, contribuye a al desarrollo, en tiempo y forma, de las actividades consideradas en la organización del Proceso Electoral Federal 2017-2018 en materia del VMRE.

A continuación, se describen los objetivos, medios de difusión y actividades realizadas para la difusión del VMRE entre la ciudadanía mexicana residente tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Como se podrá observar a lo largo de las siguientes líneas, las acciones desarrolladas en materia de difusión del VMRE, si bien enmarcadas en la Estrategia Integral de Promoción del Instituto, tuvieron la virtud de adaptarse en diversos momentos al contexto en el que se desarrollaba y responder a las situaciones que el desarrollo del proyecto presentaba.

#### V.1.1.1. Objetivos particulares

- Dar a conocer, a la ciudadanía mexicana radicada en el extranjero, las atribuciones y actividades del INE y de los Organismos Públicos Locales, como organismos públicos autónomos, independientes en sus decisiones y funcionamiento, responsables de organizar las elecciones federales y locales, éstas últimas en coordinación de ambas autoridades.



- Dar a conocer información sobre el derecho al voto extraterritorial, los cargos de elección popular por los que se puede votar desde el extranjero, así como que el INE es el responsable de tramitar y enviar de manera gratuita la CPVE a través de los consulados y embajadas de México; de la conformación del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE); del envío del Paquete Electoral Postal (PEP) a la ciudadanía inscrita en la LNERE; la recepción del sufragio extraterritorial, para garantizar el derecho de la ciudadanía mexicana en el exterior a elegir los cargos de elección popular que correspondan, independientemente de su lugar de residencia en el extranjero.

#### V.1.1.2. Mensaje central

La ciudadanía mexicana residente en el extranjero puede y debe influir en las decisiones públicas del país mediante el ejercicio del derecho al voto desde su lugar de residencia.

#### V.1.1.3. Públicos objetivo

Se determinaron dos públicos objetivos a los que fueron dirigidos los mensajes de comunicación:

- La ciudadanía mexicana, susceptible de ejercer su derecho al voto, que vive fuera de México; y
- La ciudadanía mexicana que reside en el país y que tiene familiares o amistades viviendo fuera de él.

#### V.1.1.4. Posicionamiento y focalización

Para cumplir con los objetivos de difusión señalados en la subcampaña del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se contempló el desarrollo de las acciones a través de una estrategia de posicionamiento y focalización.

Lo anterior buscó que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero relacionara al INE y a los OPL con "votar desde el extranjero", "elecciones en México" y "credencial para votar", a fin de generar en el público objetivo el deseo de obtener la CPV para participar e incidir en la vida política democrática de México a través de su voto.

Asimismo, derivado de los resultados del VMRE en 2006 y 2012, así como el avance en la credencialización en el extranjero y la información estadística disponible, los esfuerzos de difusión se concentraron en EUA, en los estados de Arizona, California, Texas, Illinois y Nueva York.

#### V.1.1.5. Medios de difusión

La campaña de difusión se ejecutó a través de medios convencionales y no convencionales, a fin de ampliar su alcance:



#### V.1.2. Actividades de difusión

Las actividades de difusión del VMRE se llevaron a cabo de acuerdo a las necesidades identificadas por las distintas áreas del Instituto involucradas, considerando cada una de las etapas señaladas en la Estrategia integral de promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales 2017-2018: Credencialización, Registro en la LNERE y Emisión del Voto. Todo ello con el fin de contribuir a la organización del Proceso Electoral con eficacia y eficiencia.

##### V.1.2.1. Slogan

A fin de responder al nuevo acontecer político de EUA, país que concentra al 97.33% de los connacionales en el extranjero, y generar cercanía con la ciudadanía en el resto del mundo y en México, se presentó el slogan del VMRE; resultado de una evaluación que estuviera acorde a los objetivos señalados.

#### **“México está donde estás tú”**

Se trató de una frase emocional y funcional que generó alto grado de identificación personal; la ciudadanía mexicana residente en el extranjero se vuelve vocera de México, al llevar al país siempre y en todo lugar.

El slogan despierta emociones positivas, sentimiento de identidad, orgullo nacional; remite al país, a los orígenes y a los conocidos que viven en México, por lo que permitió la credibilidad de los mensajes y de los llamados a la acción que se desarrollaron en cada etapa de la estrategia, contribuyendo a fortalecer la

confianza y participación ciudadana en la vida democrática y política del país y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

El slogan se incluyó en todos los materiales de promoción y difusión que se generaron. Se sugirió que los OPL lo utilizaran con las adaptaciones respectivas para generar homogeneidad en las estrategias de difusión, fortaleciendo de esta manera el posicionamiento del mismo. Igualmente se garantizó que el uso del slogan fuera acompañado, de la dirección electrónica del VMRE, que contenía información detallada de los requisitos y procedimientos para el ejercicio del VMRE correspondientes a cada etapa.

## **VOTOEXTRANJERO.MX**

### **V.1.2.2. Racional creativo del VMRE**

A fin de generar interés y estimular la participación de la ciudadanía residente en el extranjero se propuso una gráfica simple, atractiva y colorida que permitiera sensibilizar con sentido de pertenencia. Se trabajaron elementos fáciles de conocer y reconocer de la identidad cultural del país, que reflejan la diversidad y riqueza de México. Para ello, se incluyeron elementos gráficos que representan diversas expresiones culturales, paisajes naturales, elementos arquitectónicos y artesanales, flora y fauna, elementos festivos, entre otros.

Los diseños propuestos partieron de la utilización de polígonos, palabra de origen griego que significa "muchos ángulos", que se unen para formar una figura definida y limitada en un perímetro específico como reflejo de la ciudadanía mexicana unida en torno a la toma de decisiones en sus comunidades de origen.



Las líneas de los diseños están compuestas de una sucesión de puntos con los que se representa a los mexicanos. La variedad de colores se une para darle vida a los elementos gráficos representados.

Por las características del diseño fue posible generar una gama amplia de piezas que pudieron aplicarse en el diseño de materiales impresos, promocionales, materiales digitales, entre otros. Dichas piezas representaron de manera precisa las particularidades de las distintas entidades del país, sobre todo de aquellas que contemplaban el voto de sus oriundos para el proceso 2017-2018: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Cabe señalar que tanto el slogan como el racional creativo fueron propuestos a los OPL para su adaptación y el desarrollo de sus propias estrategias de difusión, con el objetivo de generar sinergias y mantener la coherencia de la estrategia maximizando el alcance de las actividades del Instituto y de los OPL que se sumaron ([anexo V.1.1.](#) y [anexo V.1.2.](#)).

### V.1.2.3. Materiales impresos

Para acompañar las distintas etapas de la estrategia se contempló la impresión de **4,577,127** materiales informativos en 2017 y 2018, a fin de que esta forma de difusión tuviera un alcance mundial. De esta forma, con los materiales impresos se logró difusión en 147 sedes consulares en 80 países, siendo uno del medio de difusión con alcance a nivel mundial, junto con los medios digitales y redes sociales.

Esta actividad se contempló para los ejercicios 2017 y 2018, es por ello que se decidió trabajar en un esquema bianual a fin garantizar la continuidad del servicio, y la estabilidad en el monto del presupuesto durante la vigencia del servicio.

El tiraje y la información incluida en los materiales impresos se determinó con la DERFE, en coherencia con los mensajes que se determinaron para cada etapa de la estrategia integral: información relativa a la Credencialización en el Extranjero; los requisitos y procedimientos para obtenerla, así como la información general del derecho de nuestros connacionales a votar desde el extranjero; las atribuciones del Instituto y los cargos de elección popular por los que se puede ejercer la votación extraterritorial; el periodo y procedimiento de registro en la LNERE; y la recepción del Paquete Electoral Postal y envío del Sobre-Voto. Igualmente se acordó con los OPL que sus logos serían incluidos en los materiales impresos pertinentes.

De esta manera se llevó a cabo el diseño y producción de los materiales impresos de acuerdo a dos fases de impresión ([anexo V.1.3.](#)):

- **Primera:** Credencialización y Registro en la LNERE, contemplando las dos primeras etapas de la Estrategia.
- **Segunda:** Emisión del voto, contemplando la última etapa de la Estrategia.

#### Primera fase: Credencialización y Registro en la LNERE

Para esta fase, se distribuyeron 3,585,005 materiales en territorio nacional y en el extranjero. La distribución internacional se llevó a cabo a través de 147 sedes consulares de México en el mundo, eventos presenciales en el extranjero del Instituto y actividades de organizaciones de migrantes en EUA. Por su parte, la distribución nacional fue a través del Operativo de Invierno del Programa Paisano

de la Secretaría de Gobernación, así como de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades de la República, las Juntas Distritales Ejecutivas de los 300 distritos electorales y Módulos de Atención Ciudadana. Las Tablas 8 y 9 describen la distribución de los materiales diseñados para esta etapa, tanto en territorio nacional como internacional.

#### Distribución nacional de primera fase de materiales impresos

| Material                                       | Cantidad         |
|------------------------------------------------|------------------|
| Díptico "México está donde estás tú"           | 416,000          |
| Díptico México Vocalías y MAC                  | 886,600          |
| Díptico EUA, Canadá y Resto del Mundo          | 256,011          |
| Folleto ¿Cómo puedo votar desde el extranjero? | 11               |
| Postales                                       | 13,308           |
| Cartel EUA, Canadá y Resto del Mundo           | 11               |
| Credencial INE                                 | 111,311          |
| Cartel México Vocalías y MAC                   | 4,529            |
| Cartel App VotoExtranjeroMX                    | 1,803            |
| Díptico App                                    | 1,300            |
| Displays (Lonas y soportes)                    | 103              |
| Folletero                                      | 961              |
| <b>Total</b>                                   | <b>1,691,948</b> |

#### Distribución internacional de primera fase de materiales impresos

| Material                                       | Cantidad         |
|------------------------------------------------|------------------|
| Díptico "México está donde estás tú"           | 84,000           |
| Díptico EUA, Canadá y Resto del Mundo          | 361,749          |
| Folleto ¿Cómo puedo votar desde el extranjero? | 617,749          |
| Postales                                       | 520,172          |
| Cartel EUA, Canadá y Resto del Mundo           | 2,091            |
| Credencial INE                                 | 297,100          |
| Cartel App VotoExtranjeroMX                    | 3,197            |
| Díptico App                                    | 3,700            |
| Displays (Lonas y soportes)                    | 348              |
| Folletero                                      | 401              |
| Libretas                                       | 550              |
| Separadores                                    | 2,000            |
| <b>Total</b>                                   | <b>1,893,057</b> |

#### Segunda Fase: Emisión del Voto

Para 2018 se consideró la impresión de 781,786 materiales para integrar el PEP para ser enviado a los connacionales registrados en la LNERE; para difusión en actividades presenciales en EUA, así como para el día de la Jornada Electoral en el Local Único ([anexo V.1.4.](#) y [anexo V.1.5.](#)). Las Tablas 10 y 11 describen la producción de materiales diseñados para la integración del PEP y para la difusión del VMRE.

#### Distribución de segunda fase de materiales impresos para la difusión del VMRE

| Material           | Cantidad     |
|--------------------|--------------|
| Libretas           | 1 650        |
| Displays           | 40           |
| Banderines         | 32           |
| Pendón panorámico  | 1            |
| Pendones CEDETEC   | 4            |
| Pendones pasillo   | 50           |
| Lonas copete       | 4            |
| Manteles           | 4            |
| Lona de bienvenida | 1            |
| <b>Total</b>       | <b>1,786</b> |

#### Distribución de segunda fase de materiales impresos para el Paquete Electoral Postal

| Material                                   | Cantidad       |
|--------------------------------------------|----------------|
| Instructivo para votar desde el extranjero | 260,000        |
| Volante con liga de las y los candidatos   | 260,000        |
| Etiquetas de agradecimiento del voto       | 260,000        |
| <b>Total</b>                               | <b>780,000</b> |

### V.1.2.4. Materiales audiovisuales

La Subcampaña del Voto de los Mexicanos en el Extranjero contempló el diseño y la producción de materiales audiovisuales con el fin de sensibilizar acerca de la importancia de la participación electoral desde el extranjero e informar sobre los procedimientos, requisitos y cargos por los que se puede sufragar con el voto extraterritorial. Dichos materiales tenían la finalidad de llegar a la población que consume información a través de los medios de comunicación convencionales, los cuales aún presentan una alta eficacia y un alto alcance en cuanto a difusión de información y campañas publicitarias; asimismo, se planteó una distribución alternativa en pantallas de consulados para atender a la población que asiste a estas sedes diplomáticas para realizar trámites administrativos o en busca de apoyo sobre cualquier tema relacionado con su condición de migrantes.

Para la difusión en territorio nacional se consideraron los tiempos del Estado en radio y televisión, así como medios digitales y redes sociales. En el caso del extranjero, los materiales fueron difundidos a través de estaciones de radio, redes sociales, inserciones en medios digitales, así como de pantallas de las salas de espera en los consulados de México en EUA.

#### V.1.2.4.1. Spots de radio y televisión

Para **territorio nacional** se trabajó un spot de televisión y uno de radio promoviendo que la ciudadanía invitara a sus familiares y amistades que residen en el extranjero a participar en las elecciones de México, haciendo referencia a sus raíces y sentimiento de pertenencia; de tal forma que el derecho al voto

desde el extranjero se asimilara dentro del imaginario colectivo tanto de los connacionales viviendo en el extranjero como de la propia ciudadanía que vive en México, procurando el conocimiento de este derecho. Dichos spots estuvieron al aire a partir del **22 de octubre del 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018** (anexo V.1.6.).

Para la difusión en radio se obtuvo un total de **370,393 impactos**, lo cual representa el **9%** del total de impactos en radio de la campaña de difusión para el Proceso Electoral 2017-2018.

Por otro lado, la difusión en televisión obtuvo un total de **213,105 impactos** siendo el segundo spot con mayor número de impactos, lo que representó el **11%** del total de impactos en televisión de la campaña de difusión para el Proceso Electoral 2017-2018.

#### Difusión en televisión y radio nacional

| Plataforma   | Impactos       |
|--------------|----------------|
| Radio        | 370,393        |
| Televisión   | 213,105        |
| <b>Total</b> | <b>583,498</b> |

Para la difusión en EUA y el resto del mundo se produjo un spot animado, difundido a través de redes sociales, y tres spots de radio difundidos a través de las actividades de medios alternativos consideradas en el proyecto, invitando a los mexicanos residentes en Estados Unidos a tramitar su CPV y votar en las elecciones de México en 2018, así como información acerca del envío y recepción del Paquete Electoral Postal.

El material destinado para la difusión en radio en EUA se pautó en 11 estaciones de radio de 9 ciudades, a través del proyecto de medios alternativos en EUA durante los meses de diciembre de 2017, febrero, marzo y abril de 2018 obteniendo un estimado de impactos que se describen en la siguiente tabla.

#### Difusión en radio en EUA

| Ciudad         | No. de inserciones | Audiencia         | Impactos estimados |
|----------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Austin         | 24                 | 295,400           | 491,314            |
| Dallas         | 24                 | 609,600           | 1,045,028          |
| Houston        | 24                 | 706,800           | 1,219,543          |
| Nueva York *   | 44                 | 4,264,600         | 5,744,742          |
| Phoenix        | 36                 | 1,798,400         | 3,080,478          |
| Los Angeles    | 24                 | 1,339,800         | 2,296,800          |
| San Bernardino | 26                 | 283,800           | 536,343            |
| San Francisco  | 12                 | 410,200           | 703,200            |
| Chicago *      | 36                 | 2,969,200         | 5,096,607          |
| <b>Total</b>   | <b>250</b>         | <b>12,677,800</b> | <b>20,214,056</b>  |

\* Estas ciudades contaron con dos estaciones de radio diferentes para la difusión del mensaje

#### V.1.2.4.2. Inserciones en revistas de circulación nacional

En un esfuerzo por ampliar el alcance de la campaña de difusión del VMRE a nivel nacional, la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales realizó tres inserciones en dos revistas de publicación mensual. Se contó con una inserción en el número 299 de la revista Voz y Voto – revista especializada en política y elecciones – para el mes de diciembre y otra en el número 301 del mes de marzo; el tiraje de esta revista alcanza los 10,000 ejemplares. Asimismo, se contó con una inserción en el número del mes de febrero de la revista Selecciones, la cual alcanza un tiraje de 600,000 ejemplares (anexo V.1.8.).

Con este esfuerzo, se logró que más mexicanos que viven en México se informaran acerca del derecho al voto de sus familiares y amigos que viven en el extranjero. De esta forma, las inserciones en revistas con un alto número de lectores exhortaban a invitar a sus conocidos viviendo fuera de México a participar en las elecciones de México en 2018.

#### V.1.2.4.3. Producción de audios a partir de talleres en comunidades rurales e indígenas

En seguimiento a los esfuerzos de la DECEyEC por trabajar en una estrategia de difusión incluyente, la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, desarrolló materiales enfocados a la población indígena que habita en México encaminados a difundir información sobre el VMRE, para ello se realizaron dos talleres de coproducción radiofónica en comunidades rurales e indígenas para la producción y adaptación de diversos materiales de audio por parte de mexicanos y mexicanas residentes en México dirigidos a sus amistades y familiares que viven en el extranjero.

A partir de dichos talleres se obtuvieron los siguientes materiales:

- 15 postales sonoras de máximo 5 minutos;
- 10 pistas musicales originales;
- 10 producciones radiofónicas bilingües (español – lengua originaria) de 30 segundos;
- 10 testimoniales de 5 minutos; y
- 5 testimoniales de 10 minutos.

El primer taller se realizó del 4 al 7 de diciembre en el Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec en Juchitán, Oaxaca con el apoyo de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de ese estado. El segundo taller se llevó a cabo del 11 al 14 de diciembre en la Universidad del Oriente en Valladolid, Yucatán.



Estos materiales se hicieron llegar a la DERFE y a la CNCS con la solicitud de que fueran distribuidos y se difundieran por los canales que se consideraran pertinentes.

#### V.1.2.4.4. Cápsulas testimoniales

En seguimiento a los esfuerzos de incluir a la propia ciudadanía en la difusión del mensaje del VMRE, se llevó a cabo la edición y postproducción de diversos materiales audiovisuales sobre testimoniales de connacionales residentes en EUA para su distribución en diferentes medios digitales en territorio nacional y en el extranjero:

- Cortometraje documental de hasta 10 minutos;
- 5 Cineminutos de 60 segundos;
- 5 Cápsulas de video de 30 segundos; y
- 5 Cápsulas de video de 20 segundos.

Los materiales fueron compartidos con la DERFE y la CNCS para que los distribuyeran y difundieran por los canales que consideraran pertinentes ([anexo V.1.7.](#)).

#### V.1.2.5. Difusión a través de medios alternativos en EUA

Considerando que el 97.3% de la población mexicana radicada fuera del país vive en Estados Unidos de América, se determinó el desarrollo de una estrategia de difusión a través de medios alternativos focalizando las acciones de acuerdo a los criterios de selección geográfica planteados en la Estrategia de difusión, a saber: California, Illinois, Texas, Arizona y Nueva York.

Para esta difusión se consideraron 4 actividades:

1. Activaciones presenciales,
2. Actividades de difusión alternativa en tierra,
3. Publicidad exterior
4. Pauta en radio. Ésta última se ha descrito en el apartado anterior, que corresponde a la difusión de los spots de radio producidos para la población mexicana residente en el extranjero.

##### V.1.2.5.1. Actividades presenciales

Esta actividad consistió en la producción de dos murales de arte urbano (Street Art), basados en el concepto: “**México está donde estás tú**”, desarrollados en zonas focalizadas con mayor presencia de connacionales en EUA, siendo los lugares definidos Lynwood, California y Chicago, Illinois ([anexo V.1.9.](#)).



El **primer mural** se realizó el **16 de diciembre** en la Plaza México, Lynwood, California, acompañado de acciones que permitieron la activación de credenciales para votar, así como una feria de registros a la LNERE y una degustación de comida típica mexicana. Al evento asistieron autoridades electorales, así como el Cónsul General de México en Los Ángeles, el Embajador Carlos García de Alba Zepeda.

Tomando en cuenta la asistencia al evento, la afluencia de personas en la Plaza México, el tiempo de exposición del mural y la difusión a través de medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, se obtuvo un cálculo de **8,015,156** impactos alcanzados con dicha iniciativa.

El **segundo mural** se realizó el 17 de marzo en Little Village, Chicago, Illinois, acompañado por acciones presenciales para la activación de credenciales para votar, así como registros en la LNERE y una degustación de comida típica mexicana. El evento se llevó a cabo en el marco de la Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero, realizada del 16 al 18 de marzo, a la cual asistieron autoridades electorales del INE, autoridades del Consulado de México en Chicago y de diversos Organismos Públicos Locales Electorales.

Tomando en cuenta la asistencia al evento, la afluencia de personas en calles colindantes con la Carnicería Aguascalientes, el tiempo de exposición del mural y la difusión previa, presencial y posterior a través de medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, se obtuvo un cálculo de **8,556,420** impactos alcanzados con dicha iniciativa.

#### V.1.2.5.2. Actividades de difusión alternativa en tierra

Estas actividades se desarrollaron a través de publicidad en medios impresos de distribución gratuita con un alcance regional, comunitario o suburbano, en áreas de los Estados Unidos de América con alta presencia de connacionales (California, Illinois, Texas, Arizona y Nueva York) y reparto de material impreso (dípticos); y pegado de posters que difundan el derecho al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**anexo V.1.10.**).

El hecho de que los medios hayan sido locales contribuyó a que el mensaje difundido se presentara de una forma más familiar y focalizada hacia la población mexicana residente en EUA.

Se programaron inserciones en **11 ciudades** de EUA a través de **10 medios** impresos, que cubrieron los **5 estados** con mayor concentración de población mexicana. La pauta en dichos medios abarcó desde diciembre de 2017 hasta marzo de 2018 con un total de **40 inserciones** que, tomando en cuenta un pass along promedio de 2.5 por medio, representaron un total de **20,982,560 impactos**.

En la siguiente tabla se describe el cálculo del alcance de difusión por cada medio impreso.

#### Difusión en medios impresos de distribución gratuita en EUA

| Ciudad                  | Medio                 | Tiraje           | Inserciones | Impacto           |
|-------------------------|-----------------------|------------------|-------------|-------------------|
| Chicago                 | Hoy Chicago           | 351,422          | 4           | 3,514,220         |
| Dallas/Ft. Worth        | La Estrella en Casa   | 117,803          | 3           | 883,523           |
| Houston                 | La Voz de Houston     | 174,029          | 6           | 2,610,435         |
| Los Angeles             | Hoy Los Ángeles       | 813,264          | 4           | 8,132,640         |
| Los Angeles-Riverside   | La Prensa – Riverside | 86,175           | 3           | 646,313           |
| New York                | Impacto Latin News    | 100,000          | 4           | 1,000,000         |
| Phoenix                 | Prensa Hispana        | 65,000           | 4           | 650,000           |
| RGV-Brownsville/McAllen | El Extra              | 83,709           | 4           | 837,090           |
| San Diego               | Hoy San Diego         | 167,000          | 4           | 1,670,000         |
| SF/Okland/San Jose      | La Opinión - SF       | 103,834          | 4           | 1,038,340         |
| <b>Total</b>            |                       | <b>2,062,236</b> | <b>40</b>   | <b>20,982,560</b> |

Por otro lado, con el fin de lograr una difusión cara a cara, se distribuyó un total de **10,850 dípticos** y **500 carteles** en **5 ciudades** con alta afluencia de ciudadanía mexicana en EUA.

#### Distribución de material impreso en EUA

| Ciudad         | Material | Distribución  |
|----------------|----------|---------------|
| Dallas         | Dípticos | 1,725         |
| Houston        | Dípticos | 3,700         |
|                | Carteles | 250           |
| Nueva York     | Dípticos | 2,000         |
|                | Carteles | 250           |
| Los Ángeles    | Dípticos | 1,725         |
| San Bernardino | Dípticos | 1,700         |
| <b>Total</b>   |          | <b>11,350</b> |

#### V.1.2.5.3. Publicidad exterior

Con el propósito de lograr visibilidad y dotar de carácter masivo la estrategia, se consideró incluir en las acciones en medios alternativos la difusión a través de publicidad en medios exteriores: espectaculares, autobuses, mobiliario urbano, entre otros medios, ubicados en lugares donde la ciudadanía mexicana se concentra y/o transita. Para ello se analizaron y desarrollaron distintos formatos de publicidad exterior para obtener un mayor alcance en **6 ciudades de EUA** con alta concentración de población mexicana. Como resultado de **71 inserciones** se calculó un total de **14,347,624 impactos** obtenidos a partir de esta línea estratégica (anexo V.1.11.).

#### Difusión en publicidad exterior de EUA



| Ciudad       | Medio                | Inserciones | Impactos          |
|--------------|----------------------|-------------|-------------------|
| Los Ángeles  | Espectacular         | 1           | 69,455.00         |
|              | Jr. Posters          | 10          | 1,773,320         |
| Dallas       | Espectacular         | 1           | 696,549.00        |
|              | Restaurantes         | 10          | 250,000           |
| Houston      | Restaurantes         | 5           | 125,000           |
| Chicago      | Queen buses pannels  | 20          | 571,880           |
| Phoenix      | Espectacular         | 1           | 1,625,944         |
|              | Jr. Posters          | 15          | 2,515,476         |
| Nueva York   | Kioscos de Reciclaje | 8           | 6,720,000         |
| <b>Total</b> |                      | <b>71</b>   | <b>14,347,624</b> |

#### V.1.2.5.4. Radio

Se realizó una difusión en radio en zonas y áreas focalizadas de los EUA con alta presencia de connacionales, retomando la eficacia que tienen los medios de difusión convencionales entre la población mexicana residente en EUA, identificada en los procesos electorales pasados (los resultados de esta sección se describen previamente en el apartado de "Spots de TV y Radio").

#### V.1.2.6. Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero

A fin de impulsar la inscripción en la LNERE, La Dirección de Difusión y Campañas Institucionales propuso, ante las distintas áreas involucradas en el proyecto del VMRE, llevar a cabo una **Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero** con actividades presenciales simultaneas en 3 ciudades de EUA (Dallas, Los Ángeles y Chicago) y difusión digital en el resto del mundo a través de redes sociales y pauta en diversos medios digitales. Los resultados de dicha iniciativa fueron positivos al cumplir con los siguientes objetivos (anexo V.1.12.):

- Fortalecer el alcance de difusión del VMRE
- Dotar de una narrativa propia a la estrategia digital en torno a la Jornada
- Generar acciones coordinadas con los Consulados
- Fortalecer la presencia de las autoridades electorales en los medios de difusión durante la Jornada
- Generar de sinergias con los OPLES para incrementar el alcance de la difusión

Para ilustrar el alcance de la difusión digital implementada para esta iniciativa, a continuación, se presentan mapas de calor que indican el origen de la **conversación** del hashtag **#SíVotoLejosDeTi** del 16 al 18 de marzo.



Asimismo, se registró una difusión en al menos 13 medios de circulación nacional e internacional. Esto, ayudó a maximizar el alcance de la Jornada que, junto con la estrategia digital que se implementó alcanzaron un impacto considerable. Respecto a la estrategia digital implementada principalmente en plataformas como Facebook, Twitter y YouTube, se obtuvo el siguiente alcance:

#### V.1.2.6.1. Facebook

- **8,547,710** cuentas informadas
- **81,736** comentarios y reacciones
- **21,942** clics dirigidos al sitio Web
- **68,965** reproducciones del video promocional
- **93.4%** de sentimiento positivo en la conversación generada

#### V.1.2.6.2. Twitter

- **2,103** cuentas sumadas al *hashtag* (HT) #SíVotoLejosDeTi
- **28,088,074 cuentas** alcanzadas: 22,597,011 en **México** y 4,734,714 en **EUA**
- **74.8%** de sentimiento positivo en la conversación generada

#### V.1.2.6.2. Youtube

- **2, 154,767** impresiones del video promocional
- **1,424,704** visualizaciones del video
- **3,436** clics

#### V.1.2.7. Consideraciones finales en materia de difusión

Después de hacer un recuento de las actividades de difusión realizadas por la DECEyEC a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales y considerar los resultados obtenidos en el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, podemos identificar puntos en el desarrollo del proyecto que es importante señalar.

En primer lugar, cabe destacar la construcción de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales 2017-2018, que logró la coordinación institucional desde la planeación y el desarrollo de actividades en tres etapas: Credencialización desde el extranjero; Registro de manifestación de voto; y Ejercicio del voto, de esta manera fue posible sumar a los OPL cuya legislación estatal contempla el voto desde el extranjero en los procesos electorales locales 2017-2018, en un marco de referencia del cual partir.

Cabe mencionar que la planeación conjunta y el desarrollo coordinado de las actividades, permitió el ejercicio racional del presupuesto y la generación de sinergias que reforzaron de manera integral la Estrategia, contribuyendo así en primer término al cumplimiento del objetivo estratégico del Instituto de "organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia" y en segundo lugar al fortalecimiento de la confianza y participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en la vida democrática y política del país. La comunicación permanente entre las áreas permitió el seguimiento de los temas y la retroalimentación de la estrategia a fin de atender situaciones de coyuntura.

En este sentido la Estrategia de Difusión del VMRE 2017-2018 guardó coherencia con las acciones realizadas por las demás áreas en el marco de sus atribuciones, logrando aumentar el número de ciudadanos inscritos en la LNERE y de votos válidos en el ejercicio 2017-2018.

Un punto a señalar tiene que ver con la implementación de las actividades contempladas para la promoción del VMRE, que se desarrollaron tanto en territorio nacional como en el extranjero, de manera simultánea, logrando una cobertura integral que se reforzaba en los dos contextos. Destaca la determinación de los públicos objetivo, específicamente a través de la segmentación estratégica a partir de su ubicación geográfica y sus características sociodemográficas a las que se sumó la información de la credencialización en el extranjero, así como de las plataformas seleccionadas para la difusión que permitieron informar por canales acordes a la realidad de los connacionales en el extranjero, sus perfiles, hábitos y costumbres.

Es de reconocer que la coordinación y la precisión entre las actividades a desarrollar por cada área del Instituto en el ámbito de sus atribuciones, evitó la duplicidad en las actividades, y permitió el desarrollo de una planeación focalizada de la difusión que contribuyó a maximizar la permanencia de los mensajes transmitidos en cada etapa de difusión y permitió construir mensajes y contenidos acordes a los públicos a los que estuviera dirigido y a la etapa que correspondiera en la Estrategia.

En este sentido, cabe mencionar que a diferencia del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la estrategia digital de difusión se integró a la Estrategia Integral de

Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, lo cual permitió que las acciones en materia digital no se atomizaran ni se diluyeran, sino que se coordinaran, de tal forma que no se duplicaran medios de difusión, ni mensajes, contribuyendo a que los temas no se traslaparan, con ello se logró un mayor alcance, al ampliar plataformas y destinos, independientemente del área responsable del recurso se logró complementación entre las áreas. La difusión digital junto con los materiales impresos, brindaron la posibilidad de contar con una cobertura a nivel mundial y al ser responsabilidad de la DECEyEC el diseño de materiales impresos y digitales fue posible brindar coherencia y reforzamiento durante la ejecución de las actividades.

Para este ejercicio electoral se buscó incluir a la propia ciudadanía mexicana en la difusión de los mensajes informativos y de participación. Ciudadanas y ciudadanos mexicanos que viven en EUA invitaron a participar en las elecciones de México en 2018, por medios de sus testimonios y opiniones. Así mismo se logró la inclusión de mexicanas y mexicanos que viven en comunidades rurales o indígenas en territorio nacional que enviaron mensajes a sus familiares y amistades que residen en EUA con anhelos, añoranzas y una clara invitación a que tramitaran su CPV desde su lugar de residencia para poder participar en la toma de decisiones de nuestro país.

De esta forma, no solamente se buscó un mayor alcance y rendimiento en la difusión dirigiéndola puntualmente a población objetivo específica, sino también una mejor recordación del mensaje con el uso de la familiaridad y cercanía, trabajando con distintos medios, contenidos, mensajeros y materiales dependiendo del tipo de público al que se dirigía, para lograr una mayor eficiencia en la difusión de los mensajes tanto en territorio nacional como en el exterior.

### **Hallazgos y aprendizajes**

Considerando los objetivos de difusión planteados para el proyecto y los resultados obtenidos, podemos señalar un avance de la Estrategia de Difusión del VMRE 2017-2018 y de sus acciones, a través del incremento de la ciudadanía mexicana radicada en el extranjero que participó inscribiéndose en la LNERE y en el envío de sus sobres voto, conociendo las atribuciones y actividades del INE y de los Organismos Públicos Locales; así como de la información sobre el derecho al voto extraterritorial y el procedimiento correspondiente, los cargos de elección popular por los que se podía votar desde el extranjero en 2018 y el trámite para obtener la CPV a través de los consulados y embajadas de México.

Con estos resultados, se puede afirmar que las acciones de difusión realizadas por esta área contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la planeación inicial. Por otro lado, en cuanto a los objetivos generales planteados en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE. Proceso 2017-2018, se logró aumentar tanto el

número de inscritos en la LNERE como el número de votos recibidos provenientes del extranjero.

Debido a la definición estratégica tanto temporal como geográfica de las actividades de difusión, el énfasis de dichas acciones coincidió con incrementos significativos en el número de registros en la LNERE, siendo el primero en diciembre de 2017, seguido por dos más en febrero y marzo.

De acuerdo a datos presentados por la DERFE, el número de registros en la LNERE fue en aumento mes con mes a partir del inicio del plazo de registro el 1 de septiembre de 2017 y hasta su cierre definitivo el 30 de abril de 2018.

En este sentido, se observa una relación entre los meses en los que se desarrollaron el mayor número de actividades de difusión (diciembre, febrero y marzo), con los meses en los que se registraron un mayor aumento de registros en la LNERE, es decir los meses de enero, marzo y abril. De esta forma, de febrero a marzo el registro en la LNERE fue del 62%; mientras que de marzo a abril se presentó un aumento del 95% de registros en la LNERE, siendo éste el mayor incremento registrado.

Debido a este patrón en el incremento de resultados podemos decir que hubo un impacto positivo de las actividades de difusión, en coordinación con las actividades implementadas por el resto de las áreas involucradas, con en el número de registros en la LNERE; lo que finalmente se tradujo en un aumento del 142% de votos recibidos desde el extranjero para las elecciones de 2018 en comparación con el ejercicio 2011-2012.

La información presentada reconoce las virtudes, ventajas y avances alcanzados en el diseño, ejecución y retroalimentación de las distintas acciones que integraron la promoción del voto de la ciudadanía residente en el extranjero. Gracias a la naturaleza integral de la estrategia de promoción concertada entre las áreas participantes, se reconoce que la comunicación entre las áreas constituye un elemento fundamental, que puede fortalecerse con un mayor tiempo para la planeación entre las áreas, el respeto a las atribuciones definidas, y de cara a un ejercicio racional de los recursos para alcanzar los resultados esperados.

Por otro lado, se identifica una falta de continuidad en el trabajo de difusión del VMRE en el periodo entre procesos electorales. Se reconoce que esto responde a factores de presupuesto, recursos humanos, administrativos, entre otros; sin embargo, una de las consecuencias de la interrupción de los trabajos de difusión es que cada seis años es necesario iniciar las campañas de difusión enfocadas a la ciudadanía residente en el extranjero y a sus familiares y amigos que residen en territorio nacional, por lo que ha resultado complicado posicionar al INE como la

autoridad electoral, así como, el tema de la credencialización y el ejercicio del voto extraterritorial en el imaginario colectivo de la diáspora mexicana.

Es importante señalar la necesidad del INE de desarrollar actividades tendientes a la educación cívica y a la construcción de ciudadanía entre las y los mexicanos residentes en el extranjero, que permitan la atención permanente de esta población y permitan que un número mayor de connacionales ejerza sus derechos político electorales y participe en las decisiones de nuestro país.

Durante el desarrollo de la estrategia de difusión se comprobó la importancia de desarrollar actividades entre procesos electorales, que generen continuidad y permanencia de mensajes e identidad gráfica, que faciliten el posicionamiento institucional y la identificación entre los públicos metas, a fin de detonar con mayor fuerza actividades y estrategias en momentos específicos como el arranque de la difusión durante los Procesos Electorales. De esta manera se podrá integrar también con mayor facilidad y con mayor anticipación a los OPL para la ejecución y desarrollo de actividades relacionadas con la difusión del VMRE.

Derivado de estos hallazgos, se plantea la necesidad de brindar continuidad en la campaña de difusión de los derechos político electorales de las y los mexicanos que residen en el extranjero, tomando como base la responsabilidad de Instituto de informar de manera permanente sobre el derecho a tramitar su credencial para votar en embajadas y consulados de México en el mundo, los beneficios de contar con un documento de identificación oficial y la importancia de participar en las elecciones federales y locales que permiten el voto desde el extranjero.

Aunado a lo anterior se podrá construir una narrativa que posicione el tema y permita que perdure en el imaginario colectivo para todos los procesos electorales por venir. De esta forma, la difusión durante los procesos electorales podría enfocarse en las particularidades del proceso de votación, a fin de alcanzar resultados de forma más rápida y con un empleo de recursos más eficiente.

Es indispensable el desarrollo de estrategias que permitan la construcción de ciudadanía extraterritorial, fortalecida por acciones de educación cívica que no se limiten a la difusión realizada durante los Procesos Electorales. Igualmente se hace necesario considerar la posibilidad de que los partidos políticos desarrollen actividades de difusión en el extranjero, por lo que se hace necesario impulsar el debate en la materia y el análisis serio que permita su participación en el marco de la ley y de la rendición de cuentas.

Es importante impulsar la aprobación de las estrategias de promoción, difusión, comunicación y vinculación del VMRE con tiempo suficiente para su implementación, a fin de que las actividades planeadas se lleven a cabo en tiempo y forma, y se maximice el tiempo de difusión y su alcance.

Finalmente, se debe reconocer que el proyecto enfrenta dificultades para identificar las causas específicas de su éxito, es indispensable contar con una evaluación general de la Estrategia integral y de todos sus componentes, para determinar con precisión las áreas de oportunidad, las acciones con mayores alcances entre la ciudadanía. En este sentido, se propone para procesos futuros la planeación, elaboración e implementación de distintos mecanismos de medición con el fin de tener una retroalimentación mucho más específica, incluso durante la propia implementación de la estrategia de promoción del VMRE y se reconoce la necesidad de poder acceder a la información de los ciudadanos inscritos en la LNERE a fin de desarrollar acciones focalizadas y brindar seguimiento permanente que contribuyan a reducir la brecha entre el número de inscritos a la LNERE y los sobre votos turnados para escrutinio y cómputo.

### V.1.2. Acciones de Vinculación

A fin de cumplir con la actividad **II.3 del Plan Integral de Trabajo del VMRE, Procesos Electorales 2017-2018**, y contribuir al objetivo general de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, se definieron y desarrollaron acciones de vinculación con instituciones públicas y privadas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil (OSC), y la ciudadanía en general, tanto en México como en el extranjero, para promover la participación electoral desde el extranjero y orientar sobre los procesos que debía llevar a cabo la ciudadanía.

La vinculación con los actores antes mencionados abonó al conocimiento del derecho al sufragio extraterritorial, de los requisitos y pasos a seguir para poder ejercerlo, y a fomentar el interés en la participación en los comicios de 2018, al tiempo que se retroalimentaron las acciones del INE a través del intercambio con dichos actores.

Como parte de los **objetivos específicos** de las acciones de vinculación, se establecieron: llevar a cabo las actividades de orientación ciudadana directa e inmediata, a través de los servicios de atención ciudadana con que cuenta el INE; consolidar vínculos y acciones de colaboración, mediante la puesta en marcha de la Red de Promoción del VMRE 2017-2018, la firma de convenios de apoyo y colaboración, y la apertura de espacios de participación con proyectos de promoción; reforzar la labor del INE con actividades presenciales en el extranjero, a través de una agenda focalizada con la comunidad, medios y autoridades, así como de la organización de foros informativos y la participación en eventos de importante afluencia mexicana; e impulsar la colaboración con órganos desconcentrados.

En ese sentido, en el presente apartado se reportan las actividades de promoción y atención a la ciudadanía desarrolladas en el marco del VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

### V.1.2.1. Atención ciudadana a través del servicio de INETEL

De conformidad al Artículo 12, Capítulo Primero, Título II, de los Lineamientos Para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero Para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 y, adicionalmente, en el Capítulo Cuarto, Artículo 33 que a la letra dice:

El Instituto proporcionará la atención personalizada a las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero que deseen inscribirse en las LNERE de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, por medio de los servicios que presta la Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través de INETEL, y las plataformas de internet o medios con que cuente la DERFE, a efecto de promover su inscripción en la LNERE" da las pautas a INETEL para atender a los ciudadanos residentes en el extranjero de manera personalizada.

La DERFE, por conducto de la Dirección de Atención Ciudadana, proporcionó atención personalizada a los mexicanos que manifestaron su interés respecto al Voto desde el extranjero, para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

El Centro de Atención Ciudadana INETEL, contó con un grupo especializado que se encargó de atender las consultas de los ciudadanos relativas al voto en el extranjero; para ello, se habilitaron los siguientes medios de contacto:

➤ Teléfonos:

- Desde EUA sin costo al 01 866 986 8306.
- Desde el resto del mundo, cobro revertido (+52) (55) 5481 9897.
- En México 01 800 433 2000.

➤ Cuenta con correo electrónico institucional:

- votoextranjero@ine.mx

### Apoyo a los connacionales residentes en el extranjero

Con la finalidad de brindar apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero en sus solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores, se realizaron llamadas de salida, así como de entrada en apoyo a las siguientes solicitudes:

1. **Registro de Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE):** Personal de INETEL orientó a la ciudadanía en el registro de su solicitud a través del portal web del Instituto, también se llevaron a cabo confirmaciones de recepción de credencial para votar en el extranjero.
2. **Registro de Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE):** Personal de INETEL orientó

a la ciudadanía en el registro de su solicitud a través del portal web del Instituto.

3. **Confirmación de CPVE con Solicitud Individual de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las Ciudadanas y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero (SIIASPE):** Personal de INETEL realizó la confirmación de la recepción de la CPVE tramitada a partir del 1 de septiembre de 2017.
4. **Subsane de SIVE y SIILNERE:** Se realizaron llamadas a los ciudadanos cuyas solicitudes contaban con alguna inconsistencia en la documentación, con el fin de que reenviara el documento necesario para continuar el trámite de registro.

En este sentido, de agosto de 2017 a julio de 2018, se brindaron **122,523** atenciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero como se muestra en la siguiente tabla, el **64.41%** se refieren a solicitudes de información, el **18.59%** a consultas relacionadas con el paquete electoral, el **8.28%** al calendario del proceso y el **8.71%** a temas tales como, solicitud del envío y estatus de la credencial para votar desde el extranjero, subsane de trámite, quejas, sugerencias y reconocimientos.

En la siguiente tabla se desglosan los totales:

| Atenciones brindadas de agosto de 2017 a julio de 2018                                                               |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Temas                                                                                                                | Total          |
| Calendario de procesos electorales                                                                                   | 10,147         |
| Solicitudes de envío y consultas de estatus de trámite de la CPVE                                                    | 5,183          |
| Solicitudes de información diversa sobre trámites, envío del voto postal, ejercicio de derechos político-electorales | 78,919         |
| Apoyo a la ciudadanía en el subsane de trámites para incorporarse en la LNERE                                        | 5,109          |
| Apoyo a la ciudadanía sobre la integración, envío y recepción del Paquete Electoral Postal                           | 22,780         |
| Quejas                                                                                                               | 72             |
| Sugerencias                                                                                                          | 312            |
| Reconocimientos                                                                                                      | 1              |
| <b>Total</b>                                                                                                         | <b>122,523</b> |

A continuación, se muestran el total de atenciones por país:

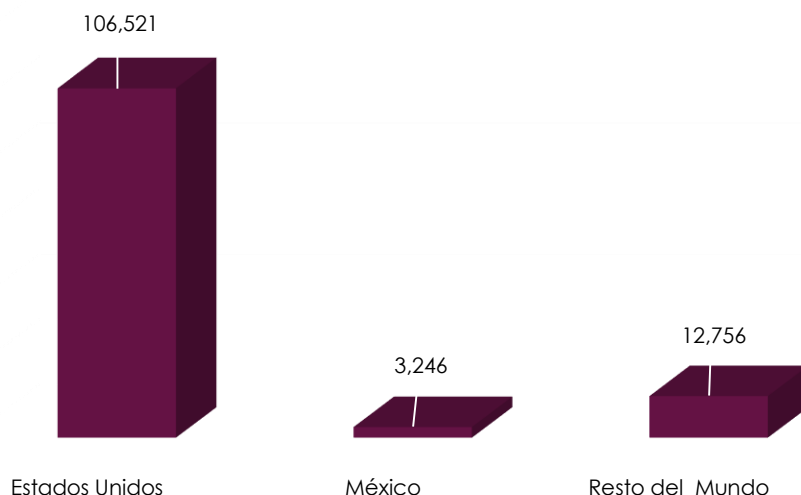
| PAÍS                | TOTAL | PAÍS        | TOTAL | PAÍS                 | TOTAL |
|---------------------|-------|-------------|-------|----------------------|-------|
| Alemania            | 1,427 | Armenia     | 1     | Bolivia              | 28    |
| Andorra             | 5     | Australia   | 245   | Bosnia y Herzegovina | 1     |
| Angola              | 1     | Austria     | 133   | Brasil               | 224   |
| Antillas Holandesas | 2     | Bélgica     | 175   | Bulgaria             | 3     |
| Arabia Saudita      | 20    | Belice      | 1     | Camboya              | 5     |
| Argelia             | 6     | Benín       | 1     | Canadá               | 2,132 |
| Argentina           | 206   | Bielorrusia | 1     |                      |       |



| PAÍS                   | TOTAL   | PAÍS           | TOTAL | PAÍS                 | TOTAL          |
|------------------------|---------|----------------|-------|----------------------|----------------|
| Colombia               | 248     | Hungría        | 46    | Panamá               | 232            |
| Corea del Sur          | 55      | India          | 18    | Paraguay             | 15             |
| Costa Rica             | 179     | Indonesia      | 5     | Perú                 | 73             |
| Croacia                | 4       | Irlanda        | 143   | Polonia              | 50             |
| Cuba                   | 15      | Islandia       | 10    | Portugal             | 43             |
| Chile                  | 235     | Islas Vírgenes |       | Puerto Rico          | 62             |
| China                  | 324     | Británicas     | 2     | Qatar                | 17             |
| Chipre                 | 5       | Israel         | 52    | Reino Unido          | 608            |
| Dinamarca              | 130     | Italia         | 356   | República Checa      | 100            |
| Dominica               | 1       | Jamaica        | 4     | República Dominicana | 37             |
| Ecuador                | 52      | Japón          | 70    | Rumania              | 5              |
| Egipto                 | 4       | Jordania       | 18    | Rusia                | 63             |
| El Salvador            | 38      | Kenia          | 7     | Santa Lucía          | 2              |
| Emiratos Árabes Unidos | 44      | Kuwait         | 4     | Serbia y Montenegro  | 5              |
| Eslovaquia             | 8       | Líbano         | 9     | Singapur             | 41             |
| Eslovenia              | 1       | Lituania       | 1     | Sri Lanka            | 4              |
| España                 | 1,650   | Luxemburgo     | 9     | Sudáfrica            | 22             |
| Estados Unidos         | 106,521 | Macedonia      | 1     | Suecia               | 224            |
| Estonia                | 2       | Madagascar     | 3     | Suiza                | 344            |
| Etiopía                | 2       | Malasia        | 29    | Tailandia            | 8              |
| Filipinas              | 9       | Malta          | 1     | Taiwán               | 3              |
| Finlandia              | 86      | Marruecos      | 1     | Trinidad y Tobago    | 1              |
| Francia                | 1,415   | México         | 3,246 | Turquía              | 13             |
| Gabón                  | 4       | Myanmar        | 4     | Ucrania              | 8              |
| Ghana                  | 3       | Namibia        | 3     | Uganda               | 1              |
| Grecia                 | 22      | Nepal          | 1     | Uruguay              | 30             |
| Guatemala              | 157     | Nicaragua      | 21    | Venezuela            | 24             |
| Haití                  | 8       | Nigeria        | 2     | Vietnam              | 11             |
| Honduras               | 66      | Noruega        | 89    |                      |                |
| Hong Kong              | 34      | Nueva Zelanda  | 62    |                      |                |
|                        |         | Países Bajos   | 321   | <b>TOTAL</b>         | <b>122,523</b> |

De las atenciones por región destaca **Estados Unidos** con **86.94%**, **México** con el **2.65%** y el **Resto del Mundo** con el **10.41%**.

#### Atenciones por región



#### Llamadas de salida

A partir del 1° de Septiembre del 2017 y hasta el 30 de abril de 2018, los consultores realizaron llamadas a 181,827 ciudadanos registrados para la confirmación de trámites e inscripciones (SIASPES), obtenido el 32.30% de confirmaciones exitosas:

| Confirmaciones Exitosas | Total de registros trabajados |
|-------------------------|-------------------------------|
| 58,734                  | 181,827                       |

#### Avisos automatizados

De agosto de 2017 a julio de 2018, se llevaron a cabo campañas de avisos telefónicos y de correo electrónico automatizados, con los resultados que a continuación se muestran:

| Campaña                                                                                                                                                                                                 | Medio              | Total de avisos |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Avisos para la Promoción del voto, para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y ejercer su voto con Credencial para Votar tramitada en México o desde el extranjero. | correo electrónico | 59,409          |
| Avisos para la Promoción del voto previo a la cancelación del trámite (art. 136 de la LGIPE)                                                                                                            |                    |                 |
| En caso de que los ciudadanos dentro del plazo correspondiente, no acudan a recibir su Credencial para Votar, el Instituto, por los medios más expeditos de que disponga, les                           | correo electrónico | 1,123           |

| Campaña                                                                                                                                                                                                                                  | Medio              | Total de avisos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|
| formulará hasta tres avisos para que procedan a recogerla.                                                                                                                                                                               |                    |                 |
| Avisos para la promoción del voto, previo a la cancelación del trámite (art. 136 de la LGIPE)                                                                                                                                            |                    |                 |
| En caso de que los ciudadanos dentro del plazo correspondiente, no acudan a recibir su Credencial para Votar, el Instituto, por los medios más expeditos de que disponga, les formulará hasta tres avisos para que procedan a recogerla. | Llamada telefónica | 40,499          |
| Avisos de Trámite a Mexicanos Residentes en el Extranjero para que acudan a recoger su credencial.                                                                                                                                       | correo electrónico | 1,380           |
|                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Total</b>       | <b>102,411</b>  |

### V.1.2.2. Red de Promoción del VMRE

A través de esta acción, se buscó ampliar la Red de Promoción que se ha articulado desde ejercicios anteriores de manera permanente, mediante la incorporación voluntaria, activa y de buena fe de organizaciones, instituciones y ciudadanos en México y el extranjero interesados en impulsar la participación político-electoral de las y los connacionales.

Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Mapeo de organizaciones con operación en el extranjero ([anexo V.1.2.1.](#)), circulado entre las y los integrantes de la CVMRE el 31 de agosto de 2017, derivado del compromiso adquirido en la Tercera Sesión Ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 23 del mismo mes y año.
- Convocatoria abierta y pública, invitando a 2,814 organizaciones a participar, y de las cuales el 98% se encuentran en Estados Unidos.
- Para el registro, se generó una carta de buena intención -formato-, dispuesta en el micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), en la que se comprometía la imparcialidad y en apego a las normas, valores y prácticas del INE, por lo que, las actividades desplegadas por los miembros, no podrían estar dirigidas a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos o candidatos ni generar confusión, presión o coacciones en los electores.
- La convocatoria estuvo abierta durante todo el proceso electoral, y en su difusión se privilegió el uso de las plataformas electrónicas, las redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube, y boletines, así como, en su caso, en los eventos presenciales.

Derivado de lo anterior, se logró sumar a la Red de Promoción del VMRE a **112 promotores** (organizaciones, líderes comunitarios, representaciones de gobierno en el extranjero, y ciudadanía en general), de los siguientes países:

| AMÉRICA        |    | EUROPA       |   | ASIA      |   |
|----------------|----|--------------|---|-----------|---|
| Argentina      | 2  | Alemania     | 1 | Corea     | 1 |
| Canadá         | 4  | Bélgica      | 1 | Hong Kong | 1 |
| Chile          | 1  | Eslovaquia   | 1 | Japón     | 2 |
| El Salvador    | 1  | España       | 5 |           |   |
| Estados Unidos | 71 | Francia      | 3 |           |   |
| Guatemala      | 1  | Italia       | 3 |           |   |
| México         | 11 | Países Bajos | 1 |           |   |
|                |    | Reino Unido  | 1 |           |   |
|                |    | Suiza        | 1 |           |   |

A través de este esfuerzo, se realizó el envío de cerca de 120 mil materiales informativos y promocionales, mismos que también estuvieron disponibles en versión digital y que fueron colocados en los portales de internet y redes sociales de algunos promotores.

Igualmente, en el marco de la Red de Promoción, se mantuvieron diferentes **reuniones de trabajo** con miras a establecer acciones conjuntas, entre las que destacan:

| FECHA      | ORGANIZACIÓN                                                                  |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 09.01.2017 | "Proyecto de Empadronamiento de Dreamers"                                     |
| 30.03.2017 | Confederación Internacional de Morelenses                                     |
| 25.04.2017 | Iniciativa Ciudadana para la                                                  |
| 31.05.2017 | Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.                                     |
| 14.06.2017 | Casa Michoacán, REDMEX                                                        |
| 16.06.2017 | Fuerza Migrante y Casa Puebla de Nueva York                                   |
| 21.07.2017 | Cámara de Comercio México - Americana de Yonkers – Nueva York, Estados Unidos |
| 28.07.2017 | Juntos Podemos – Texas, Estados Unidos                                        |
| 01.12.2017 | Mexicanos en el Extranjero Unidos por la Democracia, Comunidad Mexicana en el |
| 02.12.2017 | Centro Cultural Verónica Robles, y la Comunidad Estudiantil MIT: Lucha MIT    |
| 30.12.2017 | Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.                              |
| 24.04.2018 | Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (MOCE) y Los Dos Méxicos, A.C.  |

Como resultado de los trabajos realizados, la Red de Promoción del VMRE aglutina a alrededor de **23 mil contactos**, a los que igualmente se hizo llegar información a través del envío de boletines electrónicos. En ese sentido, durante el 2017-2018, se enviaron **21 boletines electrónicos**, con contenidos relativos a:

- ✓ El derecho al voto desde el extranjero;
- ✓ La divulgación de actividades de promoción e invitación a los diversos eventos presenciales, tales como foros, ferias, entre otros;
- ✓ La difusión de las fechas y plazos importantes para el registro a la LNERE; recepción y envío PEP;



- ✓ El procedimiento para votar;
- ✓ La promoción de las elecciones locales en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán;
- ✓ Invitaciones para participar en el "Concurso para la promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero", y para participar como observadores electorales.

También, es importante destacar que, a través de la base de contactos, a petición del OPL de la Ciudad de México se hicieron llegar 12 ediciones de su boletín denominado "*Voto Chilango*", que contenía información relativa a la elección de la Jefatura de Gobierno.

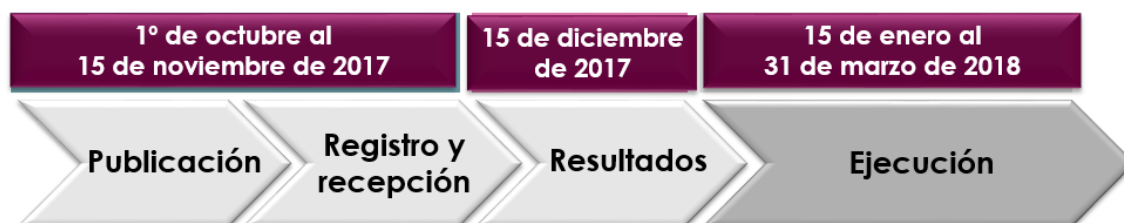
Igualmente, y derivado de la Red de Promoción, cabe destacar que el INE también buscó la construcción de vínculos formales y de largo aliento, a través de la celebración de Convenios de Colaboración. En ese tenor, el **30 de junio de 2017**, se firmó el **Convenio General de Colaboración** entre el INE y **Casa Puebla de Nueva York** y **Fuerza Migrante** (anexo V.1.2.2.), con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación, a efecto de definir y desarrollar las acciones conjuntas de información, divulgación, promoción y orientación a los mexicanos residentes en el extranjero, en relación con el ejercicio de sus derechos político-electorales. Este instrumento se suscribió con vigencia indefinida, y precisa que las actividades a desarrollar serán de carácter imparcial, y no podrán estar dirigidas a influir en las preferencias electorales de las y los ciudadanos, a favor o en contra de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos o candidatos, ni generar confusión, presión o coacciones en los electores.

#### V.1.2.3. Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Con el objeto de construir lazos de colaboración y fortalecer la promoción del VMRE en los procesos de 2017-2018, se realizó una convocatoria a organizaciones con actividad en el exterior, para presentar proyectos de participación política, educación cívica y cultura democrática de las y los connacionales. El presupuesto estuvo sujeto a la autorización y disponibilidad presupuestal correspondiente.

Así pues, el 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo **Acuerdo INE/CG438/2017** (anexo III.9.), las Reglas de Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio tipo del *Concurso para la promoción del VMRE, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los Estados Unidos de América*.

El Concurso se llevó a cabo en cuatro etapas definidas en tres fechas fundamentales:



Hasta el 15 de noviembre de 2017, se recibieron 19 proyectos de OSC con operación en Estados Unidos. De ellos, **15 proyectos cumplieron** los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria del Concurso.

Para la evaluación de los proyectos que presentaron las OSC y la dictaminación de ganadores, la CVMRE conformó, mediante el Acuerdo **INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017 (anexo III.25.)**, un Jurado Dictaminador integrado por las siguientes figuras:

- Tres especialistas con experiencia académica en materia electoral y de promoción de los derechos de las personas mexicanas radicadas en el extranjero:
  - **Xóchitl Bada** – Dra. en Sociología por la Universidad de Notre Dame
  - **David R. Maciel** – Dr. en Historia por la Universidad de California
  - **Eunice Rendón Cárdenas** – Dra. en Sociología Política y Políticas Públicas por el Institut d'Etudes Politiques (IEP)
- El titular de la DECEyEC.
- El titular de la DERFE, en calidad de Secretario Técnico de la CVMRE.

Cada uno de los proyectos registrados fueron sometidos al proceso de dictaminación por parte del Jurado, el cual levantó el Acta correspondiente de los 7 proyectos ganadores, los cuales se publicaron el 15 de diciembre de 2017 en el micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx). A continuación, se presenta el nombre de cada proyecto y la OSC responsable, distribuido por región:



### Región 1 Oeste

1. Yo amo México (Juan Escutia)
2. ¡Actívate y vota! Es tu derecho (Instituto de Formación Cívica Dolores Huerta)
3. Yo también decido desde acá (2do Mundo Project)

### Organización

Federación de Clubes Jaliscienses  
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo  
CADIM-ALMA Oxnard, Organización México para el Desarrollo, OMADES, A.C.



### Región 2 Medio Oeste-Noreste

1. Promoción del voto mexicano en 20 ciudades del Medio Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica (Voto X Mexico)
2. Cambia tu voto, la realidad de México participando y votando (Immigrants Network)
3. Alcanzando a la comunidad mexicana en New Jersey (Alianza)

Consejo Nacional de Organizaciones y Pueblos Indígenas de México. CENOPIIM, A.C.  
Centro de Formación y Educación para el Desarrollo Social, CEDES, A.C.  
Adelante Alliance, INC.



### Región 3 Sur

1. ¿A qué le tiras cuando votas mexicano? (Organización de Artes Escénicas en el Extranjero)

Proyecto Teatro, Organización de Artes Escénicas en el Extranjero

Las actividades desarrolladas por las organizaciones determinadas en sus proyectos, versaron de manera general sobre lo siguiente: la puesta en escena de obras de teatro para la promoción del VMRE, apoyo y orientación en el trámite de solicitud de inscripción a la LNERE, desarrollo de páginas web para promocionar la información del VMRE, seminarios y talleres virtuales y presenciales, foros cívicos, transmisiones de spots con el tema del VMRE en radios locales, publicación de boletines informativos, así como el diseño y distribución de materiales promocionales.

Cabe mencionar que, estas actividades se desplegaron principalmente en las ciudades de California, Nevada, Austin, Waco, San Antonio, Dallas, Fort Worth, Houston, Illinois, New Jersey, Indiana, Nueva York y Wisconsin, teniendo una mayor cobertura del tema en gran parte de los Estados Unidos de América con mayor índice de diáspora mexicana.

Finalmente, se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los siete proyectos ganadores, tanto en el desarrollo de las actividades como en el uso del recurso destinado para cada uno de los proyectos, y cuyo ejercicio se sujetó a los mecanismos de comprobación y rendición de cuentas definidos en las Reglas de Operación del Concurso (anexo V.1.2.5).

#### V.1.2.4. Instituciones públicas federales y locales

El INE se propuso establecer lazos con aquellas instituciones que atienden al fenómeno migratorio y a sus beneficiarios o redes, proporcionar información para orientar a la ciudadanía mexicana migrante o con residencia en el exterior, sobre cómo pueden obtener su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), realizar el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y emitir el voto allende las fronteras.

| INSTITUCIÓN                                                                                                                                           | ACCIONES DE VINCULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE</b><br><br>Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)<br><br>Dirección General de Asuntos Consulares | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró la distribución de 948 mil 747 materiales impresos a través de las sedes consulares de México en el mundo, así como de materiales digitales (10 boletines "Lazos Electorales", infografías, videos, etc.), para su difusión en sus plataformas electrónicas.</li> <li>✓ Se realizaron nueve Talleres Virtuales con Embajadas y Consulados en Estados Unidos, Canadá, Europa, América Latina, Caribe, Asia y África. En estos talleres, se contó con la presencia de más de 800 funcionarios en dichas regiones, que son multiplicadores de la información. Además del personal diplomático, se contó con la presencia de capítulos de la Red Global MX, organizaciones y ciudadanía en general invitada.</li> <li>✓ Se contó con apoyo logístico en visitas de trabajo al extranjero, para lograr encuentros con medios de comunicación, organizaciones, la academia, así como también con el propio personal diplomático, a fin de tener retroalimentación.</li> <li>✓ La SRE dispuso jornadas extraordinarias sabatinas en sus Consulados, incluso con horarios ampliados, a fin de atender a los connacionales interesados en tramitar su CPVE.</li> <li>✓ El 31 de marzo de 2018, con un horario de 8:00 am a 12:00 pm, se realizó la Jornada Sabatina Extraordinaria para Tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero, en todas las sedes diplomáticas y consulares de México alrededor del mundo.</li> </ul> |
| <b>Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES</b>                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se usaron los diversos canales con que cuenta la institución para difundir materiales digitales del INE, como: Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nivel nacional y sus 20 ediciones estatales, los institutos de las mujeres en sus 32 entidades federativas, las páginas electrónicas y redes sociales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Consejo Consultivo de Política Migratoria</b>                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derivado de la participación en reuniones del Consejo Consultivo, se logró el envío de materiales digitales a las 23 dependencias participantes, para replicarlos por sus canales institucionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Instituto Nacional de Migración, INAMI.</b><br>Programa Paisano                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró el envío de más de 800 mil materiales informativos y promocionales repartidos entre las 32 entidades, y 3 representaciones en Chicago, Ill, Houston, Tx y Los Ángeles, Ca, para su distribución en sus 420 puntos de internación. Asimismo, se logró la difusión de materiales digitales del INE a través de las redes sociales del Programa.</li> <li>✓ Se participó en los Operativos de Verano 2017, Operativo de Invierno y Caravanas 2017-2018 y el Operativo de Semana Santa 2018, específicamente en los principales puntos fronterizos y sitios turísticos (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Estados de México, Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Puebla, y Sonora).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| INSTITUCIÓN                                                                                                           | ACCIONES DE VINCULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se proporcionó información del INE a través de la Guía Paisano de Verano 2017, Invierno 2017-2018 y Semana Santa 2018, que se distribuye en los más de 400 puntos de internación, con un tiraje de 2 millones de ejemplares por operativo.</li> <li>✓ El INE es integrante del Grupo de Trabajo para la <i>Coordinación entre Dependencias que conforman el Programa Paisano</i>, con el fin de ser parte de preparación de los operativos y acciones conjuntas de información para las y los migrantes que cruza algún punto de internación.</li> </ul>                                                                                                                                 |
| <b>Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE</b>                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se enviaron a los consulados de México en Los Ángeles, Chicago y Dallas materiales y videos para la prevención de delitos electorales, y han acompañado la promoción del VMRE de forma digital. Igualmente, como en procesos anteriores, se incorporará en el PEP, un volante sobre delitos electorales y las formas de denuncia a través de FEPADETEL, FEPADEMÓVIL y FEPADENET.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT</b>                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CONACYT creó un correo electrónico especial para hacer llegar boletines de información específica del INE (5 boletines), con un alcance de más de 43 mil estudiantes e investigadores alrededor del mundo.</li> <li>✓ El 23 de julio de 2018, se firmó un Convenio de Colaboración con el objeto de seguir informando a las y los becarios en las distintas modalidades, sobre el derecho al voto desde el extranjero.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA</b>                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han realizado videoconferencias con las 300 plazas comunitarias del INEA en Estados Unidos, a las que se sumaron alrededor de 40 consulados.</li> <li>✓ Se enviaron a Estados Unidos cerca de 400 mil materiales impresos y promocionales, así como materiales digitales para su página web y redes sociales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá-PTAT</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), a partir del 3 de enero y hasta el 28 de marzo de 2018, personal del INE instaló un módulo informativo y de apoyo en la STPS, en la sede de Picacho Ajusco, de lunes a viernes con un horario de 8:00 a 14:00 horas, en el cual brindaba una breve plática informativa a las y los trabajadores, y ofrecía apoyo y orientación en el proceso para realizar la solicitud del registro a las y los interesados. En total se logró apoyar en la realización de 2,155 solicitudes.</li> <li>✓ A través de las 32 oficinas del PTAT en el país, se distribuyeron 38 mil dípticos y promocionales.</li> </ul> |
| <b>Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Del contacto con las oficinas de CONOFAM en el país, se sumaron a los trabajos de promoción los estados de Aguascalientes, Jalisco, Chiapas, Baja California y Ciudad de México, a través de los cuales se distribuyeron cerca 37 mil materiales impresos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Ciudad de</b>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizó una capacitación a personal encargado de la ventanilla de atención migrante y la Línea Telefónica Migrante, a fin de informar a los ciudadanos sobre la credencialización y el VMRE.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



| INSTITUCIÓN                                                  | ACCIONES DE VINCULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>México (SEDEREC).</b>                                     | ✓ Se distribuyeron, a través de la ventanilla de atención al migrante, más de 5 mil materiales informativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se instaló un módulo informativo en la Feria de Servicio Social de Verano, con el objetivo que alumnas y alumnos, se registren para realizando actividades de apoyo logístico en el Local Único del VMRE:</li> <li>✓ Previo a la Jornada de Escrutinio y Cómputo en el Local Único se llevó a cabo la capacitación, por parte de las distintas áreas del INE a las y los alumnos del ITESM.</li> <li>✓ El día de la Jornada Electoral de las 10:00 a las 22:00 hora, 50 alumnas y alumnos prestaron el servicio social en actividades con las áreas del INE involucradas.</li> </ul> |

#### V.1.2.5. Instituciones de educación superior y centros de investigación

Dentro de la Estrategia Integral del VMRE se planteó este sector en virtud de que atienden a un sector de la población que puede ser fácilmente identificada por pertenecer a programas académicos, por lo que, se consideraron canales relevantes para hacer llegar información a dicha comunidad fuera del país el día de las elecciones del 1 de julio.

Por lo antes expuesto, a través de un operativo que contacto a más de 3,500 Universidades y Centros de Estudios, se lograron acciones de colaboración con Universidades públicas y privadas a propósito de promover el VMRE a través de plataformas digitales (páginas de internet y redes sociales, principalmente, así como correos electrónicos a becarios, cuerpo de investigadores, profesores y estudiantes de nivel superior y posgrados en el exterior). Entre ellas se encuentran Universidades de los estados de Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Puebla y Quintana Roo, en México.

Igualmente, en Estados Unidos se buscó la vinculación con instituciones de educación superior, principalmente con aquellas que cuentan con Centros de estudios sobre México, y que abrieron espacios para presentar sobre el tema.

| UNIVERSIDADES/CENTROS DE ESTUDIOS                                     |                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MÉXICO                                                                | ESTADOS UNIDOS                                                                                 |
| - Universidad del Valle de Atemajac                                   | - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), extensiones en Tucson, San Antonio y Quebec. |
| - Centro de enseñanza Técnica y Superior Universidad (Campus Tijuana) | - Universidad de California en Los Ángeles                                                     |
| - Instituto Politécnico Nacional                                      | - Universidad Estatal de California, Northridge                                                |
| - Escuela Nacional de Antropología e Historia                         | - Arizona State University                                                                     |
| - Universidad Autónoma Metropolitana                                  | - Universidad de Texas, Dallas, Austin y El Paso, Tx                                           |
| - Universidad Intercontinental                                        | - Universidad del Norte de Texas, en North Texas, Tx.                                          |
| - El Colegio de México                                                |                                                                                                |
| - Universidad Hipócrates                                              |                                                                                                |



| UNIVERSIDADES/CENTROS DE ESTUDIOS |                                                                    |                |                                                   |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------|
| MÉXICO                            |                                                                    | ESTADOS UNIDOS |                                                   |
| -                                 | Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo | -              | Universidad Metodista del Sur, en Fort Worth, Tx. |
| -                                 | Universidad Tecnológica de Jalisco                                 | -              | Liga Histórica México-Americana de Dallas, Tx.    |
| -                                 | Universidad Autónoma del Estado de México                          | -              | Colegio Comunitario El Paso, Tx.                  |
| -                                 | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                   | -              | Universidad Rice                                  |
| -                                 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey        | -              | Universidad de Houston                            |
| -                                 | Universidad del Noreste                                            | -              | Universidad de Arkansas                           |
| -                                 | Universidad Jesuita de Guadalajara                                 | -              | Universidad de Oregón en Eugene, Or.              |
| -                                 | ITESO                                                              |                |                                                   |
| -                                 | Universidad Panamericana                                           |                |                                                   |
| -                                 | Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)                           |                |                                                   |
| -                                 | Universidad de Quintana Roo                                        |                |                                                   |
| -                                 | Universidad del Caribe                                             |                |                                                   |
| -                                 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                          |                |                                                   |
| -                                 | Universidad de Monterrey                                           |                |                                                   |

#### V.1.2.6. Actividades presenciales en el extranjero y en territorio nacional

Como parte de las acciones de vinculación, se realizaron actividades presenciales en el extranjero y el territorio nacional, particularmente en celebraciones mexicanas llevadas a cabo en ciudades estratégicas, a fin de tener presencia institucional y una orientación directa a los connacionales.

Durante las visitas, además de informar a la comunidad sobre el proceso de credencialización y el ejercicio del VMRE, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y las sedes diplomáticas de la región visitada, se apoyó a las y los connacionales con citas para obtener la CPVE, y a partir del 1º de septiembre, a las y los ciudadanos que contaban con su credencial, se les brindó apoyo para solicitar su registro a la LNERE.

Adicionalmente, se llevó a cabo el acompañamiento a entrevistas y reuniones en sedes diplomáticas por parte de autoridades electorales, las cuales propiciaron encuentros con líderes comunitarios y de organizaciones civiles, académicos, empresarios y otros actores interesados en el tema del VMRE

Estas actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre julio del 2017 y marzo del 2018, permitieron la identificación y atención a diversos perfiles (menos familiarizados con el uso de tecnologías de la información, perfil educativo menor, entre otras variables).



| MES             | ACTIVIDAD                                                                                    | CIUDAD                   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| JULIO 2017      | La Fiesta del Sol                                                                            | Chicago, Illinois        |
|                 | Feria Internacional de Nayarit                                                               | Pico Rivera, California  |
| AGOSTO 2017     | Foro "La diáspora mexicana y el voto de los mexicanos residentes en Estados Unidos"          | Ciudad de México         |
|                 | La Guelaguetza Oro                                                                           | Los Ángeles, California  |
|                 | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Chicago, Illinois        |
|                 | Fiestas Patrias en Chicago                                                                   | Chicago, Illinois        |
|                 | Conferencia sobre derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos en el extranjero | Los Ángeles, California  |
| SEPTIEMBRE 2017 | Fiestas Patrias, el Grito/ Festival Purépecha Michoacano 2017                                | Bell Gardens, California |
|                 | Fiestas Patrias 2017                                                                         | Lynwood, California      |
|                 | Fiestas Patrias en Atlanta                                                                   | Atlanta, Georgia         |
|                 | Carnaval de la Cultura Latina                                                                | Queens, Nueva York       |
|                 | El Grito                                                                                     | Fort Worth, Texas        |
|                 | Día Internacional del Migrante Zacatecano                                                    | Zacatecas, México        |
|                 | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Los Ángeles, California  |
| OCTUBRE 2017    | Día de los muertos                                                                           | Phoenix, Arizona         |
|                 | Día de los muertos                                                                           | Lynwood, California      |
|                 | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Los Ángeles, California  |
| NOVIEMBRE 2017  | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Nueva York, Nueva York   |
|                 | Día del Músico                                                                               | Fort Worth, Texas        |
|                 | Entrega de Pavos 2017                                                                        | Lynwood, California      |
|                 | Feria Internacional del Libro                                                                | Jalisco, México          |
|                 | Feria Internacional del Libro                                                                | Jalisco, México.         |
|                 | Virgen de Juquila                                                                            | Lynwood, California      |
|                 | Holiday Parade                                                                               | Atlanta, Georgia         |
| DICIEMBRE 2017  | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Dallas, Texas            |
|                 | Mural de Arte Urbano/Street Art                                                              | Lynwood, California      |
|                 | Festival Navideño                                                                            | Fort Worth, Texas        |
| ENERO 2018      | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Jalisco México           |
|                 | Gira de vocero institucional (reuniones con comunidad migrante y conferencias de prensa)     | Los Ángeles, California  |
| FEBRERO 2018    | Mexican Flag Day                                                                             | Santa Ana California     |

| MES        | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                  | CIUDAD                         |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|            | Mexican Civic Committee to Honor the Flag of México                                                                                                                                                                                                        | Lynwood, California            |
|            | Congreso Católico para mujeres 2018                                                                                                                                                                                                                        | Los Ángeles, California        |
|            | Foro "Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018"                                                                                                                                   | Nueva York, NY                 |
|            | Feria del Libro                                                                                                                                                                                                                                            | Ciudad de México, México       |
|            | Feria del Libro en el Palacio de Minería                                                                                                                                                                                                                   | Ciudad de México, México       |
|            | Festival de medio invierno                                                                                                                                                                                                                                 | Condado Imperial de California |
|            | Feria de la Salud                                                                                                                                                                                                                                          | Los Ángeles, California        |
|            | Festival Internacional del Mariachi                                                                                                                                                                                                                        | San Diego, California          |
|            | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero:                                                                                                                                                                                              | Dallas, Texas.                 |
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulado General de México en Dallas, Texas,</li> <li>- La Gran Plaza de Fort Worth,</li> <li>- Casa Guanajuato Dallas.</li> </ul>                                                                               |                                |
| MARZO 2018 | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero:                                                                                                                                                                                              | Los Ángeles, California        |
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulado General de México en Los Ángeles, California,</li> <li>- Plaza México de Lynwood, California.</li> </ul>                                                                                                |                                |
|            | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero:                                                                                                                                                                                              | Chicago, Illinois.             |
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulado General de México en Chicago, Illinois.</li> <li>- Cámara de Comercio de la Villita, Chicago, Illinois.</li> <li>- Evento "Carnitas Fest" en el Chicago Sport Complex, en Chicago, Illinois.</li> </ul> |                                |

Asimismo, como parte del seguimiento a las actividades de vinculación directa con los connacionales en el extranjero, cabe señalar que el INE, instaló **dos módulos informativos** de manera permanente cada fin de semana durante los meses de febrero y marzo en **"La Gran Plaza de Fort Worth"**, en Fort Worth, Texas y en **"Plaza México"** en Lynwood, California, ciudades estratégicas por su gran afluencia de mexicanos.

Derivado de las actividades presenciales mediante módulos informativos tanto en territorio nacional como en el extranjero, con un aforo total aproximado de cerca de **400 mil asistentes**, se logró reforzar la presencia del INE, la distribución de cerca de **150 mil materiales** informativos y promocionales, el apoyo directo en la realización de citas en los diferentes Consulados para obtener la CPVE y en las solicitudes de registro a la LNERE de aquellas personas que llevaban consigo sus documentos.

De la misma manera, se logró fortalecer lazos con diversas Organizaciones, Clubes de Oriundos, entre otras asociaciones de carácter social que permitieron sumar aliados para la promoción del ejercicio del derecho, así como estrechar lazos con distintos aliados en ciudades de las diferentes regiones de Estados Unidos a las que se tuvo la oportunidad de visitar.

| REGIÓN                                                                                            | ORGANIZACIÓN/ASOCIACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>OESTE</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Internacional de Nayaritas (FENINE-USA)</li> <li>- Medio de comunicación "Radio Rokas"</li> <li>- Comité de Mexicanos en Nevada y Utah</li> <li>- Club Unión de Corrientes Tuxpan</li> <li>- Organización Regional de Oaxaca</li> <li>- Federación de Clubes y Asociaciones de Michoacanos en Norteamérica fecademín</li> <li>- Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (REDMEX)</li> <li>- Central American Resource Center (CARECEN)</li> <li>- Club Social "Los Reyes"</li> <li>- Mundo Maya Foundation</li> <li>- Federación Chihuahua</li> <li>- Mexicanos en Marcha</li> <li>- Frente Cívico</li> <li>- Zapopan Unidos</li> <li>- Organización Mexicanos Migrantes en el Exterior</li> <li>- Comité Estatal México Migrante</li> <li>- Fundación Consejo Colectivo Migrante Binacional</li> <li>- Chicano Latino Caucus</li> <li>- Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, Los Ángeles.</li> <li>- Cultural Coalition</li> <li>- Organización "Club Cañadas, Obregón"</li> <li>- Liga Veracruzana "Youth Soccer Club"</li> <li>- Consejo de Federaciones Mexicanas COFEM</li> <li>- Federación Duranguense USA</li> <li>- "Club Unidos por Victoria" Los Ángeles</li> <li>- Iglesia "Nuestra Señora de Guadalupe"</li> <li>- Club de Zacatecanos Costa Oeste</li> <li>- Federación de Guanajuatenses</li> <li>- Federación Yucateca</li> <li>- Fundación USA</li> <li>- Federación de Clubes Jaliscienses al sur de California</li> <li>- Federación Chihuahua</li> <li>- Hermandad Mexicana</li> <li>- Federación de Clubes Zacatecanos</li> <li>- Federación Poblana USA</li> <li>- Unión de Poblanos en el Exterior</li> <li>- Federación de Duranguenses</li> <li>- Tiburones Rojos USA</li> <li>- Comité Mexicano Cívico Patriótico</li> <li>- Casa Colima</li> <li>- Casa Ciudad de México en Los Ángeles</li> <li>- Coalición por los Derechos Plenos de los Migrantes</li> <li>- Olas de amor</li> </ul> |

| REGIÓN                                                                                                                   | ORGANIZACIÓN/ASOCIACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>MEDIO OESTE-<br/>NORESTE</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Puebla Nueva York</li> <li>- Fuerza Migrante</li> <li>- Cámara de Comercio de "La Villita"</li> <li>- Pilsen Neighbors Community Council (PNCC)</li> <li>- Federación de Coahuila</li> <li>- Organización "Durango Unido"</li> <li>- Organización "Alianza América"</li> <li>- Federación Morelos</li> <li>- Federación Michoacán</li> <li>- Casa Michoacán en Chicago</li> <li>- Club Yuriria</li> <li>- Federación Guanajuatense</li> <li>- Club Michoacán</li> <li>- Federación Durango</li> <li>- Federación Chihuahua</li> <li>- Federación Veracruz</li> <li>- Federación de Clubes Oriundos de Coahuila en Estados Unidos de Norteamérica, FEDECOC</li> <li>- "Nuestra Gente, Azteca América"</li> <li>- NBC Universal</li> <li>- Telemundo</li> <li>- "Access Living" Latino Community</li> <li>- Casa Puebla Nueva York</li> <li>- Organización "Carnaval Cultura Latina"</li> <li>- Mexican State News Agency</li> <li>- Brooklyn College</li> </ul> |
|  <p><b>SUR</b></p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación de Clubes Zacatecanos en Atlanta</li> <li>- Asociación de Charros de Georgia</li> <li>- Grupos de Danza Folklórica Mexicana en Atlanta</li> <li>- Periódico "La Visión"</li> <li>- Programa "Objetivo Atlanta"</li> <li>- Empresa Intelimex</li> <li>- Univisión Atlanta</li> <li>- Iglesia ST. Peter Catholic Church</li> <li>- Radio "La Sabrosita"</li> <li>- Club Altiplano Potosino</li> <li>- Cultural Verónica Robles</li> <li>- Comunidad Estudiantil MIT: Lucha MIT</li> <li>- Asociación de Mujeres empresarias y profesionales USA</li> <li>- Mexicanos en el Extranjero Unidos por la democracia</li> <li>- Comunidad Mexicana en el Centro Boston</li> <li>- Casa Guanajuato, Dallas y Atlanta</li> <li>- "La Gran Plaza de Fort Worth"</li> <li>- Instituto Mujer</li> <li>- Coalición de Organizaciones Mexicanas</li> <li>- Chicanos Unidos por la Causa</li> <li>- Iglesia St. Peter Catholic Church, White Settlement Texas</li> </ul> |

### Foros Informativos

Como parte de las actividades presenciales, se llevó a cabo la organización de foros informativos en México y en las principales ciudades de Estados Unidos con mayor presencia de mexicanos:



| FORO                                                                                                                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Foro "La diáspora mexicana y el voto de los mexicanos residentes en Estados Unidos"                                      | <p>Con verificativo los días 15 y 16 de agosto del 2017, el foro tuvo lugar en el Auditorio del INE, el principal objetivo fue propiciar un espacio informativo y de discusión entre académicos nacionales y extranjeros, autoridades electorales y representantes diplomáticos, sobre aspectos relevantes de la diáspora mexicana en Estados Unidos, su participación política y la protección a sus derechos político-electorales.</p> <p>Entre los académicos ponentes, se contó con la presencia de trece profesores e investigadores extranjeros y nacionales, provenientes de universidades de prestigio de Estados Unidos y de nuestro país, como la Universidad de California en Los Ángeles, la Universidad de Stanford, la Universidad de Arizona, la Universidad de Houston, la Universidad de Arkansas, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y la Universidad de Guadalajara, entre otras. Asimismo, se contó con la participación del Director de Investigaciones Latinas del Pew Research Center, ubicado en Washington, D.C., y que se ha destacado por su investigación en materia de demografía y opinión pública, con gran interés en la población latina.</p> <p>Por parte de las autoridades electorales, se contó con la presencia de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Electorales de Estado de México, de Zacatecas y de la Ciudad de México. Asimismo, se contó con la participación de dos Magistrados Electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE). Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se contó con la presencia del titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y por parte del Servicio Exterior Mexicano, dos Cónsules Generales de las ciudades de Austin y Dallas, en el estado de Texas.</p> <p>El evento contó con una duración de día y medio, dividido en cinco mesas, se trataron temas referentes a los aspectos históricos, sociales, demográficos, económicos y culturales de la diáspora mexicana, así como sus dinámicas de participación política con relación al voto extraterritorial, así como la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en el extranjero.</p> <p>La asistencia aproximada al foro fue de 200 personas, entre estudiantes, personal del Instituto, académicos y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. La relatoría de este foro puede consultarse en el <a href="#">anexo V.1.2.3.</a></p> |
| Foro "Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018" | <p>Se llevó a cabo el 17 de febrero de 2018, en el <i>Tribeca Performing Arts Center del Borough of Manhattan Community College (BMCC)</i> de La Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY por sus siglas en inglés), con el objetivo principal de que los representantes de los nueve partidos políticos nacionales expusieran sus principios y plataformas electorales con respecto a la diáspora mexicana y el voto extraterritorial.</p> <p>Con duración de 6 horas, en la inauguración participaron autoridades del INE, de la SRE, de la Universidad sede y de Casa Puebla NY. En el panel se contó con representantes de los 9 partidos políticos nacionales, quienes presentaron sus principios y plataformas electorales y, posteriormente, tuvieron un intercambio con el moderador. Para el segundo segmento del panel, se sostuvo un enriquecedor intercambio con el público en el transcurso de 2 horas, durante el cual los representantes atendieron de manera puntal las inquietudes y planteamientos del público.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



| FORO                                                                                      | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           | <p>El evento contó con una afluencia de poco más de 140 personas, entre ellos, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, <i>dreamers</i>, académicos, autoridades electorales locales de México y público en general. Además de una cobertura de diferentes medios locales e internacionales como La Opinión, La Raza, El País, La Prensa, Univisión, Telemundo, Notimex, Grupo Radio Centro, Reforma, El Financiero, Capital, entre otros.</p> <p>Asimismo, en redes sociales se registraron 935 menciones al evento, 398 espectadores en vivo, 35,545 reproducciones de video, y un total de 119,208 personas alcanzadas. Igualmente, durante el evento diversos ciudadanos se acercaron a solicitar información sobre el trámite de obtención de la CPVE credencial y sobre la solicitud de registro a la LNERE. La relatoría de este foro puede consultarse en el <a href="#">anexo V.1.2.4</a>.</p>                                                                                                                                                                                                           |
| <p>Foro "Voto de las Mujeres Migrantes" en Dallas, Tx, Chicago, Ill y Los Ángeles, Ca</p> | <p>Adicionalmente, a fin de reforzar el proceso de registro a la LNERE, en el mes de marzo del 2018, en el marco de la "<i>Jornada internacional de llamado al voto desde el extranjero</i>", se desarrollaron tres foros informativos denominados "Encuentro: El voto de las mujeres migrantes residentes en Estados Unidos de América" cuyo objetivo principal fue generar un espacio de reflexión para conocer las condiciones que enfrentan las mujeres mexicanas residentes en el extranjero para el ejercicio de sus derechos político-electorales y generar estrategias de incidencia que permitieran potenciar el ejercicio de los mismos.</p> <p>Estos eventos se llevaron a cabo en las tres principales ciudades de la unión americana que concentran la mayor parte de mexicanos, Dallas, Tx y Chicago, Ill, el 16 de marzo de este año, y en Los Ángeles, Ca, el 17 de marzo.</p> <p>En los eventos se contó con la participación de representantes del INE, de los Consulados Generales de México en los lugares sede, así como con la participación destacada de especialistas y activistas en el tema.</p> |

### V.1.2.7. Vinculación con Órganos Desconcentrados

Con la finalidad de impulsar la colaboración con órganos desconcentrados del INE, a propósito de potenciar y fortalecer la promoción de la votación extraterritorial en las elecciones de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

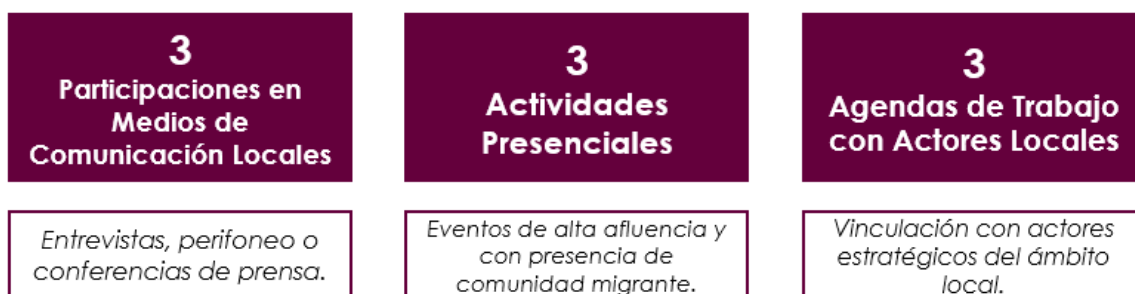
#### a. Meta colectiva 7 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (**MSPEN**)

En cumplimiento al punto 2.3.4. del Plan Integral de Trabajo del VMRE para los Procesos Electorales de 2017-2018, la DERFE diseñó una **meta colectiva** dirigida los MSPEN de 14 Juntas Locales Ejecutivas (**JLE**) ubicadas en las entidades de: *Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas*<sup>5</sup>, caracterizadas por sus altos índices de migración externa, así como por su ubicación en cruces fronterizos con alto flujo de connacionales.

5 La definición de las 14 entidades se realizó con base a los datos estadísticos de las siguientes

En ese sentido, el 29 de agosto de 2017 la Junta General Ejecutiva (**JGE**) aprobó el *Primer Bloque de Metas Individuales y Colectivas para la Evaluación al Desempeño*, dentro del cual se incluyó la *meta colectiva 7*, que tuvo por objetivo potenciar los esfuerzos institucionales que contribuyeran a incrementar la participación de la ciudadanía en el extranjero, por medio de la implementación de 9 actividades de promoción dirigidas a la población primaria y secundaria<sup>6</sup> con residencia en territorio nacional, así como a las y los connacionales que vuelven al país en periodos vacacionales y fechas especiales, durante el periodo del *1º de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018*.

Para tales efectos, se diseñó el *Programa de Órganos Desconcentrados del VMRE 2017-2018*, que describió las actividades, periodos ejecución, entrega de informe y evaluación de los resultados.



La *evaluación de las acciones* correspondientes a la meta 7, se dirigió a los Vocales Ejecutivos, Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocales del Registro Federal de Electores, basada en *Informes Globales* remitidos por las JLE que participaron. Así, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018, las JLE de Coahuila, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, hicieron llegar sus Informes y en los meses de junio y julio se llevó a cabo la evaluación del atributo de eficacia alcanzado por cada JLE.

De las acciones realizadas las JLE antes citadas, cabe destacar:

- La organización de ruedas de prensa con presencia de medios digitales, prensa escrita, radio y televisión; campañas de perifoneo, entrevistas en medios con impacto a la población primaria y secundaria; así como

fuentes: 1) Los índices de migración externa hacia Estados Unidos y el resto del mundo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); 2) El mapeo del número de Matrículas Consulares emitidas en Estados Unidos por entidad mexicana de origen (2015, IME); y, 3) Remesas enviadas a México (2016, Banco de México).

<sup>6</sup> *Primaria*: Las y los familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país, de las 14 entidades de origen de quienes han solicitado su Credencial para Votar.

*Secundaria*: Las y los mexicanos mayores de 18 años que residen en el extranjero pero que están de visita en alguna de las 14 entidades seleccionadas.



intervenciones en medios con un alcance internacional, específicamente, en entidades de Estados Unidos con alta presencia de oriundos de las entidades participantes;

- Las actividades presenciales que se reportaron, en su totalidad, se caracterizaron por ser acciones que permitieron el contacto directo con la población primaria, así como con la comunidad migrante, mediante la instalación de módulos informativos en fiestas patronales, cumbres, reuniones informativas y campañas de volanteo en ciudades y municipios con altos índices de expulsión de migración; y,
- Se lograron establecer lazos de vinculación con diferentes actores estratégicos locales, tales como: Institutos, secretarías u oficinas de atención a la comunidad migrante, clubes de oriundos y organizaciones migrantes, instituciones del ámbito educativo, programas de empleo temporal, entre otros.

En resumen, la implementación de la meta colectiva 7, fortaleció la promoción del ejercicio del sufragio extraterritorial en el territorio nacional, alcanzado otro público objetivo definido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE.

#### b. Otras acciones con órganos desconcentrados

Con motivo del Operativo Paisano Invierno 2017 y Semana Santa 2018, previa invitación por parte de la DERFE, se sumaron 16 Juntas Locales Ejecutivas de las entidades de: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Estados de México, Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Puebla, y Sonora, con una participación de cerca de 250 funcionarios.

Para ello, el 06 de marzo de 2018, se llevó a cabo una capacitación a distancia, con una audiencia de cerca de 100 funcionarios, para explicar el proceso del registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE, los plazos para realizar la solicitud de registro, los requisitos para la obtención de la Credencial para Votar desde el Extranjero, así como los pasos para realizar una solicitud de registro a la LNERE mediante la App *VotoExtranjeroMX* y el Sistema de Registro vía web.

Para los operativos en mención, a las JLE que lo solicitaron se les hicieron llegar alrededor de 28 mil materiales informativos y promocionales, para su distribución en los módulos instalados en los puntos de internación del Programa Paisano.

#### V.1.2.8. Local Único. Jornada de Escrutinio y Cómputo del VMRE

El 1º de julio 2018, se instaló en el Instituto Tecnológico de Estudios de Monterrey, Campus Ciudad de México (**ITESM, CCM**) el Local Único para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. En el marco de esta Jornada, se realizaron las siguientes actividades:

| Acciones de Vinculación                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acto Protocolario de traslado de los Sobre-Voto de INE-Tláhuac al Local Único | A las 8:00 de la mañana del 1º de julio, se llevó un acto formal del inicio de las actividades para el escrutinio y cómputo de los votos desde el extranjero, que comenzó con un acto formal previo traslado de los Sobres-Votos al Local Único. En este acto se contó con la participación de representantes de DEOE y DERFE que brindaron la explicación de lo acontecido para llegar a esa etapa, así como de los actos a realizar durante la Jornada Electoral. Igualmente, se contó con el acompañamiento de representantes de los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato y Yucatán, con VMRE coincidente con el federal, representantes de los partidos políticos del PRI, PAN y Nueva Alianza, así como de organizaciones provenientes de Estados Unidos (California, Illinois, Nueva York y Minnesota), integrantes de la iniciativa <i>Ojo Internacional</i> , para actuar como observadores electorales. Igualmente, se contó con la presencia de observadores provenientes de Canadá, de los medios TV4 Guanajuato, Univisión, TV Azteca y UNO Noticias. Todos ellos atestiguaron el traslado, a fin de brindar transparencia y certeza del proceso. |
| Apoyo en Conferencias de Prensa                                               | Se apoyó en las conferencias de prensa que estuvieron a cargo del Consejero Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, con la participación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, para informar de las cifras finales de los Sobre-Votos recibidos y las actividades programadas para realizar el día de la Jornada Electoral en el Local Único. Igualmente se contó con la presencia de autoridades del ITESM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Registro y orientación a los asistentes                                       | En un horario de las 13:00 horas y hasta las 22:00 horas, se atendió y orientó a cerca de 2 mil personas que atestiguaron el escrutinio y cómputo en calidad de autoridades electorales del INE, OPL, representantes de los partidos políticos, visitantes extranjeros, observadores electorales e invitados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Atención a las autoridades, visitantes extranjeros y observadores electorales | A partir de las 14:00 se dispusieron de espacios para atender a los OPL con proceso concurrente y para las y los visitantes extranjeros y observadores electorales. Se realizaron recorridos en el Local Único en los cuales se explicaba el proceso del voto y las actividades en curso atinentes al escrutinio y cómputo. Igualmente se desahogaron inquietudes de cerca de 50 observadores electorales y visitantes extranjeros que presenciaron el desarrollo de la Jornada Electoral para el VMRE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### V.1.2.9. Consideraciones finales en materia de vinculación

- Se recomienda continuar con el apoyo de la red consular para la difusión del VMRE, considerando que es un espacio de permanente flujo de connacionales.
- A fin de favorecer la atención ciudadana, a través del servicio telefónico del INE, se recomienda considerar un servicio de atención de 24 horas por 7 días, y fortalecer la infraestructura y recurso humano, particularmente en momentos clave del proceso con alta demanda, tal como el cierre del registro, y el envío y recepción del PEP.



- Es importante la sistematización de las principales dudas, problemáticas, y comentarios de la ciudadanía, con el objetivo de crear una base de conocimiento para brindar respuesta estandarizada.
- Se sugiere aprovechar la app del VotoMex desarrollada para el registro, como herramienta para mantener contacto con la ciudadanía, y brindarles información de los temas y actividades institucionales de interés para ellos. Asimismo, las bases de datos generadas con motivo del registro, del servicio de INETEL y de vinculación.
- Utilizar las herramientas de comunicación que el INE tienen con la ciudadanía en el exterior, a fin de generar encuestas que permita contar con insumos para mejorar los procesos, procedimientos y las estrategias de promoción.
- A fin de brindar certeza a la ciudadanía sobre los operativos que el INE realice a través de llamadas telefónicas, se sugiere implementar previamente campañas con la difusión de tales operativos, precisando lo que el INE puede y, lo que bajo ninguna circunstancia puede solicitar como información.
- En cuanto a la vinculación con la ciudadanía, se sugiere ampliar la acción a otros sectores, adicional al acercamiento con las organizaciones con las que normalmente se ha tenido vinculación.
- Impulsar la ampliación de la Red de Promoción a los diferentes perfiles de ciudadanos y, además de continuar informando a través de dicho mecanismo, plantear acciones que permitan mayor involucramiento de sus integrantes en las actividades que el INE despliegue.
- Continuar con las actividades en el extranjero, con el fin de reforzar la presencia del Instituto con la comunidad en el exterior, además de orientar, apoyar y acompañar a la ciudadanía en los distintos procedimientos relacionados con la credencialización y el ejercicio del voto; para ello, es necesario dotar de la infraestructura adecuada a los diferentes equipos de trabajo para brindar una mejor atención.
- Adicionalmente, cabe mencionar que el contacto directo con la ciudadanía, a través de estas actividades, permite una retroalimentación en relación a los trámites y procesos que deben llevar a cabo, desde su perspectiva como usuarios de los mismos, por lo que, se sugiere documentar dicha retroalimentación y considerarla como insumo para la mejora de los procesos y estrategias institucionales.
- Se sugiere explorar con la Cancillería la posibilidad del acompañamiento con un consulado móvil en las giras de trabajo en el extranjero, a fin de facilitar el trámite a los ciudadanos. Lo anterior, pues en la mayoría de las ocasiones los ciudadanos se acercaban a los módulos informativos del INE esperando desahogar su trámite en dichos espacios.
- Construir las agendas de las visitas de trabajo, en función de las ferias de servicios que organizan tanto consulados como otras instancias de la administración pública con atención a migrantes.
- Explorar con la Cancillería la generación de un programa de trabajo conjunto, específicamente con el Departamento de Comunidades, para



actividades de cultura y educación cívica, y acompañamiento en las giras de trabajo.

- Se sugiere la instalación de módulos de promoción del VMRE permanentes en el exterior en fechas clave del proceso, en ciudades y puntos de gran afluencia.
- Es importante seguir impulsando la formalización de convenios de colaboración con instituciones que permitan trabajos a corto y largo plazo, y no únicamente durante los procesos, a fin de dar continuidad con las acciones de promoción a través de estos actores estratégicos.
- Se recomienda elaborar metas individuales y colectivas, con carácter permanente, para los órganos desconcentrados, con el propósito de promover el voto desde el extranjero a nivel local.
- Construir una red de estudiosos en el tema, a propósito de impulsar estudios y análisis que contribuyan a diagnósticos, propuestas y evaluación de las estrategias desplegadas por el INE. E igualmente construir una red con universidades y centros de investigación y estudio, con programas en el extranjero, o con usuarios mexicanos en el exterior, a fin de que puedan ser canales para allegar información en el tema.
- Generar de manera periódica boletines para las instituciones y aliados estratégicos, a fin de informarles sobre los temas electorales de interés y, de manera específica, sobre el VMRE.
- Promover reuniones anuales con las instituciones colaboradoras, con el objetivo de compartir las actividades que ha llevado a cabo el instituto y las acciones a futuro en las que se espera su involucramiento, así como mantener la vinculación.
- El Concurso para organizaciones de la sociedad civil con operación en el extranjero, resulta una iniciativa que se sugiere considerar en procesos subsecuentes para el desarrollo de proyectos de educación y cultura cívica, así como de promoción, no obstante, debe revisarse nuevamente el esquema jurídico y administrativo que facilite la participación y el seguimiento a los proyectos.

### V.1.3. Acciones de Comunicación

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), a través de sus distintas estructuras, realizó y dio seguimiento puntual a las acciones que en materia de comunicación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) le corresponde, conforme al ámbito de su competencia.

En general, todos los esfuerzos se enfocaron en informar a los ciudadanos que residen fuera del país sobre los siguientes temas: proceso permanente de credencialización; pasos y vías para registrarse para votar; información sobre el voto vía postal; eventos y giras de trabajo; además de contenido dirigido a

ciudadanos originarios de los siete estados que permitieron votar desde el exterior para renovar gubernaturas.

Las acciones realizadas por la CNCS estuvieron enmarcadas en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, realizada en conjunto con las demás áreas del Instituto involucradas. Dichos esfuerzos se resumen en:

- Acompañamiento a giras de Consejeros y funcionarios del INE.
- Actividades de relaciones públicas (apoyo en eventos, contacto con influenciadores y medios, gestión de entrevistas internacionales, por ejemplo).
- Elaboración y difusión de boletines de prensa.
- Publicaciones en redes sociales (material gráfico y multimedia).
- Comunicación publicitaria (pauta en medios impresos y digitales).
- Monitoreo de medios (nacionales e internacionales).

#### V.1.3.1. Acompañamiento a giras

La CNCS acompañó y dio seguimiento a las distintas giras que se organizaron para comunicar y difundir procesos en torno al VMRE, y a las cuales asistieron Consejeros y/o funcionarios del Instituto. Las acciones que se realizaron al respecto se enfocaron concretamente en los siguientes viajes de trabajo ([anexo V.1.3.1.](#)):

| LUGAR |                                                                                         | FORMATO                                 |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1     | Los Ángeles, CA., EUA                                                                   | 4 al 7 de mayo de 2017                  |
| 2     | Chicago, IL., EUA                                                                       | 31 de agosto al 1 de septiembre de 2017 |
| 3     | Los Ángeles, CA., EUA                                                                   | 12 y 13 de octubre de 2017              |
| 4     | Nueva York, NY., EUA                                                                    | 17 y 18 de noviembre de 2017            |
| 5     | Boston, MA., EUA                                                                        | 1 al 3 de diciembre de 2017             |
| 6     | Dallas, TX., EUA                                                                        | 13 al 15 de diciembre de 2017           |
| 7     | Los Ángeles, CA., EUA                                                                   | 16 de diciembre de 2017                 |
| 8     | Guadalajara, Jal., México                                                               | 18 y 19 de enero de 2018                |
| 9     | Los Ángeles, CA., EUA                                                                   | 31 de enero al 3 de febrero de 2018     |
| 10    | Nueva York, NY., EUA                                                                    | 16 y 17 de febrero de 2018              |
| 11    | Jornada simultánea en 3 ciudades de<br>EUA: Los Ángeles, CA, Chicago, IL,<br>Dallas, TX | 16 al 18 de mayo de 2018                |
| 12    | Washington, DC., EUA                                                                    | 13 de abril de 2018                     |
| 13    | Los Ángeles, CA., EUA                                                                   | 18 y 19 de mayo de 2018                 |

##### 1. Gira a Los Ángeles, CA. (4 al 7 de mayo de 2017)

A propósito de la visita a esta ciudad que realizó el Consejero Enrique Andrade y un asesor del Consejero Presidente, la CNCS estableció contacto previo con

varios medios de comunicación, a fin de que hicieran una cobertura de las actividades que se realizaron durante esos días.

Se concretó con los medios La Opinión LA, Azteca América (TV Azteca), Univisión y Estrella TV la asistencia a la Plaza México, lugar donde se instaló un módulo del INE, con el apoyo del Consulado General de México en LA, y en donde estuvo el Consejero Andrade con los medios de comunicación.

Además, se acordaron entrevistas con dos importantes medios de comunicación de LA, en las que el Consejero Andrade tuvo oportunidad de hablar a mayor detalle sobre el VMRE:

- *La Opinión* publicó la entrevista en su versión digital. El enlace para verla es el siguiente: <https://laopinion.com/2017/05/06/se-impulsa-el-voto-de-los-mexicanos-en-eeuu/>

*Hoy Los Ángeles* transmitió la entrevista en vivo a través de su cuenta oficial de Facebook.

## 2. **Gira a Chicago, IL. (31 de agosto y 1 de septiembre de 2017)**

De la mano de la agencia de relaciones públicas Edelman México, contratada por la CNCS a través de un proceso de licitación pública, se dio acompañamiento y seguimiento a la gira de trabajo del Consejero Enrique Andrade a esta ciudad.

Aunado a ello, un equipo de la CNCS aprovechó la visita para producir material en video (entrevistas con migrantes mexicanos, funcionarios, cobertura de los eventos de la gira, levantamiento de imagen de la ciudad en general y de las zonas donde viven los paisanos, etc.) a fin de producir cápsulas informativas que se difundieron en INE TV, cuentas oficiales del Instituto en redes sociales, así como en Central Electoral.

### Gira de medios

La CNCS organizó entrevistas con los siguientes medios de comunicación de esa ciudad: Telemundo, Univisión, Chicago Tribune, radio La Bamba y Notimex.

### Cobertura

La CNCS cubrió el evento que el Consejero Andrade tuvo con la comunidad migrante en Chicago. La información, así como las imágenes (fotos y video), se enviaron oportunamente a México para poder difundirlas a través de redes sociales y Central Electoral. A continuación, parte de una nota informativa que se publicó en dicha plataforma:

### Generación de materiales



A continuación, la relación de materiales audiovisuales que el equipo de la CNCS realizó en Chicago:

- Nueve cápsulas para redes sociales: videos de 40 segundos, aproximadamente, en donde sale a cuadro una pregunta y un migrante mexicano residente en Chicago la contesta. Son pequeñas cápsulas con respuestas en torno a la importancia de tramitar la credencial y votar desde el extranjero.
- Dos cápsulas para Central Electoral: videos de dos minutos, aproximadamente, en donde sale a cuadro una pregunta y la va contestando el entrevistado. No llevan voz en off, solamente son bites pegados de tal forma que cuentan algo.
- Estas cápsulas salieron a propósito de la reunión del Consejero Andrade con líderes migrantes. Platicamos con dos de ellos para escuchar de su propia voz cómo ha sido el proceso para lograr que cada vez más mexicanos en Chicago se interesen por votar, qué otras iniciativas proponen desde sus trincheras, por qué es importante empoderar a los mexicanos en el exterior para que se involucren más en la democracia de su país, etc.
- 2 reportajes para INE TV:
  - ¿Cómo tramitar la credencial desde el extranjero? Contenido con aspectos sobre el proceso para realizar este trámite en el consulado: desde que llegan los mexicanos y se les informa que pueden sacar gratis la credencial, cómo les toman huellas y fotografía, etc. Además, se grabaron aspectos de cómo la encargada del programa Saber es Poder da asesoría personalizada para detallar sobre el proceso y la importancia de estar credencializado.
  - La Villita y su importancia para los mexicanos en Chicago: Contenidos sobre este lugar que reúne más de mil comercios de familias mexicanas; explica qué es, desde hace cuánto existe, describe la zona (se grabaron bastantes aspectos), etc. Se incluyen bites de personas que trabajan en el lugar, cuentan sus experiencias como migrantes, hablan de los servicios de ayuda que hay para migrantes. La idea fue mostrar que en Chicago hay una gran comunidad de mexicanos y que a ellos hay que llegar para que cada vez sean más los que se involucren con su país, se interesen por la democracia y ayuden a decidir sobre el futuro de México, aunque estén lejos de él.



### 3. **Gira a Los Ángeles, CA. (12 y 13 de octubre de 2017)**

Con una gira de medios, la CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual al viaje de trabajo que realizó el Consejero Enrique Andrade a esta ciudad. Para ello, se organizaron entrevistas con los siguientes medios de comunicación:

- Programa Café con Leche (entrevistadora: Lilia Garrido). Temas: información general sobre el INE, funcionamiento, relación con partidos; índice de participación de mexicanos en el extranjero en elecciones pasadas; medidas tomadas por el INE para salvaguardar el proceso electoral. Duración: 25 minutos.
- Notimex (entrevistador: José Moreno). Temas: avance del proceso de credencialización en el extranjero; información sobre giras a ciudades clave; herramientas para facilitar el proceso (app Voto Extranjero); lineamientos de la convocatoria para promover el VMRE a través de organizaciones civiles. Duración: 10 minutos.
- El País. Temas: pasos para votar desde el exterior; presencia de mexicanos en el extranjero; promoción electoral en medios digitales; limitantes de promoción política en EUA. Duración: 18 minutos.
- CBS (entrevistadora: Dolores Giham). Temas: proceso de credencialización y voto; tiempos de registro; herramientas para facilitar el proceso. Duración: 5 minutos.
- Univisión (entrevistador: Juan Carlos Moreno). Temas: proceso de credencialización y voto; importancia del VMRE. Tiempo: 4 minutos.

### 4. **Gira a Nueva York, NY. (17 y 18 de noviembre 2017)**

La CNCS acompañó la gira de trabajo que realizó el Consejero Enrique Andrade a esta ciudad, y en donde participó en los siguientes eventos:

- Foro sobre educación financiera en el Consulado General de México.
- Reunión con la comunidad migrante: "Credencialización, registro en la LNERE y ejercicio del VMRE en elecciones de 2018".
- Foro Agenda Migrante: "Desafíos y Oportunidades para Dreamers".

A partir de esta gira se estableció contacto con líderes de comunidades migrantes, a lo que la CNCS dio puntual seguimiento durante todo el proceso electoral. Aunado a ello, esta visita sirvió para que el Consulado General de México en Nueva York realizara un Facebook Live con el Consejero Enrique Andrade, el cual fue compartido en las redes institucionales del INE, que maneja esta Coordinación.



#### 5. **Gira a Boston, MA. (1 al 3 de diciembre de 2017)**

La CNCS brindó acompañamiento a la gira de trabajo que realizó a esta ciudad el Ingeniero César Ledesma, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

La Coordinación apoyó los encuentros que el funcionario tuvo con organizaciones de estudiantes, medios de comunicación y organizaciones de la comunidad mexicana en esta ciudad. Algunos de estos fueron transmitidos en vivo en la página oficial del INE en Facebook.

- Comunidad estudiantil. MIT (LUCHA MIT).
- Entrevista con Luis Bravo del Periódico “Heraldo Latino”.
- Organizaciones convocantes “Mexicanos en el Extranjero Unidos por la Democracia”.
- Comunidad Mexicana en el Centro Cultural Verónica Robles, VROOC.

#### Cobertura y gira de medios

La Coordinación cubrió todos los eventos a los que asistió el Ing. César Ledesma, además de que gestionó entrevistas clave para la difusión y comunicación del VMRE, como la realizada por la fundadora del Centro Cultural Verónica Robles, la cual se transmitió por Facebook Live.

#### 6. **Gira a Dallas, TX. (13 al 15 de diciembre de 2017)**

A través de distintas actividades, la Coordinación dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el Consejero Enrique Andrade a esta ciudad estadounidense.

#### Gira de medios y cobertura

La CNCS convocó a medios locales, influenciadores y líderes de opinión; agendó entrevistas, dio difusión a la invitación de los eventos y tuvo presencia en los módulos de registro.

- El Consejero Andrade fue entrevistado por Francisco Trujillo, corresponsal de Notimex; Claudia Torrescano, personalidad influyente en la comunidad mexicana en Dallas y antigua vocera de Univisión; y Norma García, periodista del programa Enfoque, de la cadena Telemundo.
- Las notas fueron retomadas por los medios 24 Horas, Crónica, Azteca Trece, Notisistema, UniMexicali, UniEnsenada.



- Todos los eventos a los que asistió el Consejero fueron cubiertos por la Coordinación. Se enviaron fotografías en tiempo real para ser publicadas en las cuentas oficiales del INE en redes sociales.

#### 7. **Gira a Los Ángeles, CA. (16 de diciembre de 2017)**

La CNCS acompañó el evento de street art realizado en esta ciudad el día 16 de diciembre, al que acudieron Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Rubén Álvarez, Coordinador Nacional de Comunicación Social; y el Ing. César Ledesma, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

##### Gira de medios y cobertura

Para el evento de la develación del mural “México está donde estás tú”, la Coordinación convocó a prensa local, influenciadores y líderes de opinión. También realizó levantamiento de imágenes en video y material fotográfico, el cual fue enviado oportunamente para la difusión en redes sociales. Las notas sobre este evento fueron compartidas por La Opinión Los Ángeles, Conexión Migrante, Proceso, Chilango, El Fronterizo y XEPL.

Aunado a ello, el Lic. Rubén Álvarez, Coordinador Nacional de Comunicación Social, dio una entrevista para el medio Café con Leche, en donde promovió el evento.

#### 8. **Gira a Guadalajara, Jal. (18 y 19 de enero de 2018)**

La CNCS acompañó al Consejero Enrique Andrade y al Ingeniero César Ledesma en la gira de trabajo que realizaron en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En este viaje, ambos funcionarios se reunieron con la Comisión Temporal del VMRE del mencionado Organismo Público Local Electoral (OPLE) para evaluar los avances de la estrategia de promoción y difusión del voto extranjero; además de que sostuvieron una reunión con clubes, federaciones de migrantes y el Instituto Jalisciense de Migrantes.

##### Gira de medios y cobertura

Se convocó a medios locales para cubrir la rueda de prensa en torno a las actividades realizadas por el OPLE de Jalisco, y en donde se presentó el spot “ponte la camiseta”. Posteriormente, también los medios locales cubrieron la reunión con clubes y federaciones de migrantes, representantes de partidos políticos y el Instituto Jalisciense del Migrante.

Además, el equipo de reporteros enviado por la CNCS dio cobertura puntual al evento y lo transmitió por INE TV y redes sociales. También se aprovechó esta visita

para generar contenido audiovisual sobre el llamado al voto, el cual fue difundido por Central Electoral.

#### 9. **Gira a Los Ángeles, CA. (31 de enero a 3 de febrero de 2018)**

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el Consejero Enrique Andrade a esta ciudad, en donde realizó las siguientes actividades:

- Reunión con el Dr. Rubén Hernández León, director del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA).
- Ponencia en la Universidad de Northridge.
- Reunión con el Dr. David Maciel, catedrático de UCLA, y Angelina Corona, Presidenta de la Hermandad Mexicana Nacional.
- Reunión con Anabella Bastida, Directora Ejecutiva del Consejo de Federaciones Mexicanas (COFEM).
- Ponencia en Foro Cívico: "Credencialización y voto de los mexicanos en el extranjero".

#### Gira de medios y cobertura

La CNCS, con apoyo de la agencia de relaciones públicas Edelman México, realizó las siguientes acciones y concretó cobertura mediática con medios de EUA:

- Más de 60 acercamientos con medios estadounidenses para gestionar entrevistas telefónicas.
- Acercamiento y distribución de información con medio, Sin Censura.
- Envíos de comunicados e información relevante a más de 150 medios en EUA.
- Entrevista con el Ingeniero César Ledesma Ugalde por Telemundo, previo a la ponencia organizada por la UNAM en esa ciudad.

#### 10. **Gira a Nueva York, NY. (16 y 17 de febrero de 2018)**

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizaron a esta ciudad los Consejeros Enrique Andrade y Ciro Murayama, junto con el Coordinador Nacional de Comunicación Social, Rubén Álvarez, en la cual se realizaron dos acciones concretas:

- Reunión en el Consulado General de México en Nueva York.

- Evento: “Encuentro entre Partidos Políticos y la Comunidad Mexicana Residente en el Extranjero. Elecciones 2018”, organizado por el INE junto con la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY), el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Tribeca Performing Arts Center de CUNY en Manhattan.

A ambos eventos asistieron representantes de los OPLE con voto en el extranjero; miembros de la comunidad mexicana de Nueva York, California y Texas; así como personalidades destacadas del ámbito académico, empresarial, social. Además, la CNCS convocó a medios de comunicación mexicanos e internacionales.

#### Cobertura y gira de medios

El equipo enviado de la CNCS dio cobertura puntual al evento en el Tribeca Performing Arts Center, el cual fue transmitido por diferentes canales oficiales del Instituto (INE TV, redes sociales, Central Electoral).

Además, la Coordinación convocó a los siguientes medios para dar cobertura tanto a la reunión en el Consulado General de México en Nueva York, como al encuentro entre partidos políticos y la comunidad mexicana: Televisa, Univisión 41, Diario de México edición USA, Milenio, Notimex, Ultra Noticias Puebla, Imagen, Aliento Visión, Diario La Opinión y Semanario Impacto.

Aunado a ello, se hizo el contacto para realizar las siguientes entrevistas:

- Entrevista presencial al Consejero Enrique Andrade en El Financiero-Bloomberg TV (entrevistadora: Lucero Álvarez. Duración: 4 minutos).
- Entrevista telefónica al Consejero Enrique Andrade en Radio Vancouver Hispano (entrevistador: Joaquín Ernesto González Cardona. Duración: 17 minutos).
- Entrevistas al Consejero Ciro Murayama con El País, El Sol de Puebla, The Montclair Dispatch y el Semanario Impacto NY.

#### **11. Jornada simultánea en Los Ángeles, CA., Chicago, IL., y Dallas, TX. (16 al 18 de marzo de 2018)**

La CNCS cubrió la gira de trabajo que realizaron distintos funcionarios del INE en el marco de la “Jornada Internacional del Llamado al Voto desde el Extranjero”, que se llevó a cabo de manera simultánea en estas tres ciudades estadounidenses.

Los eventos programados incluyeron ferias de registro en Consulados y en lugares emblemáticos frecuentados por la comunidad mexicana; foros sobre mujeres migrantes; obras de teatro; encuentros académicos; así como el segundo evento de *street art* programado por el INE en EUA.

## ➤ Los Ángeles

### Cobertura

El equipo enviado de la CNCS dio cobertura puntual a los dos eventos que se realizaron en esta ciudad, los cuales fueron transmitidos en vivo a través de INE TV y compartido en las diferentes redes sociales del Instituto.

### Gira de medios

- Entrevista en Los Angeles Times: el Consejero Enrique Andrade fue entrevistado en las instalaciones de este medio, para el Semanario Hoy Los Ángeles. Temas: fechas clave del proceso, aspectos técnicos del procedimiento para votar desde el exterior, cifras en torno al voto migrante, etc. (Entrevistador: Alejandro Maciel, director editorial del Semanario).
- Conferencia de prensa en el Consulado de México en Los Ángeles: fue encabezada por el Consejero Enrique Andrade y el Cónsul Adjunto, Andrés Francisco Webster. Asistieron a la cobertura Univisión, Notimex, Milenio, El Aviso y Radio Centro 93.9 LA.
- Facebook Live con el Consulado General de México en Los Ángeles: representantes del Consulado realizaron una entrevista al Consejero Andrade, misma que fue transmitida por las redes sociales oficiales.
- Chicago

### Cobertura

La CNCS cubrió de manera oportuna los eventos más importantes que se llevaron a cabo en esta ciudad, además de transmitir en vivo por el Facebook oficial del Instituto la develación del segundo mural artístico para la comunidad mexicana en Estados Unidos.

## ➤ Dallas

### Cobertura

Para esta ciudad se convocó, a través de la agencia de relaciones públicas Edelman México, a distintos medios nacionales y estadounidenses para cubrir la feria de registro y una conferencia de prensa. De igual manera, se envió una Invitación al Encuentro “El Voto de Mujeres Migrantes” para asistentes en general, figuras políticas y medios de comunicación.

## 12. **Gira a Washington D. C. (13 abril de 2018)**

La CNCS acompañó al Consejero Enrique Andrade a esta ciudad, en donde se llevó a cabo el foro “El voto desde el extranjero: las Elecciones Mexicanas de



2018", gestionado por la Coordinación y la agencia de relaciones públicas Edelman México.

El evento tuvo lugar en el Woodrow Wilson Center y contó con la participación de Andrew Seele, presidente del Instituto de Políticas Migratorias de Washington D.C. y miembro de la Fundación Andrew Carnegie; Christopher Wilson, Director Adjunto del Instituto México del Wilson Center; así como de profesionistas, académicos universitarios, estudiantes y funcionarios de la Embajada de México en esta capital.

Durante el viaje, el Consejero Andrade también se reunió con Peter Hakim, Presidente Emérito del Diálogo Interamericano, con quien dialogó en torno a temas relacionados con las elecciones en México y Latinoamérica, el fenómeno de la migración en México y las elecciones presidenciales del 1 de julio.

El equipo enviado por la CNCS dio cobertura puntual a todos estos eventos, los cuales fueron compartidos por los diferentes canales oficiales de comunicación del INE.

### 13. **Gira a Los Ángeles, CA. (18 y 19 de mayo de 2018)**

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el Consejero Enrique Andrade a esta ciudad, en donde se reunió con miembros de la Asociación de Empresarios de México (AEM), sostuvo entrevistas con medios de comunicación y tuvo un encuentro con representantes académicos de UCLA y USC, así como con representantes de organizaciones civiles migrantes.

#### Cobertura

El equipo de la CNCS generó material audiovisual de todos los siguientes eventos, el cual fue compartido por los diferentes canales de comunicación oficiales del INE.

- Desayuno con miembros de Asociación de Empresarios de México (AEM) y representantes de UCLA: la reunión fue encabezada por el Dr. Javier Martínez, presidente de AEM en Los Ángeles, y contó con la participación del Dr. Rubén Hernández León, Director del Centro de Estudios Mexicanos de UCLA. Se intercambiaron impresiones sobre el VMRE, así como del proceso y la percepción que este ha tenido en la comunidad de mexicanos.
- International Development Speaker Series (IDSS) & Center for Latin American Social Policy: el consejero Andrade ofreció una presentación en la RAND Corporation enfocándose en los retos y el programa que el INE ha ejecutado para fomentar el VMRE. La presentación contó con la presencia del Cónsul General de México en Los Ángeles, Carlos García de Alba, así como de un grupo de estudiantes de la comunidad mexicana.

- Cena de gala “Entrega de premio al liderazgo Bert Corona”: la organización, Hermandad Mexicana Nacional realizó la entrega anual de premios al liderazgo por labores destacadas en favor de la comunidad mexicana en EUA. El Consejero Andrade tuvo la oportunidad de dirigir unas palabras a la audiencia, en donde destacó la labor de la Hermandad, la importancia de que la comunidad mexicana en el extranjero ejerza su derecho a votar, y el trabajo que el INE lleva a cabo para promocionar el VMRE.
- Conversatorio sobre migración, seguridad fronteriza y relación bilateral: en este foro se congregó a la comunidad mexicana para escuchar a representantes de partidos políticos nacionales, quienes expusieron propuestas enfocadas a los migrantes.

### Gira de medios

Durante la visita, el Consejero Andrade sostuvo las siguientes entrevistas con medios internacionales, todas gestionadas por la CNCS, en coordinación con Edelman México:

- Entrevista con Telemundo: se realizó previo al foro organizado por la RAND Corporation y se habló sobre temas relevantes en torno al VMRE.
- Entrevista con Univisión: se realizó previo al conversatorio sobre migración, seguridad fronteriza y relación bilateral en la Plaza México. El reportero realizó preguntas sobre el trabajo del INE respecto al VMRE, el proceso de voto desde el exterior y la importancia que la comunidad mexicana fuera del país puede tener para las elecciones.

### V.1.3.2. Actividades de relaciones públicas

Como se mencionó anteriormente, para este proceso electoral y en específico para el tema del VMRE, la CNCS contó –a partir de julio de 2017– con el apoyo de la agencia de relaciones públicas Edelman México, la cual fue contratada a través de un proceso de licitación pública.

Este esfuerzo conjunto dio como resultado actividades de comunicación y promoción que respondieron a las necesidades del contexto actual y con las cuales, además, se aprovecharon las nuevas tecnologías para explotar contactos con influenciadores y personajes clave, aliados en la comunicación del VMRE.

Aunado a ello, esta cooperación fue fundamental para la realización de entrevistas, acompañamiento a giras, seguimiento a contactos con organizaciones de migrantes, programación de eventos en EUA para promover el voto migrante, así como para monitorear medios internacionales y



conversaciones digitales de la comunidad mexicana en el exterior, a fin de analizar los temas en torno al INE y al VMRE que más demandaban información.

A continuación, una enumeración de las principales actividades de este rubro, divididas por bimestre.

#### Julio y agosto de 2017

Acompañamiento gira de trabajo en Chicago (30 de agosto y 1 de septiembre).

- Elaboración de perfil de medios e influenciadores:
- Mapeo de influenciadores Chicago
- Mapeo de medios Chicago
- 4 perfiles de medios
- 4 perfiles de influenciadores

Contacto con medios e influenciadores (para un acercamiento con el Consejero Enrique Andrade).

- 10 organizaciones comunitarias
- 4 influenciadores
- 4 medios de comunicación

Entrevistas logradas

- Periódico Hoy en las instalaciones The Chicago Tribune, grabada para televisión y retomada en prensa escrita.
- Edición Digital los estudios de Univisión televisión que se transmitió desde fan page de Univisión Chicago en Facebook.
- Telemundo, grabada desde Consulmex Chicago, que se transmitió durante noticieros vespertino y nocturno a las 5 y 10 pm.
- Notimex
- Entrevista en las oficinas de La Bamba Radio

Apoyo a eventos internacionales del INE

- Seminario de la Integridad Electoral de América Latina (14 y 15 de agosto)
- Convocatoria a medios internacionales para el evento.
- 14 medios internacionales.
- Adecuación y difusión de comunicado de prensa proporcionado por el INE.
- Foro Diáspora mexicana en EUA y el Voto de Mexicanos en el Extranjero (15 y 16 de agosto)
  - Convocatoria a medios internacionales para el evento.
  - 14 medios internacionales.
  - Adecuación y difusión de comunicado de prensa proporcionado por el INE.
  - Resumen y difusión de estenografía del consejero Lorenzo Córdova.
  - Con el material proporcionado se destacaron los mensajes claves para atraer a los medios.



## Septiembre y octubre de 2017

### Gestión de comunicados de prensa

- Contacto con medios internacionales para distribuir boletines de prensa oficiales.
- Contacto con principales medios de ciudades norteamericanas con mayor presencia de mexicanos e información sobre las giras presenciales de DERFE en varias ciudades de EUA.

### Preparación de evento en Los Ángeles (módulos DERFE)

- Mapeo de medios e influenciadores (a través de esta herramienta se identificó y priorizó a personajes y medios claves que amplificaran el mensaje del VMRE).

### Entrevistas telefónicas

- Programación de entrevistas telefónicas con el consejero Enrique Andrade en Los Ángeles, Nueva York y Atlanta.
- Contacto con medios y programación de agenda preliminar junto con el Consejero Enrique Andrade para llevar a cabo la entrevista.
- Enlace con medios, grabación y documentación de entrevistas.
- 24 de octubre: entrevista telefónica del Consejero Enrique Andrade en La Qué Buena Radio y Radio Race Voz, Atlanta.

### Acompañamiento gira de trabajo en Los Ángeles (12 al 14 de octubre).

- Contacto con medios e influenciadores para un acercamiento con el consejero Enrique Andrade.
- Se programaron 9 entrevistas con medios de diferentes plataformas, al final se lograron 5: Café con Leche, El País, La Opinión, Univisión LA, CBS.

### Apoyo a eventos internacionales del INE

- Jornada Sabatina en el Consulado General de México en Phoenix, Arizona, e instalación de módulo de atención del INE (27 al 29 de octubre).
- Contacto con medios locales para realizar entrevista al Ing. César Ledesma, Secretario Técnico de la DERFE.
- Entrevista con La Voz de Arizona y cobertura de la jornada y el módulo informativo.

## Noviembre y diciembre de 2017

### Entrevistas telefónicas

- Elaboración de mapeo de medios, particularmente en Texas.
- Gestión de invitaciones con medios para realizar entrevistas telefónicas con el Consejero Andrade y el Coordinador de la CNCS, Rubén Álvarez.
- 1 de noviembre: entrevista telefónica con el Consejero Enrique Andrade en San Diego, con Univisión Radio SD.



- 16 de noviembre: entrevista telefónica El Diario de El Paso, con el Coordinador Nacional de Comunicación Social Rubén Álvarez.
- Se gestionaron entrevistas telefónicas con Periódico USA, El Mundo Newspaper, Prensa Houston.

#### Convocatoria para encuentro INE-medios internacionales

- Encuentro de medios internacionales con el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova (13 de noviembre).
- Asistieron 6 medios internacionales.

#### Influenciadores y medios

- Seguimiento al desarrollo de base de datos de influenciadores y medios con mayor alcance dentro de la comunidad de mexicanos en EUA.

#### Enero y febrero de 2018

##### Monitoreo diario de medios sobre VMRE

- Un seguimiento diario de los medios internacionales sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, para identificar la coyuntura y alinear una estrategia de comunicación efectiva.

##### Actividades generales

- Envío de boletines de prensa generados por el INE.
- Contacto con influenciadores y líderes de opinión
- Agenda de entrevistas
- Mapeos
- Definición de materiales a desarrollar (infografías, gif, videos animados).
- Desarrollo de calendario y ruta crítica
- Valoración y diseño de newsletter para alimentar información constantemente a organizaciones y medios.

##### Gestión en torno a influenciadores

- Mapeo de influenciadores y organizaciones locales para fortalecer el alcance de comunicación.
- Contacto y gestión de participación con más de 25 influenciadores activos entre la comunidad mexicana en EUA.
- Elaboración de guiones de kit para influenciadores.

#### Marzo y abril de 2018

##### Actividades generales

- Monitoreo de medios (seguimiento en torno a temas relacionados al VMRE).
- Envío de boletines de prensa generados por el INE.
- Contacto y gestión con influenciadores y líderes de opinión.
- Agenda de entrevistas.

- Mapeos (de influenciadores y organizaciones migrantes).
- Diseño y envío de newsletter con los temas y fechas más importantes del VMRE.

#### Acompañamiento giras de trabajo

- Jornada Internacional del Llamado al Voto Extranjero (16 al 18 de marzo).
  - Mapeo y filtrado de organizaciones mexicanas más importantes en Los Ángeles y Chicago.
  - Convocatoria de medios nacionales e internacionales en Los Ángeles, Chicago y Dallas.
  - Seguimiento de medios de comunicación que asistieron a los eventos anteriormente señalados.
  - Envío de boletines e información de interés sobre la jornada.
- Evento en Wilson Center (Washington, D. C.)
  - Acompañamiento al evento en Wilson Center (registro y seguimiento a la cobertura de medios). Acompañamiento al encuentro con representantes de OEA, al de The Latin-American Institute, y al de alumnos mexicanos de Georgetown.
  - Envío de boletines e información de interés sobre los eventos.

#### Actividades complementarias

- Seguimiento a invitación de medios a asistir al Primer Debate entre la Candidata y los Candidatos a la Presidencia de la República.
- Mapeo de medios para la próxima gira del consejero Enrique Andrade en Los Ángeles, California.
- Envío de invitación a medios nacionales e internacionales para registro de corresponsales para el segundo debate presidencial que tendrá lugar el 20 de mayo en Tijuana, Baja California.
- Seguimiento de contactos en UCLA, CALTECH y UCSD de cara a gira de trabajo en Los Ángeles.
- Entrevista con medio internacional: El Comercio de Colorado.

#### Mayo y junio de 2018

#### Actividades generales

- Monitoreo de medios (seguimiento en torno a temas relacionados al VMRE).
- Contacto y gestión de participación con influenciadores activos entre la comunidad mexicana en EUA
- Acompañamiento a todos los eventos durante la gira de trabajo en Los Ángeles, California.
- Envío de boletines e información de interés sobre dichos eventos.
- Seguimiento a invitación de medios a asistir al Segundo Debate entre los Candidatos a la Presidencia de la República en Tijuana, BC.



- Posicionamiento de campaña del VMRE para regreso de sobres voto postales.

#### Gestión y seguimiento de entrevistas

- Entrevistas telefónicas y presenciales del Consejero Enrique Andrade con medios nacionales e internacionales: El Diario de NY, Telemundo, Univisión, La Opinión, Radio La Campesina, La Buena 101.9 y Milenio.

#### Julio de 2018

#### Actividades generales

- Monitoreo de medios (seguimiento en torno a temas relacionados al VMRE).
- Gestión con influenciadores.
- Envío de boletines generados por el CNCS y newsletter generado por Edelman México.
- Acompañamiento durante la jornada del 1 de julio.

#### Actividades 1 de julio: apoyo en el Local Único, ITESM-CDMX

- Recepción de medios de comunicación y explicación sobre el proceso, reglas y actividades programadas para la jornada electoral.
- Acompañamiento de medios durante el recorrido de las instalaciones.
- Coordinación de entrevistas de funcionarios del INE con los siguientes medios: Univisión, TV4, Televisa, UNO TV, Reporte Índigo y TV Azteca.
- Gestión de entrevistas con funcionarios del INE, observadores nacionales e internacionales: Giorgiana Martínez, Global Youth Leadership Forum (observadora electoral); Observadores internacionales de China; Raúl Lomelí, Saber es Poder (observador internacional); TV Azteca (Entrevista al ingeniero César Ledesma Ugalde); ADN40 y Televisa.

#### V.1.3.3. Elaboración y difusión de boletines de prensa

Para comunicar los procesos en torno al VMRE se generaron 53 comunicados de prensa (21 en 2017 y 32 en 2018), los cuales fueron enviados a la base de datos de medios de comunicación y periodistas, nacionales e internacionales, que tiene la CNCS.

Los boletines referidos forman parte del [anexo V.1.3.2.](#)

#### V.1.3.4. Comunicación publicitaria

Durante el proceso electoral, la CNCS coordinó, con el resto de áreas involucradas en la comunicación del VMRE, la contratación de diversas inserciones (pauta) en medios nacionales e internacionales, principalmente digitales (aunque en algunos casos se hizo en medios impresos).

A continuación, un cuadro que resume todos los productos al respecto y los clasifica por área del INE solicitante, medio de comunicación, tema o versión, segmentación (país y/o ciudad) y fechas de publicación:

##### ➤ 2017

| Área solicitante | Medio                     | Versión                                                                                            | Segmentación                                                   | Fecha de publicación              |
|------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| CNCS             | Conexión Migrante         | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización"                                                 | México                                                         | 09 de julio al 09 de agosto       |
| DECEyEC          | El Diario Nueva York      | VMRE 2017                                                                                          | Nueva York                                                     | 1 de agosto al 30 de septiembre   |
| DECEyEC          | Al Día Dallas             | VMRE 2017                                                                                          | Dallas                                                         | 1 de agosto al 30 de septiembre   |
| CNCS             | Hoy                       | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Feria Nayarit y Festival Guelaguetza Oro 2017) | Los Ángeles, CA.                                               | 04 de agosto                      |
| CNCS             | La Opinión L.A.           | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Feria Nayarit)                                 | Los Ángeles, CA.                                               | 03 de agosto                      |
| CNCS             | La Opinión L.A.           | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Festival Guelaguetza Oro 2017)                 | Los Ángeles, CA.                                               | 05 de agosto                      |
| CAI              | Facebook                  | Registro a la LNERE                                                                                | EE.UU, Canadá, España, Alemania, Inglaterra y Francia          | 29 de agosto al 29 de septiembre  |
| CAI              | Google                    | Registro a la LNERE                                                                                | EE.UU, Canadá, España, Alemania, Inglaterra y Francia          | 23 de agosto al 23 de septiembre  |
| DECEyEC          | Medios Masivos            | VMRE 2017                                                                                          | Estado Unidos                                                  | 28 de octubre al 31 de octubre    |
| DECEyEC          | Skype                     | VMRE 2017                                                                                          | Estado Unidos, Canadá y Francia                                | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Estrella TV               | Confirmación                                                                                       | Houston, Dallas y L.A.                                         | 04 de septiembre al 08 de octubre |
| CNCS             | Radio Texmex              | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero                                  | México                                                         | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Ecos de México            | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero                                  | México                                                         | Septiembre                        |
| CNCS             | YouTube                   | Credencialización                                                                                  | EE.UU                                                          | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Facebook                  | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero                                  | Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica y Estados Unidos | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Instagram                 | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero                                  | Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica y Estados Unidos | 04 de septiembre al 03 de octubre |
| CNCS             | La Opinión L.A.           | Confirmación                                                                                       | Los Ángeles, CA.                                               | 14 de septiembre al 14 de octubre |
| CNCS             | Diario de México USA (NY) | Invitación al Módulo/Confirmación                                                                  | Nueva York                                                     | 14 de septiembre al 14 de octubre |



| Área solicitante | Medio                         | Versión                                                           | Segmentación                                                                                                                                                                               | Fecha de publicación               |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| CNCS             | Toronto Hispano               | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero | Toronto, Canadá                                                                                                                                                                            | 14 de septiembre al 14 de octubre  |
| CNCS             | Radio Fórmula                 | Credencialización                                                 | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 01 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | Mexicanal                     | Credencialización                                                 | México                                                                                                                                                                                     | 01 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | CNN en Español                | Credencialización                                                 | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 12 de septiembre al 11 de octubre  |
| CNCS             | El Mexicano (Baja California) | Confirmación                                                      | Baja California                                                                                                                                                                            | 01 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | Quadratín (Michoacán)         | Confirmación                                                      | Michoacán                                                                                                                                                                                  | 15 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | Correo (Guanajuato)           | Confirmación                                                      | Guanajuato                                                                                                                                                                                 | 01 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | La Razón (Tamaulipas)         | Confirmación                                                      | Tamaulipas                                                                                                                                                                                 | 01 al 30 de septiembre             |
| CNCS             | Univisión                     | Invitación al módulo - Fiestas Patrias                            | L.A., N.Y. y Atlanta                                                                                                                                                                       | 14 al 17 de septiembre             |
| CNCS             | Diario de México USA (NY)     | Invitación al módulo - Fiestas Patrias                            | Nueva York                                                                                                                                                                                 | 15 de septiembre                   |
| DECEyEC          | Univisión                     | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 04 de octubre al 29 de diciembre   |
| DECEyEC          | Medios Masivos                | VMRE 2017                                                         | California, Estados Unidos                                                                                                                                                                 | 04 de octubre al 29 de diciembre   |
| DECEyEC          | El Norte                      | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 04 de octubre al 29 de diciembre   |
| DECEyEC          | Skype                         | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos, Canadá y Francia                                                                                                                                                           | 04 de octubre al 04 de noviembre   |
| DECEyEC          | El Universal                  | VMRE 2017                                                         | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 04 de octubre al 29 de diciembre   |
| DECEyEC          | Google                        | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos, Canadá y Francia                                                                                                                                                           | 04 de octubre al 30 de noviembre   |
| DERFE            | Facebook                      | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Estados Unidos, Canadá, España, Reino Unido, Francia y Alemania                                                                                                                            | 27 de octubre al 27 de noviembre   |
| DERFE            | Google                        | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Google search: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia/Google display: Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, España, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Costa Rica. | 27 de octubre al 27 de noviembre   |
| DERFE            | Twitter                       | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia.                                                                                                                           | 27 de octubre al 27 de noviembre   |
| DERFE            | YouTube                       | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia.                                                                                                                           | 27 de octubre al 27 de noviembre   |
| CNCS             | Estrella TV                   | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood                        | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                                                               | 29 de noviembre al 03 de diciembre |
| CNCS             | Hoy L.A.                      | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood                        | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                                                               | 02 de diciembre                    |
| CNCS             | La Opinión L.A.               | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood                        | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                                                               | 03 de diciembre                    |
| CNCS             | Univisión                     | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood                        | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 29 de noviembre al 03 de diciembre |
| DECEyEC          | Google                        | VMRE 2017                                                         | España, Alemania e Inglaterra                                                                                                                                                              | 06 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Varios Medios                 | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNRE           | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 08 al 31 de diciembre              |



| Área solicitante | Medio              | Versión                                                  | Segmentación                                                                                                                                  | Fecha de publicación  |
|------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| DERFE            | Facebook/Instagram | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | L.A., Dallas, Atlanta, Phoenix, San Bernardino, Santa Ana, San Francisco, Raleigh, Washington, Sacramento, San Antonio, Las Vegas, Filadelfia | 08 al 31 de diciembre |
| DERFE            | Google             | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre |
| DERFE            | Yahoo!             | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre |
| DERFE            | Telemundo          | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | L.A., McAllen, Houston, Dallas, San Antonio, Chicago, Phoenix, San Francisco y San Diego                                                      | 08 al 31 de diciembre |
| DERFE            | YouTube            | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre |
| DECEyEC          | Twitter            | VMRE 2017                                                | Estados Unidos                                                                                                                                | 09 al 31 de diciembre |
| CNCS             | Headway            | Invitación al evento de Street Art                       | Los Ángeles, CA.                                                                                                                              | 9 al 16 de diciembre  |
| CNCS             | Facebook           | Confirmación                                             | Chicago, Houston, San José California, Nueva York, Seattle, Fresno, San Diego, Little Rock, Miami, McAllen, Indianápolis y Kansas City        | 15 al 31 de diciembre |
| CNCS             | Al Día Dallas      | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Estados Unidos (Dallas)                                                                                                                       | 23 de diciembre       |
| CNCS             | Estrella TV        | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Estados Unidos (Dallas)                                                                                                                       | 20 al 24 de diciembre |
| CNCS             | Headway            | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Banner (613,136 impresiones)                                                                                                                  | 21 al 24 de diciembre |

➤ **2018**

| Área solicitante | Medio                   | Versión                                                                         | Segmentación                           | Fecha de publicación         |
|------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|
| CNCS/DERFE       | Twitter                 | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero | Nacional                               | 19 de enero al 28 de febrero |
| CNCS             | Instagram               | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero | San Antonio y Dallas (Estados Unidos)  | 25 al 31 de enero            |
| CNCS             | Programmatic            | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero | San Antonio y Dallas (Estados Unidos)  | 25 al 31 de enero            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google/<br>Programmatic | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                     | Estados Unidos                         | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | YouTube                 | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                     | E.U., Canadá, América Latina y Europa  | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | Yahoo!                  | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                     | Estados Unidos                         | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook                | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                     | Estados Unidos                         | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | Instagram               | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                     | Estados Unidos, Europa y Latinoamérica | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Conexión Migrante       | Registro LNRE y Credencialización                                               | Nacional e Internacional               | 05 al 28 de febrero          |

| Área solicitante | Medio                  | Versión                                                                                                           | Segmentación                             | Fecha de publicación         |
|------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------|
| CNCS             | Radio Texmex           | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Nacional                                 | 07 de febrero al 07 de marzo |
| CNCS             | Outlook                | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | California, Texas, Illinois, Florida, NY | 07 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Mexicanal              | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Internacional                            | 12 de febrero al 07 de marzo |
| CNCS             | La Opinión LA          | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 23 de marzo                  |
| CNCS             | Hoy LA                 | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 02 de marzo                  |
| CNCS             | La Opinión LA          | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 29 de marzo                  |
| CNCS             | Estrella TV            | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Houston, Dallas, Chicago    | 08 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Telemundo              | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Dallas, Houston, New York   | 08 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Univisión              | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Atlanta, Phoenix            | 08 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Al Día Dallas          | Promoción al Módulo Dallas                                                                                        | Dallas                                   | 18 de marzo                  |
| CNCS             | Al Día Dallas          | Promoción al Módulo Dallas                                                                                        | Dallas                                   | 28 de marzo                  |
| CNCS             | Diario de México (USA) | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 12 de febrero                |
| CNCS             | Washington Hispanic    | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington DC                            | 16 de febrero                |
| CNCS             | El Diario              | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 16 de febrero                |
| CNCS             | NBC New York           | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 14 al 17 de febrero          |
| CNCS             | NBC Washington         | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington                               | 14 al 17 de febrero          |
| CNCS             | Facebook               | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington y Nueva York                  | 12 al 17 de febrero          |
| CNCS             | Programmatic           | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington y Nueva York                  | 12 al 17 de febrero          |
| CNCS             | Facebook               | Promoción al Módulo LA y Dallas                                                                                   | Los Ángeles y Dallas                     | 19 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Programmatic           | Promoción al Módulo Dallas                                                                                        | Dallas                                   | 23 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Programmatic           | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 23 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Ecos de México         | LNRE Fecha límite                                                                                                 | Nacional                                 | Marzo                        |
| CNCS             | Estrella TV            | VMRE                                                                                                              | Los Ángeles, Houston, Dallas, Chicago    | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS DECEyEC     | Google/Programmatic    | VMRE                                                                                                              | Internacional                            | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS DERFE       | Yahoo!                 | VMRE                                                                                                              | Estados Unidos                           | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Facebook               | VMRE                                                                                                              | Internacional                            | 01 al 31 de marzo            |



| Área solicitante | Medio                 | Versión                                                      | Segmentación                                                           | Fecha de publicación      |
|------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| DECEyEC          |                       |                                                              |                                                                        |                           |
| CNCS             | Canal 22              | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS             | Ven América           | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS             | Univisión             | VMRE                                                         | Los Ángeles, Houston y Dallas                                          | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS<br>DERFE    | YouTube               | VMRE                                                         | E.U., Canadá, América Latina y Europa                                  | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS<br>DERFE    | Instagram             | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS             | Conexión Migrante     | VMRE                                                         | Nacional e internacional                                               | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS             | Radio Texmex          | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS<br>DERFE    | Twitter               | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo         |
| CNCS             | Programmatic          | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | Chicago, Dallas y Los Ángeles                                          | 08 al 18 de marzo         |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook              | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | México, Chicago, Dallas y Los Ángeles                                  | 15 al 18 de marzo         |
| CNCS<br>DECEyEC  | Twitter               | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | Nacional                                                               | 17 de marzo               |
| CNCS<br>DECEyEC  | Yahoo!                | VMRE                                                         | California, Texas, Illinois, Nueva York, Washington, Arizona y Florida | 02 al 30 de abril         |
| CNCS<br>DECEyEC  | Programmatic          | VMRE                                                         | Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido                        | 02 al 30 de abril         |
| CNCS             | Facebook              | Entrega de Paquete Electoral                                 | California, Texas, Illinois, Nueva York, Washington, Arizona y Florida | 21 de abril al 21 de mayo |
| CNCS             | Programmatic          | Entrega de Paquete Electoral                                 | Georgia, Carolina del Norte y Colorado                                 | 25 de abril al 25 de mayo |
| CNCS<br>DECEyEC  | Yahoo!                | Entrega del paquete electoral                                | Florida, Illinois, Arizona, New York, Texas, Washington y California   | 09 de mayo al 09 de junio |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google                | Entrega del paquete electoral                                | Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido                        | 09 de mayo al 09 de junio |
| CNCS             | Twitter               | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 11 de mayo al 30 de junio |
| CNCS             | La Voz de la Frontera | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 15 de mayo                |
| CNCS             | El Mexicano           | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 16 de mayo                |
| CNCS             | La Jornada            | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 13 de mayo                |
| CNCS             | Excelsior             | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 20 de mayo                |
| CNCS             | Facebook              | Segundo Debate Presidencial                                  | México y Estados Unidos (California)                                   | 13 al 20 de mayo          |
| CNCS             | Yahoo!                | Segundo Debate Presidencial                                  | California, Arizona y Nevada                                           | 13 al 20 de mayo          |
| CNCS             | Estrella TV           | Segundo Debate Presidencial                                  | Los Ángeles y San Diego                                                | 13 al 20 de mayo          |
| CNCS             | Univisión             | Segundo Debate Presidencial                                  | Los Ángeles y Dallas                                                   | 13 al 20 de mayo          |
| CNCS             | Outlook               | Segundo Debate Presidencial                                  | Estados Unidos (California, Baja California y Baja California Sur)     | 13 al 20 de mayo          |
| CNCS             | Programmatic          | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional (Frontera Norte)                                              | 13 al 20 de mayo          |



| Área solicitante | Medio             | Versión                                      | Segmentación                                                       | Fecha de publicación        |
|------------------|-------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| CNCS             | Conexión Migrante | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional e Internacional                                           | 14 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Radio Texmex      | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 14 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Frontera          | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 18 de mayo                  |
| CNCS             | Facebook          | Entrega de Paquete Electoral                 | Estados Unidos                                                     | 22 al 31 de mayo            |
| CNCS             | Ecos de México    | Llamado al Voto                              | Nacional                                                           | Junio                       |
| CNCS             | Conexión Migrante | Llamado al Voto/Agradecimiento               | Nacional e Internacional                                           | 05 de junio al 05 de julio  |
| CNCS             | Radio Texmex      | Llamado al Voto/Agradecimiento               | Nacional e Internacional                                           | 05 de junio al 05 de julio  |
| CNCS             | Estrella TV       | Llamado al Voto                              | California                                                         | 05 al 24 de junio           |
| CNCS             | Univisión         | Llamado al Voto                              | Arizona y Texas                                                    | 06 al 24 de junio           |
| CNCS             | Azteca América    | Llamado al Voto                              | California                                                         | 07 al 24 de junio           |
| CNCS             | Telemundo         | Llamado al Voto                              | Illinois                                                           | 06 al 24 de junio           |
| CNCS<br>DECEyEC  | YouTube           | Llamado al Voto                              | Texas, Florida, Nueva York, California, Illinois y Canadá          | 06 al 24 de junio           |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook          | Llamado al Voto                              | Canadá                                                             | 06 al 24 de junio           |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google Search     | Llamado al Voto                              | Estados Unidos                                                     | 11 al 24 de junio           |
| CNCS             | Programmatic      | Llamado al Voto                              | Chicago, Dallas, Houston, San Antonio, Phoenix y zonas conurbadas. | 16 al 25 de junio           |
| DECEyEC          | YouTube           | Llamado al Voto                              | Estados Unidos y Canadá                                            | 25 de junio al 01 de julio  |
| DECEyEC          | Facebook          | Llamado al Voto                              | España, Alemania y Francia                                         | 20 al 30 de junio           |
| DECEyEC          | Google Search     | Voto y Envío PEP                             | Canadá, España, Alemania y Francia                                 | 20 al 30 de junio           |
| DECEyEC          | Twitter           | Transmisión de la Jornada Electoral del VMRE | Estados Unidos y México                                            | 29 de junio al 01 de julio  |
| DECEyEC          | Facebook          | Transmisión de la Jornada Electoral del VMRE | Nacional                                                           | 01 de julio                 |
| CNCS             | Programmatic      | VMRE                                         | Estados Unidos                                                     | 01 de julio                 |
| CNCS             | Facebook          | Resultados VMRE                              | Canadá, España y Francia                                           | 12 de julio al 02 de agosto |
| CNCS             | Programmatic      | Resultados VMRE                              | Estados Unidos                                                     | 12 de julio al 02 de agosto |
| CNCS             | El Día Newspaper  | Resultados VMRE                              | Chicago                                                            | 20 de julio                 |
| CNCS             | Qué Onda Magazine | Resultados VMRE                              | Houston, Texas                                                     | 26 de julio                 |
| CNCS             | La Opinión LA     | Resultados VMRE                              | Los Ángeles                                                        | 26 de julio                 |
| CNCS             | YouTube           | Agradecimiento                               | Estados Unidos                                                     | 25 de julio al 08 de agosto |

### V.1.3.5. Monitoreo de medios

Para evaluar el impacto de la estrategia de comunicación en torno a los procesos y avances del VMRE, la Coordinación realizó constantemente un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación mexicanos le dieron a este tema. El desglose de ese esfuerzo síntesis y análisis de información noticiosa, que ayudó, mes a mes, a alimentar las acciones de difusión, puede consultarse en el [anexo V.1.3.4](#).

#### V.1.3.6. Consideraciones finales en materia de comunicación

Las acciones en torno al VMRE llevadas a cabo por la CNCS durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 fueron posibles gracias a la constante coordinación con las otras áreas involucradas en el proceso, principalmente con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI).

Ese trabajo conjunto, segmentado, sistematizado y organizado, plasmado en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, fue fundamental para potenciar la credencialización de más mexicanos en el extranjero, y superar así el número de votantes desde el exterior respecto de los dos procesos electorales federales anteriores (2006 y 2012).

Aunado a dicha coordinación interna, otro factor que vale la pena destacar de los esfuerzos de organización en materia de VMRE fue el contacto permanente con los agregados de comunicación de los consulados de México en Estados Unidos, el cual se hizo a través de un grupo de WhatsApp. Este mecanismo se convirtió en una vía directa y rápida para resolver dudas sobre los procesos de credencialización y registro, así como para cualquier pregunta asociada al VMRE.

Sin embargo, pese a los resultados favorecedores de la estrategia, desde la Coordinación se detectan áreas de oportunidad, las cuales podrían ser atendidas para futuros procesos electorales. Las siguientes son algunas recomendaciones al respecto:

- Privilegiar la constancia en las acciones de comunicación y difusión sobre la credencialización, en tanto se trata de un proceso permanente y muchos mexicanos en el exterior lo desconocen. El Instituto debe esforzarse en comunicar lo anterior, para que no se concentre solamente cuando se acerque un periodo electoral.
- Mejorar la coordinación entre CNCS, DERFE y DECEYEC para aprovechar aún más las giras de trabajo de los consejeros y funcionarios del Instituto (o en su caso, cuando se planea realizar jornadas de credencialización en Estados Unidos).
- Consolidar la estrategia de pauta digital a través de un mecanismo eficiente de coordinación, para evitar duplicidad de esfuerzos y optimizar el uso de recursos.
- Promover más eventos con los medios extranjeros, al tiempo que se privilegien también acercamientos cara a cara.
- Reforzar la comunicación entre CNCS, DERFE y DECEYEC para mejorar los contenidos generados.
- Integrar las bases de influenciadores de CNCS, DERFE y DECEYEC.



Los canales de información y comunicación con distintos medios fuera del país, así como líderes de organizaciones de mexicanos en el extranjero, así como influenciadores deben no sólo mantenerse, sino potenciarse.

El conocimiento y reconocimiento del Instituto Nacional Electoral en el extranjero por distintas comunidades en el exterior es bajo o malinterpretado. Por un lado, se le señala como parte de la estructura del gobierno federal y no como una entidad autónoma de éste y de los otros poderes. De igual manera, ha sido cuestionado sobre la ausencia de una permanente interlocución no sólo para posicionar los temas de credencialización y promoción del voto, sino en la construcción de una ciudadanía proactiva, atenta a la situación del país. En suma, precisa de la construcción de una ciudadanía en el amplio sentido de la palabra, consciente de sus derechos y obligaciones en lo individual y de manera colectiva; activa, informada y participante plena de las decisiones públicas desde el exterior.

#### V.1.4. Acciones en Plataformas Digitales

Derivado de la experiencia del Proceso Electoral Federal 2011-2012, el bajo costo y la alta penetración del uso de redes sociales y plataformas digitales, tanto por número de usuarios, como por dispersión geográfica, se propuso implementar acciones para la promoción del derecho que tienen los ciudadanos a participar en las elecciones federal y locales concurrentes, en dichos medios, con el objetivo de contribuir a que el mayor número posible de ciudadanos se informaran y ejercieran su derecho a votar en las elecciones de 2018.

Con el objetivo antes descrito en mente, se conformó, por áreas del Instituto, un grupo con experiencia en estos temas. Participó personal adscrito a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a este grupo, se le refirió como el clúster digital.

En un primer momento, el clúster digital tuvo como encomienda el diseño y definición de los elementos que habrían de conformar las acciones de carácter digital. El resultado de estos trabajos, se plasmó en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018, aprobada el 23 de agosto de 2017 por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mediante acuerdo INE/CVMRE-03SO: 23/08/2017 y que fue del conocimiento del Consejo General del Instituto en sesión ordinaria llevada a cabo el 28 de agosto de 2017.

La estrategia mencionada quedó conformada de cuatro grandes rubros, lo referente a las acciones de difusión, lo inherente a la vinculación, lo atiniente a la comunicación social y las acciones que se desplegaron en medios digitales.

Si bien el objetivo de la estrategia mencionada, en su conjunto fue promover entre las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero la obtención de su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), su derecho a votar desde su lugar de residencia para elegir los cargos de elección popular de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, Gubernatura de las entidades federativas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en las entidades federativas que contemplan dicho derecho e informar sobre los requisitos y pasos a seguir para poder ejercer su sufragio, e incrementar el interés y la participación en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, de forma particular, en medios digitales, se definieron los siguientes objetivos:

- Promocionar entre los mexicanos residentes en el extranjero el derecho al VMRE, a través de plataformas digitales.
- Posicionar en plataformas digitales los canales institucionales Voto Extranjero Mx e INE México, a través de los cuales el Instituto informará sobre las acciones que lleva a cabo para garantizar el derecho al voto que tienen todos los mexicanos, sin importar el lugar donde residan.
- Generar y difundir contenidos digitales propios orientados a sensibilizar e informar sobre cada etapa del proyecto del VMRE, explicando de forma clara y precisa los procedimientos y requisitos para el ejercicio del sufragio.
- Acompañar en medios digitales, las acciones que se desarrollen por otros canales (activaciones presenciales y mediante materiales impresos), incluyendo pautas para México, Estados Unidos y el resto del mundo, a fin de ampliar el alcance de los mensajes.
- Contratar los servicios de publicidad en las tecnologías de la información y medios digitales, para lograr impactos focalizados y desde una visión integral entre las áreas responsables, con el fin de contribuir a alcanzar las metas del Proyecto del VMRE.

Para poder alcanzar estos objetivos, se definió un perfil de audiencia, el cual atendió a variables como la concentración geográfica de los mexicanos residentes en el extranjero, lo cual, llevó a dirigir los esfuerzos a Estados Unidos principalmente, y en países como Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia; las variables demográficas, es decir que el público al que se dirigieran los mensajes fueran personas mexicanas, mayores de edad; y, de tipo económico, que las plataformas seleccionadas brindaran el mejor rendimiento, al menor costo.

#### V.1.4.1. Características de los mensajes

Las acciones implementadas en medios digitales, se enfocaron a la sensibilización acerca de la importancia del ejercicio del sufragio y la emisión de la Credencial para Votar desde el extranjero (CPVE), así como en los requisitos, periodos de registro y procedimientos para poder votar.

Para la generación de contenidos se contemplaron las necesidades de cada plataforma digital, estableciendo una frecuencia estimada de periodos de 15 días y de esta forma, mejorar los rendimientos de las diferentes campañas. Entre los formatos de materiales utilizados, se encuentran:

- Gráficos animados con variedad de guiones y dirigidos a diversas audiencias;
- Infografías que explicaron los distintos pasos a seguir para obtener la CPVE, activarla, registrarse y votar. Una para cada proceso y una más de manera general;
- Videos testimoniales de mexicanos en el extranjero realizando el trámite de CPVE, así como evidenciando su lazo con México y la importancia que tiene en su vida allá, las decisiones que se toman aquí; y,
- Banners y spots de audio que promocionaban la participación en el voto desde el extranjero.

#### V.1.4.2. Elección de plataformas

Derivado de las directrices anteriores, se realizó un trabajo de análisis de plataformas, en el que se consultaron diversas fuentes de información, resultando en que las principales plataformas las constituye Facebook, Twitter, YouTube y Google, y se complementa con Skype, por ser el sistema de comunicación con mayor penetración entre los mexicanos residentes en el extranjero y sus familias; y, SABEResPODER, por medio de la que se enviaron mensajes SMS a la base de datos de contactos de esta plataforma, así como la proyección de videos en las pantallas de todos los consulados de México en EUA.

Adicional a lo anterior, se rediseñó el micrositio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el fin de que los ciudadanos tuvieran una mejor experiencia en la navegación, así como presentar los contenidos de una forma más clara; asimismo, se implementaron acciones de *mailing* para dotar de información a los contactos registrados en la Base de datos de contactos del VMRE.

#### V.1.4.3. Acciones implementadas

Las acciones implementadas en plataformas digitales, se dirigieron a las etapas establecidas en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018: Credencialización, Registro en la LNERE y Emisión del voto.

Las cuentas utilizadas para tal fin, fueron las oficiales del Instituto (**Facebook: INEMexico, Twitter: INEMexico y YouTube: INETv**), gestionadas por la CNCS; El Poder Es Tuyo (**Facebook: elpoderestuyomx y Twitter: elpoderestuyo**), gestionadas por la DECEYEC, área que además contribuyó con la generación de materiales,

y las específicas del VMRE (**Facebook: Voto.Extranjero.MX** y **Twitter: VotoExtranjero**), gestionadas por la DERFE, mismas que fueron un canal fundamental para la comunicación de procesos en torno al voto desde el extranjero.

Estos canales se convirtieron en el principal medio para las transmisiones en vivo de los eventos realizados en el extranjero, para difundir material fotográfico de las giras de trabajo, para la difusión de fechas límite de trámites contemplados en el VMRE, entre otros temas de vital importancia para la promoción del VMRE.

Igualmente, los materiales difundidos se realizaron conforme al público al que se dirigían y al medio en el cual serían difundidos, lo cual contribuyó significativamente en el alcance e impacto de la estrategia digital. Es decir, la segmentación estratégica que se implementó en la campaña digital de promoción del VMRE, permitió que la difusión por canales acordes a la realidad de los connacionales en el extranjero, sus perfiles, hábitos y costumbres, contribuyendo a una mayor eficiencia en la difusión de los mensajes tanto en territorio nacional como en el exterior.

A continuación, se enlistan los medios, temporalidad y área que gestionó las diferentes campañas de promoción del VMRE:

➤ **2017 (anexo V.1.3.4.)**

| Área solicitante | Medio                | Versión                                                                                            | Segmentación                                          | Fecha de publicación              |
|------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| CNCS             | Conexión Migrante    | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización"                                                 | México                                                | 09 de julio al 09 de agosto       |
| DECEyEC          | El Diario Nueva York | VMRE 2017                                                                                          | Nueva York                                            | 1 de agosto al 30 de septiembre   |
| DECEyEC          | Al Día Dallas        | VMRE 2017                                                                                          | Dallas                                                | 1 de agosto al 30 de septiembre   |
| CNCS             | Hoy                  | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Feria Nayarit y Festival Guelaguetza Oro 2017) | Los Ángeles, CA.                                      | 04 de agosto                      |
| CNCS             | La Opinión L.A.      | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Feria Nayarit)                                 | Los Ángeles, CA.                                      | 03 de agosto                      |
| CNCS             | La Opinión L.A.      | Voto Mexicano en el extranjero "Credencialización" (Festival Guelaguetza Oro 2017)                 | Los Ángeles, CA.                                      | 05 de agosto                      |
| CAI              | Facebook             | Registro a la LNERE                                                                                | EE.UU, Canadá, España, Alemania, Inglaterra y Francia | 29 de agosto al 29 de septiembre  |
| CAI              | Google               | Registro a la LNERE                                                                                | EE.UU, Canadá, España, Alemania, Inglaterra y Francia | 23 de agosto al 23 de septiembre  |
| DECEyEC          | Medios Masivos       | VMRE 2017                                                                                          | Estado Unidos                                         | 28 de octubre al 31 de octubre    |
| DECEyEC          | Skype                | VMRE 2017                                                                                          | Estado Unidos, Canadá y Francia                       | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Estrella TV          | Confirmación                                                                                       | Houston, Dallas y L.A.                                | 04 de septiembre al 08 de octubre |
| CNCS             | Radio Texmex         | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero                                  | México                                                | 01 al 30 de septiembre            |

| Área solicitante | Medio                         | Versión                                                           | Segmentación                                                                                                                                                                               | Fecha de publicación              |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| CNCS             | Ecos de México                | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero | México                                                                                                                                                                                     | Septiembre                        |
| CNCS             | YouTube                       | Credencialización                                                 | EE.UU                                                                                                                                                                                      | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Facebook                      | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero | Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica y Estados Unidos                                                                                                                             | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Instagram                     | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero | Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica y Estados Unidos                                                                                                                             | 04 de septiembre al 03 de octubre |
| CNCS             | La Opinión L.A.               | Confirmación                                                      | Los Ángeles, CA.                                                                                                                                                                           | 14 de septiembre al 14 de octubre |
| CNCS             | Diario de México USA (NY)     | Invitación al Módulo/Confirmación                                 | Nueva York                                                                                                                                                                                 | 14 de septiembre al 14 de octubre |
| CNCS             | Toronto Hispano               | Inscripción a la lista nominal de los residentes en el extranjero | Toronto, Canadá                                                                                                                                                                            | 14 de septiembre al 14 de octubre |
| CNCS             | Radio Fórmula                 | Credencialización                                                 | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Mexicanal                     | Credencialización                                                 | México                                                                                                                                                                                     | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | CNN en Español                | Credencialización                                                 | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 12 de septiembre al 11 de octubre |
| CNCS             | El Mexicano (Baja California) | Confirmación                                                      | Baja California                                                                                                                                                                            | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Quadratín (Michoacán)         | Confirmación                                                      | Michoacán                                                                                                                                                                                  | 15 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Correo (Guanajuato)           | Confirmación                                                      | Guanajuato                                                                                                                                                                                 | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | La Razón (Tamaulipas)         | Confirmación                                                      | Tamaulipas                                                                                                                                                                                 | 01 al 30 de septiembre            |
| CNCS             | Univisión                     | Invitación al módulo - Fiestas Patrias                            | L.A., N.Y. y Atlanta                                                                                                                                                                       | 14 al 17 de septiembre            |
| CNCS             | Diario de México USA (NY)     | Invitación al módulo - Fiestas Patrias                            | Nueva York                                                                                                                                                                                 | 15 de septiembre                  |
| DECEyEC          | Univisión                     | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 04 de octubre al 29 de diciembre  |
| DECEyEC          | Medios Masivos                | VMRE 2017                                                         | California, Estados Unidos                                                                                                                                                                 | 04 de octubre al 29 de diciembre  |
| DECEyEC          | El Norte                      | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos                                                                                                                                                                             | 04 de octubre al 29 de diciembre  |
| DECEyEC          | Skype                         | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos, Canadá y Francia                                                                                                                                                           | 04 de octubre al 04 de noviembre  |
| DECEyEC          | El Universal                  | VMRE 2017                                                         | IP Estados Unidos                                                                                                                                                                          | 04 de octubre al 29 de diciembre  |
| DECEyEC          | Google                        | VMRE 2017                                                         | Estados Unidos, Canadá y Francia                                                                                                                                                           | 04 de octubre al 30 de noviembre  |
| DERFE            | Facebook                      | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Estados Unidos, Canadá, España, Reino Unido, Francia y Alemania                                                                                                                            | 27 de octubre al 27 de noviembre  |
| DERFE            | Google                        | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Google search: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia/Google display: Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, España, Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Costa Rica. | 27 de octubre al 27 de noviembre  |
| DERFE            | Twitter                       | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE                | Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia.                                                                                                                           | 27 de octubre al 27 de noviembre  |



| Área solicitante | Medio              | Versión                                                  | Segmentación                                                                                                                                  | Fecha de publicación               |
|------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DERFE            | YouTube            | Credencialización en el extranjero y Registro LNRE       | Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia.                                                                              | 27 de octubre al 27 de noviembre   |
| CNCS             | Estrella TV        | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood               | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                  | 29 de noviembre al 03 de diciembre |
| CNCS             | Hoy L.A.           | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood               | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                  | 02 de diciembre                    |
| CNCS             | La Opinión L.A.    | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood               | Estados Unidos (Los Ángeles)                                                                                                                  | 03 de diciembre                    |
| CNCS             | Univisión          | Invitación al módulo Plaza México, Lynwood               | Estados Unidos                                                                                                                                | 29 de noviembre al 03 de diciembre |
| DECEyEC          | Google             | VMRE 2017                                                | España, Alemania e Inglaterra                                                                                                                 | 06 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Varios Medios      | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Facebook/Instagram | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | L.A., Dallas, Atlanta, Phoenix, San Bernardino, Santa Ana, San Francisco, Raleigh, Washington, Sacramento, San Antonio, Las Vegas, Filadelfia | 08 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Google             | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Yahoo!             | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | Telemundo          | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | L.A., McAllen, Houston, Dallas, San Antonio, Chicago, Phoenix, San Francisco y San Diego                                                      | 08 al 31 de diciembre              |
| DERFE            | YouTube            | Credencialización en el extranjero y Registro a la LNERE | Estados Unidos                                                                                                                                | 08 al 31 de diciembre              |
| DECEyEC          | Twitter            | VMRE 2017                                                | Estados Unidos                                                                                                                                | 09 al 31 de diciembre              |
| CNCS             | Headway            | Invitación al evento de Street Art                       | Los Ángeles, CA.                                                                                                                              | 9 al 16 de diciembre               |
| CNCS             | Facebook           | Confirmación                                             | Chicago, Houston, San José California, Nueva York, Seattle, Fresno, San Diego, Little Rock, Miami, McAllen, Indianápolis y Kansas City        | 15 al 31 de diciembre              |
| CNCS             | Al Día Dallas      | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Estados Unidos (Dallas)                                                                                                                       | 23 de diciembre                    |
| CNCS             | Estrella TV        | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Estados Unidos (Dallas)                                                                                                                       | 20 al 24 de diciembre              |
| CNCS             | Headway            | Invitación al módulo La Gran Plaza, Fort Worth           | Banner (613,136 impresiones)                                                                                                                  | 21 al 24 de diciembre              |

➤ **2018 (anexo V.1.3.4.)**

| Área solicitante | Medio     | Versión                                                                         | Segmentación                          | Fecha de publicación         |
|------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| CNCS<br>DERFE    | Twitter   | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero | Nacional                              | 19 de enero al 28 de febrero |
| CNCS             | Instagram | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero | San Antonio y Dallas (Estados Unidos) | 25 al 31 de enero            |



| Área solicitante | Medio                   | Versión                                                                                                           | Segmentación                             | Fecha de publicación         |
|------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------|
| CNCS             | Programmatic            | Credencialización y Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                   | San Antonio y Dallas (Estados Unidos)    | 25 al 31 de enero            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google/<br>Programmatic | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                                       | Estados Unidos                           | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | YouTube                 | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                                       | E.U., Canadá, América Latina y Europa    | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | Yahoo!                  | qRegistro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                                      | Estados Unidos                           | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook                | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                                       | Estados Unidos                           | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS<br>DERFE    | Instagram               | Registro a la Lista Nominal, Voto Mexicano en el Extranjero                                                       | Estados Unidos, Europa y Latinoamérica   | 01 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Conexión Migrante       | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Nacional e Internacional                 | 05 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Radio Texmex            | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Nacional                                 | 07 de febrero al 07 de marzo |
| CNCS             | Outlook                 | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | California, Texas, Illinois, Florida, NY | 07 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Mexicanal               | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Internacional                            | 12 de febrero al 07 de marzo |
| CNCS             | La Opinión LA           | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 23 de marzo                  |
| CNCS             | Hoy LA                  | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 02 de marzo                  |
| CNCS             | La Opinión LA           | Promoción al Módulo LA                                                                                            | Los Ángeles                              | 29 de marzo                  |
| CNCS             | Estrella TV             | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Houston, Dallas, Chicago    | 08 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Telemundo               | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Dallas, Houston, New York   | 08 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Univisión               | Registro LNRE y Credencialización                                                                                 | Los Ángeles, Atlanta, Phoenix            | 08 al 28 de febrero          |
| CNCS             | Al Día Dallas           | Promoción al Módulo Dallas                                                                                        | Dallas                                   | 18 de marzo                  |
| CNCS             | Al Día Dallas           | Promoción al Módulo Dallas                                                                                        | Dallas                                   | 28 de marzo                  |
| CNCS             | Diario de México (USA)  | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 12 de febrero                |
| CNCS             | Washington Hispanic     | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington DC                            | 16 de febrero                |
| CNCS             | El Diario               | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 16 de febrero                |
| CNCS             | NBC New York            | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Nueva York                               | 14 al 17 de febrero          |
| CNCS             | NBC Washington          | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington                               | 14 al 17 de febrero          |
| CNCS             | Facebook                | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington y Nueva York                  | 12 al 17 de febrero          |
| CNCS             | Programmatic            | Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Washington y Nueva York                  | 12 al 17 de febrero          |



| Área solicitante | Medio                   | Versión                                                      | Segmentación                                                           | Fecha de publicación         |
|------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| CNCS             | Facebook                | Promoción al Módulo LA y Dallas                              | Los Ángeles y Dallas                                                   | 19 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Programmatic            | Promoción al Módulo Dallas                                   | Dallas                                                                 | 23 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Programmatic            | Promoción al Módulo LA                                       | Los Ángeles                                                            | 23 de febrero al 31 de marzo |
| CNCS             | Ecos de México          | LNMR Fecha límite                                            | Nacional                                                               | Marzo                        |
| CNCS             | Estrella TV             | VMRE                                                         | Los Ángeles, Houston, Dallas, Chicago                                  | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google/<br>Programmatic | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DERFE    | Yahoo!                  | VMRE                                                         | Estados Unidos                                                         | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook                | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Canal 22                | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Ven América             | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Univisión               | VMRE                                                         | Los Ángeles, Houston y Dallas                                          | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DERFE    | YouTube                 | VMRE                                                         | E.U., Canadá, América Latina y Europa                                  | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DERFE    | Instagram               | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Conexión Migrante       | VMRE                                                         | Nacional e internacional                                               | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Radio Texmex            | VMRE                                                         | Nacional e Internacional                                               | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS<br>DERFE    | Twitter                 | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 01 al 31 de marzo            |
| CNCS             | Programmatic            | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | Chicago, Dallas y Los Ángeles                                          | 08 al 18 de marzo            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Facebook                | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | México, Chicago, Dallas y Los Ángeles                                  | 15 al 18 de marzo            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Twitter                 | Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero | Nacional                                                               | 17 de marzo                  |
| CNCS<br>DECEyEC  | Yahoo!                  | VMRE                                                         | California, Texas, Illinois, Nueva York, Washington, Arizona y Florida | 02 al 30 de abril            |
| CNCS<br>DECEyEC  | Programmatic            | VMRE                                                         | Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido                        | 02 al 30 de abril            |
| CNCS             | Facebook                | Entrega de Paquete Electoral                                 | California, Texas, Illinois, Nueva York, Washington, Arizona y Florida | 21 de abril al 21 de mayo    |
| CNCS             | Programmatic            | Entrega de Paquete Electoral                                 | Georgia, Carolina del Norte y Colorado                                 | 25 de abril al 25 de mayo    |
| CNCS<br>DECEyEC  | Yahoo!                  | Entrega del paquete electoral                                | Florida, Illinois, Arizona, New York, Texas, Washington y California   | 09 de mayo al 09 de junio    |
| CNCS<br>DECEyEC  | Google                  | Entrega del paquete electoral                                | Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido                        | 09 de mayo al 09 de junio    |
| CNCS             | Twitter                 | VMRE                                                         | Internacional                                                          | 11 de mayo al 30 de junio    |
| CNCS             | La Voz de la Frontera   | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 15 de mayo                   |
| CNCS             | El Mexicano             | Segundo Debate Presidencial                                  | Nacional                                                               | 16 de mayo                   |



| Área solicitante | Medio             | Versión                                      | Segmentación                                                       | Fecha de publicación        |
|------------------|-------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| CNCS             | La Jornada        | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 13 de mayo                  |
| CNCS             | Excélsior         | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 20 de mayo                  |
| CNCS             | Facebook          | Segundo Debate Presidencial                  | México y Estados Unidos (California)                               | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Yahoo!            | Segundo Debate Presidencial                  | California, Arizona y Nevada                                       | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Estrella TV       | Segundo Debate Presidencial                  | Los Ángeles y San Diego                                            | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Univisión         | Segundo Debate Presidencial                  | Los Ángeles y Dallas                                               | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Outlook           | Segundo Debate Presidencial                  | Estados Unidos (California, Baja California y Baja California Sur) | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Programmatic      | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional (Frontera Norte)                                          | 13 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Conexión Migrante | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional e Internacional                                           | 14 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Radio Texmex      | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 14 al 20 de mayo            |
| CNCS             | Frontera          | Segundo Debate Presidencial                  | Nacional                                                           | 18 de mayo                  |
| CNCS             | Facebook          | Entrega de Paquete Electoral                 | Estados Unidos                                                     | 22 al 31 de mayo            |
| CNCS             | Ecos de México    | Llamado al Voto                              | Nacional                                                           | Junio                       |
| CNCS             | Conexión Migrante | Llamado al Voto/Agradecimiento               | Nacional e Internacional                                           | 05 de junio al 05 de julio  |
| CNCS             | Radio Texmex      | Llamado al Voto/Agradecimiento               | Nacional e Internacional                                           | 05 de junio al 05 de julio  |
| CNCS             | Estrella TV       | Llamado al Voto                              | California                                                         | 05 al 24 de junio           |
| CNCS             | Univisión         | Llamado al Voto                              | Arizona y Texas                                                    | 06 al 24 de junio           |
| CNCS             | Azteca América    | Llamado al Voto                              | California                                                         | 07 al 24 de junio           |
| CNCS             | Telemundo         | Llamado al Voto                              | Illinois                                                           | 06 al 24 de junio           |
| CNCS DECEyEC     | YouTube           | Llamado al Voto                              | Texas, Florida, Nueva York, California, Illinois y Canadá          | 06 al 24 de junio           |
| CNCS DECEyEC     | Facebook          | Llamado al Voto                              | Canadá                                                             | 06 al 24 de junio           |
| CNCS DECEyEC     | Google Search     | Llamado al Voto                              | Estados Unidos                                                     | 11 al 24 de junio           |
| CNCS             | Programmatic      | Llamado al Voto                              | Chicago, Dallas, Houston, San Antonio, Phoenix y zonas conurbadas. | 16 al 25 de junio           |
| DECEyEC          | YouTube           | Llamado al Voto                              | Estados Unidos y Canadá                                            | 25 de junio al 01 de julio  |
| DECEyEC          | Facebook          | Llamado al Voto                              | España, Alemania y Francia                                         | 20 al 30 de junio           |
| DECEyEC          | Google Search     | Voto y Envío PEP                             | Canadá, España, Alemania y Francia                                 | 20 al 30 de junio           |
| DECEyEC          | Twitter           | Transmisión de la Jornada Electoral del VMRE | Estados Unidos y México                                            | 29 de junio al 01 de julio  |
| DECEyEC          | Facebook          | Transmisión de la Jornada Electoral del VMRE | Nacional                                                           | 01 de julio                 |
| CNCS             | Programmatic      | VMRE                                         | Estados Unidos                                                     | 01 de julio                 |
| CNCS             | Facebook          | Resultados VMRE                              | Canadá, España y Francia                                           | 12 de julio al 02 de agosto |
| CNCS             | Programmatic      | Resultados VMRE                              | Estados Unidos                                                     | 12 de julio al 02 de agosto |
| CNCS             | El Día Newspaper  | Resultados VMRE                              | Chicago                                                            | 20 de julio                 |
| CNCS             | Qué Onda Magazine | Resultados VMRE                              | Houston, Texas                                                     | 26 de julio                 |
| CNCS             | La Opinión LA     | Resultados VMRE                              | Los Ángeles                                                        | 26 de julio                 |
| CNCS             | YouTube           | Agradecimiento                               | Estados Unidos                                                     | 25 de julio al 08 de agosto |

#### V.1.4.4. Resultados

A continuación, se describen, por etapa de promoción o evento especial, los resultados obtenidos por cada uno de los medios.

##### Etapa 1: Registro

Objetivo: Potenciar la inscripción de los mexicanos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

De agosto de 2017 a marzo del 2018 se realizaron campañas de difusión en 39 medios impresos y digitales para invitar a registrarse a los mexicanos radicados en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.

Se obtuvieron resultados positivos con un gran alcance en la pauta digital.

Resultados de la pauta digital

| Impresiones | Clics   | Vistas    |
|-------------|---------|-----------|
| 52,729,912  | 281,120 | 2,971,497 |

Del 1 de febrero al 31 de marzo en la página del Sistema de Registro para votar desde extranjero, el número de visitas fue de **2 millones 044 mil 464**, cifra de cual el **13.26%** se derivó de la pauta digital.

Después, se implementó en la página del Sistema de Registro para votar desde extranjero un "tag manager", para identificar a los usuarios que interactuaron previamente y volver a impactar y se convirtiera en un registro y que se le denomina remarketing.

##### Etapa 2: Confirmación de la recepción de tu credencial para votar y Envío de Paquete Electoral Postal

Objetivo: Promover entre los que contaban con su credencial para votar e informar a los que se registraron a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero del envío del Paquete Electoral Postal.

De abril a mayo se llevó a cabo una campaña de difusión con 7 medios digitales para informar que si tramitaron su credencial para votar entre 1 de septiembre del 2017 al 31 de marzo de 2018 podrían confirmar que la recibieron y quedaban registrados para ejercer su derecho a votar en las elecciones 2018 e informar del envío del Paquete Electoral Postal

### Confirmación de la recepción de tu credencial para votar

La fecha límite para confirmar la recepción de la credencial de votar era el 30 de abril, con una segmentación por ciudades y países con el mayor número de solicitudes de trámites de la credencial de votar: California, Texas, Illinois, Nueva York, Washington, Arizona y Florida de Estados Unidos; Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido.

Resultados de la pauta digital.

| Impresiones | Clics  |
|-------------|--------|
| 23,328,237  | 48,157 |

Del 1 al 30 de abril en la página del Sistema de confirmación se registraron **327,615** visitas, cifra de la cual el **14.70%** procede de la pauta digital.

### Envío de Paquete Electoral Postal

Con el objetivo de informar a los mexicanos radicados en el extranjero que iban a recibir el paquete electoral postal, se realizó una campaña de difusión de abril a mayo, con la siguiente segmentación: Florida, Illinois, Arizona, New York, Texas, Washington, California, Georgia, Carolina del Norte y Colorado de Estados Unidos; Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido.

Resultados de la pauta digital.

| Impresiones | Clics  |
|-------------|--------|
| 12,347,551  | 48,738 |

Del 1 de abril al 31 de mayo en la página de voto mexicano se registraron **434,473** visitas, cifra de la cual el **11.21%** se derivó de la pauta digital.

### Etapa 3: Llamado al voto

Objetivo: Llamado a votar y exhortar a los mexicanos a que enviarán de inmediato los sobres con su voto a México

En el mes de junio se realizó una campaña de difusión en 14 medios impresos y digitales, con el objetivo de que los mexicanos que recibieron su paquete electoral postal, lo enviaran antes de la fecha de vencimiento, es decir, a más tardar el 30 de julio a las 08:00 hrs. La segmentación se llevó a cabo en naciones donde hubo más registros: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Francia.

Resultados de la pauta digital.

| Impresiones | Clics  | Vistas  |
|-------------|--------|---------|
| 5,586,298   | 23,787 | 961,421 |

Del 1 de abril al 31 de mayo en la página de voto mexicano se registraron 228,222 visitas, cifra de la cual el 10.42% proviene de la pauta digital

#### Etapa 4: Día de la Jornada

Objetivo: Informar a los mexicanos radicados en el extranjero del escrutinio y cómputo de los votos recibidos desde el extranjero.

Se contrataron 3 medios digitales para hacer la difusión de todas las actividades que se llevaron a cabo el 1 de julio de 2018: conferencia de prensa del Consejero Enrique Andrade, salida del camión hacia el Tec de Monterrey y la transmisión en vivo del escrutinio de los votos recibidos desde el extranjero.

La segmentación fue para Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

#### *Resultados de la transmisión en vivo*

El objetivo fue redirigir tráfico a la transmisión que se realizó en el canal de YouTube.

| <b>Impresiones</b> | <b>Clics</b> |
|--------------------|--------------|
| 1,778,260          | 4,815        |

La transmisión registró 27,791 vistas, cifra de la cual el 17.32 % se derivó de la pauta digital.

*Resultados de videos de la conferencia de prensa del Consejero Enrique Andrade y de la salida de camión hacia el Tec de Monterrey.*

El objetivo fue informar las actividades que se realizaron previos al conteo del Voto Mexicano en el Extranjero.

| <b>Alcance</b> |
|----------------|
| 1,936,840      |

#### Etapa 5: Agradecimiento y Resultados de la votación emitida desde el extranjero para la Presidencia de la República

Objetivo: Agradecer a los mexicanos radicados en el extranjero su participación en las elecciones 2018 y dar a conocer los resultados de la votación desde el extranjero para la Presidencia de la República.

A partir del 12 de julio se realizó campaña de difusión en 6 medios digitales e impresos para dar a conocer los resultados de la votación emitida por los

mexicanos residentes en el extranjero para la Presidencia de México y agradecer su participación en las elecciones del primero de julio de 2018.

### Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el Extranjero. Elecciones 2018

El sábado 17 de febrero de 2018 se llevó a cabo el Encuentro entre partidos políticos nacionales y la Comunidad Mexicana Residente en el extranjero, organizado por Instituto Nacional Electoral (INE) y La Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY), en Nueva York, Estados Unidos.

Para dicho evento se planeó una pauta para hacer la invitación a los connacionales radicados en Estados Unidos conocieran la ideología, agenda de trabajo de los partidos políticos nacionales.

Se utilizaron 7 medios digitales e impresos para invitar a dicho evento.

#### Resultados de la pauta digital

| Impresiones | Clics |
|-------------|-------|
| 1,696,102   | 7,299 |

Del 12 al 17 de febrero la página del "voto mexicano" registró 46,027 visitas, cifra de la cual el 15.85% fue por la pauta digital.

### Segundo Debate Presidencial, Tijuana, Baja California

Con el objetivo que los connacionales que radican en Estados Unidos conocieran las propuestas de los candidatos presidenciales sobre Comercio exterior e inversión; Seguridad fronteriza y combate al crimen transnacional y Derechos de los migrantes. Se utilizaron 13 medios digitales e impresos tanto de México (principalmente en la frontera) y California, Estados Unidos.

Por último, en lo que respecta a SABEResPODER, se comenta que, en total, se emitieron 830,909 videos promocionales del voto desde el extranjero y se enviaron 3,678,240 mensajes SMS, de acuerdo a la dispersión mensual siguiente:

| Mes    | Videos proyectados | Mensajes SMS |
|--------|--------------------|--------------|
| ago-17 | 78,196             | 260,000      |
| sep-17 | 35,150             | 255,388      |
| oct-17 | 54,190             | 346,468      |
| nov-17 | 43,610             | 260,000      |
| dic-17 | 97,544             | 255,388      |
| ene-18 | 108,916            | 351,092      |
| feb-18 | 62,694             | 344,218      |
| mar-18 | 7,030              | 310,000      |
| abr-18 | 79,466             | 312,622      |

| Mes          | Videos<br>proyectados | Mensajes<br>SMS  |
|--------------|-----------------------|------------------|
| may-18       | 66,435                | 313,120          |
| jun-18       | 116,069               | 310,944          |
| jul-18       | 81,609                | 359,000          |
| <b>Total</b> | <b>830,909</b>        | <b>3,678,240</b> |

#### V.1.4.5. Consideraciones finales en materia de plataformas digitales

- Se sugiere que el clúster digital tenga un carácter permanente a fin de dar continuidad a los trabajos de promoción a través de medios digitales.
- En relación con el micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) se sugiere una programación anticipada de los contenidos, independientemente de temas que deban publicarse por circunstancias específicas fuera de esa programación.
- Explorar si es viable que el micrositio, además de la naturaleza meramente informativa que tiene, pueda ser un espacio de interacción con la ciudadanía (blog, entrevistas, entre otros).
- Se sugiere un análisis y evaluación de las plataformas digitales para su mejora.



## V.2. Conformación de la Lista de Electores Residentes en el Extranjero.

En el marco de la reforma político-electoral de 2014, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales incorporó modificaciones relevantes en materia del voto desde el extranjero. Se amplió el número de cargos por los que los ciudadanos podrán votar desde el exterior. También se incluyeron la atribución del INE para emitir la credencial para votar en territorio extranjero, la ampliación de las modalidades del registro y la emisión del voto. Igualmente se incorporó la atribución del INE para establecer los lineamientos a seguir por los Organismos Públicos Locales (OPL) de aquellas entidades que reconocen el derecho al voto de sus oriundos radicados en el extranjero.

Para concretar el ejercicio del derecho al voto en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG194/2017, el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.

En este aspecto, el 28 de junio de 2017, el Consejo General aprobó los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, mediante el Acuerdo INE/CG195/2017. En estos Lineamientos se estableció que para que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran ejercer su derecho de voto debían solicitar su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) del 1º de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, a través de alguno de los siguientes tres tipos de solicitudes:

- **SIILNERE:** Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que deberá cumplimentar la ciudadana o el ciudadano titular de una credencial para votar emitida en territorio nacional, a fin de solicitar su registro y, en caso de ser procedente, votar desde el país en el que residen, para las elecciones federales y locales que correspondan;
- **SIVE:** Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero mediante la cual las ciudadanas y los ciudadanos credencializados en el extranjero notificarán al Instituto su decisión de votar desde el país en el que residen, para las elecciones federales y locales que correspondan, y
- **SIIASPE:** Solicitud Individual de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las Ciudadanas y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero que es llenada al realizar su trámite para solicitar su Credencial para Votar desde el Extranjero en los consulados y que además contiene la manifestación expresa de su decisión para votar desde el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Del 1° de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, la ciudadanía solicitó su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) a través del sistema informático dispuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE). Estas solicitudes fueron hechas por mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero que cuentan con una Credencial para Votar vigente expedida en territorio nacional o bien, una Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) para votar por la vía postal en los comicios del domingo 1° de julio de 2018.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) llevó a cabo las actividades de recepción, verificación de la situación registral, análisis y dictaminación de las solicitudes individuales de acuerdo con lo estipulado en los Lineamientos para la conformación de la LNERE, aprobados en el Acuerdo INE/CG195/2017. De la misma manera, la ciudadanía que solicitó una CPVE del 1° de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 y cuyo trámite fue procedente se entregó su credencial, estuvo en posibilidad de confirmar la recepción de su CPVE hasta el 30 de abril y, de esa manera, ser incorporados en la LNERE.

Es importante resaltar que mediante Acuerdo INE/CG382/2018, el Consejo General ordenó que la DERFE subsanara la inconsistencia respectiva a la falta de firma de la copia de la Credencial para Votar emitida en territorio nacional de aquellas ciudadanas y ciudadanos que realizaron una SIILNERE y que cumplieron con el resto de los requisitos establecidos.

Las representaciones de los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) presentaron observaciones a la LNERE para Revisión que les fue remitida el 11 de abril de 2018. Hasta el día 24 de abril, se recibieron 139,551. A partir del análisis que realizó la DERFE a las observaciones presentadas, se determinó que solamente 17 fueron procedentes (0.01%), por corresponder a registros indebidamente excluidos o incluidos, con lo que el número de registros en la LNERE fue afectado.

El Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG429/2018, instruyó a la DERFE para que instrumentara la recomendación contenida en el Acuerdo 3- EXT/02: 28/03/2018 emitido por la CNV con motivo de la conformación de la LNERE.

Todas estas acciones y medidas tuvieron impactos en la conformación de la LNERE Definitiva, cuya cifra final fue de 181,256 registros, a los que se sumaron 617 registros por resoluciones favorables del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que la LNERE de Escrutinio y Cómputo quedó conformada por 181,873 registros. Este documento da cuenta de la distribución de registros en la LNERE por entidad mexicana de voto, el país de residencia en el extranjero de quienes quedaron inscritos, así como su distribución por rangos de edad y género. Igualmente se destacan las entidades federativas que cuentan con voto en el extranjero para sus Procesos Electorales Locales 2017-2018 coincidentes con el proceso federal.



Por último, en el marco de los trabajos para la organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal y Local 2017-2018, y con fundamento en lo establecido en artículo 339, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los numerales 32 y 40 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018. los cuales señalan:

32. En el caso de los PEP que no pudieran entregarse a los ciudadanos, la DERFE elaborará una relación de éstos, para ser posteriormente inhabilitados y destruidos antes del inicio de la jornada electoral, de conformidad con el procedimiento que determine el Instituto y en presencia de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes, así como de los OPL cuando se trate de PEP relativos a elecciones concurrentes. Del acta que se levante, se hará entrega de un tanto a cada OPL.

40. De los sobres o paquetes recibidos fuera del plazo señalado en el numeral anterior, el Instituto elaborará una relación, los inhabilitará sin abrir los sobres voto, y posteriormente los destruirá en los términos del párrafo 2 del artículo 345 de la Ley, por el medio que determine el Instituto. En el caso de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, el Instituto inhabilitará y destruirá los Sobres-Voto correspondientes a la elección local, en presencia de los OPL, así como de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes a nivel local. Del acta que se levante, se hará entrega de un tanto a cada OPL.

El Instituto inhabilitará y destruirá los Sobres-Voto correspondientes a la elección local, en presencia de los OPL, así como de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes a nivel local.

La DERFE presenta este informe en cumplimiento del artículo 336, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

### V.2.1. Conformación de la LNERE de revisión

La DERFE entregó a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV, la LNERE para Revisión, la cual fue integrada por las solicitudes individuales recibidas al 31 de marzo de 2018 y dictaminadas como procedentes al 8 de abril de 2018, así como por el avance al mismo 8 de abril de las solicitudes tramitadas entre el 1º de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018, tanto confirmadas como las que estaban en posibilidad de confirmar hasta el 30 de abril de 2018, en cumplimiento a los plazos determinados por los Lineamientos para la conformación de la LNERE, aprobados en el Acuerdo INE/CG195/2017.

Bajo esa lógica, del 11 al 24 de abril de 2018 fue el periodo para que los partidos políticos realizaran observaciones a la LNERE para revisión; quedó estructurada de acuerdo a lo siguiente:

|                                                              |                                                    |                |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------|
| <b>SOLICITUDES<br/>PROCEDENTES</b>                           | SIILNERE                                           | 33,662         |
|                                                              | SIVE                                               | 32,008         |
|                                                              | SIASPE CONFIRMADA                                  | 68,492         |
|                                                              |                                                    | <b>134,162</b> |
| <b>SOLICITUDES EN<br/>POSIBILIDAD DE SER<br/>CONFIRMADAS</b> | CPVE entregada, con firma en manifestación de voto | 57,102         |
|                                                              | CPVE producida, con firma en manifestación de voto | 60,503         |
|                                                              | CPVE producida, sin firma en manifestación de voto | 6,101          |
|                                                              | CPVE entregada, sin firma en manifestación de voto | 9,159          |
|                                                              | CPVE activada, sin firma en manifestación de voto  | 5,367          |
|                                                              |                                                    | <b>138,232</b> |
| <b>REGISTROS EN LA LNERE PARA REVISIÓN</b>                   |                                                    | <b>272,394</b> |

En tal virtud, los partidos políticos formularon 139,857 observaciones relativas a ciudadanas y ciudadanos que pudieran estar indebidamente inscritos o excluidos de la LNERE, y a registros que presentan presuntos domicilios irregulares, para su análisis y dictamen de procedencia por parte de la DERFE. Una vez aplicados los criterios previamente aprobados por la CNV, derivado de la cuantificación por presuntos registros duplicados, se registraron 139,551 observaciones.

En esa tesitura, la DERFE realizó el análisis correspondiente sobre las 139,551 observaciones relativas a ciudadanas y ciudadanos inscritos indebidamente de la LNERE y la asignación de la respuesta correspondiente, de conformidad con el procedimiento para el tratamiento de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión, aprobado por la CNV.

La DERFE determinó como procedentes las observaciones formuladas por las representaciones de los partidos políticos, en aquellos casos en que se contó con información suficiente y precisa que justificó la modificación a la LNERE, particularmente para considerar que los registros se encontraban indebidamente incorporados en dicho instrumento electoral o, por el contrario, no habían sido incluidos habiendo cumplido con los requisitos establecidos por la normatividad y teniendo vigentes sus derechos político-electorales.

Adicionalmente, las representaciones partidistas presentaron 214 observaciones que no encuadran en lo establecido en el artículo 338 de la LGIPE; es decir, no refieren casos concretos e individualizados respecto de ciudadanas y ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las LNERE, además de que no encuadran en las categorías previstas en el citado procedimiento de análisis aprobado por la CNV.

Así, derivado del proceso de análisis y verificación, el número de observaciones procedentes fue de 17 registros indebidamente excluidos o incluidos, que se refieren a 2 registros duplicados; 2 con domicilio irregular; 3 que no aparecen en la LNERE, y 10 registros con apartado postal como comprobante de domicilio. Es decir, los casos dictaminados como procedentes significan el 0.01% del total de las observaciones planteadas por los partidos políticos.

Las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes fueron aplicadas para las LNERE Definitivas a utilizarse en la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 a celebrarse el 1° de julio de 2018.

## V.2.2. Verificación de situación registral final

En concordancia con lo establecido en el numeral 43 los lineamientos para la conformación de la LNERE, el 30 de abril de 2018 se llevó a cabo la Verificación de Situación Registral Final sobre el total de los registros de la LNERE de Revisión.

|                                                                                                                                                                                    | SIILNERE      | SIVE          | SIIASPE       | TOTAL          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| <b>Solicitudes procedentes incluidas en la LNERE para Revisión (corte al 8 de abril de 2018)</b>                                                                                   | <b>33,662</b> | <b>32,008</b> | <b>68,492</b> | <b>134,162</b> |
| <b>(+) Actualización de registros de SIIASPE</b>                                                                                                                                   |               |               |               |                |
| Confirmaciones de SIIASPE efectuadas del 9 al 30 de abril (con firma)                                                                                                              | -             | -             | 38,741        | <b>38,741</b>  |
| SIIASPE confirmadas hasta el 30 de abril (sin firma)                                                                                                                               | -             | -             | 8,260         | <b>8,260</b>   |
| SIIASPE procesadas después del 8 de abril, con CPVE confirmada hasta el 30 de abril (con firma)                                                                                    | -             | -             | 180           | <b>180</b>     |
| SIIASPE procesadas después del 8 de abril, con CPVE confirmada hasta el 30 de abril (sin firma)                                                                                    | -             | -             | 38            | <b>38</b>      |
| <b>(-) Bajas determinadas durante la revisión de inconsistencias en domicilios y casos atípicos</b>                                                                                |               |               |               |                |
| Inconsistencia en el dato de estado de residencia en el extranjero (documento no oficial, ilegible, llenado a mano, etc.)                                                          | 34            | 0             | 0             | <b>34</b>      |
| Inconsistencia entre el domicilio y el país de residencia (casos de Japón y EU)                                                                                                    | 1             | 1             | 0             | <b>2</b>       |
| Domicilios valorados por la herramienta de DQ como poco probables de ser válidos (comprobante no válido, ilegible, a mano, de México, sin comprobante, dirección incompleta, etc.) | 42            | 0             | 0             | <b>42</b>      |
| <b>(-+) Bajas y Altas producto de observaciones formuladas por los partidos políticos a la LNERE para revisión, que resultaron procedentes</b>                                     |               |               |               |                |
| Duplicados (CURP duplicado)                                                                                                                                                        | 0             | 0             | 2             | <b>2</b>       |
| Domicilio irregular                                                                                                                                                                | 2             | 0             | 0             | <b>2</b>       |
| Registros que no cumplen requisitos legales                                                                                                                                        | 0             | 0             | 0             | <b>0</b>       |

|                                                                                                      | SIILNERE      | SIVE          | SIIASPE        | TOTAL          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Firma diferente en Solicitud vs Acuse de CPVE                                                        | 0             | 0             | 0              | 0              |
| Con PO Box en comprobante de domicilio                                                               | 10            | 0             | 0              | 10             |
| IPs de origen mexicano                                                                               | 0             | 0             | 0              | 0              |
| (+) Ciudadanos indebidamente excluidos (PES)                                                         | +6            | +1            | 0              | +7             |
| (+) Ciudadanos indebidamente excluidos (PAN)                                                         | 0             | 0             | 0              | 0              |
| Inscripciones al PE de mayores de 80 años                                                            | 0             | 0             | 0              | 0              |
| Número de emisión de CPVE mayor a 15                                                                 | 0             | 0             | 0              | 0              |
| <b>(-) Exclusiones de la LNERE de ciudadanos que manifestaron que votarán en territorio nacional</b> | 4             | 0             | 0              | 4              |
| <b>(-) Descartes por VSR (movimiento posterior)</b>                                                  | 7             | 5             | 19             | 31             |
| <b>(-) Descartes por VSR (bajas)</b>                                                                 | 0             | 5             | 0              | 5              |
| <b>Total de movimientos (neto)</b>                                                                   | <b>-94</b>    | <b>-10</b>    | <b>+47,198</b> | <b>+47,094</b> |
| <b>LNERE Definitiva</b>                                                                              | <b>33,568</b> | <b>31,998</b> | <b>115,690</b> | <b>181,256</b> |

### V.2.3. Conformación de la LNERE definitiva

El 28 de mayo de 2018, mediante Acuerdo INE/CG465/2018, el Consejo General del INE declaró que el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, entre ellas la LNERE, son válidos y definitivos para ser utilizados en la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018. La LNERE se conformó por un total de 181,256 registros de ciudadanos que podrán emitir su voto en la Jornada Electoral del 1º de julio.

#### a. Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE)

Las SIILNERE fueron realizadas por la ciudadanía con una Credencial para Votar vigente emitida en territorio nacional. La DERFE, en cumplimiento de los plazos y de acuerdo con los requisitos establecidos en los Lineamientos de conformación de la LNERE, determinó que 33,568 fueron procedentes.

---

**SOLICITUDES PROCEDENTES** SIILNERE **33,568**

---

#### b. Solicitudes Individuales para Votar desde el Extranjero (SIVE)

Las SIVE fueron realizadas por la ciudadanía con una Credencial para Votar emitida en Extranjero tramitada antes del 1 de septiembre de 2017. La DERFE, en cumplimiento de los plazos y de acuerdo con los requisitos establecidos en los Lineamientos mencionados, determinó que 31,998 fueron procedentes.

---

**SOLICITUDES PROCEDENTES** SIVE **31,998**

---



c. **Solicitudes Individuales de Inscripción o Actualización a la Sección del Padrón Electoral de las Ciudadanas y Ciudadanos Residentes en el Extranjero (SIASPE)**

Las SIASPE fueron llenadas por las ciudadanas y los ciudadanos al realizar su trámite para solicitar su Credencial para Votar desde el Extranjero desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 en los consulados y que contiene la manifestación expresa de la decisión para votar desde el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018. Para que se concrete la inscripción en la LNERE por esta vía, la ciudadanía tiene hasta el 30 de abril para confirmar la recepción de la CPVE que se tramitó en el periodo antes mencionado.

Al 30 de abril de 2018 se registraron un total de 115,690 de CPVE confirmadas:

---

|                                |                          |                |
|--------------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>SOLICITUDES PROCEDENTES</b> | <b>SIASPE CONFIRMADA</b> | <b>115,690</b> |
|--------------------------------|--------------------------|----------------|

---

#### V.2.4. Distribución de la LNERE

##### Por país de residencia y tipo de solicitud

A continuación, se sintetiza la distribución de los registros de la LNERE Definitiva por país de residencia del ciudadano en el extranjero y por tipo de solicitud. Los datos de la LNERE se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético del país de residencia.

| No. | PAÍS           | SIILNERE | SIVE | SIASPE | TOTAL        |
|-----|----------------|----------|------|--------|--------------|
| 1   | Alemania       | 2,343    | 408  | 402    | <b>3,153</b> |
| 2   | Andorra        | 8        | 1    | 0      | <b>9</b>     |
| 3   | Angola         | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 4   | Arabia Saudita | 22       | 2    | 3      | <b>27</b>    |
| 5   | Argelia        | 2        | 0    | 0      | <b>2</b>     |
| 6   | Argentina      | 274      | 53   | 71     | <b>398</b>   |
| 7   | Armenia        | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 8   | Aruba          | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 9   | Australia      | 567      | 44   | 80     | <b>691</b>   |
| 10  | Austria        | 159      | 41   | 83     | <b>283</b>   |
| 11  | Azerbaiyán     | 2        | 1    | 1      | <b>4</b>     |
| 12  | Bahamas        | 2        | 0    | 0      | <b>2</b>     |
| 13  | Bahréin        | 3        | 0    | 0      | <b>3</b>     |
| 14  | Barbados       | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 15  | Bélgica        | 228      | 71   | 82     | <b>381</b>   |
| 16  | Belice         | 8        | 0    | 4      | <b>12</b>    |
| 17  | Benín          | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 18  | Bielorrusia    | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>     |
| 19  | Bolivia        | 39       | 3    | 22     | <b>64</b>    |

| No. | PAÍS                      | SIILNERE | SIVE   | SIASPE  | TOTAL   |
|-----|---------------------------|----------|--------|---------|---------|
| 20  | Bosnia y Herzegovina      | 1        | 0      | 0       | 1       |
| 21  | Brasil                    | 238      | 57     | 58      | 353     |
| 22  | Bulgaria                  | 2        | 0      | 0       | 2       |
| 23  | Camboya                   | 3        | 1      | 0       | 4       |
| 24  | Canadá                    | 4,561    | 1,074  | 1,341   | 6,976   |
| 25  | Chile                     | 438      | 38     | 76      | 552     |
| 26  | China                     | 195      | 23     | 51      | 269     |
| 27  | Chipre                    | 5        | 0      | 2       | 7       |
| 28  | Colombia                  | 253      | 69     | 61      | 383     |
| 29  | Corea del Norte           | 2        | 0      | 0       | 2       |
| 30  | Corea del Sur             | 84       | 20     | 18      | 122     |
| 31  | Costa Rica                | 170      | 22     | 28      | 220     |
| 32  | Croacia                   | 6        | 0      | 1       | 7       |
| 33  | Cuba                      | 14       | 4      | 2       | 20      |
| 34  | Dinamarca                 | 123      | 48     | 36      | 207     |
| 35  | Ecuador                   | 80       | 22     | 15      | 117     |
| 36  | Egipto                    | 3        | 0      | 3       | 6       |
| 37  | El Salvador               | 26       | 23     | 14      | 63      |
| 38  | Emiratos Árabes Unidos    | 56       | 14     | 22      | 92      |
| 39  | Eslovaquia                | 14       | 2      | 2       | 18      |
| 40  | Eslovenia                 | 6        | 0      | 2       | 8       |
| 41  | España                    | 2,659    | 460    | 522     | 3,641   |
| 42  | Estados Unidos de América | 13,634   | 27,797 | 110,906 | 152,337 |
| 43  | Estonia                   | 4        | 0      | 3       | 7       |
| 44  | Etiopia                   | 7        | 0      | 1       | 8       |
| 45  | Filipinas                 | 21       | 6      | 2       | 29      |
| 46  | Finlandia                 | 63       | 60     | 54      | 177     |
| 47  | Francia                   | 1,868    | 353    | 242     | 2,463   |
| 48  | Gabón                     | 1        | 0      | 0       | 1       |
| 49  | Ghana                     | 5        | 0      | 1       | 6       |
| 50  | Gibraltar                 | 1        | 0      | 0       | 1       |
| 51  | Grecia                    | 12       | 6      | 10      | 28      |
| 52  | Guatemala                 | 87       | 20     | 68      | 175     |
| 53  | Haití                     | 9        | 1      | 1       | 11      |
| 54  | Honduras                  | 35       | 8      | 23      | 66      |
| 55  | Hong Kong                 | 23       | 7      | 14      | 44      |
| 56  | Hungría                   | 42       | 8      | 11      | 61      |
| 57  | India                     | 37       | 2      | 3       | 42      |
| 58  | Indonesia                 | 7        | 1      | 4       | 12      |
| 59  | Irlanda                   | 210      | 35     | 44      | 289     |
| 60  | Islandia                  | 7        | 3      | 9       | 19      |
| 61  | Islas Caimán              | 3        | 0      | 0       | 3       |
| 62  | Islas Feroe               | 1        | 0      | 0       | 1       |
| 63  | Israel                    | 50       | 2      | 4       | 56      |
| 64  | Italia                    | 525      | 125    | 146     | 796     |
| 65  | Jamaica                   | 2        | 0      | 4       | 6       |
| 66  | Japón                     | 134      | 37     | 49      | 220     |
| 67  | Jordania                  | 9        | 2      | 4       | 15      |
| 68  | Kenia                     | 8        | 1      | 0       | 9       |
| 69  | Kuwait                    | 4        | 0      | 1       | 5       |
| 70  | Letonia                   | 4        | 0      | 0       | 4       |
| 71  | Líbano                    | 4        | 1      | 2       | 7       |

| No.          | PAÍS                      | SIILNERE      | SIVE          | SIASPE         | TOTAL          |
|--------------|---------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| 72           | Liechtenstein             | 3             | 1             | 1              | 5              |
| 73           | Lituania                  | 6             | 0             | 0              | 6              |
| 74           | Luxemburgo                | 20            | 5             | 5              | 30             |
| 75           | Macao                     | 2             | 0             | 0              | 2              |
| 76           | Macedonia                 | 0             | 0             | 1              | 1              |
| 77           | Madagascar                | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 78           | Malasia                   | 31            | 4             | 11             | 46             |
| 79           | Malta                     | 2             | 1             | 0              | 3              |
| 80           | Marruecos                 | 7             | 2             | 1              | 10             |
| 81           | Mónaco                    | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 82           | Montenegro                | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 83           | Mozambique                | 2             | 0             | 0              | 2              |
| 84           | Myanmar                   | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 85           | Nicaragua                 | 11            | 5             | 8              | 24             |
| 86           | Nigeria                   | 2             | 5             | 0              | 7              |
| 87           | Noruega                   | 97            | 8             | 38             | 143            |
| 88           | Nueva Zelandia            | 132           | 6             | 8              | 146            |
| 89           | Países Bajos              | 566           | 185           | 152            | 903            |
| 90           | Panamá                    | 188           | 20            | 29             | 237            |
| 91           | Paraguay                  | 26            | 2             | 4              | 32             |
| 92           | Perú                      | 157           | 44            | 31             | 232            |
| 93           | Polonia                   | 81            | 8             | 18             | 107            |
| 94           | Portugal                  | 58            | 16            | 29             | 103            |
| 95           | Puerto Rico               | 48            | 28            | 29             | 105            |
| 96           | Qatar                     | 17            | 5             | 8              | 30             |
| 97           | Reino Unido               | 1,534         | 347           | 319            | 2,200          |
| 98           | República Checa           | 103           | 23            | 23             | 149            |
| 99           | República Dominicana      | 39            | 6             | 15             | 60             |
| 100          | Reunión                   | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 101          | Rumania                   | 22            | 2             | 1              | 25             |
| 102          | Rusia                     | 59            | 3             | 8              | 70             |
| 103          | Santa Lucía               | 2             | 0             | 0              | 2              |
| 104          | Serbia                    | 4             | 2             | 4              | 10             |
| 105          | Singapur                  | 69            | 34            | 29             | 132            |
| 106          | Sri Lanka                 | 1             | 0             | 1              | 2              |
| 107          | Sudáfrica                 | 27            | 2             | 8              | 37             |
| 108          | Sudán del Sur             | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 109          | Suecia                    | 249           | 63            | 77             | 389            |
| 110          | Suiza                     | 433           | 167           | 181            | 781            |
| 111          | Tailandia                 | 20            | 3             | 3              | 26             |
| 112          | Taiwán                    | 15            | 0             | 0              | 15             |
| 113          | Trinidad y Tobago         | 9             | 0             | 4              | 13             |
| 114          | Túnez                     | 1             | 0             | 0              | 1              |
| 115          | Turquía                   | 26            | 7             | 13             | 46             |
| 116          | Ucrania                   | 7             | 1             | 1              | 9              |
| 117          | Uruguay                   | 41            | 11            | 13             | 65             |
| 118          | Venezuela                 | 15            | 6             | 8              | 29             |
| 119          | Vietnam                   | 10            | 0             | 1              | 11             |
| 120          | Virgenes Islas Británicas | 1             | 0             | 0              | 1              |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>33,568</b> | <b>31,998</b> | <b>115,690</b> | <b>181,256</b> |

## Entidad federativa de voto y tipo de solicitud

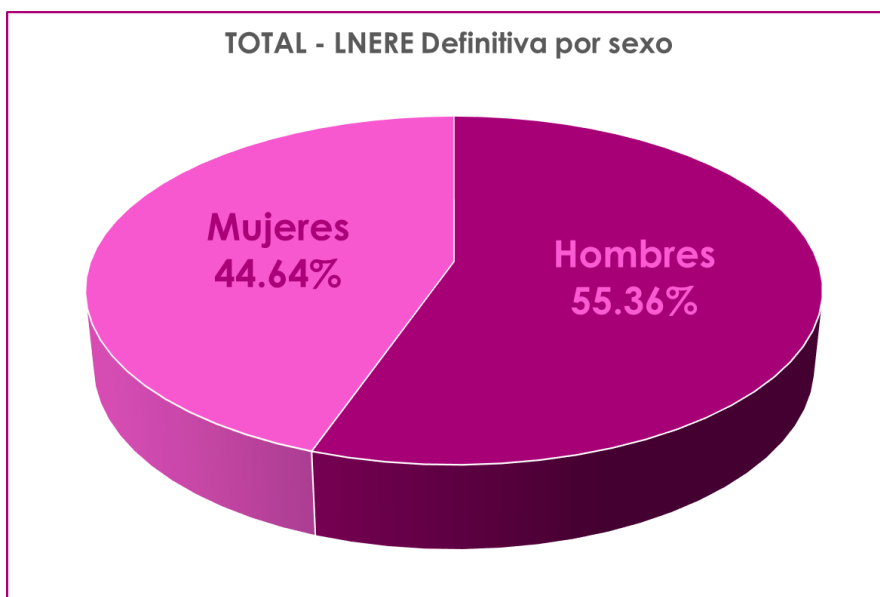
A continuación, se sintetiza la distribución de los registros de la LNERE Definitiva por tipo entidad federativa de voto y tipo de solicitud para votar desde el extranjero. Los datos de la LNERE se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético de la entidad de voto.

| ENTIDAD                | SIILNERE      | SIVE          | SIIASPE        | TOTAL          |
|------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| 01 Aguascalientes      | 510           | 213           | 964            | <b>1,687</b>   |
| 02 Baja California     | 811           | 419           | 1,400          | <b>2,630</b>   |
| 03 Baja California Sur | 94            | 35            | 91             | <b>220</b>     |
| 04 Campeche            | 113           | 57            | 181            | <b>351</b>     |
| 05 Coahuila            | 679           | 543           | 1,926          | <b>3,148</b>   |
| 06 Colima              | 240           | 159           | 769            | <b>1,168</b>   |
| 07 Chiapas             | 283           | 505           | 1,746          | <b>2,534</b>   |
| 08 Chihuahua           | 757           | 744           | 3,535          | <b>5,036</b>   |
| 09 Ciudad de México    | 8,538         | 7,766         | 12,312         | <b>28,616</b>  |
| 10 Durango             | 327           | 1,317         | 3,139          | <b>4,783</b>   |
| 11 Guanajuato          | 1,310         | 1,732         | 8,490          | <b>11,532</b>  |
| 12 Guerrero            | 385           | 1,514         | 7,480          | <b>9,379</b>   |
| 13 Hidalgo             | 538           | 641           | 2,995          | <b>4,174</b>   |
| 14 Jalisco             | 3,013         | 2,328         | 11,112         | <b>16,453</b>  |
| 15 Estado de México    | 3,897         | 1,358         | 4,744          | <b>9,999</b>   |
| 16 Michoacán           | 967           | 1,982         | 11,293         | <b>14,242</b>  |
| 17 Morelos             | 703           | 726           | 2,058          | <b>3,487</b>   |
| 18 Nayarit             | 158           | 311           | 1,618          | <b>2,087</b>   |
| 19 Nuevo León          | 2,399         | 872           | 2,904          | <b>6,175</b>   |
| 20 Oaxaca              | 517           | 1,461         | 6,718          | <b>8,696</b>   |
| 21 Puebla              | 1,417         | 1,797         | 7,597          | <b>10,811</b>  |
| 22 Querétaro           | 1,043         | 234           | 1,142          | <b>2,419</b>   |
| 23 Quintana Roo        | 547           | 45            | 96             | <b>688</b>     |
| 24 San Luis Potosí     | 608           | 714           | 3,826          | <b>5,148</b>   |
| 25 Sinaloa             | 398           | 471           | 2,072          | <b>2,941</b>   |
| 26 Sonora              | 420           | 361           | 1,426          | <b>2,207</b>   |
| 27 Tabasco             | 291           | 170           | 565            | <b>1,026</b>   |
| 28 Tamaulipas          | 584           | 668           | 3,037          | <b>4,289</b>   |
| 29 Tlaxcala            | 296           | 195           | 765            | <b>1,256</b>   |
| 30 Veracruz            | 1,021         | 1,859         | 5,118          | <b>7,998</b>   |
| 31 Yucatán             | 381           | 169           | 480            | <b>1,030</b>   |
| 32 Zacatecas           | 323           | 632           | 4,091          | <b>5,046</b>   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>33,568</b> | <b>31,998</b> | <b>115,690</b> | <b>181,256</b> |

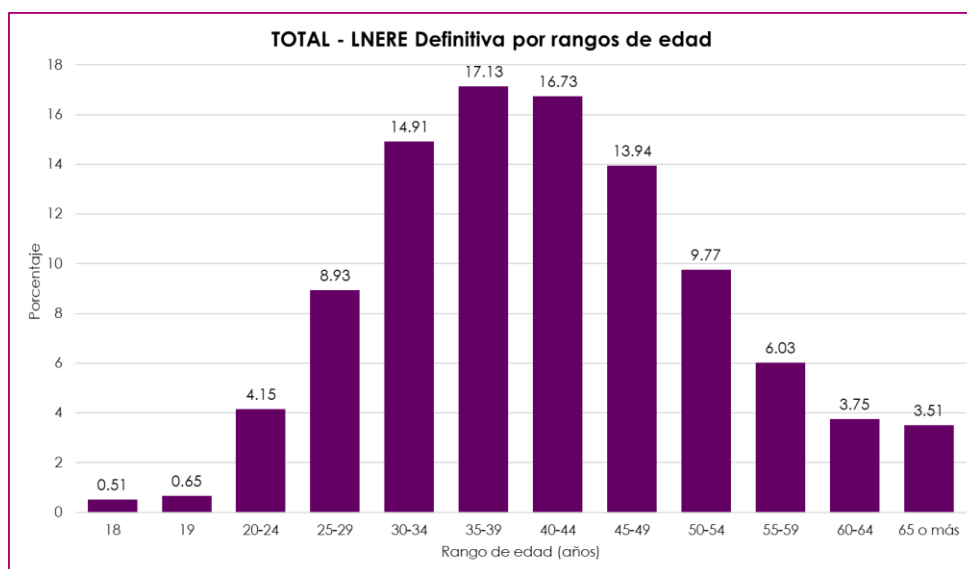
## Rangos de edad y género

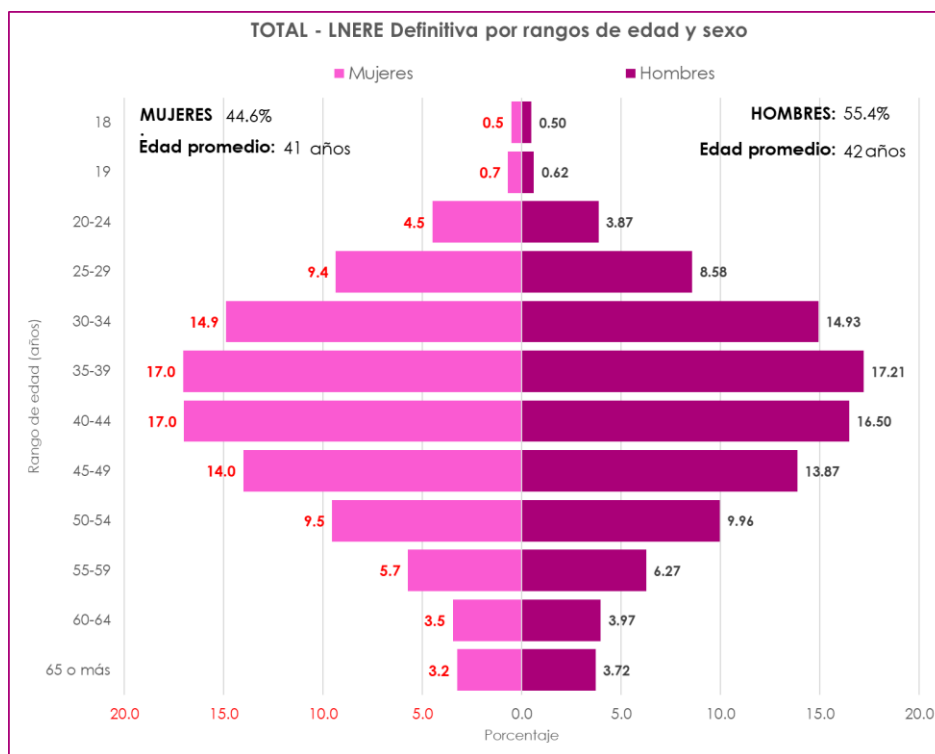
A continuación, se muestra la distribución de registros de ciudadanas y ciudadanos en la LNERE Definitiva, por género y rangos de edad, calculada al 1° de Julio de 2018.

| GÉNERO         | RANGO DE EDAD |              |              |               |               |               |               |               |               |               |              |              | TOTAL          |
|----------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
|                | 18            | 19           | 20-24        | 25-29         | 30-34         | 35-39         | 40-44         | 45-49         | 50-54         | 55-59         | 60-64        | 65 o más     |                |
| <b>HOMBRES</b> | 497           | 620          | 3,882        | 8,608         | 14,985        | 17,264        | 16,557        | 13,921        | 9,991         | 6,296         | 3,985        | 3,730        | 100,336        |
| <b>MUJERES</b> | 430           | 563          | 3,642        | 7,573         | 12,035        | 13,790        | 13,762        | 11,343        | 7,717         | 4,626         | 2,810        | 2,629        | 80,920         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>927</b>    | <b>1,183</b> | <b>7,524</b> | <b>16,181</b> | <b>27,020</b> | <b>31,054</b> | <b>30,319</b> | <b>25,264</b> | <b>17,708</b> | <b>10,922</b> | <b>6,795</b> | <b>6,359</b> | <b>181,256</b> |



La LNERE Definitiva está conformada por 55.36% de hombres y por 44.64% de mujeres. El promedio de edad de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero inscritos en la LNERE es de 41 años en el caso de las mujeres y de 42 años en el caso de los hombres.





### Entidades con voto desde el extranjero en su proceso electoral local 2017-2018

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la LNERE Definitiva por país de residencia y entidad federativa de voto de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, las cuales cuentan con voto de sus oriundas y oriundos desde el extranjero para sus Procesos Electorales Locales 2017-2018 coincidentes con la elección federal. Con un total de 74,463 registros para las siete entidades.

| PAÍS DE RESIDENCIA | ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO |                  |            |         |         |        |         | TOTAL |
|--------------------|----------------------------|------------------|------------|---------|---------|--------|---------|-------|
|                    | CHIAPAS                    | CIUDAD DE MEXICO | GUANAJUATO | JALISCO | MORELOS | PUEBLA | YUCATAN |       |
| Alemania           | 16                         | 1,075            | 102        | 251     | 75      | 231    | 27      | 1,777 |
| Andorra            | 0                          | 3                | 0          | 0       | 0       | 1      | 0       | 4     |
| Angola             | 0                          | 1                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Arabia Saudita     | 0                          | 11               | 0          | 1       | 1       | 2      | 0       | 15    |
| Argelia            | 0                          | 1                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Argentina          | 5                          | 161              | 10         | 20      | 6       | 15     | 5       | 222   |
| Armenia            | 0                          | 1                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Aruba              | 0                          | 0                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Australia          | 4                          | 270              | 12         | 74      | 10      | 20     | 8       | 398   |



| PAÍS DE RESIDENCIA        | ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO | CHIAPAS | CIUDAD DE MEXICO | GUANAJUATO | JALISCO | MORELOS | PUEBLA | YUCATAN | TOTAL  |
|---------------------------|----------------------------|---------|------------------|------------|---------|---------|--------|---------|--------|
| Austria                   |                            | 1       | 100              | 5          | 15      | 8       | 19     | 5       | 153    |
| Azerbaiyán                |                            | 0       | 3                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 3      |
| Bélgica                   |                            | 4       | 147              | 11         | 15      | 7       | 13     | 7       | 204    |
| Belice                    |                            | 0       | 2                | 0          | 2       | 0       | 0      | 5       | 9      |
| Benín                     |                            | 0       | 1                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1      |
| Bielorrusia               |                            | 0       | 0                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 1      |
| Bolivia                   |                            | 0       | 26               | 0          | 1       | 1       | 0      | 0       | 28     |
| Brasil                    |                            | 3       | 148              | 7          | 19      | 8       | 15     | 1       | 201    |
| Bulgaria                  |                            | 0       | 0                | 0          | 2       | 0       | 0      | 0       | 2      |
| Camboya                   |                            | 0       | 2                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 2      |
| Canadá                    |                            | 115     | 1,911            | 263        | 450     | 156     | 262    | 85      | 3,242  |
| Chile                     |                            | 1       | 189              | 23         | 52      | 12      | 14     | 5       | 296    |
| China                     |                            | 1       | 102              | 7          | 19      | 5       | 17     | 3       | 154    |
| Chipre                    |                            | 0       | 2                | 0          | 0       | 0       | 3      | 0       | 5      |
| Colombia                  |                            | 7       | 146              | 11         | 33      | 8       | 20     | 3       | 228    |
| Corea del Sur             |                            | 4       | 41               | 3          | 14      | 0       | 5      | 0       | 67     |
| Costa Rica                |                            | 4       | 89               | 7          | 4       | 5       | 16     | 1       | 126    |
| Croacia                   |                            | 0       | 3                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 4      |
| Cuba                      |                            | 0       | 8                | 2          | 3       | 0       | 2      | 0       | 15     |
| Dinamarca                 |                            | 2       | 79               | 8          | 9       | 5       | 7      | 4       | 114    |
| Ecuador                   |                            | 2       | 35               | 3          | 12      | 0       | 4      | 1       | 57     |
| Egipto                    |                            | 0       | 4                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 5      |
| El Salvador               |                            | 0       | 27               | 2          | 6       | 0       | 0      | 0       | 35     |
| Emiratos Árabes Unidos    |                            | 0       | 45               | 0          | 5       | 3       | 1      | 2       | 56     |
| Eslovaquia                |                            | 0       | 2                | 0          | 1       | 1       | 1      | 0       | 5      |
| Eslovenia                 |                            | 0       | 4                | 0          | 0       | 0       | 1      | 0       | 5      |
| España                    |                            | 30      | 1,509            | 106        | 258     | 43      | 152    | 40      | 2,138  |
| Estados Unidos de América |                            | 2,262   | 18,110           | 10,647     | 14,454  | 2,944   | 9,599  | 676     | 58,692 |
| Estonia                   |                            | 0       | 6                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 6      |
| Etiopía                   |                            | 0       | 3                | 0          | 1       | 0       | 1      | 0       | 5      |
| Filipinas                 |                            | 0       | 6                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 7      |
| Finlandia                 |                            | 6       | 70               | 4          | 5       | 1       | 9      | 4       | 99     |
| Francia                   |                            | 13      | 978              | 64         | 179     | 50      | 121    | 37      | 1,442  |
| Ghana                     |                            | 0       | 4                | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 4      |
| Grecia                    |                            | 0       | 13               | 0          | 0       | 0       | 2      | 0       | 15     |
| Guatemala                 |                            | 2       | 78               | 6          | 7       | 0       | 5      | 2       | 100    |
| Haití                     |                            | 0       | 3                | 0          | 4       | 0       | 0      | 0       | 7      |
| Honduras                  |                            | 2       | 23               | 1          | 1       | 2       | 8      | 1       | 38     |
| Hong Kong                 |                            | 0       | 20               | 4          | 4       | 1       | 2      | 0       | 31     |
| Hungría                   |                            | 1       | 21               | 1          | 4       | 0       | 1      | 1       | 29     |
| India                     |                            | 0       | 15               | 1          | 4       | 2       | 3      | 0       | 25     |
| Indonesia                 |                            | 0       | 5                | 1          | 0       | 0       | 3      | 0       | 9      |
| Irlanda                   |                            | 2       | 84               | 17         | 26      | 2       | 8      | 6       | 145    |
| Islandia                  |                            | 0       | 8                | 4          | 0       | 1       | 0      | 1       | 14     |
| Israel                    |                            | 0       | 15               | 0          | 2       | 1       | 2      | 0       | 20     |
| Italia                    |                            | 5       | 279              | 38         | 75      | 6       | 32     | 14      | 449    |
| Jamaica                   |                            | 1       | 3                | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 5      |
| Japón                     |                            | 0       | 95               | 5          | 15      | 6       | 6      | 2       | 129    |



| PAÍS DE RESIDENCIA        | ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO | CHIAPAS      | CIUDAD DE MEXICO | GUANAJUATO    | JALISCO       | MORELOS      | PUEBLA        | YUCATAN      | TOTAL         |
|---------------------------|----------------------------|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| Jordania                  |                            | 0            | 8                | 0             | 1             | 0            | 0             | 0            | 9             |
| Kenia                     |                            | 0            | 3                | 0             | 1             | 0            | 0             | 1            | 5             |
| Kuwait                    |                            | 0            | 2                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 2             |
| Letonia                   |                            | 0            | 2                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 2             |
| Líbano                    |                            | 0            | 5                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 5             |
| Liechtenstein             |                            | 0            | 4                | 0             | 0             | 0            | 1             | 0            | 5             |
| Lituania                  |                            | 0            | 2                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 2             |
| Luxemburgo                |                            | 0            | 12               | 0             | 5             | 0            | 1             | 0            | 18            |
| Madagascar                |                            | 0            | 0                | 0             | 0             | 0            | 1             | 0            | 1             |
| Malasia                   |                            | 0            | 19               | 4             | 3             | 5            | 1             | 0            | 32            |
| Malta                     |                            | 0            | 1                | 0             | 1             | 0            | 0             | 0            | 2             |
| Marruecos                 |                            | 0            | 5                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 5             |
| Mónaco                    |                            | 0            | 1                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| Myanmar                   |                            | 0            | 1                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| Nicaragua                 |                            | 1            | 11               | 0             | 2             | 2            | 1             | 0            | 17            |
| Nigeria                   |                            | 0            | 3                | 0             | 0             | 0            | 1             | 0            | 4             |
| Noruega                   |                            | 1            | 47               | 3             | 5             | 2            | 3             | 4            | 65            |
| Nueva Zelandia            |                            | 3            | 34               | 4             | 23            | 1            | 7             | 4            | 76            |
| Países Bajos              |                            | 5            | 360              | 33            | 50            | 16           | 37            | 6            | 507           |
| Panamá                    |                            | 0            | 109              | 6             | 7             | 0            | 5             | 1            | 128           |
| Paraguay                  |                            | 0            | 12               | 0             | 3             | 0            | 1             | 0            | 16            |
| Perú                      |                            | 1            | 80               | 6             | 19            | 2            | 12            | 0            | 120           |
| Polonia                   |                            | 2            | 37               | 5             | 6             | 0            | 4             | 2            | 56            |
| Portugal                  |                            | 2            | 51               | 4             | 5             | 5            | 3             | 1            | 71            |
| Puerto Rico               |                            | 2            | 39               | 7             | 7             | 2            | 5             | 0            | 62            |
| Qatar                     |                            | 1            | 17               | 0             | 1             | 4            | 0             | 0            | 23            |
| Reino Unido               |                            | 12           | 978              | 44            | 137           | 31           | 57            | 50           | 1,309         |
| República Checa           |                            | 0            | 54               | 4             | 10            | 4            | 1             | 2            | 75            |
| República Dominicana      |                            | 0            | 17               | 1             | 4             | 0            | 0             | 0            | 22            |
| Reunión                   |                            | 0            | 0                | 0             | 1             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| Rumania                   |                            | 0            | 14               | 2             | 1             | 0            | 1             | 0            | 18            |
| Rusia                     |                            | 0            | 22               | 1             | 2             | 1            | 5             | 0            | 31            |
| Santa Lucía               |                            | 0            | 1                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| Serbia                    |                            | 0            | 6                | 0             | 0             | 0            | 0             | 1            | 7             |
| Singapur                  |                            | 0            | 59               | 4             | 8             | 2            | 1             | 1            | 75            |
| Sri Lanka                 |                            | 0            | 1                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| Sudáfrica                 |                            | 1            | 17               | 2             | 3             | 1            | 2             | 0            | 26            |
| Suecia                    |                            | 2            | 158              | 8             | 31            | 11           | 6             | 6            | 222           |
| Suiza                     |                            | 6            | 349              | 16            | 44            | 27           | 26            | 5            | 473           |
| Tailandia                 |                            | 0            | 12               | 0             | 1             | 0            | 2             | 0            | 15            |
| Taiwán                    |                            | 0            | 2                | 0             | 2             | 0            | 1             | 0            | 5             |
| Trinidad y Tobago         |                            | 1            | 6                | 1             | 1             | 0            | 1             | 0            | 10            |
| Turquía                   |                            | 1            | 10               | 2             | 1             | 1            | 0             | 0            | 15            |
| Ucrania                   |                            | 0            | 5                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 5             |
| Uruguay                   |                            | 0            | 29               | 0             | 10            | 0            | 2             | 0            | 41            |
| Venezuela                 |                            | 0            | 17               | 0             | 3             | 0            | 0             | 0            | 20            |
| Vietnam                   |                            | 0            | 6                | 0             | 2             | 0            | 0             | 0            | 8             |
| Virgenes Islas Británicas |                            | 0            | 1                | 0             | 0             | 0            | 0             | 0            | 1             |
| <b>TOTAL</b>              |                            | <b>2,534</b> | <b>28,616</b>    | <b>11,532</b> | <b>16,453</b> | <b>3,487</b> | <b>10,811</b> | <b>1,030</b> | <b>74,463</b> |

## V.2.5. Instancias Administrativas y Demandas de Juicio

Con fundamento en los artículos 1, párrafos primero, segundo y tercero, 35 fracción I, 36 fracción III, 41 párrafo segundo, base VI, párrafo primero y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, numeral 1, inciso a) de la Convención Americana de Derechos Humanos; 25, inciso d) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así como, 7, 9, 329, 330, numeral 1, inciso a), 333, numeral 1 y 334, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 79, 80, 83, numeral 1, inciso a) y demás aplicables de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se integró la ADENDA a la LNERE Definitiva 2017-2018.

### Demandas de Juicio recibidas en el Instituto

El Instituto por medio de La Secretaría Técnica Normativa (STN) recibió 239 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC), de los cuales se ofrece la cifra de recepción del 23 de marzo al 30 de junio, así como de las JDC recibidas de forma extemporánea, precisando del 01 al 12 de julio de 2018.

JDC recibidos del 23 de marzo al 30 de junio de 2018.

| <b>Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en los cuales el TEPJF ordenó su inclusión en la LNERE.</b> | <b>Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en los cuales el TEPJF declaró infundado o desechó la demanda.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 124                                                                                                                                                     | 112                                                                                                                                                            |

La Secretaría Técnica Normativa continuó recibiendo Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, del 01 de julio al 12 de julio de 2018 siendo un total de 12, de los cuales:

| <b>Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en los cuales el TEPJF desechó la demanda.</b> | <b>Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano pendiente de resolución por parte del TEPJF.</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11                                                                                                                                         | 1                                                                                                                                            |

Ahora bien, derivado de la actualización por medio de instancias administrativas de ciudadanos cuyo expediente registral fue procedente con posterioridad al 30 de abril de 2018, así como de las resoluciones favorables del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), provenientes de demandas presentadas por las y los ciudadanos, se realizó la revisión y análisis de los registros no incluidos inicialmente en la LNERE Definitiva y que reportaron su inconformidad ante el Instituto, se generó una Adenda en la que se incorporaron 617 registros adicionales a la LNERE.

La ADENDA a la LNERE Definitiva se conformó de acuerdo a la tabla siguiente:

| Concepto                   | Total      | Subtotal   | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JDC                        | 124        | 124        | Resoluciones favorable por parte del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación                                                                                                                                                                                 |
| Instancias Administrativas | 493        | 199        | Trámites SIASPE, en los cuales los ciudadanos confirmaron en tiempo la recepción de su Credencial para Votar desde el Extranjero, pero se identificó la situación posteriormente al cierre de conformación de la LNERE.                                                    |
|                            |            | 165        | Casos en los que el ciudadano reportó haber completado o subsanado en tiempo su solicitud mediante el servicio de información (Sistema), y del resultado de la revisión y análisis detallado del expediente, se solicitó la inclusión de estos casos a la adenda.          |
|                            |            | 129        | Casos en los cuales el ciudadano reportó haber subsanado en tiempo las inconsistencias de su trámite mediante correo electrónico, por lo que se integró el expediente para dictaminación; tras la revisión realizada, se solicitó la inclusión de estos casos a la adenda. |
| <b>Total</b>               | <b>617</b> | <b>617</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### Distribución de la Adenda a la LNERE Definitiva por país de residencia y tipo de solicitud

A continuación, se incluye una tabla que sintetiza la distribución de los registros de la ADENDA a la LNERE Definitiva por país de residencia del ciudadano en el extranjero y por tipo de solicitud. Los datos de la ADENDA se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético del país de residencia.

| No. | PAÍS                      | SIILNERE | SIVE | SIASPE | TOTAL      |
|-----|---------------------------|----------|------|--------|------------|
| 1   | Alemania                  | 20       | 0    | 7      | <b>27</b>  |
| 2   | Arabia Saudita            | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 3   | Argentina                 | 6        | 0    | 0      | <b>6</b>   |
| 4   | Australia                 | 5        | 0    | 0      | <b>5</b>   |
| 5   | Austria                   | 2        | 0    | 0      | <b>2</b>   |
| 6   | Bélgica                   | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 7   | Bolivia                   | 2        | 0    | 0      | <b>2</b>   |
| 8   | Brasil                    | 1        | 0    | 2      | <b>3</b>   |
| 9   | Canadá                    | 26       | 4    | 20     | <b>50</b>  |
| 10  | Chile                     | 7        | 0    | 1      | <b>8</b>   |
| 11  | China                     | 2        | 0    | 1      | <b>3</b>   |
| 12  | Colombia                  | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 13  | Corea del Sur             | 0        | 1    | 1      | <b>2</b>   |
| 14  | Costa Rica                | 3        | 0    | 0      | <b>3</b>   |
| 15  | Cuba                      | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 16  | Dinamarca                 | 0        | 0    | 1      | <b>1</b>   |
| 17  | Ecuador                   | 1        | 0    | 2      | <b>3</b>   |
| 18  | El Salvador               | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 19  | Eslovaquia                | 1        | 0    | 0      | <b>1</b>   |
| 20  | España                    | 18       | 0    | 3      | <b>21</b>  |
| 21  | Estados Unidos de América | 148      | 43   | 179    | <b>370</b> |
| 22  | Finlandia                 | 1        | 0    | 1      | <b>2</b>   |

| No.          | PAÍS            | SIILNRE    | SIVE      | SIASPE     | TOTAL      |
|--------------|-----------------|------------|-----------|------------|------------|
| 23           | Francia         | 11         | 0         | 2          | 13         |
| 24           | Guatemala       | 2          | 0         | 1          | 3          |
| 25           | Haití           | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 26           | Honduras        | 0          | 1         | 2          | 3          |
| 27           | Hungría         | 2          | 0         | 0          | 2          |
| 28           | India           | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 29           | Irlanda         | 3          | 0         | 1          | 4          |
| 30           | Islandia        | 0          | 0         | 2          | 2          |
| 31           | Israel          | 0          | 0         | 1          | 1          |
| 32           | Italia          | 3          | 0         | 1          | 4          |
| 33           | Japón           | 2          | 0         | 3          | 5          |
| 34           | Malasia         | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 35           | Nicaragua       | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 36           | Noruega         | 1          | 0         | 1          | 2          |
| 37           | Países Bajos    | 6          | 1         | 2          | 9          |
| 38           | Panamá          | 3          | 0         | 0          | 3          |
| 39           | Perú            | 3          | 0         | 0          | 3          |
| 40           | Polonia         | 2          | 0         | 1          | 3          |
| 41           | Reino Unido     | 13         | 1         | 11         | 25         |
| 42           | República Checa | 0          | 1         | 0          | 1          |
| 43           | Singapur        | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 44           | Suecia          | 2          | 0         | 2          | 4          |
| 45           | Suiza           | 7          | 1         | 1          | 9          |
| 46           | Tailandia       | 1          | 0         | 0          | 1          |
| 47           | Taiwán          | 1          | 0         | 0          | 1          |
| <b>TOTAL</b> |                 | <b>315</b> | <b>53</b> | <b>249</b> | <b>617</b> |

### Distribución de la Adenda a la LNERE Definitiva por país de residencia y entidad federativa de voto

A continuación, se incluye una tabla que sintetiza la distribución de los registros de la ADENDA a la LNERE Definitiva por país de residencia del ciudadano en el extranjero y por entidad federativa de voto. Los datos de la ADENDA se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético del país de residencia.

| ENTIDAD<br>FEDERATIVA DE<br>PAÍS DE<br>RESIDENCIA | CHIAPAS | CIUDAD<br>DE<br>MEXICO | GUANAJUATO | JALISCO | MORELOS | PUEBLA | YUCATAN | TOTAL |
|---------------------------------------------------|---------|------------------------|------------|---------|---------|--------|---------|-------|
| Alemania                                          | 0       | 9                      | 1          | 3       | 1       | 1      | 0       | 15    |
| Argentina                                         | 0       | 1                      | 1          | 0       | 0       | 2      | 0       | 4     |
| Australia                                         | 0       | 2                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 1       | 3     |
| Bélgica                                           | 0       | 1                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Bolivia                                           | 0       | 1                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Brasil                                            | 0       | 2                      | 0          | 1       | 0       | 0      | 0       | 3     |
| Canadá                                            | 0       | 20                     | 0          | 2       | 0       | 1      | 1       | 24    |
| Chile                                             | 0       | 2                      | 2          | 0       | 0       | 1      | 0       | 5     |
| China                                             | 0       | 1                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Costa Rica                                        | 0       | 0                      | 0          | 0       | 0       | 1      | 0       | 1     |
| Cuba                                              | 0       | 1                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 1     |
| Ecuador                                           | 0       | 3                      | 0          | 0       | 0       | 0      | 0       | 3     |

| ENTIDAD<br>FEDERATIVA DE<br>PAÍS DE<br>RESIDENCIA | CHIAPAS  | CIUDAD<br>DE<br>MEXICO | GUANAJUATO | JALISCO   | MORELOS   | PUEBLA    | YUCATAN  | TOTAL      |
|---------------------------------------------------|----------|------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|
| España                                            | 0        | 7                      | 0          | 2         | 0         | 0         | 0        | <b>9</b>   |
| Estados Unidos                                    | 3        | 89                     | 12         | 29        | 12        | 15        | 1        | <b>161</b> |
| Finlandia                                         | 0        | 1                      | 0          | 0         | 1         | 0         | 0        | <b>2</b>   |
| Francia                                           | 0        | 4                      | 1          | 1         | 2         | 0         | 0        | <b>8</b>   |
| Guatemala                                         | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Haití                                             | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Honduras                                          | 0        | 2                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>2</b>   |
| Hungría                                           | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| India                                             | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Irlanda                                           | 0        | 2                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>3</b>   |
| Italia                                            | 0        | 3                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>3</b>   |
| Japón                                             | 0        | 1                      | 1          | 2         | 0         | 0         | 0        | <b>4</b>   |
| Nicaragua                                         | 0        | 0                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Noruega                                           | 0        | 1                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>2</b>   |
| Países Bajos                                      | 1        | 3                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>5</b>   |
| Panamá                                            | 0        | 2                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>2</b>   |
| Perú                                              | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Polonia                                           | 0        | 2                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>2</b>   |
| Reino Unido                                       | 0        | 14                     | 1          | 2         | 0         | 0         | 0        | <b>17</b>  |
| República Checa                                   | 0        | 0                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Singapur                                          | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Suecia                                            | 0        | 1                      | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| Suiza                                             | 0        | 6                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>7</b>   |
| Tailandia                                         | 0        | 0                      | 0          | 1         | 0         | 0         | 0        | <b>1</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>4</b> | <b>187</b>             | <b>19</b>  | <b>49</b> | <b>16</b> | <b>21</b> | <b>3</b> | <b>299</b> |

### Distribución de la Adenda por entidad federativa de voto y tipo de solicitud

A continuación, se incluye una tabla que sintetiza la distribución de los registros de la ADENDA a la LNERE Definitiva por entidad federativa de voto y por tipo de solicitud. Los datos de la ADENDA se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético de la entidad federativa de voto.

| ENTIDAD             | SIILNERE | SIVE | SIASPE | TOTAL      |
|---------------------|----------|------|--------|------------|
| Aguascalientes      | 5        | 0    | 1      | <b>6</b>   |
| Baja California     | 8        | 0    | 5      | <b>13</b>  |
| Baja California Sur | 1        | 0    | 1      | <b>2</b>   |
| Campeche            | 0        | 0    | 1      | <b>1</b>   |
| Coahuila            | 4        | 1    | 4      | <b>9</b>   |
| Colima              | 6        | 3    | 1      | <b>10</b>  |
| Chiapas             | 3        | 0    | 1      | <b>4</b>   |
| Chihuahua           | 6        | 1    | 4      | <b>11</b>  |
| Ciudad de México    | 91       | 16   | 80     | <b>187</b> |
| Durango             | 4        | 2    | 3      | <b>9</b>   |
| Guanajuato          | 8        | 2    | 9      | <b>19</b>  |
| Guerrero            | 2        | 7    | 5      | <b>14</b>  |
| Hidalgo             | 2        | 1    | 3      | <b>6</b>   |
| Jalisco             | 25       | 3    | 21     | <b>49</b>  |



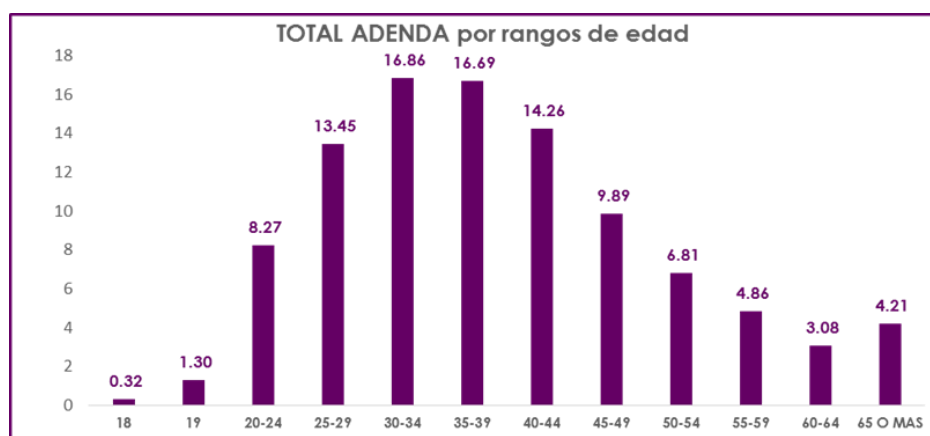
| ENTIDAD          | SIILNERE   | SIVE      | SIIASPE    | TOTAL      |
|------------------|------------|-----------|------------|------------|
| Estado de México | 31         | 2         | 9          | <b>42</b>  |
| Michoacán        | 10         | 0         | 13         | <b>23</b>  |
| Morelos          | 10         | 2         | 4          | <b>16</b>  |
| Nuevo León       | 25         | 1         | 14         | <b>40</b>  |
| Oaxaca           | 3          | 4         | 13         | <b>20</b>  |
| Puebla           | 11         | 1         | 9          | <b>21</b>  |
| Querétaro        | 6          | 0         | 3          | <b>9</b>   |
| Quintana Roo     | 6          | 0         | 1          | <b>7</b>   |
| San Luis Potosí  | 12         | 1         | 5          | <b>18</b>  |
| Sinaloa          | 5          | 0         | 5          | <b>10</b>  |
| Sonora           | 5          | 0         | 7          | <b>12</b>  |
| Tabasco          | 3          | 0         | 1          | <b>4</b>   |
| Tamaulipas       | 2          | 2         | 12         | <b>16</b>  |
| Tlaxcala         | 1          | 0         | 1          | <b>2</b>   |
| Veracruz         | 13         | 2         | 7          | <b>22</b>  |
| Yucatán          | 2          | 1         | 0          | <b>3</b>   |
| Zacatecas        | 5          | 1         | 6          | <b>12</b>  |
| <b>TOTAL</b>     | <b>315</b> | <b>53</b> | <b>249</b> | <b>617</b> |

### Distribución de la Adenda por género y rangos de edad

A continuación, se muestra la distribución de registros de ciudadanas y ciudadanos registrados en la ADENDA, calculada por género y rangos de edad:

| Estadístico por rangos de edad y género de registros procedentes incluidos en la ADENDA |               |    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |          |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|------------|
| GENERO                                                                                  | RANGO DE EDAD |    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |          | TOTAL      |
|                                                                                         | 18            | 19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | 60-64 | 65 o MAS |            |
| <b>HOMBRES</b>                                                                          | 1             | 3  | 23    | 36    | 55    | 48    | 49    | 33    | 25    | 10    | 7     | 15       | <b>305</b> |
| <b>MUJERES</b>                                                                          | 1             | 5  | 28    | 47    | 49    | 55    | 39    | 28    | 17    | 20    | 12    | 11       | <b>312</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                                            | 2             | 8  | 51    | 83    | 104   | 103   | 88    | 61    | 42    | 30    | 19    | 26       | <b>617</b> |





## V.2.6. Conformación de la LNERE de Escrutinio y Computo

La LNERE para el escrutinio y cómputo del voto proveniente del extranjero quedó finalmente conformada por los registros de SIILNERE, SIVE y SIASPE, que el 28 de mayo de 2018, mediante Acuerdo INE/CG465/2018, el Consejo General del INE declaró que el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, entre ellas la LNERE, son válidos y definitivos para ser utilizados en la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018 con la LNERE Definitiva conformada por total de 181,256 registros más la incorporación de 617 registros adicionales provenientes de las resoluciones favorables del TEPJ, por lo que la LNERE de Escrutinio y Cómputo quedó integrada por 181,873 ciudadanos.

## Distribución de la LNERE de Escrutinio y Cómputo por país de residencia

A continuación, se incluye una tabla que sintetiza la distribución de los registros de la LNERE de Escrutinio y Cómputo por tipo de solicitud y por país de residencia del ciudadano en el extranjero. Los datos de la LNERE de Escrutinio y Cómputo se encuentran ordenados de acuerdo al orden alfabético del país de residencia.

|    | PAÍS DE RESIDENCIA | LNERE | ADENDA | TOTAL        |
|----|--------------------|-------|--------|--------------|
| 1  | Alemania           | 3,153 | 27     | <b>3,180</b> |
| 2  | Andorra            | 9     | 0      | <b>9</b>     |
| 3  | Angola             | 1     | 0      | <b>1</b>     |
| 4  | Arabia Saudita     | 27    | 1      | <b>28</b>    |
| 5  | Argelia            | 2     | 0      | <b>2</b>     |
| 6  | Argentina          | 398   | 6      | <b>404</b>   |
| 7  | Armenia            | 1     | 0      | <b>1</b>     |
| 8  | Aruba              | 1     | 0      | <b>1</b>     |
| 9  | Australia          | 691   | 5      | <b>696</b>   |
| 10 | Austria            | 283   | 2      | <b>285</b>   |
| 11 | Azerbaiyán         | 4     | 0      | <b>4</b>     |

|    | PAÍS DE RESIDENCIA        | LNRE    | ADENDA | TOTAL   |
|----|---------------------------|---------|--------|---------|
| 12 | Bahamas                   | 2       | 0      | 2       |
| 13 | Bahréin                   | 3       | 0      | 3       |
| 14 | Barbados                  | 1       | 0      | 1       |
| 15 | Bélgica                   | 381     | 1      | 382     |
| 16 | Belice                    | 12      | 0      | 12      |
| 17 | Benín                     | 1       | 0      | 1       |
| 18 | Bielorrusia               | 1       | 0      | 1       |
| 19 | Bolivia                   | 64      | 2      | 66      |
| 20 | Bosnia y Herzegovina      | 1       | 0      | 1       |
| 21 | Brasil                    | 353     | 3      | 356     |
| 22 | Bulgaria                  | 2       | 0      | 2       |
| 23 | Camboya                   | 4       | 0      | 4       |
| 24 | Canadá                    | 6,976   | 50     | 7,026   |
| 25 | Chile                     | 552     | 8      | 560     |
| 26 | China                     | 269     | 3      | 272     |
| 27 | Chipre                    | 7       | 0      | 7       |
| 28 | Colombia                  | 383     | 1      | 384     |
| 29 | Corea del Norte           | 2       | 0      | 2       |
| 30 | Corea del Sur             | 122     | 2      | 124     |
| 31 | Costa Rica                | 220     | 3      | 223     |
| 32 | Croacia                   | 7       | 0      | 7       |
| 33 | Cuba                      | 20      | 1      | 21      |
| 34 | Dinamarca                 | 207     | 1      | 208     |
| 35 | Ecuador                   | 117     | 3      | 120     |
| 36 | Egipto                    | 6       | 0      | 6       |
| 37 | El Salvador               | 63      | 1      | 64      |
| 38 | Emiratos Árabes Unidos    | 92      | 0      | 92      |
| 39 | Eslovaquia                | 18      | 1      | 19      |
| 40 | Eslovenia                 | 8       | 0      | 8       |
| 41 | España                    | 3,641   | 21     | 3,662   |
| 42 | Estados Unidos de América | 152,337 | 370    | 152,707 |
| 43 | Estonia                   | 7       | 0      | 7       |
| 44 | Etiopía                   | 8       | 0      | 8       |
| 45 | Filipinas                 | 29      | 0      | 29      |
| 46 | Finlandia                 | 177     | 2      | 179     |
| 47 | Francia                   | 2,463   | 13     | 2,476   |
| 48 | Gabón                     | 1       | 0      | 1       |
| 49 | Ghana                     | 6       | 0      | 6       |
| 50 | Gibraltar                 | 1       | 0      | 1       |
| 51 | Grecia                    | 28      | 0      | 28      |
| 52 | Guatemala                 | 175     | 3      | 178     |
| 53 | Haití                     | 11      | 1      | 12      |
| 54 | Honduras                  | 66      | 3      | 69      |
| 55 | Hong Kong                 | 44      | 0      | 44      |
| 56 | Hungría                   | 61      | 2      | 63      |
| 57 | India                     | 42      | 1      | 43      |
| 58 | Indonesia                 | 12      | 0      | 12      |
| 59 | Irlanda                   | 289     | 4      | 293     |
| 60 | Islandia                  | 19      | 2      | 21      |
| 61 | Islas Caimán              | 3       | 0      | 3       |
| 62 | Islas Feroe               | 1       | 0      | 1       |
| 63 | Israel                    | 56      | 1      | 57      |

|     | PAÍS DE RESIDENCIA   | LNRE  | ADENDA | TOTAL |
|-----|----------------------|-------|--------|-------|
| 64  | Italia               | 796   | 4      | 800   |
| 65  | Jamaica              | 6     | 0      | 6     |
| 66  | Japón                | 220   | 5      | 225   |
| 67  | Jordania             | 15    | 0      | 15    |
| 68  | Kenia                | 9     | 0      | 9     |
| 69  | Kuwait               | 5     | 0      | 5     |
| 70  | Letonia              | 4     | 0      | 4     |
| 71  | Líbano               | 7     | 0      | 7     |
| 72  | Liechtenstein        | 5     | 0      | 5     |
| 73  | Lituania             | 6     | 0      | 6     |
| 74  | Luxemburgo           | 30    | 0      | 30    |
| 75  | Macao                | 2     | 0      | 2     |
| 76  | Macedonia            | 1     | 0      | 1     |
| 77  | Madagascar           | 1     | 0      | 1     |
| 78  | Malasia              | 46    | 1      | 47    |
| 79  | Malta                | 3     | 0      | 3     |
| 80  | Marruecos            | 10    | 0      | 10    |
| 81  | Mónaco               | 1     | 0      | 1     |
| 82  | Montenegro           | 1     | 0      | 1     |
| 83  | Mozambique           | 2     | 0      | 2     |
| 84  | Myanmar              | 1     | 0      | 1     |
| 85  | Nicaragua            | 24    | 0      | 24    |
| 86  | Nigeria              | 7     | 1      | 8     |
| 87  | Noruega              | 143   | 2      | 145   |
| 88  | Nueva Zelanda        | 146   | 0      | 146   |
| 89  | Países Bajos         | 903   | 9      | 912   |
| 90  | Panamá               | 237   | 3      | 240   |
| 91  | Paraguay             | 32    | 0      | 32    |
| 92  | Perú                 | 232   | 3      | 235   |
| 93  | Polonia              | 107   | 3      | 110   |
| 94  | Portugal             | 103   | 0      | 103   |
| 95  | Puerto Rico          | 105   | 0      | 105   |
| 96  | Qatar                | 30    | 0      | 30    |
| 97  | Reino Unido          | 2,200 | 25     | 2,225 |
| 98  | República Checa      | 149   | 1      | 150   |
| 99  | República Dominicana | 60    | 0      | 60    |
| 100 | Reunión              | 1     | 0      | 1     |
| 101 | Rumania              | 25    | 0      | 25    |
| 102 | Rusia                | 70    | 0      | 70    |
| 103 | Santa Lucía          | 2     | 0      | 2     |
| 104 | Serbia               | 10    | 0      | 10    |
| 105 | Singapur             | 132   | 1      | 133   |
| 106 | Sri Lanka            | 2     | 0      | 2     |
| 107 | Sudáfrica            | 37    | 0      | 37    |
| 108 | Sudán Del Sur        | 1     | 0      | 1     |
| 109 | Suecia               | 389   | 4      | 393   |
| 110 | Suiza                | 781   | 9      | 790   |
| 111 | Tailandia            | 26    | 1      | 27    |
| 112 | Taiwán               | 15    | 1      | 16    |
| 113 | Trinidad y Tobago    | 13    | 0      | 13    |
| 114 | Túnez                | 1     | 0      | 1     |
| 115 | Turquía              | 46    | 0      | 46    |

| PAÍS DE RESIDENCIA            | LNRE           | ADENDA     | TOTAL          |
|-------------------------------|----------------|------------|----------------|
| 116 Ucrania                   | 9              | 0          | 9              |
| 117 Uruguay                   | 65             | 0          | 65             |
| 118 Venezuela                 | 29             | 0          | 29             |
| 119 Vietnam                   | 11             | 0          | 11             |
| 120 Vírgenes Islas Británicas | 1              | 0          | 1              |
| <b>TOTALES</b>                | <b>181,256</b> | <b>617</b> | <b>181,873</b> |

### Distribución de la LNRE de Escrutinio y Cómputo por entidad y votos recibidos

| ENTIDAD FEDERATIVA  | TOTAL LNRE     | TIPO DE ELECCIÓN - LNRE |               |               |              | TOTAL ADENDA | TIPO DE ELECCIÓN - ADENDA |            |             |            |
|---------------------|----------------|-------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------------------|------------|-------------|------------|
|                     |                | PRESIDENCIA             | SENADURÍA     | GOBERNATURA   | DIPUTACIÓN   |              | PRESIDENCIA               | SENADURÍA  | GOBERNATURA | DIPUTACIÓN |
| Aguascalientes      | 1,687          | 833                     | 830           | 0             | 0            | 6            | 4                         | 4          | 0           | 0          |
| Baja California     | 2,630          | 1,493                   | 1,492         | 0             | 0            | 13           | 7                         | 7          | 0           | 0          |
| Baja California Sur | 220            | 145                     | 145           | 0             | 0            | 2            | 1                         | 1          | 0           | 0          |
| Campeche            | 351            | 210                     | 210           | 0             | 0            | 1            | 1                         | 1          | 0           | 0          |
| Chiapas             | 2,534          | 1,104                   | 1,102         | 1,100         | 0            | 4            | 1                         | 1          | 1           | 0          |
| Chihuahua           | 5,036          | 2,630                   | 2,620         | 0             | 0            | 11           | 8                         | 8          | 0           | 0          |
| Ciudad de México    | 28,616         | 20,934                  | 20,894        | 20,723        | 0            | 187          | 132                       | 132        | 132         | 0          |
| Coahuila            | 3,148          | 1,753                   | 1,752         | 0             | 0            | 9            | 5                         | 5          | 0           | 0          |
| Colima              | 1,168          | 578                     | 578           | 0             | 0            | 10           | 6                         | 6          | 0           | 0          |
| Durango             | 4,783          | 1,989                   | 1,980         | 0             | 0            | 9            | 6                         | 6          | 0           | 0          |
| Estado de México    | 9,999          | 6,001                   | 6,000         | 0             | 0            | 42           | 26                        | 26         | 0           | 0          |
| Guanajuato          | 11,532         | 4,826                   | 4,819         | 4,819         | 0            | 19           | 10                        | 10         | 11          | 0          |
| Guerrero            | 9,379          | 4,346                   | 4,315         | 0             | 0            | 14           | 9                         | 9          | 0           | 0          |
| Hidalgo             | 4,174          | 2,192                   | 2,184         | 0             | 0            | 6            | 6                         | 6          | 0           | 0          |
| Jalisco             | 16,453         | 8,520                   | 8,499         | 8,500         | 8,483        | 49           | 30                        | 30         | 30          | 30         |
| Michoacán           | 14,242         | 6,037                   | 6,015         | 0             | 0            | 23           | 17                        | 17         | 0           | 0          |
| Morelos             | 3,487          | 1,838                   | 1,834         | 1,833         | 0            | 16           | 12                        | 12         | 12          | 0          |
| Nayarit             | 2,087          | 982                     | 979           | 0             | 0            | 0            | 0                         | 0          | 0           | 0          |
| Nuevo León          | 6,175          | 3,895                   | 3,883         | 0             | 0            | 40           | 28                        | 28         | 0           | 0          |
| Oaxaca              | 8,696          | 4,552                   | 4,538         | 0             | 0            | 20           | 20                        | 20         | 0           | 0          |
| Puebla              | 10,811         | 5,999                   | 5,975         | 5,978         | 0            | 21           | 13                        | 13         | 13          | 0          |
| Querétaro           | 2,419          | 1,444                   | 1,439         | 0             | 0            | 9            | 5                         | 5          | 0           | 0          |
| Quintana Roo        | 688            | 505                     | 505           | 0             | 0            | 7            | 5                         | 4          | 0           | 0          |
| San Luis Potosí     | 5,148          | 2,215                   | 2,202         | 0             | 0            | 18           | 15                        | 15         | 0           | 0          |
| Sinaloa             | 2,941          | 1,588                   | 1,582         | 0             | 0            | 10           | 4                         | 4          | 0           | 0          |
| Sonora              | 2,207          | 1,283                   | 1,274         | 0             | 0            | 12           | 9                         | 9          | 0           | 0          |
| Tabasco             | 1,026          | 659                     | 657           | 0             | 0            | 4            | 3                         | 3          | 0           | 0          |
| Tamaulipas          | 4,289          | 2,088                   | 2,081         | 0             | 0            | 16           | 13                        | 13         | 0           | 0          |
| Tlaxcala            | 1,256          | 708                     | 709           | 0             | 0            | 2            | 2                         | 2          | 0           | 0          |
| Veracruz            | 7,998          | 4,259                   | 4,241         | 0             | 0            | 22           | 11                        | 11         | 0           | 0          |
| Yucatán             | 1,030          | 682                     | 680           | 679           | 0            | 3            | 2                         | 2          | 2           | 0          |
| Zacatecas           | 5,046          | 2,001                   | 1,987         | 0             | 0            | 12           | 8                         | 8          | 0           | 0          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>181,256</b> | <b>98,289</b>           | <b>98,001</b> | <b>43,632</b> | <b>8,483</b> | <b>617</b>   | <b>419</b>                | <b>418</b> | <b>201</b>  | <b>30</b>  |

## V.2.7. Consideraciones finales en materia de conformación de la LNERE

### **Reflexiones y aprendizaje**

- En estos Procesos Electorales, por primera vez los ciudadanos en el extranjero tuvieron la oportunidad de participar tanto en elecciones federales como locales, toda vez que 7 de las 32 entidades (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán), en su legislación electoral local está considerado el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, esto es que en dichas entidades pudieron elegir candidatos al cargo de Presidente, Senador y Gobernador, y para el caso de la Ciudad de México, Jefe de Gobierno, así como para Jalisco adicionalmente pudieron votar además por un Diputado Local.
- Para el registro de solicitudes, se implementó un proceso de inscripción electrónico, fácil e intuitivo, a través del uso de un sistema de registro web y una aplicación móvil que permitieron el llenado de la solicitud en línea. El sistema con la sola introducción de la clave de elector y el CIC u OCR, fue capaz de diferenciar y reconocer el tipo de credencial emitida por el Instituto. El sistema daba la oportunidad de subsanar las inconsistencias dictaminadas, así como también ofrecía la posibilidad de que el ciudadano diera seguimiento a su trámite, indicando el status en el que se encontraba. Por lo anterior, estas plataformas dieron como resultado el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad, entre los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero.
- El ampliar los plazos en las fechas de inscripción y registro respecto a las establecidas en la LGIPE permitió incrementar el número de registros de connacionales con intención de voto.
- Se considera que fue acertada la disminución de requisitos de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Así como la emisión del Acuerdo 2 EXT/02: 28/03/2018 por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), realice el subsane la inconsistencia que presentaron las solicitudes de inscripción a la LNERE, en lo relativo a la falta ausencia de la firma o la huella digital en la Copia de la Credencial para votar lo cual es uno de los requisitos para la inscripción.
- Uno de los componentes innovadores del proyecto, fue la integración de acciones en materia digital debido al potencial que estas herramientas tecnológicas aportan actualmente en términos de cobertura mundial y bajos costos, con lo que se consiguió, además, darle seguimiento a las solicitudes de registro, apertura a los canales de comunicación con los ciudadanos que manifestaron su intención de voto, apoyándose en redes sociales como Facebook, WhatsApp, Twitter, correo electrónico y el apoyo de los servicios de la DAC-INETEL. Esto fortaleció y facilitó la atención y solución de incidentes reportados por los ciudadanos.
- En cuanto a la credencialización en el extranjero, se abrió un período especial para que las y los ciudadanos que realizarán un trámite de

inscripción o actualización pudieran manifestar en ese momento su intención de voto en el consulado. Posteriormente al recibir su Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), solo tendrían que confirmar su recepción, y de esta forma recibirían su Paquete Electoral Postal y con ello emitirían su voto.

- La creación de un Sistema de Procesamiento de Solicitudes para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para concentrar la información del registro de solicitudes y permitir su interacción con las múltiples áreas del Instituto involucradas para la conformación de la LNERE y el Voto Postal, el cual mediante la integración de la respuesta de la verificación de situación registral y la revisión y validación del expediente documental permitió disponer el detalle de los registros a los representantes de los partidos políticos para realizar observaciones a la LNERE.
- La integración y habilitación de módulos complementarios permitió el envío electrónico de notificaciones, generar los elementos de seguridad y trazabilidad necesarios para la producción y envío del PEP, así como validar que la integración de cada PEP fuera completa y correcta. En el retorno de los Sobres Postales Voto este sistema de información permitió el registro, la recepción y la clasificación de los Sobres Voto recibidos para su asignación a la mesa correspondiente, para el Escrutinio y Cómputo, mismo que garantizó la generación de los archivos de producción necesarios para la impresión de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las Mesas de Escrutinio y Cómputo.
- Se perfilaron las actividades operativas del proyecto creando diversos roles y niveles de responsabilidad, los cuales fueron cubiertos a través de la selección y evaluación del personal para cada rol de manera escalonada de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- La ejecución de simulacros de actividades como los realizados para la integración de PEP permitió minimizar errores y equivocaciones durante la producción real.
- El contar con el apoyo de personal con experiencia previa en Procesos Electorales en el Extranjero, incluso de diversas áreas del Instituto, permitió agilizar la resolución de problemas.

### **Recomendaciones**

- Establecer todos los criterios de aceptación y acuerdos aplicables para el proyecto antes del inicio de las actividades del mismo.
- Valorar y fortalecer la toma de decisiones para la ampliación de los tiempos y periodos que permitan la correcta ejecución y realización de las actividades.
- Promover el voto electrónico a fin de efficientar los procesos del VMRE.
- Minimizar los cambios operativos y/o funcionales una vez iniciado el proyecto.

- Complementar la difusión de los requerimientos para el registro con mayores insumos visuales que ejemplifiquen paso a paso como llenar su solicitud hasta como dar seguimiento a la misma.
- Mejorar la integración de los sistemas y equipo tecnológico para facilitar la extracción de información y operación del proyecto.
- Concentrar un mismo lugar de trabajo a todo el personal del proyecto sin importar el área a la que pertenece, a fin de agilizar la comunicación y atención de cualquier inconveniente presentado.
- Mejorar la revisión de insumos electorales mediante pruebas finales, previo a la entrega.



### **V.3. Organización para el voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero**

#### **V.3.1. Diseño, aprobación y producción de documentación y materiales electorales**

Una de las atribuciones del Instituto para los procesos electorales federales y locales, conforme a lo mencionado en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y el artículo 32, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), es la emisión de reglas, lineamientos, criterios y formatos en lo relativo a la impresión de documentos y producción de materiales electorales.

La DEOE, según lo señalado en el numeral 4 del artículo 149 del Reglamento de Elecciones (RE), es la instancia responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo dispuesto en el Anexo 4.1 de ese mismo Reglamento.

En el caso de los documentos y materiales electorales para el VMRE, siguiendo lo indicado en el numeral 4 del artículo 102 del RE, tanto para los procesos electorales federales como locales, las características, contenidos, especificaciones, procedimientos y plazos para su elaboración e impresión deben ajustarse a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Consejo General y los convenios generales de coordinación y colaboración y sus anexos técnicos.

Para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2017-2018, el 5 de octubre de 2017, mediante el Acuerdo INE/CG450/2017, el Consejo General aprobó los modelos de la boleta y documentación electoral, siendo sus diseños consistentes con lo determinado en el RE y su Anexo 4.1. Los modelos y formatos de documentación electoral aprobados para el VMRE fueron:

- Boleta de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Boleta de la elección para las Senadurías.
- Acta de la jornada electoral.
- Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías.
- Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para las Senadurías.
- Hoja de Incidentes.



- Recibo de copia legible de las actas de escrutinio y cómputo entregadas a los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes.
- Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a los representantes generales de partidos políticos y de candidaturas independientes.
- Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Senadurías.
- Bolsa para votos válidos de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bolsa para votos nulos de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bolsa para votos válidos de la elección para las Senadurías.
- Bolsa para votos nulos de la elección para las Senadurías.
- Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías.
- Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías.
- Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.



## Modelo boleta electoral para la elección de Presidencia Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017 - 2018  
MEXICANA O MEXICANO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO  
**PRESIDENCIA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

**Marque el recuadro de su preferencia**

|                                                                                     |                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b><br>RICARDO ANAYA CORTES                          | <br><b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b><br>JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA                   |
| <br><b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b><br>RICARDO ANAYA CORTES             | <br><b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b><br>JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA                     |
| <br><b>PARTIDO DEL TRABAJO</b><br>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR                       | <br><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b><br>RICARDO ANAYA CORTES                                           |
| <br><b>NUOVA ALIANZA</b><br>JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA                            | <br><b>MORENA</b><br>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR                                                  |
| <br><b>ENCUENTRO SOCIAL</b><br>ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR                          | <br><b>CANDIDATA INDEPENDIENTE</b><br>MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO                      |
| <br><b>CANDIDATO INDEPENDIENTE</b><br>JAIME HUELADOR RODRÍGUEZ CALDERÓN "EL BRONCO" | SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO. |

Comisión Organizadora del Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
Dr. Lorenzo Córdova Vialto

Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
Dr. Salvador Cienfuegos Rodríguez

## Modelo boleta electoral para la elección de senadurías Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017 - 2018  
MEXICANA O MEXICANO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO  
**SENADURÍAS**

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

**Marque el recuadro de su preferencia**

|                                                                                                                                   |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente              | <br><b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente |
| <br><b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente | <br><b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente   |
| <br><b>PARTIDO DEL TRABAJO</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente                  | <br><b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente                 |
| <br><b>NUOVA ALIANZA</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente                        | <br><b>MORENA</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente                               |
| <br><b>ENCUENTRO SOCIAL</b><br>Propietario y propietario<br>Suplente<br>Propietario y propietario<br>Suplente                     | SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.                                 |

Comisión Organizadora del Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
Dr. Lorenzo Córdova Vialto

Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional Electoral  
Dr. Salvador Cienfuegos Rodríguez

Entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se produjo la documentación electoral para el voto proveniente del extranjero de las elecciones de Presidencia y senadurías, estando a cargo de Talleres Gráficos de México (TGM) su producción. La cantidad de documentos producidos se presenta en el siguiente cuadro:

| <b>Documentación electoral producida para el VMRE en Elecciones Federales de 2018</b>                                                                                               |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>DOCUMENTO ELECTORAL</b>                                                                                                                                                          | <b>CANTIDADES PRODUCIDAS</b> |
| Boleta de la elección para la Presidencia                                                                                                                                           | 182,780                      |
| Boleta de la elección para las Senadurías                                                                                                                                           | 182,779                      |
| Acta de la jornada electoral                                                                                                                                                        | 522                          |
| Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos                                                                             | 522                          |
| Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías                                                                                                             | 522                          |
| Hoja de Incidentes                                                                                                                                                                  | 521                          |
| Recibo de copia legible de las actas de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a los representantes generales de partidos políticos y de candidaturas independientes | 261                          |
| Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo                                                                                                              | 261                          |
| Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos                                                                 | 261                          |
| Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Senadurías                                                                                                 | 261                          |
| Bolsa para votos válidos de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos                                                                                         | 350                          |
| Bolsa para votos válidos de la elección para las Senadurías                                                                                                                         | 350                          |
| Bolsa para votos nulos de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos                                                                                           | 350                          |
| Bolsa para votos nulos de la elección para las Senadurías                                                                                                                           | 350                          |
| Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos                                                            | 350                          |
| Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías                                                                                            | 350                          |
| Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos       | 35                           |
| Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para las Senadurías                                       | 35                           |
| Bolsa para la lista nominal de electores                                                                                                                                            | 350                          |
| Bolsa para las actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral                                                                                                        | 350                          |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

El 28 de agosto de 2017, a través el Acuerdo INE/CG383/2017, el Consejo General aprobó los materiales para atender el VMRE durante el PEF 2017-2018: urna, caja paquete electoral y charola contenedora de sobres con fajilla.

Charola contenedora de sobres con fajilla  
Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018



Caja paquete electoral  
Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018



Urna  
Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018



La producción de los materiales electorales destinados para el voto proveniente del extranjero para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y senadurías se llevó a cabo entre el 08 y 17 de mayo de 2018, estando a cargo de TGM su producción.

La cantidad de materiales electorales producidos para el VMRE durante el PEF 2017-2018 se muestra a continuación:

Materiales electorales producidos para el VMRE en Elecciones Federales de 2018

| MATERIAL ELECTORAL                                              | CANTIDADES PRODUCIDAS |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Urna para la elección de Presidencia                            | 285                   |
| Urna para la elección de senadurías                             | 285                   |
| Caja paquete electoral para la elección de Presidencia          | 285                   |
| Caja paquete electoral para la elección de senadurías           | 285                   |
| Caja contenedora de Sobres Voto para la elección de Presidencia | 800                   |
| Caja contenedora de Sobres Voto para la elección de senadurías  | 800                   |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

En lo que respecta a la documentación electoral para el VMRE en las elecciones de Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco, los Organismos Públicos Locales (OPL) de esas entidades federativas debieron observar lo marcado en el artículo 151 del RE, en lo referente a los documentos electorales a considerar para este voto, y el Acuerdo INE/CCOE001/2017, en cuanto a los formatos únicos fijados para la documentación utilizada en el Proceso Electoral Local (PEL) 2017-2018.

Entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 160 del RE, la DEOE validó los modelos de documentos electorales de las siete entidades con VMRE en las elecciones locales de 2018, siendo comunicada dicha validación mediante oficio remitido por esta Dirección a cada uno de los OPL.

Oficios de validación de los modelos de documentos electorales remitidos por la DEOE a OPL con VMRE en elecciones locales de 2018

| Organismo Público Local | Número de oficio remitido al OPL | Fecha de emisión del oficio |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Jalisco                 | INE/DEOE/1466/2017               | 20/12/2017                  |
| Puebla                  | INE/DEOE/1499/2017               | 27/12/2017                  |
| Chiapas                 | INE/DEOE/1501/2017               | 27/12/2017                  |
| Guanajuato              | INE/DEOE/1504/2017               | 27/12/2017                  |
| Morelos                 | INE/DEOE/1507/2017               | 28/12/2017                  |
| Ciudad de México        | INE/DEOE/053/2018                | 15/01/2018                  |
| Yucatán                 | INE/DEOE/0149/2018               | 02/02/2018                  |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

La definición de las cantidades a producir de esta documentación y la producción de la misma, fue responsabilidad de los OPL. Durante la segunda quincena de junio, los OPL entregaron a la DEOE la documentación electoral que se iba a emplear durante el escrutinio y cómputo de los votos el día de la jornada electoral.

Con relación a los materiales electorales para el voto proveniente del extranjero en las elecciones locales mencionadas, los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán debieron seguir lo estipulado en el artículo 154 del RE, sobre los materiales a producir para la modalidad postal de este voto, y el Acuerdo INE/CCOE001/2017, en lo concerniente a las especificaciones técnicas para dichos materiales.

Durante diciembre de 2017, al igual que con la documentación electoral, la DEOE validó los modelos de materiales electorales de las entidades federativas con voto proveniente del extranjero en los comicios locales de 2018, informando dicha validación a cada OPL por medio de un oficio enviado por esta Dirección.

Oficios de validación de los modelos de materiales electorales remitidos por la DEOE a OPL con VMRE en elecciones locales de 2018

| Organismo Público Local | Número de oficio remitido al OPL | Fecha de emisión del oficio |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Jalisco                 | INE/DEOE/1411/2017               | 13/12/2017                  |
| Puebla                  | INE/DEOE/1413/2017               | 13/12/2017                  |
| Chiapas                 | INE/DEOE/1430/2017               | 14/12/2017                  |
| Yucatán                 | INE/DEOE/1445/2017               | 15/12/2017                  |
| Guanajuato              | INE/DEOE/1463/2017               | 19/12/2017                  |
| Morelos                 | INE/DEOE/1470/2017               | 21/12/2017                  |
| Ciudad de México        | INE/DEOE/1503/2017               | 27/12/2017                  |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

La producción de las urnas, cajas contenedoras y cajas paquete electoral para el VMRE en las elecciones de Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco, fue asumida por la DEOE, a través de TGM, siendo responsabilidad de cada OPL cubrir el costo de los materiales electorales producidos.

La cantidad de materiales electorales que se produjeron para el voto proveniente del extranjero en las elecciones locales de 2018 se presenta a continuación:

### Materiales electorales producidos para el VMRE en elecciones locales de 2018

| <b>MATERIAL ELECTORAL</b>                                                                                       | <b>CANTIDADES<br/>PRODUCIDAS</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Urna para el Voto de las y los Chiapanecas/os Residentes en el Extranjero                                       | 6                                |
| Urna para el Voto de las y los Chilangas/os Residentes en el Extranjero                                         | 41                               |
| Urna para el Voto de las y los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero                                       | 18                               |
| Urna para el Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Gubernatura                             | 24                               |
| Urna para el Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Diputaciones Locales                    | 24                               |
| Urna para el Voto de las y los Morelenses Residentes en el Extranjero                                           | 7                                |
| Urna para el Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero                                             | 17                               |
| Urna para el Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero                                            | 4                                |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Chiapanecas/os Residentes en el Extranjero                     | 6                                |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Chilangas/os Residentes en el Extranjero                       | 41                               |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero                     | 18                               |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Gubernatura           | 24                               |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Diputaciones Locales  | 24                               |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Morelenses Residentes en el Extranjero                         | 7                                |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero                           | 17                               |
| Caja paquete electoral para el Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero                          | 4                                |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Chiapanecas/os Residentes en el Extranjero                    | 15                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Chilangas/os Residentes en el Extranjero                      | 120                              |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero                    | 51                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Gubernatura          | 69                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero Diputaciones Locales | 69                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Morelenses Residentes en el Extranjero                        | 18                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Poblanos Residentes en el Extranjero                          | 48                               |
| Caja contenedora de Sobres con Votos de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero                         | 9                                |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

### V.3.2. Integración y envío del PEP

La DERFE supervisó e integró los PEP y las cajas conformadas con las remesas para el envío por mensajería. En esta actividad, se contó con el apoyo y

acompañamiento de los OPL en el caso de los PEP que contenían boletas electorales de comicios locales coincidentes con el federal. El mecanismo para el envío de los PEP fue con base en el orden de entrega; lo anterior, tomando en cuenta las bases de operación.

La cantidad de ejemplares de la documentación y materiales electorales corresponden a las cifras de la conformación de la LNERE Definitiva y fue informada a la JGE el 14 de mayo de 2018.

Los 181,256 Sobres-PEP correspondientes a la LNERE se integraron y enviaron a partir del 12 de mayo hasta el 26 de junio de 2018, a través del servicio de mensajería, a efecto de realizar el envío a los domicilios de las y los ciudadanos señalados en la solicitud individual respectiva; a su vez, los 617 PEP correspondientes a la Adenda a la LNERE Definitiva fueron integrados y enviados una vez que se contó con la resolución de las demandas de juicio correspondientes y la dictaminación de las instancias administrativas.

#### a) Envíos de PEP de acuerdo a la LNERE, detalle por país y género:

| País                 | Género  |         | Total        |
|----------------------|---------|---------|--------------|
|                      | Hombres | Mujeres |              |
| Alemania             | 1,457   | 1,696   | <b>3,153</b> |
| Andorra              | 5       | 4       | <b>9</b>     |
| Angola               | 1       | 0       | <b>1</b>     |
| Arabia Saudita       | 20      | 7       | <b>27</b>    |
| Argelia              | 1       | 1       | <b>2</b>     |
| Argentina            | 168     | 230     | <b>398</b>   |
| Armenia              | 1       | 0       | <b>1</b>     |
| Aruba                | 0       | 1       | <b>1</b>     |
| Australia            | 336     | 355     | <b>691</b>   |
| Austria              | 120     | 163     | <b>283</b>   |
| Azerbaiyán           | 2       | 2       | <b>4</b>     |
| Bahamas              | 1       | 1       | <b>2</b>     |
| Bahréin              | 1       | 2       | <b>3</b>     |
| Barbados             | 0       | 1       | <b>1</b>     |
| Bélgica              | 158     | 223     | <b>381</b>   |
| Belice               | 7       | 5       | <b>12</b>    |
| Benín                | 1       | 0       | <b>1</b>     |
| Bielorrusia          | 1       | 0       | <b>1</b>     |
| Bolivia              | 24      | 40      | <b>64</b>    |
| Bosnia y Herzegovina | 0       | 1       | <b>1</b>     |
| Brasil               | 187     | 166     | <b>353</b>   |
| Bulgaria             | 0       | 2       | <b>2</b>     |
| Camboya              | 1       | 3       | <b>4</b>     |
| Canadá               | 4,431   | 2,545   | <b>6,976</b> |
| Chile                | 258     | 294     | <b>552</b>   |
| China                | 148     | 121     | <b>269</b>   |
| Chipre               | 4       | 3       | <b>7</b>     |
| Colombia             | 222     | 161     | <b>383</b>   |
| Corea del Sur        | 52      | 72      | <b>124</b>   |
| Costa Rica           | 110     | 110     | <b>220</b>   |

| País                   | Género  |         | Total   |
|------------------------|---------|---------|---------|
|                        | Hombres | Mujeres |         |
| Croacia                | 4       | 3       | 7       |
| Cuba                   | 8       | 12      | 20      |
| Dinamarca              | 95      | 112     | 207     |
| Ecuador                | 55      | 62      | 117     |
| Egipto                 | 3       | 3       | 6       |
| El Salvador            | 28      | 35      | 63      |
| Emiratos Árabes Unidos | 46      | 46      | 92      |
| Eslovaquia             | 11      | 7       | 18      |
| Eslovenia              | 4       | 4       | 8       |
| España                 | 1,493   | 2,148   | 3,641   |
| Estados Unidos         | 86,012  | 66,325  | 152,337 |
| Estonia                | 5       | 2       | 7       |
| Etiopía                | 4       | 4       | 8       |
| Filipinas              | 17      | 12      | 29      |
| Finlandia              | 88      | 89      | 177     |
| Francia                | 1,014   | 1,449   | 2,463   |
| Gabón                  | 0       | 1       | 1       |
| Ghana                  | 4       | 2       | 6       |
| Gibraltar              | 0       | 1       | 1       |
| Grecia                 | 8       | 20      | 28      |
| Guatemala              | 96      | 79      | 175     |
| Haití                  | 5       | 6       | 11      |
| Honduras               | 31      | 35      | 66      |
| Hong Kong              | 21      | 23      | 44      |
| Hungría                | 35      | 26      | 61      |
| India                  | 19      | 23      | 42      |
| Indonesia              | 8       | 4       | 12      |
| Irlanda                | 129     | 160     | 289     |
| Islandia               | 3       | 16      | 19      |
| Islas Caimán           | 2       | 1       | 3       |
| Islas Feroe            | 1       | 0       | 1       |
| Israel                 | 32      | 24      | 56      |
| Italia                 | 321     | 475     | 796     |
| Jamaica                | 3       | 3       | 6       |
| Japón                  | 136     | 84      | 220     |
| Jordania               | 7       | 8       | 15      |
| Kenia                  | 4       | 5       | 9       |
| Kuwait                 | 3       | 2       | 5       |
| Letonia                | 3       | 1       | 4       |
| Líbano                 | 4       | 3       | 7       |
| Liechtenstein          | 3       | 2       | 5       |
| Lituania               | 6       | 0       | 6       |
| Luxemburgo             | 15      | 15      | 30      |
| Macao                  | 0       | 2       | 2       |
| Macedonia              | 0       | 1       | 1       |
| Madagascar             | 0       | 1       | 1       |
| Malasia                | 23      | 23      | 46      |
| Malta                  | 1       | 2       | 3       |
| Marruecos              | 3       | 7       | 10      |
| Mónaco                 | 1       | 0       | 1       |
| Montenegro             | 0       | 1       | 1       |

| País                      | Género         |               | Total          |
|---------------------------|----------------|---------------|----------------|
|                           | Hombres        | Mujeres       |                |
| Mozambique                | 0              | 2             | 2              |
| Myanmar                   | 1              | 0             | 1              |
| Nicaragua                 | 13             | 11            | 24             |
| Nigeria                   | 4              | 3             | 7              |
| Noruega                   | 60             | 83            | 143            |
| Nueva Zelandia            | 67             | 79            | 146            |
| Países Bajos              | 375            | 528           | 903            |
| Panamá                    | 126            | 111           | 237            |
| Paraguay                  | 22             | 10            | 32             |
| Perú                      | 112            | 120           | 232            |
| Polonia                   | 68             | 39            | 107            |
| Portugal                  | 43             | 60            | 103            |
| Puerto Rico               | 63             | 42            | 105            |
| Qatar                     | 17             | 13            | 30             |
| Reino Unido               | 975            | 1,225         | 2,200          |
| República Checa           | 90             | 59            | 149            |
| República Dominicana      | 29             | 31            | 60             |
| Reunión                   | 0              | 1             | 1              |
| Rumania                   | 10             | 15            | 25             |
| Rusia                     | 42             | 28            | 70             |
| Santa Lucía               | 1              | 1             | 2              |
| Serbia                    | 8              | 2             | 10             |
| Singapur                  | 68             | 64            | 132            |
| Sri Lanka                 | 1              | 1             | 2              |
| Sudáfrica                 | 16             | 21            | 37             |
| Suecia                    | 173            | 216           | 389            |
| Suiza                     | 311            | 471           | 782            |
| Tailandia                 | 12             | 14            | 26             |
| Taiwán                    | 10             | 5             | 15             |
| Trinidad y Tobago         | 7              | 6             | 13             |
| Túnez                     | 0              | 1             | 1              |
| Turquía                   | 14             | 32            | 46             |
| Ucrania                   | 6              | 3             | 9              |
| Uruguay                   | 37             | 28            | 65             |
| Venezuela                 | 17             | 12            | 29             |
| Vietnam                   | 6              | 5             | 11             |
| Virgenes Islas Británicas | 1              | 0             | 1              |
| <b>Total</b>              | <b>100,336</b> | <b>80,920</b> | <b>181,256</b> |

Cabe señalar que, para la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP) de los países de Corea del Norte y Sudan del Sur, se identificó que parte del domicilio capturado no correspondía con el país por lo que fue necesario realizar la clarificación del domicilio por parte del personal de la empresa contratada para el servicio de envío/recepción, de esta manera, los paquetes fueron enviados correctamente a Corea del Sur (2 registros) y Ginebra, Suiza (1 registro), situación que es reflejada en los estadísticos de envío.

**b) Envíos de PEP de acuerdo a la LNERE, detalle por Entidad Federativa y Rango de Edad.**

| Entidad federativa  | Edad         |              |               |               |               |               |               |               |               |              |              | Total          |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
|                     | 18-19        | 20-24        | 25-29         | 30-34         | 35-39         | 40-44         | 45-49         | 50-54         | 55-59         | 60-64        | 65 y más     |                |
| Aguascalientes      | 24           | 133          | 212           | 282           | 283           | 266           | 173           | 120           | 90            | 63           | 41           | 1,687          |
| Baja California     | 67           | 162          | 302           | 362           | 405           | 373           | 340           | 230           | 173           | 109          | 107          | 2,630          |
| Baja California Sur | 4            | 10           | 26            | 42            | 44            | 32            | 23            | 18            | 8             | 6            | 7            | 220            |
| Campeche            | 3            | 14           | 57            | 67            | 62            | 74            | 35            | 19            | 12            | 6            | 2            | 351            |
| Chiapas             | 28           | 128          | 319           | 522           | 541           | 403           | 281           | 152           | 78            | 48           | 34           | 2,534          |
| Chihuahua           | 104          | 208          | 436           | 603           | 721           | 823           | 727           | 557           | 353           | 280          | 224          | 5,036          |
| Ciudad de México    | 374          | 1,308        | 2,518         | 4,199         | 4,777         | 4,754         | 4,200         | 2,828         | 1,697         | 1,012        | 949          | 28,616         |
| Coahuila            | 45           | 146          | 360           | 411           | 457           | 483           | 450           | 305           | 191           | 141          | 159          | 3,148          |
| Colima              | 12           | 43           | 86            | 161           | 164           | 183           | 181           | 132           | 98            | 52           | 56           | 1,168          |
| Durango             | 45           | 114          | 231           | 507           | 678           | 823           | 752           | 567           | 450           | 311          | 305          | 4,783          |
| Estado de México    | 132          | 708          | 1,374         | 1,837         | 1,785         | 1,528         | 1,209         | 672           | 381           | 194          | 179          | 9,999          |
| Guanajuato          | 135          | 487          | 985           | 1,579         | 1,858         | 1,930         | 1,689         | 1,200         | 763           | 483          | 423          | 11,532         |
| Guerrero            | 80           | 292          | 733           | 1,362         | 1,660         | 1,717         | 1,409         | 946           | 618           | 308          | 254          | 9,379          |
| Hidalgo             | 32           | 147          | 389           | 744           | 867           | 791           | 512           | 356           | 166           | 103          | 67           | 4,174          |
| Jalisco             | 174          | 588          | 1,180         | 2,100         | 2,568         | 2,623         | 2,492         | 1,761         | 1,200         | 859          | 908          | 16,453         |
| Michoacán           | 127          | 397          | 916           | 1,810         | 2,307         | 2,512         | 2,034         | 1,669         | 1,049         | 715          | 706          | 14,242         |
| Morelos             | 31           | 133          | 264           | 521           | 644           | 646           | 497           | 342           | 210           | 104          | 95           | 3,487          |
| Nayarit             | 11           | 46           | 85            | 194           | 339           | 405           | 348           | 284           | 160           | 122          | 93           | 2,087          |
| Nuevo León          | 108          | 452          | 755           | 950           | 937           | 876           | 748           | 587           | 346           | 192          | 224          | 6,175          |
| Oaxaca              | 89           | 344          | 860           | 1,586         | 1,770         | 1,421         | 1,108         | 751           | 373           | 235          | 159          | 8,696          |
| Puebla              | 100          | 421          | 1,108         | 1,994         | 2,170         | 1,850         | 1,403         | 881           | 452           | 234          | 198          | 10,811         |
| Querétaro           | 32           | 158          | 351           | 504           | 487           | 332           | 257           | 139           | 73            | 50           | 36           | 2,419          |
| Quintana Roo        | 14           | 56           | 133           | 169           | 118           | 72            | 60            | 31            | 16            | 8            | 11           | 688            |
| San Luis Potosí     | 70           | 186          | 412           | 777           | 968           | 923           | 688           | 474           | 295           | 179          | 176          | 5,148          |
| Sinaloa             | 29           | 75           | 218           | 350           | 471           | 550           | 479           | 328           | 196           | 127          | 118          | 2,941          |
| Sonora              | 34           | 88           | 178           | 265           | 333           | 355           | 329           | 244           | 170           | 109          | 102          | 2,207          |
| Tabasco             | 12           | 43           | 124           | 195           | 216           | 173           | 127           | 62            | 46            | 16           | 12           | 1,026          |
| Tamaulipas          | 52           | 183          | 360           | 603           | 706           | 749           | 605           | 454           | 260           | 158          | 159          | 4,289          |
| Tlaxcala            | 14           | 36           | 86            | 177           | 243           | 240           | 199           | 128           | 77            | 35           | 21           | 1,256          |
| Veracruz            | 64           | 234          | 697           | 1,400         | 1,595         | 1,397         | 1,047         | 792           | 407           | 222          | 143          | 7,998          |
| Yucatán             | 12           | 60           | 127           | 182           | 145           | 177           | 114           | 84            | 60            | 30           | 39           | 1,030          |
| Zacatecas           | 52           | 124          | 299           | 565           | 735           | 838           | 748           | 595           | 454           | 284          | 352          | 5,046          |
| <b>LNERE</b>        | <b>2,110</b> | <b>7,524</b> | <b>16,181</b> | <b>27,020</b> | <b>31,054</b> | <b>30,319</b> | <b>25,264</b> | <b>17,708</b> | <b>10,922</b> | <b>6,795</b> | <b>6,359</b> | <b>181,256</b> |

**c) Envíos de PEP de acuerdo a la ADENDA a la LNERE Definitiva, detalle por país y género:**

| País           | Género  |         | Total |
|----------------|---------|---------|-------|
|                | Hombres | Mujeres |       |
| Alemania       | 11      | 16      | 27    |
| Arabia Saudita | 0       | 1       | 1     |
| Argentina      | 3       | 3       | 6     |
| Australia      | 2       | 3       | 5     |
| Austria        | 1       | 1       | 2     |
| Bélgica        | 0       | 1       | 1     |



| País                      | Género     |            | Total      |
|---------------------------|------------|------------|------------|
|                           | Hombres    | Mujeres    |            |
| Bolivia                   | 2          | 0          | 2          |
| Brasil                    | 1          | 2          | 3          |
| Canadá                    | 29         | 21         | 50         |
| Chile                     | 3          | 5          | 8          |
| China                     | 2          | 1          | 3          |
| Colombia                  | 1          | 0          | 1          |
| Corea del Sur             | 1          | 1          | 2          |
| Costa Rica                | 2          | 1          | 3          |
| Cuba                      | 0          | 1          | 1          |
| Dinamarca                 | 0          | 1          | 1          |
| Ecuador                   | 1          | 2          | 3          |
| El Salvador               | 1          | 0          | 1          |
| Eslovaquia                | 1          | 0          | 1          |
| España                    | 4          | 17         | 21         |
| Estados Unidos de América | 193        | 177        | 370        |
| Finlandia                 | 1          | 1          | 2          |
| Francia                   | 5          | 8          | 13         |
| Guatemala                 | 2          | 1          | 3          |
| Haití                     | 0          | 1          | 1          |
| Honduras                  | 2          | 1          | 3          |
| Hungría                   | 1          | 1          | 2          |
| India                     | 0          | 1          | 1          |
| Irlanda                   | 4          | 0          | 4          |
| Islandia                  | 1          | 1          | 2          |
| Israel                    | 0          | 1          | 1          |
| Italia                    | 3          | 1          | 4          |
| Japón                     | 3          | 2          | 5          |
| Malasia                   | 1          | 0          | 1          |
| Nicaragua                 | 0          | 1          | 1          |
| Noruega                   | 1          | 1          | 2          |
| Países Bajos              | 1          | 8          | 9          |
| Panamá                    | 2          | 1          | 3          |
| Perú                      | 0          | 3          | 3          |
| Polonia                   | 3          | 0          | 3          |
| Reino Unido               | 11         | 14         | 25         |
| Republica Checa           | 0          | 1          | 1          |
| Singapur                  | 0          | 1          | 1          |
| Suecia                    | 2          | 2          | 4          |
| Suiza                     | 3          | 6          | 9          |
| Tailandia                 | 0          | 1          | 1          |
| Taiwán                    | 1          | 0          | 1          |
| <b>Total</b>              | <b>305</b> | <b>312</b> | <b>617</b> |

**d) Envíos de PEP de acuerdo a la ADENDA a la LNERE Definitiva, detalle por Entidad Federativa y Rango de Edad:**

| Entidad Federativa  | Edad      |           |           |            |            |           |           |           |           |           |           | Total      |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
|                     | 18 - 19   | 20 - 24   | 25 - 29   | 30 - 34    | 35 - 39    | 40 - 44   | 45 - 49   | 50 - 54   | 55 - 59   | 60 - 64   | Más de 65 |            |
| Aguascalientes      | 0         | 2         | 0         | 3          | 0          | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 6          |
| Baja California     | 0         | 1         | 0         | 1          | 3          | 3         | 2         | 1         | 0         | 0         | 2         | 13         |
| Baja California Sur | 0         | 0         | 1         | 0          | 1          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 2          |
| Campeche            | 0         | 0         | 0         | 0          | 1          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 1          |
| Chiapas             | 0         | 0         | 0         | 1          | 1          | 1         | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 4          |
| Chihuahua           | 0         | 1         | 1         | 3          | 1          | 2         | 0         | 0         | 2         | 0         | 1         | 11         |
| Ciudad de México    | 3         | 14        | 24        | 36         | 31         | 25        | 21        | 13        | 5         | 13        | 2         | 187        |
| Coahuila            | 0         | 0         | 3         | 3          | 0          | 2         | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 9          |
| Colima              | 0         | 3         | 1         | 2          | 1          | 0         | 3         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10         |
| Durango             | 0         | 1         | 1         | 2          | 1          | 2         | 1         | 0         | 1         | 0         | 0         | 9          |
| Estado de México    | 2         | 6         | 4         | 9          | 7          | 7         | 3         | 2         | 0         | 0         | 2         | 42         |
| Guanajuato          | 1         | 5         | 2         | 1          | 5          | 0         | 1         | 0         | 3         | 0         | 1         | 19         |
| Guerrero            | 1         | 1         | 1         | 0          | 2          | 2         | 5         | 1         | 1         | 0         | 0         | 14         |
| Hidalgo             | 0         | 0         | 0         | 3          | 1          | 2         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 6          |
| Jalisco             | 1         | 3         | 8         | 8          | 5          | 5         | 7         | 3         | 6         | 1         | 2         | 49         |
| Michoacán           | 0         | 3         | 2         | 7          | 5          | 1         | 2         | 1         | 0         | 0         | 2         | 23         |
| Morelos             | 0         | 1         | 2         | 2          | 3          | 2         | 2         | 2         | 1         | 0         | 1         | 16         |
| Nuevo León          | 1         | 4         | 9         | 8          | 4          | 5         | 4         | 1         | 1         | 0         | 3         | 40         |
| Oaxaca              | 0         | 1         | 2         | 3          | 2          | 4         | 3         | 1         | 3         | 1         | 0         | 20         |
| Puebla              | 1         | 5         | 2         | 2          | 6          | 2         | 0         | 1         | 0         | 2         | 0         | 21         |
| Querétaro           | 0         | 1         | 2         | 1          | 4          | 0         | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 9          |
| Quintana Roo        | 0         | 1         | 0         | 1          | 1          | 2         | 2         | 0         | 0         | 0         | 0         | 7          |
| San Luis Potosí     | 1         | 1         | 2         | 3          | 3          | 2         | 1         | 0         | 3         | 0         | 2         | 18         |
| Sinaloa             | 0         | 2         | 1         | 2          | 1          | 2         | 2         | 0         | 0         | 0         | 0         | 10         |
| Sonora              | 0         | 1         | 2         | 2          | 2          | 1         | 2         | 0         | 1         | 1         | 0         | 12         |
| Tabasco             | 0         | 1         | 1         | 2          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 4          |
| Tamaulipas          | 1         | 0         | 2         | 1          | 4          | 3         | 2         | 1         | 1         | 0         | 1         | 16         |
| Tlaxcala            | 0         | 0         | 0         | 0          | 2          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 2          |
| Veracruz            | 0         | 2         | 2         | 4          | 4          | 4         | 2         | 1         | 1         | 0         | 2         | 22         |
| Yucatán             | 0         | 1         | 0         | 0          | 1          | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 3          |
| Zacatecas           | 0         | 0         | 1         | 1          | 3          | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         | 6         | 12         |
| <b>ADENDA</b>       | <b>12</b> | <b>61</b> | <b>76</b> | <b>111</b> | <b>105</b> | <b>79</b> | <b>67</b> | <b>31</b> | <b>30</b> | <b>18</b> | <b>27</b> | <b>617</b> |

### V.3.3. Recepción de Sobres Postales Voto

Conforme al Procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del Sobre-Postal-Voto aprobado por la CVMRE en cumplimiento del punto Cuarto del Acuerdo INE/CG49/2018, la recepción de las piezas postales que contienen los votos emitidos por las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones federal y locales del 1° de julio de 2018, se llevó a cabo en las instalaciones del INE en Av. Tiáhuac 5502, Col. Granjas Estrella, Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09880 (INE-Tiáhuac), durante el mes de mayo y hasta las 08:00 horas, tiempo del centro de México, del sábado 30 de junio.

El servicio de mensajería realizó la entrega desde su centro de distribución, custodiado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, hasta las instalaciones del INE-Tláhuac, a fin de que personal del INE procediera a la recepción de los Sobres-Postales-Voto.

Del 16 de mayo y hasta las 08:00 horas del 30 de junio de 2018, se recibieron en las instalaciones del Instituto 98,854 Sobres-Postales-Voto.

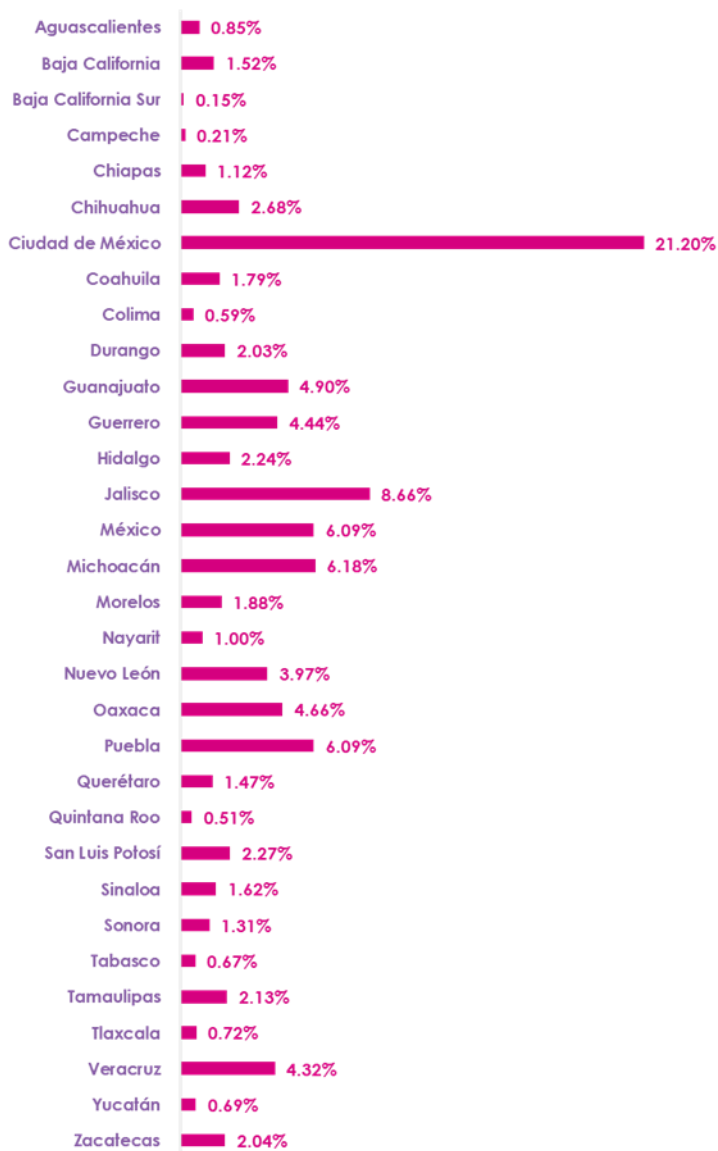
La distribución de los Sobres-Postales-Voto recibidos por la DERFE quedó de la siguiente manera:

**a) Por entidad federativa de voto.**

| ENTIDAD FEDERATIVA<br>DE VOTO | SOBRES-POSTALES-VOTO<br>RECIBIDOS |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Aguascalientes              | 837                               |
| 2 Baja California             | 1,506                             |
| 3 Baja California Sur         | 147                               |
| 4 Campeche                    | 212                               |
| 5 Coahuila                    | 1,769                             |
| 6 Colima                      | 585                               |
| 7 Chiapas                     | 1,110                             |
| 8 Chihuahua                   | 2,645                             |
| 9 Ciudad de México            | 20,961                            |
| 10 Durango                    | 2,007                             |
| 11 Guanajuato                 | 4,847                             |
| 12 Guerrero                   | 4,387                             |
| 13 Hidalgo                    | 2,210                             |
| 14 Jalisco                    | 8,565                             |
| 15 México                     | 6,024                             |
| 16 Michoacán                  | 6,105                             |
| 17 Morelos                    | 1,855                             |
| 18 Nayarit                    | 986                               |
| 19 Nuevo León                 | 3,928                             |
| 20 Oaxaca                     | 4,606                             |
| 21 Puebla                     | 6,022                             |
| 22 Querétaro                  | 1,450                             |
| 23 Quintana Roo               | 505                               |
| 24 San Luis Potosí            | 2,241                             |
| 25 Sinaloa                    | 1,598                             |
| 26 Sonora                     | 1,295                             |
| 27 Tabasco                    | 663                               |
| 28 Tamaulipas                 | 2,102                             |
| 29 Tlaxcala                   | 713                               |
| 30 Veracruz                   | 4,273                             |
| 31 Yucatán                    | 683                               |
| 32 Zacatecas                  | 2,017                             |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>98,854</b>                     |



## SOBRES-POSTALES-VOTO RECIBIDOS





## b) Por país de residencia.

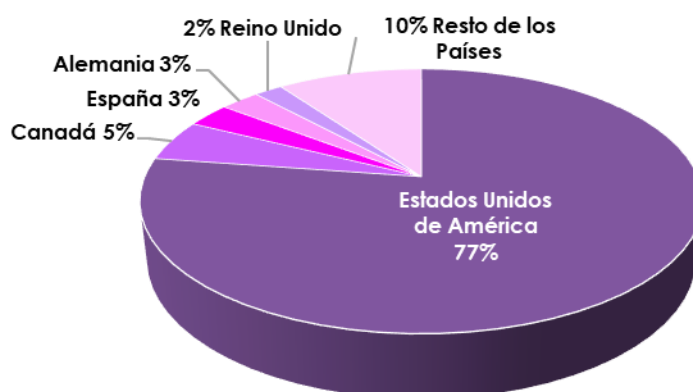
| PAÍS DE RESIDENCIA |                           | SOBRES-POSTALES-VOTO<br>RECIBIDOS |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 1                  | Alemania                  | 2,666                             |
| 2                  | Andorra                   | 6                                 |
| 3                  | Angola                    | 1                                 |
| 4                  | Arabia Saudita            | 14                                |
| 5                  | Argelia                   | 2                                 |
| 6                  | Argentina                 | 300                               |
| 7                  | Aruba                     | 1                                 |
| 8                  | Australia                 | 540                               |
| 9                  | Austria                   | 251                               |
| 10                 | Azerbaiyán                | 4                                 |
| 11                 | Bahamas                   | 2                                 |
| 12                 | Bahréin                   | 3                                 |
| 13                 | Barbados                  | 1                                 |
| 14                 | Bélgica                   | 338                               |
| 15                 | Benín                     | 1                                 |
| 16                 | Bielorrusia               | 1                                 |
| 17                 | Bolivia                   | 40                                |
| 18                 | Brasil                    | 236                               |
| 19                 | Camboya                   | 3                                 |
| 20                 | Canadá                    | 5,010                             |
| 21                 | Chile                     | 468                               |
| 22                 | China                     | 161                               |
| 23                 | Chipre                    | 5                                 |
| 24                 | Colombia                  | 266                               |
| 25                 | Corea del Sur             | 103                               |
| 26                 | Costa Rica                | 153                               |
| 27                 | Croacia                   | 2                                 |
| 28                 | CUBA                      | 10                                |
| 29                 | Dinamarca                 | 161                               |
| 30                 | Ecuador                   | 76                                |
| 31                 | Egipto                    | 4                                 |
| 32                 | El Salvador               | 41                                |
| 33                 | Emiratos Árabes Unidos    | 80                                |
| 34                 | Eslovaquia                | 13                                |
| 35                 | Eslovenia                 | 6                                 |
| 36                 | España                    | 2,973                             |
| 37                 | Estados Unidos de América | 76,440                            |
| 38                 | Estonia                   | 5                                 |
| 39                 | Etiopia                   | 5                                 |
| 40                 | Filipinas                 | 17                                |
| 41                 | Finlandia                 | 141                               |
| 42                 | Francia                   | 1,799                             |
| 43                 | Gabón                     | 1                                 |
| 44                 | Ghana                     | 6                                 |
| 45                 | Grecia                    | 15                                |
| 46                 | Guatemala                 | 120                               |
| 47                 | Haití                     | 9                                 |
| 48                 | Honduras                  | 51                                |

| PAÍS DE RESIDENCIA      | SOBRES-POSTALES-VOTO<br>RECIBIDOS |
|-------------------------|-----------------------------------|
| 49 Hong Kong            | 32                                |
| 50 Hungría              | 35                                |
| 51 India                | 36                                |
| 52 Indonesia            | 9                                 |
| 53 Irlanda              | 205                               |
| 54 Islandia             | 17                                |
| 55 Islas Caimán         | 3                                 |
| 56 Islas Feroe          | 1                                 |
| 57 Israel               | 28                                |
| 58 Italia               | 657                               |
| 59 Jamaica              | 5                                 |
| 60 Japón                | 172                               |
| 61 Jordania             | 6                                 |
| 62 Kenia                | 6                                 |
| 63 Kuwait               | 3                                 |
| 64 Letonia              | 4                                 |
| 65 Liechtenstein        | 3                                 |
| 66 Lituania             | 6                                 |
| 67 Luxemburgo           | 23                                |
| 68 Macao                | 1                                 |
| 69 Madagascar           | 1                                 |
| 70 Malasia              | 37                                |
| 71 Malta                | 3                                 |
| 72 Marruecos            | 9                                 |
| 73 Mónaco               | 1                                 |
| 74 Montenegro           | 1                                 |
| 75 Mozambique           | 2                                 |
| 76 Nicaragua            | 8                                 |
| 77 Nigeria              | 6                                 |
| 78 Noruega              | 103                               |
| 79 Nueva Zelandia       | 110                               |
| 80 Países Bajos         | 784                               |
| 81 Panamá               | 157                               |
| 82 Paraguay             | 24                                |
| 83 Perú                 | 168                               |
| 84 Polonia              | 75                                |
| 85 Portugal             | 79                                |
| 86 Puerto Rico          | 92                                |
| 87 Qatar                | 17                                |
| 88 Reino Unido          | 1,933                             |
| 89 Republica Checa      | 94                                |
| 90 República Dominicana | 44                                |
| 91 Rumania              | 17                                |
| 92 Rusia                | 39                                |
| 93 Santa Lucía          | 1                                 |
| 94 Serbia               | 9                                 |
| 95 Singapur             | 104                               |
| 96 Sri Lanka            | 1                                 |
| 97 Sudáfrica            | 18                                |
| 98 Suecia               | 301                               |
| 99 Suíza                | 661                               |



| PAÍS DE RESIDENCIA    | SOBRES-POSTALES-VOTO<br>RECIBIDOS |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 100 Tailandia         | 21                                |
| 101 Taiwán            | 12                                |
| 102 Trinidad y Tobago | 9                                 |
| 103 Turquía           | 38                                |
| 104 Ucrania           | 4                                 |
| 105 Uruguay           | 57                                |
| 106 Venezuela         | 3                                 |
| 107 Vietnam           | 8                                 |
| <b>TOTAL</b>          | <b>98,854</b>                     |

### Top 5 de País de Residencia Sobres-Postales-Voto-Recibidos



#### V.3.4. Registro, clasificación y entrega de Sobres Voto

Una vez realizada la recepción de las piezas postales con los Sobres-Postales-Voto en las instalaciones del INE-Tláhuac, se efectuó el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE, aprobado por la JGE en el Acuerdo INE/JGE76/2018.

La DERFE efectuó la apertura de los 98,854 Sobres-Postales-Voto, con apoyo del Sistema de Procesamiento de Solicitudes de Voto y atendiendo los criterios de verificación para realizar el registro y clasificación de los sobres, previo a su entrega a la DEOE para el resguardo de los Sobres-Voto hasta el día de la Jornada Electoral.

Derivado de la apertura de los Sobres-Postales-Voto, se obtuvieron los siguientes resultados; es importante precisar que en casos el número de Sobres Voto no coincide con el número de Sobres-Postales-Voto recibidos en el Instituto; toda vez que en varios de ellos había más de un Sobre Voto dentro, o bien, las y los ciudadanos omitieron enviar sobres de alguna de las elecciones referidas

A continuación, se muestra la distribución de Sobres Voto recibidos por entidad federativa de voto, así como por tipo de elección:

A continuación, se muestra la distribución de Sobres Voto recibidos por país de voto, así como por tipo de elección:

| ENTIDAD FEDERATIVA DE<br>VOTO | TIPO DE ELECCIÓN |               |               |              |
|-------------------------------|------------------|---------------|---------------|--------------|
|                               | PRESIDENCIA      | SENADURÍAS    | GOBERNATURA   | DIPUTACIÓN   |
| 1 Aguascalientes              | 837              | 834           | NA            | NA           |
| 2 Baja California             | 1,500            | 1,499         | NA            | NA           |
| 3 Baja California Sur         | 146              | 146           | NA            | NA           |
| 4 Campeche                    | 211              | 211           | NA            | NA           |
| 5 Coahuila                    | 1,758            | 1,757         | NA            | NA           |
| 6 Colima                      | 584              | 584           | NA            | NA           |
| 7 Chiapas                     | 1,105            | 1,103         | 1,101         | NA           |
| 8 Chihuahua                   | 2,638            | 2,628         | NA            | NA           |
| 9 Ciudad de México            | 21,066           | 21,026        | 20,855        | NA           |
| 10 Durango                    | 1,995            | 1,986         | NA            | NA           |
| 11 Guanajuato                 | 4,836            | 4,829         | 4,830         | NA           |
| 12 Guerrero                   | 4,355            | 4,324         | NA            | NA           |
| 13 Hidalgo                    | 2,198            | 2,190         | NA            | NA           |
| 14 Jalisco                    | 8,550            | 8,529         | 8,530         | 8,513        |
| 15 México                     | 6,027            | 6,026         | NA            | NA           |
| 16 Michoacán                  | 6,054            | 6,032         | NA            | NA           |
| 17 Morelos                    | 1,850            | 1,846         | 1,845         | NA           |
| 18 Nayarit                    | 982              | 979           | NA            | NA           |
| 19 Nuevo León                 | 3,923            | 3,911         | NA            | NA           |
| 20 Oaxaca                     | 4,572            | 4,558         | NA            | NA           |
| 21 Puebla                     | 6,012            | 5,988         | 5,991         | NA           |
| 22 Querétaro                  | 1,449            | 1,444         | NA            | NA           |
| 23 Quintana Roo               | 510              | 509           | NA            | NA           |
| 24 San Luis Potosí            | 2,230            | 2,217         | NA            | NA           |
| 25 Sinaloa                    | 1,592            | 1,586         | NA            | NA           |
| 26 Sonora                     | 1,292            | 1,283         | NA            | NA           |
| 27 Tabasco                    | 662              | 660           | NA            | NA           |
| 28 Tamaulipas                 | 2,101            | 2,094         | NA            | NA           |
| 29 Tlaxcala                   | 710              | 711           | NA            | NA           |
| 30 Veracruz                   | 4,270            | 4,252         | NA            | NA           |
| 31 Yucatán                    | 684              | 682           | 681           | NA           |
| 32 Zacatecas                  | 2,009            | 1,995         | NA            | NA           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>98,708</b>    | <b>98,419</b> | <b>43,833</b> | <b>8,513</b> |



A continuación, se muestra la distribución de Sobres Voto recibidos por país de voto, así como por tipo de elección:

| ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO   | TIPO DE ELECCIÓN |            |             |            |
|------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
|                              | PRESIDENCIA      | SENADURÍAS | GOBERNATURA | DIPUTACIÓN |
| 1 Alemania                   | 2,667            | 2,668      | 1,540       | 210        |
| 2 Andorra                    | 7                | 7          | 3           | 0          |
| 3 Angola                     | 1                | 1          | 1           | 0          |
| 4 Arabia Saudita             | 14               | 14         | 7           | 1          |
| 5 Argelia                    | 2                | 2          | 1           | 0          |
| 6 Argentina                  | 301              | 301        | 173         | 16         |
| 7 Aruba                      | 1                | 1          | 1           | 1          |
| 8 Australia                  | 539              | 538        | 315         | 53         |
| 9 Austria                    | 252              | 250        | 137         | 13         |
| 10 Azerbaiyán                | 4                | 4          | 3           | 0          |
| 11 Bahamas                   | 2                | 2          | 0           | 0          |
| 12 Bahréin                   | 3                | 3          | 0           | 0          |
| 13 Barbados                  | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 14 Bélgica                   | 340              | 340        | 186         | 13         |
| 15 Benín                     | 1                | 1          | 1           | 0          |
| 16 Bielorrusia               | 1                | 1          | 1           | 1          |
| 17 Bolivia                   | 40               | 40         | 18          | 0          |
| 18 Brasil                    | 238              | 238        | 128         | 15         |
| 19 Camboya                   | 3                | 3          | 2           | 0          |
| 20 Canadá                    | 5,042            | 5,034      | 2,502       | 338        |
| 21 Chile                     | 478              | 478        | 262         | 39         |
| 22 China                     | 167              | 168        | 97          | 11         |
| 23 Chipre                    | 6                | 6          | 4           | 0          |
| 24 Colombia                  | 273              | 272        | 157         | 24         |
| 25 Corea del Sur             | 104              | 104        | 56          | 11         |
| 26 Costa Rica                | 154              | 153        | 86          | 2          |
| 27 Croacia                   | 3                | 3          | 2           | 0          |
| 28 Cuba                      | 10               | 10         | 9           | 1          |
| 29 Dinamarca                 | 161              | 161        | 86          | 5          |
| 30 Ecuador                   | 76               | 76         | 43          | 7          |
| 31 Egipto                    | 4                | 4          | 4           | 1          |
| 32 El Salvador               | 41               | 41         | 21          | 3          |
| 33 Emiratos Árabes Unidos    | 79               | 79         | 47          | 3          |
| 34 Eslovaquia                | 13               | 13         | 3           | 0          |
| 35 Eslovenia                 | 6                | 6          | 3           | 0          |
| 36 España                    | 2,989            | 2,988      | 1,757       | 208        |
| 37 Estados Unidos de América | 76,174           | 75,911     | 31,230      | 6,968      |
| 38 Estonia                   | 5                | 5          | 5           | 0          |
| 39 Etiopía                   | 5                | 5          | 3           | 1          |
| 40 Filipinas                 | 19               | 19         | 5           | 1          |
| 41 Finlandia                 | 144              | 144        | 85          | 4          |
| 42 Francia                   | 1,801            | 1,796      | 1,076       | 126        |
| 43 Gabón                     | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 44 Ghana                     | 6                | 6          | 4           | 0          |
| 45 Grecia                    | 15               | 15         | 9           | 0          |
| 46 Guatemala                 | 123              | 122        | 75          | 6          |
| 47 Haití                     | 9                | 9          | 6           | 3          |
| 48 Honduras                  | 51               | 51         | 27          | 0          |

| ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO | TIPO DE ELECCIÓN |            |             |            |
|----------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
|                            | PRESIDENCIA      | SENADURÍAS | GOBERNATURA | DIPUTACIÓN |
| 49 Hong Kong               | 32               | 32         | 22          | 4          |
| 50 Hungría                 | 35               | 35         | 12          | 2          |
| 51 India                   | 36               | 36         | 22          | 4          |
| 52 Indonesia               | 9                | 9          | 8           | 0          |
| 53 Irlanda                 | 205              | 205        | 104         | 21         |
| 54 Islandia                | 17               | 17         | 10          | 0          |
| 55 Islas Caimán            | 3                | 3          | 0           | 0          |
| 56 Islas Feroe             | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 57 Israel                  | 28               | 28         | 12          | 1          |
| 58 Italia                  | 659              | 659        | 376         | 61         |
| 59 Jamaica                 | 5                | 5          | 4           | 1          |
| 60 Japón                   | 179              | 179        | 108         | 11         |
| 61 Jordania                | 7                | 7          | 5           | 1          |
| 62 Kenia                   | 6                | 6          | 4           | 1          |
| 63 Kuwait                  | 3                | 3          | 1           | 0          |
| 64 Letonia                 | 4                | 4          | 2           | 0          |
| 65 Líbano                  | 2                | 2          | 2           | 0          |
| 66 Liechtenstein           | 3                | 3          | 3           | 0          |
| 67 Lituania                | 6                | 6          | 2           | 0          |
| 68 Luxemburgo              | 23               | 23         | 15          | 4          |
| 69 Macao                   | 2                | 2          | 0           | 0          |
| 70 Madagascar              | 1                | 1          | 1           | 0          |
| 71 Malasia                 | 37               | 37         | 25          | 1          |
| 72 Malta                   | 3                | 3          | 2           | 1          |
| 73 Marruecos               | 9                | 9          | 5           | 0          |
| 74 Mónaco                  | 1                | 1          | 1           | 0          |
| 75 Montenegro              | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 76 Mozambique              | 2                | 2          | 0           | 0          |
| 77 Nicaragua               | 8                | 8          | 6           | 2          |
| 78 Nigeria                 | 6                | 6          | 4           | 0          |
| 79 Noruega                 | 105              | 105        | 50          | 5          |
| 80 Nueva Zelandia          | 112              | 111        | 61          | 20         |
| 81 Países Bajos            | 786              | 785        | 438         | 42         |
| 82 Panamá                  | 159              | 159        | 90          | 3          |
| 83 Paraguay                | 24               | 24         | 13          | 3          |
| 84 Perú                    | 170              | 170        | 89          | 13         |
| 85 Polonia                 | 76               | 76         | 38          | 2          |
| 86 Portugal                | 80               | 80         | 54          | 4          |
| 87 Puerto Rico             | 92               | 92         | 57          | 7          |
| 88 Qatar                   | 17               | 17         | 12          | 1          |
| 89 Reino Unido             | 1,934            | 1,929      | 1,149       | 121        |
| 90 República Checa         | 94               | 94         | 48          | 4          |
| 91 República Dominicana    | 44               | 44         | 16          | 3          |
| 92 Rumania                 | 18               | 18         | 14          | 1          |
| 93 Rusia                   | 39               | 39         | 19          | 1          |
| 94 Santa Lucía             | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 95 Serbia                  | 9                | 9          | 7           | 0          |
| 96 Singapur                | 105              | 105        | 63          | 6          |
| 97 Sri Lanka               | 1                | 1          | 0           | 0          |
| 98 Sudáfrica               | 18               | 18         | 15          | 0          |
| 99 Suecia                  | 301              | 301        | 183         | 25         |



| ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO    | TIPO DE ELECCIÓN |               |               |              |
|-------------------------------|------------------|---------------|---------------|--------------|
|                               | PRESIDENCIA      | SENADURÍAS    | GOBERNATURA   | DIPUTACIÓN   |
| 100 Suiza                     | 661              | 660           | 399           | 39           |
| 101 Tailandia                 | 21               | 21            | 10            | 0            |
| 102 Taiwán                    | 12               | 12            | 3             | 2            |
| 103 Trinidad y Tobago         | 9                | 9             | 7             | 1            |
| 104 Turquía                   | 38               | 38            | 13            | 0            |
| 105 Ucrania                   | 4                | 4             | 2             | 0            |
| 106 Uruguay                   | 57               | 57            | 37            | 9            |
| 107 Venezuela                 | 3                | 3             | 3             | 0            |
| 108 Vietnam                   | 8                | 8             | 5             | 1            |
| 109 Vírgenes Islas Británicas | 1                | 1             | 1             | 0            |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>98,708</b>    | <b>98,419</b> | <b>43,833</b> | <b>8,513</b> |

### V.3.5. Destrucción de Boletas Electorales y piezas postales

En el marco de los trabajos para la organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal y Local 2017-2018, y con fundamento en lo establecido en artículo 339, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los numerales 32 y 40 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, se detallan los estadísticos de los eventos de destrucción de las Boletas Electorales contenidas en los Paquetes Electorales Postales y los Sobres Postal Voto devueltos.

### Informe del primer evento de destrucción de las boletas electorales de Presidente, Senador, Gobernador y Diputado PEF y PEL 2017-2018

A continuación, se presentan las cifras de las boletas electorales que fueron destruidas en el evento de destrucción del 29 de junio de 2018, detalladas por cargo de elección:

#### a) Inventario de Boletas Electorales de Presidente

| No. | Entidad             | Total Boletas Recibidas Presidente | Total LNERE | Total Adenda | Atención Complementos | Total De Boletas Utilizadas | Excedente |
|-----|---------------------|------------------------------------|-------------|--------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|
| 1   | Aguascalientes      | 1,702                              | 1,687       | 6            | 1                     | 1,694                       | 8         |
| 2   | Baja California     | 2,653                              | 2,630       | 13           | 2                     | 2,645                       | 8         |
| 3   | Baja California Sur | 223                                | 220         | 2            | 0                     | 222                         | 1         |
| 4   | Campeche            | 355                                | 351         | 1            | 2                     | 354                         | 1         |
| 5   | Coahuila            | 3,175                              | 3,148       | 9            | 1                     | 3,158                       | 17        |
| 6   | Colima              | 1,180                              | 1,168       | 10           | 0                     | 1,178                       | 2         |
| 7   | Chiapas             | 2,555                              | 2,534       | 4            | 1                     | 2,539                       | 16        |



|              |                  |                |                |            |            |                |            |
|--------------|------------------|----------------|----------------|------------|------------|----------------|------------|
| 8            | Chihuahua        | 5,077          | 5,036          | 11         | 1          | 5,048          | <b>29</b>  |
| 9            | Ciudad De México | 28,867         | 28,616         | 188        | 24         | 28,828         | <b>39</b>  |
| 10           | Durango          | 4,823          | 4,783          | 9          | 1          | 4,793          | <b>30</b>  |
| 11           | Guanajuato       | 11,626         | 11,532         | 19         | 2          | 11,553         | <b>73</b>  |
| 12           | Guerrero         | 9,453          | 9,379          | 14         | 0          | 9,393          | <b>60</b>  |
| 13           | Hidalgo          | 4,208          | 4,174          | 6          | 8          | 4,188          | <b>20</b>  |
| 14           | Jalisco          | 16,589         | 16,453         | 49         | 5          | 16,507         | <b>82</b>  |
| 15           | México           | 10,087         | 9,999          | 42         | 12         | 10,053         | <b>34</b>  |
| 16           | Michoacán        | 14,356         | 14,242         | 22         | 3          | 14,267         | <b>89</b>  |
| 17           | Morelos          | 3,517          | 3,487          | 16         | 0          | 3,503          | <b>14</b>  |
| 18           | Nayarit          | 2,105          | 2,087          | 0          | 1          | 2,088          | <b>17</b>  |
| 19           | Nuevo León       | 6,230          | 6,175          | 40         | 4          | 6,219          | <b>11</b>  |
| 20           | Oaxaca           | 8,765          | 8,696          | 20         | 10         | 8,726          | <b>39</b>  |
| 21           | Puebla           | 10,899         | 10,811         | 21         | 4          | 10,836         | <b>63</b>  |
| 22           | Querétaro        | 2,441          | 2,419          | 9          | 3          | 2,431          | <b>10</b>  |
| 23           | Quintana Roo     | 700            | 688            | 7          | 0          | 695            | <b>5</b>   |
| 24           | San Luis Potosí  | 5,189          | 5,148          | 18         | 1          | 5,167          | <b>22</b>  |
| 25           | Sinaloa          | 2,965          | 2,941          | 10         | 1          | 2,952          | <b>13</b>  |
| 26           | Sonora           | 2,225          | 2,207          | 12         | 3          | 2,222          | <b>3</b>   |
| 27           | Tabasco          | 1,035          | 1,026          | 4          | 0          | 1,030          | <b>5</b>   |
| 28           | Tamaulipas       | 4,324          | 4,289          | 16         | 1          | 4,306          | <b>18</b>  |
| 29           | Tlaxcala         | 1,266          | 1,256          | 2          | 1          | 1,259          | <b>7</b>   |
| 30           | Veracruz         | 8,064          | 7,998          | 22         | 4          | 8,024          | <b>40</b>  |
| 31           | Yucatán          | 1,040          | 1,030          | 3          | 1          | 1,034          | <b>6</b>   |
| 32           | Zacatecas        | 5,086          | 5,046          | 12         | 3          | 5,061          | <b>25</b>  |
| <b>Total</b> |                  | <b>182,780</b> | <b>181,256</b> | <b>617</b> | <b>100</b> | <b>181,973</b> | <b>807</b> |

## b) Inventario de Boletas Electorales de Senaduría

| No. | Entidad                | Total<br>Boletas<br>Recibidas<br>Senador | Total<br>LNERE | Total<br>Adenda | Atención<br>Complementos | Total De<br>Boletas<br>Utilizadas | Excedente |
|-----|------------------------|------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------|
| 1   | Aguascalientes         | 1,702                                    | 1,687          | 6               | 0                        | 1,693                             | <b>9</b>  |
| 2   | Baja California        | 2,653                                    | 2,630          | 13              | 3                        | 2,646                             | <b>7</b>  |
| 3   | Baja California<br>Sur | 223                                      | 220            | 2               | 0                        | 222                               | <b>1</b>  |
| 4   | Campeche               | 354                                      | 351            | 1               | 2                        | 354                               | <b>0</b>  |
| 5   | Coahuila               | 3,175                                    | 3,148          | 9               | 1                        | 3,158                             | <b>17</b> |
| 6   | Colima                 | 1,180                                    | 1,168          | 10              | 0                        | 1,178                             | <b>2</b>  |
| 7   | Chiapas                | 2,555                                    | 2,534          | 4               | 0                        | 2,538                             | <b>17</b> |
| 8   | Chihuahua              | 5,077                                    | 5,036          | 11              | 1                        | 5,048                             | <b>29</b> |
| 9   | Ciudad De<br>México    | 28,867                                   | 28,616         | 188             | 24                       | 28,828                            | <b>39</b> |
| 10  | Durango                | 4,823                                    | 4,783          | 9               | 1                        | 4,793                             | <b>30</b> |
| 11  | Guanajuato             | 11,626                                   | 11,532         | 19              | 2                        | 11,553                            | <b>73</b> |
| 12  | Guerrero               | 9,453                                    | 9,379          | 14              | 0                        | 9,393                             | <b>60</b> |
| 13  | Hidalgo                | 4,208                                    | 4,174          | 6               | 8                        | 4,188                             | <b>20</b> |
| 14  | Jalisco                | 16,589                                   | 16,453         | 49              | 5                        | 16,507                            | <b>82</b> |
| 15  | México                 | 10,087                                   | 9,999          | 42              | 12                       | 10,053                            | <b>34</b> |
| 16  | Michoacán              | 14,356                                   | 14,242         | 22              | 3                        | 14,267                            | <b>89</b> |
| 17  | Morelos                | 3,517                                    | 3,487          | 16              | 0                        | 3,503                             | <b>14</b> |



|              |                 |                |                |            |           |                |            |
|--------------|-----------------|----------------|----------------|------------|-----------|----------------|------------|
| 18           | Nayarit         | 2,105          | 2,087          | 0          | 0         | 2,087          | <b>18</b>  |
| 19           | Nuevo León      | 6,230          | 6,175          | 40         | 5         | 6,220          | <b>10</b>  |
| 20           | Oaxaca          | 8,765          | 8,696          | 20         | 9         | 8,725          | <b>40</b>  |
| 21           | Puebla          | 10,899         | 10,811         | 21         | 4         | 10,836         | <b>63</b>  |
| 22           | Querétaro       | 2,441          | 2,419          | 9          | 3         | 2,431          | <b>10</b>  |
| 23           | Quintana Roo    | 700            | 688            | 7          | 0         | 695            | <b>5</b>   |
| 24           | San Luis Potosí | 5,189          | 5,148          | 18         | 1         | 5,167          | <b>22</b>  |
| 25           | Sinaloa         | 2,965          | 2,941          | 10         | 1         | 2,952          | <b>13</b>  |
| 26           | Sonora          | 2,225          | 2,207          | 12         | 3         | 2,222          | <b>3</b>   |
| 27           | Tabasco         | 1,035          | 1,026          | 4          | 0         | 1,030          | <b>5</b>   |
| 28           | Tamaulipas      | 4,324          | 4,289          | 16         | 1         | 4,306          | <b>18</b>  |
| 29           | Tlaxcala        | 1,266          | 1,256          | 2          | 1         | 1,259          | <b>7</b>   |
| 30           | Veracruz        | 8,064          | 7,998          | 22         | 4         | 8,024          | <b>40</b>  |
| 31           | Yucatán         | 1,040          | 1,030          | 3          | 1         | 1,034          | <b>6</b>   |
| 32           | Zacatecas       | 5,086          | 5,046          | 12         | 3         | 5,061          | <b>25</b>  |
| <b>Total</b> |                 | <b>182,779</b> | <b>181,256</b> | <b>617</b> | <b>98</b> | <b>181,971</b> | <b>808</b> |

### c) Inventario de Boletas Electorales de Entidades con Proceso Electoral Local:

| Entidad    | Tipo de boleta | Boletas recibidas | Boletas utilizadas |        |                          | Total Boletas Utilizadas | Boletas a destruir |
|------------|----------------|-------------------|--------------------|--------|--------------------------|--------------------------|--------------------|
|            |                |                   | LNRE               | Adenda | Atención De Complementos |                          |                    |
| Chiapas    | Gobernador     | 2,560             | 2,534              | 4      | 0                        | 2,538                    | <b>22</b>          |
| Guanajuato | Gobernador     | 19,427            | 11,532             | 19     | 1                        | 11,552                   | <b>7,875</b>       |
| Jalisco    | Gobernador     | 24,271            | 16,453             | 49     | 5                        | 16,507                   | <b>7,764</b>       |
| Jalisco    | Diputado Local | 24,271            | 16,453             | 49     | 5                        | 16,507                   | <b>7,764</b>       |
| Morelos    | Gobernador     | 5,450             | 3,487              | 16     | 1                        | 3,504                    | <b>1,946</b>       |
| Puebla     | Gobernador     | 10,919            | 10,811             | 21     | 3                        | 10,835                   | <b>84</b>          |
| Yucatán    | Gobernador     | 1,350             | 1,030              | 3      | 1                        | 1,034                    | <b>316</b>         |

Cabe señalar que, en el caso de la Ciudad de México, se realizó la entrega, para su destrucción, de las boletas de Jefatura de Gobierno al OPL de esta entidad, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se responsabilizó de la destrucción del material electoral perteneciente al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, motivo por el cual, en la tabla anterior, no se integraron los datos correspondientes a esta Entidad.

### Informe del primer evento de destrucción de Paquetes Electorales Postales y Sobres Voto

A continuación, se presentan las cifras de los Paquetes Electorales Postales que fueron destruidos en el evento de destrucción del 30 de junio de 2018, detalladas por cargo de elección:

| No. | Entidad         | Total Enviados LNRE/Adenda | Total Entregadas LNRE/Adenda | Total Devueltos para destrucción | Tránsito / Ocorre |
|-----|-----------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 1   | Aguascalientes  | 1,693                      | 1,578                        | <b>70</b>                        | 45                |
| 2   | Baja California | 2,643                      | 2,471                        | <b>95</b>                        | 77                |

| No.          | Entidad             | Total Enviados<br>LNERE/Adenda | Total Entregadas<br>LNERE/Adenda | Total Devueltos<br>para destrucción | Tránsito /<br>Ocurre |
|--------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 3            | Baja California Sur | 222                            | 203                              | 12                                  | 7                    |
| 4            | Campeche            | 352                            | 329                              | 17                                  | 6                    |
| 5            | Coahuila            | 3,157                          | 2,939                            | 136                                 | 82                   |
| 6            | Colima              | 1,178                          | 1,085                            | 39                                  | 54                   |
| 7            | Chiapas             | 2,538                          | 2,304                            | 84                                  | 150                  |
| 8            | Chihuahua           | 5,047                          | 4,750                            | 170                                 | 127                  |
| 9            | Ciudad De México    | 28,804                         | 27,096                           | 1,029                               | 679                  |
| 10           | Durango             | 4,792                          | 4,506                            | 139                                 | 147                  |
| 11           | Guanajuato          | 11,551                         | 10,850                           | 334                                 | 367                  |
| 12           | Guerrero            | 9,393                          | 8,816                            | 304                                 | 273                  |
| 13           | Hidalgo             | 4,180                          | 3,885                            | 168                                 | 127                  |
| 14           | Jalisco             | 16,502                         | 15,542                           | 444                                 | 516                  |
| 15           | México              | 10,041                         | 9,148                            | 634                                 | 259                  |
| 16           | Michoacán           | 14,264                         | 13,434                           | 374                                 | 456                  |
| 17           | Morelos             | 3,503                          | 3,255                            | 128                                 | 120                  |
| 18           | Nayarit             | 2,087                          | 1,963                            | 53                                  | 71                   |
| 19           | Nuevo León          | 6,215                          | 5,785                            | 276                                 | 154                  |
| 20           | Oaxaca              | 8,716                          | 8,110                            | 207                                 | 399                  |
| 21           | Puebla              | 10,832                         | 10,044                           | 287                                 | 501                  |
| 22           | Querétaro           | 2,428                          | 2,225                            | 99                                  | 104                  |
| 23           | Quintana Roo        | 695                            | 644                              | 33                                  | 18                   |
| 24           | San Luis Potosí     | 5,166                          | 4,792                            | 165                                 | 209                  |
| 25           | Sinaloa             | 2,951                          | 2,791                            | 62                                  | 98                   |
| 26           | Sonora              | 2,219                          | 2,080                            | 72                                  | 67                   |
| 27           | Tabasco             | 1,030                          | 959                              | 29                                  | 42                   |
| 28           | Tamaulipas          | 4,305                          | 3,978                            | 170                                 | 157                  |
| 29           | Tlaxcala            | 1,258                          | 1,171                            | 38                                  | 49                   |
| 30           | Veracruz            | 8,020                          | 7,338                            | 418                                 | 264                  |
| 31           | Yucatán             | 1,033                          | 970                              | 32                                  | 31                   |
| 32           | Zacatecas           | 5,058                          | 4,770                            | 108                                 | 180                  |
| <b>Total</b> |                     | <b>181,873</b>                 | <b>169,811</b>                   | <b>6,226</b>                        | <b>5,836</b>         |

### Informe del segundo evento de destrucción de las Boletas Electorales de los Paquetes Electorales Postales y los Sobres Postal Voto devueltos por la empresa de mensajería (UPS). PEF y PEL 2017-2018

Una vez finalizado el periodo establecido para el envío y recepción de los Sobres Postal Voto (SPV), los SPV recibidos fuera de este plazo, fueron entregados al Instituto por la empresa de mensajería, en el edificio de Moneda para su control, resguardo y su posterior destrucción en presencia de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

A su vez, todos los Paquetes Electorales Postales (PEP) que no fueron entregados al destinatario, por no encontrarse en su domicilio y/o por no acudir a las oficinas de mensajería después de los plazos establecidos, fueron devueltos al Instituto y se concentraron en el edificio de Moneda para su control, resguardo y su destrucción en presencia de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

## Inventario de Paquetes Electorales Postales y Sobres Postales Voto a destruir

A continuación, se detallan las cifras de los Paquetes Electorales Postales (PEP) devueltos, así como, de los Sobres Postal Voto (SPV) que fueron entregados por la empresa de mensajería al Instituto. Son considerados PEP y SPV extemporáneos todos aquellos entregados al Instituto a partir de las 08:00 horas del 30 de junio de 2018, ya que se encuentran fuera del plazo establecido por la legislación en la materia, en concordancia con el artículo 345 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

| TOTAL DE PEP                                     |                                      | PEP Devueltos          | SPV Devueltos          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Total de PEP enviados                            | Total de PEP entregados al ciudadano | Total de PEP devueltos | Total de SPV devueltos |
| 181,873                                          | 169,811                              | 4,183                  | 1,236                  |
| <b>PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) A DESTRUIR</b> |                                      |                        | <b>4,183</b>           |
| <b>SOBRES POSTALES VOTO (SPV) A DESTRUIR</b>     |                                      |                        | <b>1,236</b>           |

Todos los PEP devueltos al 07 de agosto de 2018, fueron clasificados y resguardados en 45 cajas, las cuales fueron enumeradas y acomodadas conforme ingresaron al almacén, de la misma manera todos los Sobres Postales Voto devueltos a la fecha fueron resguardados en 9 cajas. Es necesario destacar que los PEP que fueron devueltos al Instituto, no pudieron ser entregados al ciudadano pese a los 3 intentos en domicilio y a las actividades de contacto por parte de INETEL y el Call Center de la empresa de mensajería para recogerlos en una oficina postal.

A continuación, se presentan las cifras de Paquetes Electorales Postales (PEP) y Sobres Postales Voto (SPV), por entidad federativa y tipo de documento.

| No. | Entidad             | Total PEP devueltos | Total SPV devueltos | No.            | Entidad         | Total PEP devueltos | Total SPV devueltos |
|-----|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 25                  | 8                   | 18             | Nayarit         | 57                  | 12                  |
| 2   | Baja California     | 41                  | 23                  | 19             | Nuevo León      | 140                 | 56                  |
| 3   | Baja California Sur | 2                   | 2                   | 20             | Oaxaca          | 245                 | 45                  |
| 4   | Campeche            | 6                   | 2                   | 21             | Puebla          | 356                 | 70                  |
| 5   | Coahuila            | 55                  | 16                  | 22             | Querétaro       | 80                  | 15                  |
| 6   | Colima              | 37                  | 9                   | 23             | Quintana Roo    | 19                  | 8                   |
| 7   | Chiapas             | 87                  | 17                  | 24             | San Luis Potosí | 149                 | 27                  |
| 8   | Chihuahua           | 84                  | 25                  | 25             | Sinaloa         | 76                  | 24                  |
| 9   | Ciudad de México    | 561                 | 210                 | 26             | Sonora          | 49                  | 20                  |
| 10  | Durango             | 107                 | 19                  | 27             | Tabasco         | 27                  | 5                   |
| 11  | Guanajuato          | 267                 | 87                  | 28             | Tamaulipas      | 116                 | 32                  |
| 12  | Guerrero            | 196                 | 59                  | 29             | Tlaxcala        | 37                  | 7                   |
| 13  | Hidalgo             | 86                  | 22                  | 30             | Veracruz        | 156                 | 53                  |
| 14  | Jalisco             | 397                 | 129                 | 31             | Yucatán         | 27                  | 6                   |
| 15  | México              | 164                 | 70                  | 32             | Zacatecas       | 127                 | 35                  |
| 16  | Michoacán           | 327                 | 92                  | No determinado |                 |                     | 9                   |
| 17  | Morelos             | 80                  | 22                  | <b>Totales</b> |                 | <b>4,183</b>        | <b>1,236</b>        |

**NOTA:** Se requiere abrir los 9 SPV que no se tiene identificada su entidad (No determinado) para poderlos asociar. Corte al 7 de agosto de 2018.

## Revisión y Apertura de PEP Y SPV

Durante el proceso de revisión y extracción de las Boletas Electorales en los PEP devueltos, se identificaron 11 documentos correspondientes a un Sobre Postal Voto y documentos ajenos, estos hallazgos fueron informados a los asistentes y al personal de Oficialía Electoral, para que se integren en el Acta correspondiente.

Durante las actividades de revisión de los Sobres Postales Voto, se detectaron 38 sobres con boletas sin utilizarse, es decir, que los ciudadanos realizaron el envío del sobre sin marcar las boletas electorales, estas se encontraban fuera de los Sobres Voto, hecho que se informó a los asistentes y se identificó la entidad correspondiente.

Finalmente se realizó la apertura de los 9 Sobres Postales Voto identificados como "No determinada" la entidad a la que pertenecen, para que de esta manera se pueda revisar y se pueda identificarlos y re-integrarlos nominativamente a las entidades que correspondían.

Derivado de los hallazgos identificados durante el evento, se actualizaron los estadísticos finales, quedando los materiales electorales (Boletas Electorales y Sobres Voto), de la siguiente forma:

| TOTAL DE PEP                                     |                                      | PEP Devueltos          | SPV Devueltos          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Total de PEP enviados                            | Total de PEP entregados al ciudadano | Total de PEP devueltos | Total de SPV devueltos |
| 181,873                                          | 169,811                              | 4,172                  | 1,247                  |
| <b>PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) A DESTRUIR</b> |                                      |                        | <b>4,172</b>           |
| <b>SOBRES POSTALES VOTO (SPV) A DESTRUIR</b>     |                                      |                        | <b>1,247</b>           |

En el mismo sentido, se integra el cuadro estadístico, con los ajustes integrados, con el Total de Paquetes Electorales Postales (PEP) y Sobres Postales Voto (SPV) a destruir en el evento, detallados por entidad federativa y tipo de documento.

| No. | Entidad             | Total PEP devueltos | Total SPV devueltos | No. | Entidad         | Total PEP devueltos | Total SPV devueltos |
|-----|---------------------|---------------------|---------------------|-----|-----------------|---------------------|---------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 25                  | 8                   | 17  | Morelos         | 80                  | 22                  |
| 2   | Baja California     | 41                  | 23                  | 18  | Nayarit         | 57                  | 12                  |
| 3   | Baja California Sur | 2                   | 2                   | 19  | Nuevo León      | 140                 | 56                  |
| 4   | Campeche            | 6                   | 2                   | 20  | Oaxaca          | 245                 | 45                  |
| 5   | Coahuila            | 55                  | 16                  | 21  | Puebla          | 355                 | 71                  |
| 6   | Colima              | 37                  | 9                   | 22  | Querétaro       | 80                  | 15                  |
| 7   | Chiapas             | 87                  | 17                  | 23  | Quintana Roo    | 19                  | 8                   |
| 8   | Chihuahua           | 84                  | 26                  | 24  | San Luis Potosí | 149                 | 27                  |
| 9   | Ciudad de México    | 558                 | 216                 | 25  | Sinaloa         | 76                  | 24                  |
| 10  | Durango             | 107                 | 19                  | 26  | Sonora          | 49                  | 20                  |
| 11  | Guanajuato          | 267                 | 87                  | 27  | Tabasco         | 26                  | 6                   |
| 12  | Guerrero            | 196                 | 59                  | 28  | Tamaulipas      | 116                 | 32                  |

|    |           |     |     |
|----|-----------|-----|-----|
| 13 | Hidalgo   | 86  | 22  |
| 14 | Jalisco   | 396 | 132 |
| 15 | México    | 161 | 73  |
| 16 | Michoacán | 327 | 95  |

|                |           |              |              |
|----------------|-----------|--------------|--------------|
| 29             | Tlaxcala  | 36           | 8            |
| 30             | Veracruz  | 156          | 53           |
| 31             | Yucatán   | 27           | 6            |
| 32             | Zacatecas | 126          | 36           |
| <b>Totales</b> |           | <b>4,172</b> | <b>1,247</b> |

Los 11 documentos correspondientes a Sobres Postales Voto pertenecían a las siguientes entidades: 3 de CDMX, 1 Jalisco, 3 Estado de México, 1 Puebla, 1 Tabasco, 1 Tlaxcala y 1 Zacatecas.

De la misma manera, y de acuerdo a los hallazgos mencionados en líneas anteriores, se adjunta el estadístico por entidad de los **38 SPV** que se identificaron con "Boletas sin utilizarse".

| No. | Entidad             | Total SPV devueltos |
|-----|---------------------|---------------------|
| 1   | Aguascalientes      | 0                   |
| 2   | Baja California     | 0                   |
| 3   | Baja California Sur | 0                   |
| 4   | Campeche            | 0                   |
| 5   | Coahuila            | 0                   |
| 6   | Colima              | 0                   |
| 7   | Chiapas             | 2                   |
| 8   | Chihuahua           | 1                   |
| 9   | Ciudad de México    | 4                   |
| 10  | Durango             | 2                   |
| 11  | Guangajuato         | 2                   |
| 12  | Guerrero            | 3                   |
| 13  | Hidalgo             | 2                   |
| 14  | Jalisco             | 3                   |
| 15  | México              | 1                   |
| 16  | Michoacán           | 3                   |

| No.            | Entidad         | Total SPV devueltos |
|----------------|-----------------|---------------------|
| 17             | Morelos         | 0                   |
| 18             | Nayarit         | 0                   |
| 19             | Nuevo León      | 5                   |
| 20             | Oaxaca          | 0                   |
| 21             | Puebla          | 3                   |
| 22             | Querétaro       | 1                   |
| 23             | Quintana Roo    | 0                   |
| 24             | San Luis Potosí | 1                   |
| 25             | Sinaloa         | 0                   |
| 26             | Sonora          | 0                   |
| 27             | Tabasco         | 0                   |
| 28             | Tamaulipas      | 1                   |
| 29             | Tlaxcala        | 1                   |
| 30             | Veracruz        | 1                   |
| 31             | Yucatán         | 0                   |
| 32             | Zacatecas       | 2                   |
| <b>Totales</b> |                 | <b>38</b>           |

Finalmente, y por lo que respecta a la destrucción de los materiales sobrantes, tanto de los PEP como de los SPV, que quedaron a resguardo del personal en el área del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en la bodega de materiales de Moneda 64, es decir, los sobres abiertos para la extracción de las boletas electorales de los sobres del PEP y el material incluido en estos, los folletos y los instructivos integrados en estos paquetes, así como de los Sobres Postales Voto que se abrieron para extraer los Sobres Voto, se va a llevar a cabo la destrucción de todos estos materiales, actualmente, se están realizando las actividades correspondientes para valorar la factibilidad de que una empresa externa realice los procesos necesarios para la destrucción y reciclaje del material base, el cual se podría utilizar para procesos de producción de papel higiénico, y algunos otros productos en los cuales se puede utilizar, todo esto de manera que se pueda destruir con los cuidados y previsión para la protección de los datos personales que contienen estos materiales.



Cabe señalar que, se está considerando que personal de la DERFE y en su caso, de los representantes de los Partidos Políticos, podrán asistir al evento de entrega y supervisar el proceso de destrucción y recicle de los materiales electorales en comento.

### V.3.6. Recepción, clasificación, resguardo y traslado de Sobres Voto

En relación al voto proveniente del extranjero en la modalidad postal, el numeral 1 del artículo 344 de la GIPE establece que la Junta General Ejecutiva debe hacer lo necesario para:

- Recibir y registrar, indicando el día, los sobres que contiene la boleta electoral, clasificándolos de acuerdo a las listas nominales de electorales que serán utilizadas para el escrutinio y cómputo.
- Colocar la leyenda "votó" a un lado del nombre el elector en la lista nominal correspondiente.
- Resguardar los sobres recibidos y salvaguardar el secreto del voto.

Para el VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, en el numeral 36 del Anexo 21 del RE se dispuso que el Instituto determinaría el procedimiento para la recepción de un único Sobre Postal Voto y el registro, clasificación, resguardo y disposición al Local Único de los Sobres Voto de las elecciones de Presidencia, senadurías, Gubernatura de las entidades federativas, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México u otro cargo de elección popular a nivel local.

Por lo anterior, el 3 de mayo de 2018, vía el Acuerdo INE/JGE76/2018, la Junta General Ejecutiva aprobó el "Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018".

Siguiendo lo asentado en dicho procedimiento, entre mayo y junio de 2018, la DEOE recibió por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), registró y clasificó los Sobres Voto de las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías, Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco.

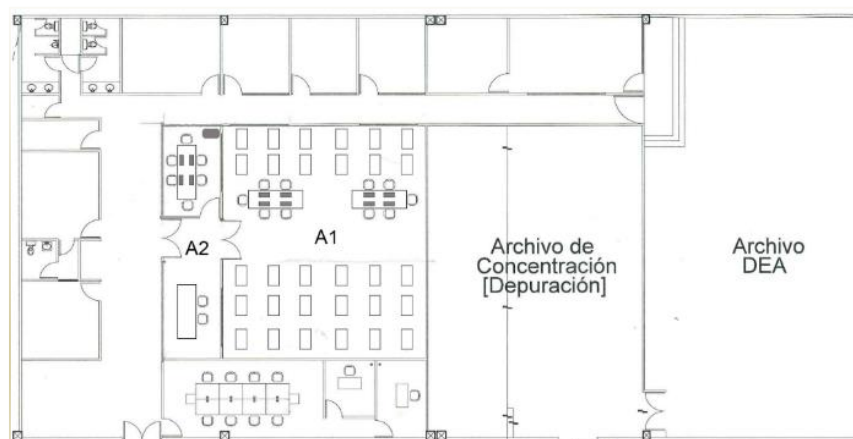
En estas actividades participaron de manera permanente 12 funcionarios de la DEOE:

- 2 Profesionales de Voto en el Extranjero

- 4 Técnicos de Voto en el Extranjero
- 6 Auxiliares de Voto en el Extranjero

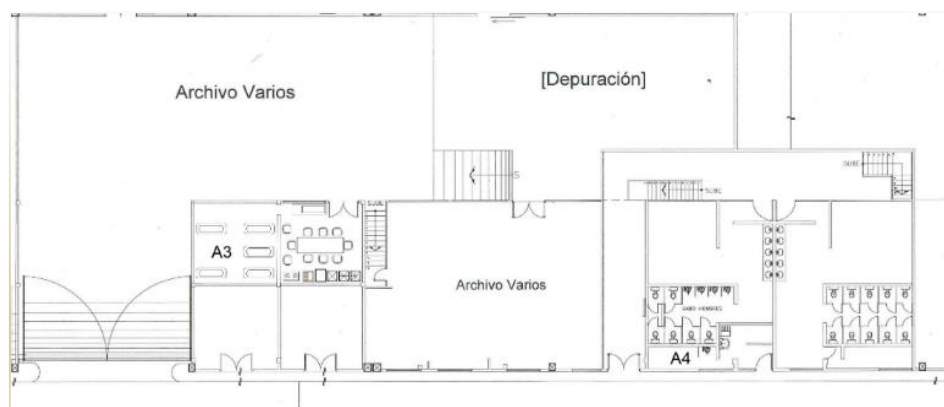
El registro, clasificación y resguardo de los Sobres Voto recibidos por la DEOE se realizó en las instalaciones del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, contándose con dos espacios destinados para el desarrollo de estas tareas.

Espacios utilizados para la recepción, registro, clasificación y resguardo de Sobres Voto (A1 y A2). Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF y PEL 2017-2018



También se habilitaron unos baños y un espacio para su uso como dormitorio y comedor, para el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) responsable del resguardo de los Sobres Voto hasta su traslado al Local Único

Espacios utilizados por elementos de la SEDENA responsables del resguardo de Sobres Voto (A3 y A4) Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF y PEL 2017-2018



La adecuación de todos estos espacios estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y se efectuó entre febrero y abril de 2018, mientras que la DEOE llevó a cabo su acondicionamiento durante el mes de mayo de 2018.

En lo que respecta a la recepción y clasificación de los Sobres Voto, durante el 31 de mayo y el 30 de junio de 2018, la DERFE entregó diariamente a la DEOE una cantidad variable de Sobres Voto, sujeta al número de Sobres Postales Voto recibidos y abiertos por esa Dirección, organizados por tipo de elección.

Mediante el conteo de los sobres y su registro en el Sistema de Procesamiento de Solicitudes para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la DEOE verificaba que los Sobres Voto entregados por la DERFE coincidieran, en cantidad y tipo de elección, con lo asentado en la relación que acompañaba las piezas entregadas.

Tras verificarse que lo referido en el listado coincidía con los Sobres Voto entregados por la DERFE, la DEOE clasificaba estos sobres por tipo de elección, entidad federativa y Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC), registrándolos nuevamente en el Sistema de Procesamiento de Solicitudes para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Posteriormente, los Sobres Voto eran colocados en cajas contenedoras, organizadas por tipo de elección, entidad federativa y número de MEC, donde permanecieron hasta su traslado al Local Único en el que se realizó el escrutinio y cómputo de los sufragios el 1 de julio, siendo resguardados las veinticuatro horas del día por elementos de la SEDENA.

Entre el 31 de mayo y el 30 de junio de 2018, la DEOE recibió y clasificó 98,708 Sobres Voto de la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo desglose por entidad federativa muestra en el siguiente cuadro:

Sobres Voto de la elección de Presidencia recibidos y clasificados por la DEOE

| Entidad Federativa  | Sobres Voto recibidos y clasificados | Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|---------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Aguascalientes      | 837                                  | Jalisco            | 8,550                                |
| Baja California     | 1,500                                | México             | 6,027                                |
| Baja California Sur | 146                                  | Michoacán          | 6,054                                |
| Campeche            | 211                                  | Morelos            | 1,850                                |
| Chiapas             | 1,105                                | Nayarit            | 982                                  |
| Chihuahua           | 2,638                                | Nuevo León         | 3,923                                |
| Ciudad de México    | 21,066                               | Oaxaca             | 4,572                                |
| Coahuila            | 1,758                                | Puebla             | 6,012                                |
| Colima              | 584                                  | Querétaro          | 1,449                                |
| Durango             | 1,995                                | Quintana Roo       | 510                                  |
| Guanajuato          | 4,836                                | San Luis Potosí    | 2,230                                |
| Guerrero            | 4,355                                | Sinaloa            | 1,592                                |
| Hidalgo             | 2,198                                | Sonora             | 1,292                                |
|                     |                                      | Tabasco            | 662                                  |

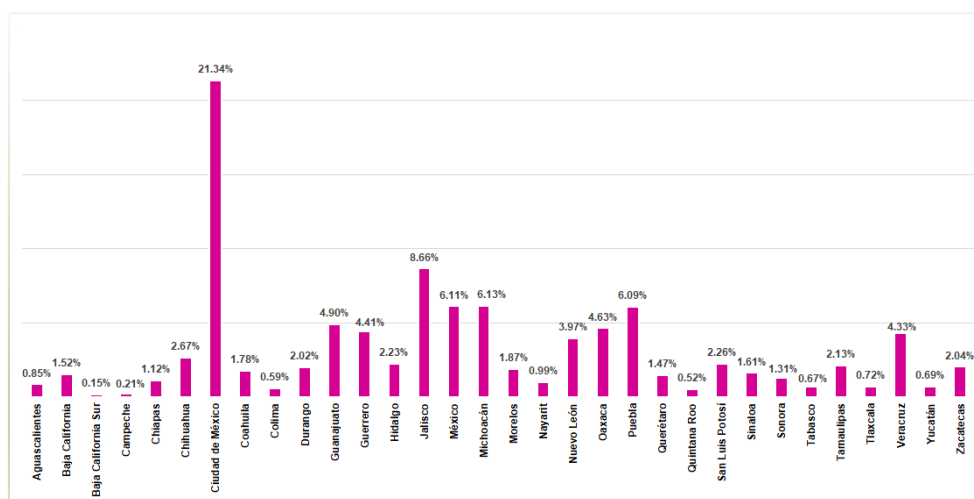
| Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|--------------------|--------------------------------------|
| Tamaulipas         | 2,101                                |
| Tlaxcala           | 710                                  |
| Veracruz           | 4,270                                |

| Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|--------------------|--------------------------------------|
| Yucatán            | 684                                  |
| Zacatecas          | 2,009                                |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE, con información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Como se observa en la Gráfica 1, la Ciudad de México concentró poco más del 21 por ciento de los Sobres Voto recibidos y clasificados para la elección de Presidencia, seguida de los estados de Jalisco (8.66 por ciento), Michoacán (6.13 por ciento), México (6.11 por ciento) y Puebla (6.09 por ciento).

Porcentaje de Sobres Voto de la elección de Presidencia recibidos y clasificados por entidad federativa



Fuente: Elaborada por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE, con información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Durante ese mismo periodo, la DEOE recibió y clasificó 98,419 Sobres Voto correspondientes a la elección de senadurías, contándose con los siguientes Sobres Voto recibidos por entidad federativa:

Sobre Voto de la elección de senadurías recibidos y clasificados por la DEOE

| Entidad Federativa  | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|---------------------|--------------------------------------|
| Aguascalientes      | 834                                  |
| Baja California     | 1,499                                |
| Baja California Sur | 146                                  |
| Campeche            | 211                                  |
| Chiapas             | 1,103                                |
| Chihuahua           | 2,628                                |

| Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|--------------------|--------------------------------------|
| Ciudad de México   | 21,026                               |
| Coahuila           | 1,757                                |
| Colima             | 584                                  |
| Durango            | 1,986                                |
| Guanajuato         | 4,829                                |
| Guerrero           | 4,324                                |
| Hidalgo            | 2,190                                |
| Jalisco            | 8,529                                |

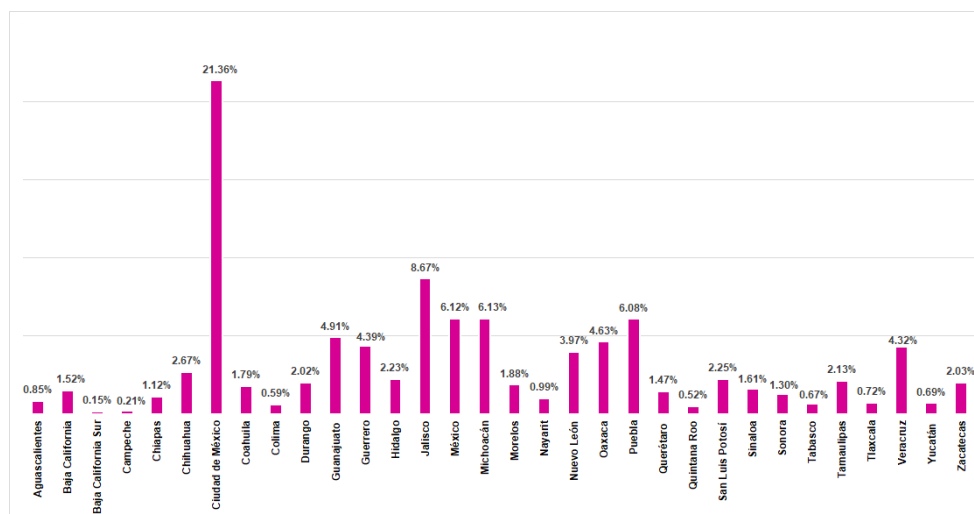
| Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|--------------------|--------------------------------------|
| México             | 6,026                                |
| Michoacán          | 6,032                                |
| Morelos            | 1,846                                |
| Nayarit            | 979                                  |
| Nuevo León         | 3,911                                |
| Oaxaca             | 4,558                                |
| Puebla             | 5,988                                |
| Querétaro          | 1,444                                |
| Quintana Roo       | 509                                  |

| Entidad Federativa | Sobres Voto recibidos y clasificados |
|--------------------|--------------------------------------|
| San Luis Potosí    | 2,217                                |
| Sinaloa            | 1,586                                |
| Sonora             | 1,283                                |
| Tabasco            | 660                                  |
| Tamaulipas         | 2,094                                |
| Tlaxcala           | 711                                  |
| Veracruz           | 4,252                                |
| Yucatán            | 682                                  |
| Zacatecas          | 1,995                                |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE, con información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En lo que se refiere a los Sobres Voto de la elección de senadurías, como se aprecia en la Gráfica 2, los estados con mayor porcentaje de sobres recibidos y clasificados fueron la Ciudad de México (21.36 por ciento), Michoacán (6.13 por ciento), México (6.12 por ciento) y Puebla (6.08 por ciento).

Porcentaje de Sobres Voto de la elección de senadurías recibidos y clasificados por entidad federativa



Fuente: Elaborada por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE, con información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En lo concerniente a los Sobres Voto de las elecciones de Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco, la DEOE recibió y clasificó 52,346 Sobres Voto.

El número de Sobres Voto recibidos y clasificados por cada elección local se desglosa a continuación:

#### Sobres Voto de elecciones locales recibidos y clasificados por la DEOE

| TIPO DE ELECCIÓN                                                                             | SOBRES VOTO<br>RECIBIDOS Y CLASIFICADOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Gubernatura del estado de Chiapas                                                            | 1,101                                   |
| Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México                                                  | 20,855                                  |
| Gubernatura del estado de Guanajuato                                                         | 4,830                                   |
| Gubernatura del estado de Jalisco                                                            | 8,530                                   |
| Diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco | 8,513                                   |
| Gubernatura del estado de Morelos                                                            | 1,845                                   |
| Gubernatura del estado de Puebla                                                             | 5,991                                   |
| Gubernatura del estado de Yucatán                                                            | 681                                     |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE, con información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

El 30 de junio de 2018, las cajas contenedoras con los Sobres Voto de las distintas elecciones fueron colocadas en tarimas, de acuerdo con su entidad federativa de referencia, para posteriormente ser empleadas con el apoyo de personal de la DEA.

La mañana del 1 de julio de 2018, 12 tarimas con 1,136 cajas contenedoras fueron colocadas en un camión del Instituto para su traslado de las instalaciones de Av. Tláhuac al Local Único en el que tuvo lugar el escrutinio y cómputo de los sufragios, siendo custodiadas por elementos de la Secretaría de la Marina (SEMAR) durante todo el trayecto.

#### V.3.8. Consideraciones finales en materia de organización

En materia de organización electoral, las actividades previstas para el VMRE 2018 se llevaron a cabo de manera satisfactoria y conforme a lo planeado. Sin embargo, durante su ejecución se detectaron algunos aspectos susceptibles de mejora o cambio en las mismas, con miras a futuras elecciones con voto proveniente del extranjero.

Durante el desarrollo de estas actividades se observó lo siguiente:

- La ampliación del plazo para que las y los ciudadanos residentes en el extranjero pudieran solicitar su inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, provocó que solamente hasta dos meses antes del 1 de julio se contara con un estimado confiable del número de votos que podrían recibirse por tipo de elección y entidad federativa, información que se requería con mayor anticipación para una mejor y más adecuada planeación de las actividades que se iban a efectuar en materia de organización electoral.
- La cantidad de Sobres Voto recibidos, registrados y clasificados, el número de elecciones a las que correspondieron los sobres y el poco tiempo que



se tuvo para realizar estas tareas, complicaron el adecuado seguimiento a los sobres recibidos y clasificados diariamente.

- La entrega a la DEOE de los Sobres Voto recibidos por la DERFE el 31 de mayo de 2018, mediante la apertura de los Sobres Postales Voto, provocando que diariamente, durante alrededor de un mes, tuvieran que registrarse y clasificarse una cantidad de sobres considerablemente mayor a la proyectada por la DEOE, haciendo difícil el adecuado desarrollo de estas actividades.

A partir de lo expuesto y teniendo en mente la organización de próximas elecciones con voto en el extranjero, se estima conveniente:

- Establecer los plazos para la ejecución de las distintas actividades previstas para el VMRE considerando el impacto que los tiempos fijados para cada una pueden tener en la planeación y desarrollo de las otras.
- Diseñar y ejecutar el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres Voto conforme a la cantidad de sobres que se estime puedan recibirse, el número de elecciones de las que se espera recibir sobres y el plazo dispuesto para la recepción, registro y clasificación de los mismos. Estos elementos también deben ser tomados en consideración durante el cálculo de personal, espacios y recursos materiales que se destinarán para el desarrollo de estas actividades.
- Se recomienda la implementación de mecanismos de verificación y control que permitan la detección temprana de situaciones como lo acontecido con la dirección de recepción de los Sobres Postales Voto, ya que, si bien no tuvo impacto en la recepción de los votos desde el extranjero, pudo generar una percepción no adecuada en la ciudadanía.

Lo experimentando en el VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, además del seguro aumento del número de ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero que emitirán su voto en próximas elecciones y el posible incremento de elecciones locales que prevean este tipo de voto, ponen en duda la viabilidad del modelo postal desarrollado hasta el momento para el voto proveniente del extranjero.

En el área de organización de electoral, de seguirse operando bajo el mismo modelo en futuras elecciones, sobre todo en el caso de elecciones concurrentes, se requerirá de una cantidad considerable de recursos humanos, materiales y financieros para poder llevar a cabo de manera adecuada y exitosa las actividades que le corresponden dentro del VMRE, acorde al creciente número de votos que se espera recibir y a un mayor número de elecciones por atender.

Es por ello que se considera necesario comenzar a analizar y evaluar la factibilidad de la puesta en marcha de las otras modalidades dispuestas para el ejercicio de este voto: la entrega de la boleta en forma personal en módulos instalados en embajadas o consulados o su emisión por vía electrónica.

## V.4. Capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo.

### V.4.1. Supervisores electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes electorales (CAE)

#### V.4.1.1. Contratación

La contratación de los supervisores electorales (SE) para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (MEC) y mesas de escrutinio y cómputo únicas (MEC Única) se efectuó a partir del proceso de selección de SE para la integración de las mesas directivas de casilla del proceso electoral ordinario, tal como se estipula en la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y mesas de escrutinio y cómputo únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales 2017-2018, aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG498/2017.

Para el caso de los capacitadores-asistentes electorales (CAE), en la etapa de las entrevistas se consideraron el total de CAE asignados para ambos programas. Se entrevistó a tres aspirantes por plaza a contratar y se consideró el mismo criterio para la selección de los SE, una figura para la integración de las MDC y una para la integración de las MEC o MEC Únicas, hasta alcanzar el número requerido.

De las candidatas y candidatos entrevistados para el cargo en las MDC, se seleccionó a los mejores candidatos para desempeñarse en los distritos 05 Tlalpan, 06 La Magdalena Contreras, 09 Tláhuac, 14 Tlalpan, 19 Iztapalapa, 21 Xochimilco y 23 Coyoacán de la Ciudad de México, asignando uno para MDC y el siguiente para MEC o MEC Única, para completar a las y los requeridos en ambos programas.

El periodo de contratación a supervisoras y supervisores fue del 20 de febrero al 8 de julio de 2018, y el de capacitadoras y capacitadores del 24 de febrero al 8 de julio de 2018.

Para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) se contrató a un total de 13 supervisores electorales y 88 capacitadores-asistentes electores distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

| JDE | Cabecera               | SE | CAE | JDE | Cabecera     | SE        | CAE       |
|-----|------------------------|----|-----|-----|--------------|-----------|-----------|
| 05  | Tlalpan                | 2  | 14  | 19  | Iztapalapa   | 2         | 13        |
| 06  | La Magdalena Contreras | 2  | 14  | 21  | Xochimilco   | 2         | 13        |
| 09  | Tláhuac                | 2  | 14  | 23  | Coyoacán     | 1         | 7         |
| 14  | Tlalpan                | 2  | 13  |     | <b>Total</b> | <b>13</b> | <b>88</b> |

#### V.4.1.2. Capacitación a SE y CAE

Los SE y CAE partícipes en el VMRE recibieron tres talleres de capacitación electoral para poder desempeñar sus labores con las y los ciudadanos sorteados y funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo.

El primer taller fue impartido por las y los vocales de las juntas distritales ejecutivas y asistieron junto con sus homólogos de mesas directivas de casilla. El objetivo del primer taller fue que adquirieran los conocimientos generales sobre la estructura del INE, etapas de la Jornada Electoral y requisitado de formatos. Este taller se llevó a cabo durante el periodo del 24 al 28 de febrero.

El segundo taller de capacitación se efectuó en sesión única, con una duración de 6 horas y participaron solamente los SE y CAE asignados al VMRE. Este taller fue impartido por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) los días 1 y 2 de marzo. El objetivo general fue proporcionar a las y los SE y CAE los conocimientos para sensibilizar y motivar a las y los ciudadanos sorteados, señalándoles la importancia de su participación como funcionarios y funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral.

El tercer taller de capacitación electoral se efectuó los días 5 y 7 de mayo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México. Este taller fue impartido por personal de la DECEyEC y tuvo como objetivo, reforzar las habilidades de las y los Capacitadores-Asistentes Electorales y de las y los Supervisores Electorales en el desarrollo de la Jornada Electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo.

#### V.4.2. Primera insaculación

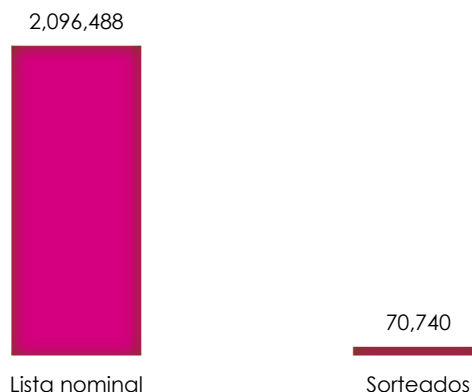
##### V.4.2.1. Proceso de primera insaculación de ciudadanos

Con base en el sorteo del mes (febrero) y la letra (F) realizado por el Consejo General se insaculó de manera aleatoria a un 2% de la ciudadanía de cada sección electoral de la Lista Nominal de Electores (LNE), pertenecientes a los distritos 05 Tlalpan, 06 La Magdalena Contreras, 09 Tláhuac, 14 Tlalpan, 19 Iztapalapa, 21 Xochimilco y 23 Coyoacán de la Ciudad de México, adicional al 13% de la ciudadanía insaculada para la integración de las mesas directivas de casilla.

Este proceso se realizó de conformidad con lo establecido en la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) para la Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y las Mesas de Escrutinio Cómputo Únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales 2017-2018.

Los resultados de la primera insaculación indican que la ciudadanía insaculada para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y las mesas de escrutinio y cómputo únicas fue de 70,740 ciudadanas y ciudadanos, de un total de 2,096,488 ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal.

Ciudadanía en Lista Nominal y ciudadanía sorteada



Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B1. Resultado de la primera insaculación. Corte al 8 de mayo de 2018.

### V.4.3. Resultados de la visita y notificación

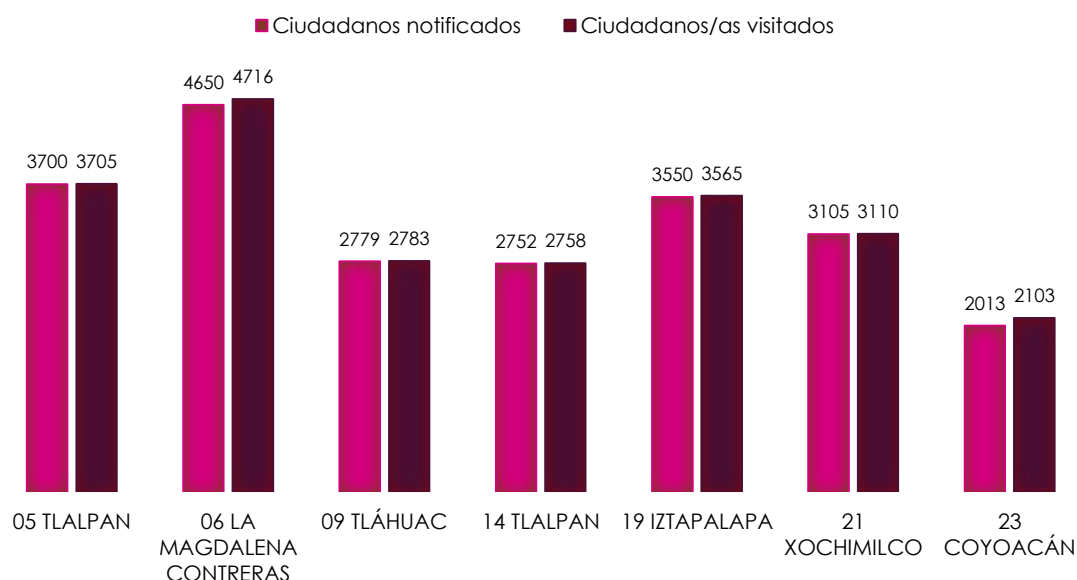
#### V.4.3.1. Visita

La visita es la primera vez que la o el CAE acude al domicilio para buscar a la ciudadana o el ciudadano sorteado para identificarlo, conocer su situación y así saber si cumple con los requisitos de ley, entregarle la carta-notificación y capacitarlo.

Es importante destacar que si bien para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo se insaculó a un total de 70,740 ciudadanos, de conformidad con el Capítulo I de la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y mesas de escrutinio y cómputo únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, el número de ciudadanos y ciudadanas a visitar en la primera etapa por las Juntas Distritales Ejecutivas contemplaba únicamente aquellos ciudadanos y ciudadanas sorteados de las secciones que conformaran las ARE a cargo de las capacitadoras y capacitadores-asistentes electorales partícipes en el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), en total 22,639 ciudadanos.

Los resultados del avance muestran que se visitó al 100% de las y los ciudadanos meta. A continuación, se presenta una gráfica que detalla la meta de ciudadanos a visitar respecto de los que se visitaron:

Ciudadanía a visitar y visitada

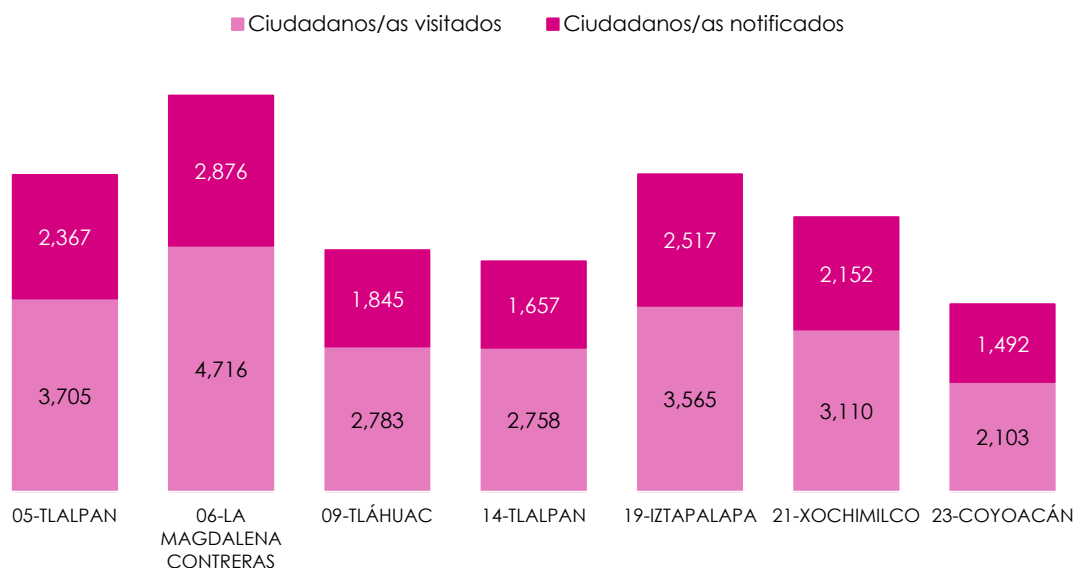


Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B4. Ciudadanos visitados y notificados. Corte al 8 de mayo de 2018.

#### V.4.3.2. Notificación

La notificación se refiere al procedimiento mediante el cual las y los CAE, bajo la coordinación de las juntas distritales ejecutivas, entregan la carta-notificación a la o el ciudadano sorteado o mediante un vecino o un familiar, con el propósito de hacerle saber que ha sido seleccionado para participar como funcionario de mesa de escrutinio y cómputo o mesa de escrutinio y cómputo única, así como sensibilizarlo y propiciar su participación a través de la capacitación otorgada posteriormente. La notificación se llevó a cabo del 7 de marzo al 27 de abril de 2018. La siguiente gráfica detalla la relación entre ciudadanos notificados respecto a los visitados en los siete distritos.

### Ciudadanía visitada y notificada



Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B4. Ciudadanos visitados y notificados. Corte al 8 de mayo de 2018.

#### V.4.3.3. Razones por las que el ciudadano no participa

Durante la notificación puede darse el caso de que la ciudadanía manifieste o proporcione elementos para determinar que no cumple con los requisitos legales para ser funcionario y funcionaria de MEC o MEC Única.

Las ciudadanas o ciudadanos notificados que no cumplen con los requisitos de ley se refiere a aquellos casos en los que la o el ciudadano sorteado o algún familiar recibe la carta-notificación, y lo que manifiesta proporciona elementos para determinar que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 88 de la LGIPE.

En los siete distritos partícipes en el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante la notificación, se presentaron 260 ciudadanos que manifestaron algún impedimento legal por el cual no podían ser funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo.

Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa (Art. 83 de la LGIPE).

| <b>Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa</b>                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 11. No contar con Credencial para Votar o no estar vigente                                                                                             | 18         |
| 12. No estar en ejercicio de sus derechos políticos                                                                                                    | 9          |
| 13. No saber leer ni escribir                                                                                                                          | 172        |
| 14. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno | 43         |
| 15. Tener cargos honoríficos en la comunidad                                                                                                           | 5          |
| 16. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía                                                                                         | 9          |
| 17. Ocupar cargos de elección popular                                                                                                                  | 4          |
| <b>Total</b>                                                                                                                                           | <b>260</b> |

Fuente Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la notificación. Corte al 8 de mayo de 2018.

Por lo que respecta a los ciudadanos y ciudadanas que durante la notificación expresaron algún impedimento normativo para ser funcionario o funcionaria de mesa de escrutinio y cómputo, suman 46 los casos.

Ciudadanía que no participa por impedimentos normativos.

| <b>Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (federal y concurrentes)</b>                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 18. Ser funcionario/a de órgano electoral federal o estatal                                                         | 21        |
| 19. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, el candidato independiente)              | 4         |
| 20. Ser representante de partido político o candidato independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral | 21        |
| <b>Total</b>                                                                                                        | <b>46</b> |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la notificación. Corte al 8 de mayo de 2018.

Asimismo, 1,351 ciudadanos y ciudadanas refirieron impedimentos de salud.

Ciudadanía que no participa por impedimentos de salud.

| <b>De salud</b>          |              |
|--------------------------|--------------|
| 21. Embarazo o lactancia | 88           |
| 22. Estar enfermo/a      | 1,263        |
| <b>Total</b>             | <b>1,351</b> |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la notificación. Corte al 8 de mayo de 2018.

En el caso de los impedimentos por discapacidad, suman 426 los casos en los que la ciudadanía indicó que no participaría.

Ciudadanía que no participa por discapacidad.

| <b>Por discapacidad</b> |            |
|-------------------------|------------|
| 23. Auditiva            | 150        |
| 24. Visual              | 86         |
| 25. Lenguaje            | 15         |
| 26. Mental              | 32         |
| 27. Intelectual         | 22         |
| 28. Física              | 121        |
| <b>Total</b>            | <b>426</b> |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la notificación.  
Corte al 8 de mayo de 2018.

En cuanto hace a los impedimentos en la categoría de Laborales o sociales, sumaron 3,179 los casos.

Ciudadanía que no participa por impedimentos laborales y sociales.

| <b>Laborales y sociales</b>                                                                                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 29. No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento del salario                                  | 1,739        |
| 30. Por trabajar por su cuenta                                                                             | 1,239        |
| 31. Por usos y costumbres                                                                                  | 65           |
| 32. Por inequidad de género u otra modalidad de sujeción                                                   | 10           |
| 33. Por motivos religiosos                                                                                 | 48           |
| 34. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública, ser Juez o Notario Público | 78           |
| <b>Total</b>                                                                                               | <b>3,179</b> |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la notificación.  
Corte al 8 de mayo de 2018.

La tercera categoría denominada Rechazos, se refiere a los casos en los que la o el ciudadano no desea participar, argumentando algunas razones, aun cuando cumpla con los requisitos legales. Durante la notificación se presentaron 4,930 rechazos por parte de los ciudadanos y ciudadanas sorteados.

Rechazos durante la notificación

| <b>Rechazos</b>                                                                                                                                         |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 35. Miedo a participar                                                                                                                                  | 30           |
| 36. Motivos escolares                                                                                                                                   | 202          |
| 37. Estar al cuidado de un familiar                                                                                                                     | 431          |
| 38. Familiares niegan a un ciudadano/a                                                                                                                  | 530          |
| 39. El ciudadano/a no atiende al CAE o al SE aun estando en el domicilio                                                                                | 1,208        |
| 40. Viaje durante el día de la Jornada Electoral                                                                                                        | 747          |
| 41. El ciudadano/a no quiere firmar                                                                                                                     | 189          |
| 42. Negativa a participar                                                                                                                               | 1,334        |
| 43. Haber participado como funcionario/a de casilla en otros procesos electorales locales o federales                                                   | 104          |
| 44. Ha sido invitado para ser representante coordinador de partido político o candidato/a independiente o coordinador ante la mesa directiva de casilla | 25           |
| 45. Ciudadano/a imposible de visitar                                                                                                                    | 130          |
| <b>Total</b>                                                                                                                                            | <b>4,930</b> |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación.  
Corte al 8 de mayo de 2018.



En lo correspondiente a las razones por las que un ciudadano no participa durante la capacitación, se presentaron 130 casos.

Razones por las que un ciudadano no participa durante la capacitación.

| Legales                                                | Normativos                                              |                                                                                                                 | De salud        | Laborales o sociales                                                  |                            |                                                      |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------|
| 11                                                     | 18                                                      | 20                                                                                                              | 22              | 29                                                                    | 30                         | 32                                                   |
| No contar con Credencial para Votar o no estar vigente | Ser funcionario/a de órgano electoral federal o estatal | Ser representante de partido político o candidato independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral | Estar enfermo/a | No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento del salario | Por trabajar por su cuenta | Por inequidad de género u otra modalidad de sujeción |
| 1                                                      | 1                                                       | 1                                                                                                               | 8               | 14                                                                    | 9                          | 1                                                    |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la capacitación.  
Corte al 8 de mayo de 2018.

Razones por las que un ciudadano no participa durante la capacitación.

| Rechazos          |                                 |                                    |                                                                      |                                              |                       |                                                                                                   |                                                                                                     |                                  |
|-------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 36                | 37                              | 38                                 | 39                                                                   | 40                                           | 42                    | 43                                                                                                | 44                                                                                                  | 45                               |
| Motivos escolares | Estar al cuidado de un familiar | Familiares niegan a un ciudadano/a | El ciudadano/a no atiende al CAE o al SE aun estando en el domicilio | Viaje durante el día de la Jornada Electoral | Negativa a participar | Haber participado como funcionario/a de casilla en otros procesos electorales locales o federales | Ha sido invitado para ser representante coordinador de partido político o candidato/a independiente | Ciudadano/a imposible de visitar |
| 5                 | 1                               | 3                                  | 40                                                                   | 14                                           | 29                    | 1                                                                                                 | 1                                                                                                   | 1                                |

Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B10. Ciudadanos con impedimentos y rechazos durante la capacitación.  
Corte al 8 de mayo de 2018.

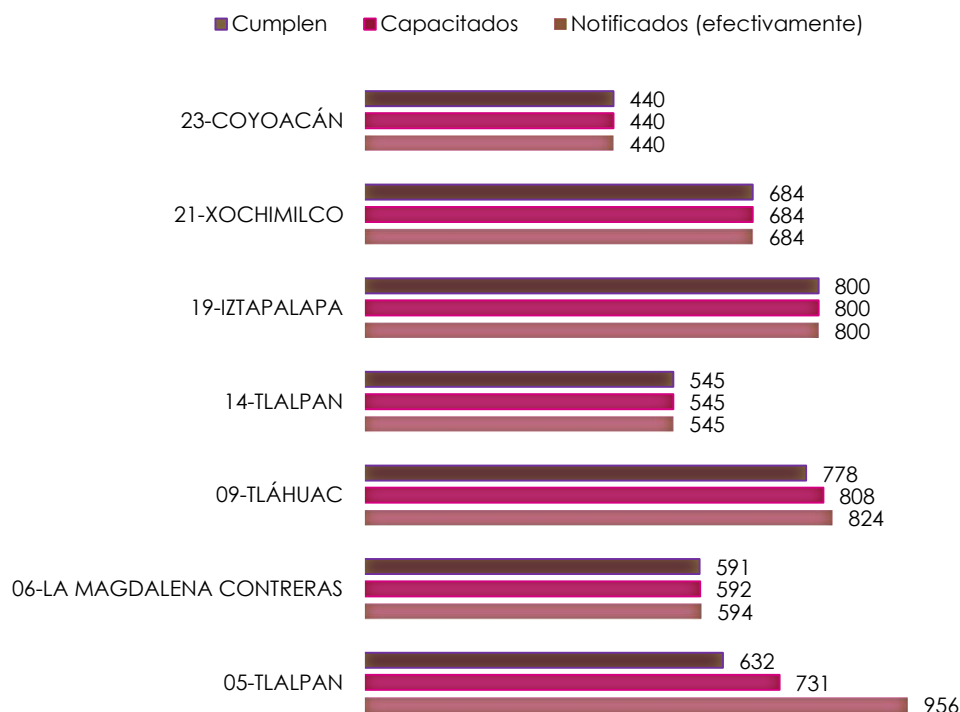
#### V.4.4. Resultados de la capacitación a ciudadanos sorteados

En materia de capacitación, las metas por alcanzar para el Proceso Electoral 2017-2018 fueron dos:

1. Visitar al 100% de los domicilios de la ciudadanía sorteada.
2. Regresar al 100% de los domicilios de la ciudadanía sorteada que recibió la notificación y fue efectiva, y en su caso, capacitarla.

En los siete distritos se notificó efectivamente a 4,843 ciudadanos y ciudadanas, de los cuales el 94.98% (4,600) fueron capacitados y 92.29% (4 mil 470) cumplían con los requisitos de ley para ser funcionarios y funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo. Cabe destacar que en los casos de revisita a los domicilios de los ciudadanos y ciudadanas se les impartió la capacitación correspondiente. El detalle por distrito se presenta en la siguiente gráfica.

Ciudadanía notificada efectivamente, capacitada y que cumple con los requisitos para ser funcionaria/o de MEC y MEC única



Fuente: Multisistema ELEC2018, Cédula B7. Avance de notificación, capacitación y ciudadanos que cumplen los requisitos. Corte al 8 de mayo de 2018.

#### V.4.5. Aprobación del número de mesas de escrutinio y cómputo por el Consejo General

De conformidad con la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y mesas de escrutinio y cómputo únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales 2017-2018 y con base en el Acuerdo INE/CG437/2018 aprobado el 4 de mayo por el Consejo General, se estableció la instalación de 256 mesas para la votación de los

electores residentes en el extranjero, 153 mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad federal y 103 mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad única.

La asignación de MEC para cada uno de los siete distritos electorales de la Ciudad de México, partícipes en el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se realizó de la siguiente manera:

Asignación de mesas de escrutinio y cómputo federales en los distritos de la Ciudad de México.

| Junta Distrital            | Entidad             | MEC federales |
|----------------------------|---------------------|---------------|
| 05, Tlalpan                | Aguascalientes      | 3             |
|                            | Baja California     | 4             |
|                            | Baja California Sur | 1             |
|                            | Campeche            | 1             |
|                            | Coahuila            | 5             |
|                            | Colima              | 2             |
|                            | Chihuahua           | 7             |
|                            | Durango             | 7             |
|                            | Guerrero            | 13            |
|                            | Quintana Roo        | 1             |
|                            | <b>Subtotal</b>     | <b>44</b>     |
| 06, La Magdalena Contreras | Hidalgo             | 6             |
|                            | México              | 14            |
|                            | Michoacán           | 19            |
|                            | Nayarit             | 3             |
|                            | Tlaxcala            | 2             |
|                            | <b>Subtotal</b>     | <b>44</b>     |
| 09, Tláhuac                | Nuevo León          | 9             |
|                            | Oaxaca              | 12            |
|                            | Querétaro           | 4             |
|                            | San Luis Potosí     | 7             |
|                            | Sinaloa             | 4             |
|                            | Tamaulipas          | 6             |
|                            | Tabasco             | 2             |
|                            | <b>Subtotal</b>     | <b>44</b>     |
| 23, Coyoacán               | Sonora              | 3             |
|                            | Veracruz            | 11            |
|                            | Tlaxcala            | 7             |
|                            | <b>Subtotal</b>     | <b>21</b>     |
|                            | <b>Total</b>        | <b>153</b>    |

Fuente: Acuerdo INE/CG437/2018, de fecha 4 de mayo de 2018.

Asignación de mesas de escrutinio y cómputo únicas en los distritos de la Ciudad de México.

| Junta Distrital | Entidad          | MEC<br>Únicas |
|-----------------|------------------|---------------|
| 14, Tlalpan     | Yucatán          | 2             |
|                 | Guanajuato       | 16            |
|                 | Puebla           | 15            |
|                 | <b>Subtotal</b>  | <b>33</b>     |
| 19, Iztapalapa  | Jalisco          | 22            |
|                 | Morelos          | 5             |
|                 | Chiapas          | 4             |
|                 | <b>Subtotal</b>  | <b>31</b>     |
| 21, Xochimilco  | Ciudad de México | 39            |
|                 | <b>Subtotal</b>  | <b>39</b>     |
|                 | <b>Total</b>     | <b>103</b>    |

Fuente: Acuerdo INE/CG437/2018, de fecha 4 de mayo de 2018.

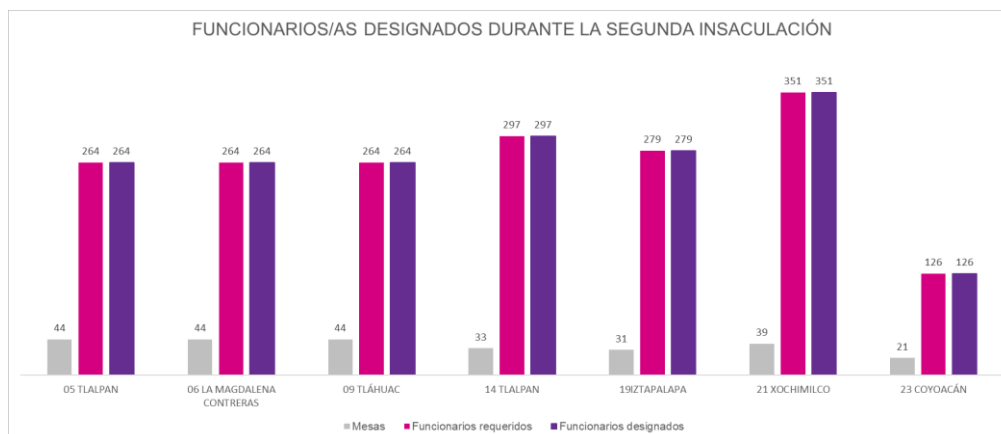
#### V.4.6. Segunda insaculación

La segunda insaculación se realizó el 8 de mayo del 2018 por medio del Sistema de Segunda Insaculación para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Multisistema ELEC2018.

A partir de la letra sorteada por el Consejo General (letra "F") se seleccionaron ciudadanos y ciudadanas de los distritos 05 Tlalpan, 06 La Magdalena Contreras, 09 Tláhuac y 23 Coyoacán que integraron las mesas federales (seis por cada mesa), y a las y los ciudadanos de los distritos 14 Tlalpan, 19 Iztapalapa y 21 Xochimilco, que integraron las mesas únicas (nueve por cada mesa).

Los resultados indicaron que se insaculó a un total de 1,085 ciudadanos y ciudadanas para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y las mesas de escrutinio y cómputo únicas. Del total de ciudadanos insaculados, 1,333 fueron propietarios y 512 suplentes.

#### Funcionarios/as designados durante la segunda insaculación.

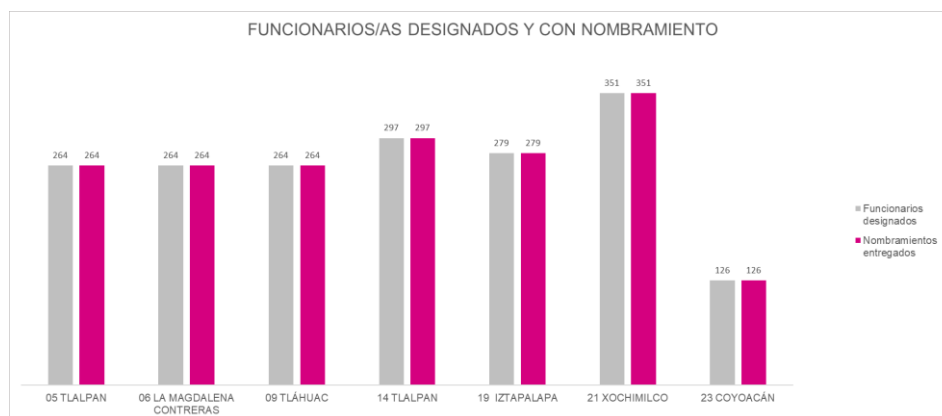


Fuente: Cédula C1.3 Insaculación automática VMRE. Fecha de corte 11 de julio de 2018.

#### V.4.7. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados

Para llevar a cabo la integración de las 256 mesas aprobadas por el Consejo General, durante el periodo del 09 de mayo al 30 de junio, los consejos distritales, a través de los capacitadores asistentes electorales adscritos a las siete juntas distritales ejecutivas partícipes en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero notificaron al 100% de la ciudadanía designada funcionaria de mesa de escrutinio y cómputo, con la entrega del nombramiento, de conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h), de la LGIPE.

#### Funcionarios designados y con nombramiento.



Fuente: Cédula C.2.1. Funcionarios con nombramiento y capacitados VMRE. Fecha de corte 11 de julio de 2018.

#### V.4.7.1. Segunda etapa de capacitación electoral

La segunda etapa de capacitación se llevó a cabo del 9 de mayo al 30 de junio de 2018 de manera paralela a la entrega de nombramientos y toma de protesta, y cumplió con el objetivo de transmitir a las y los 1,085 funcionarios designados a las mesas de escrutinio y cómputo federal y únicas, los conocimientos para el correcto llenado de cada una de las actas de mesas de escrutinio y cómputo, así como la adecuada integración y entrega del paquete electoral el día de la Jornada Electoral.

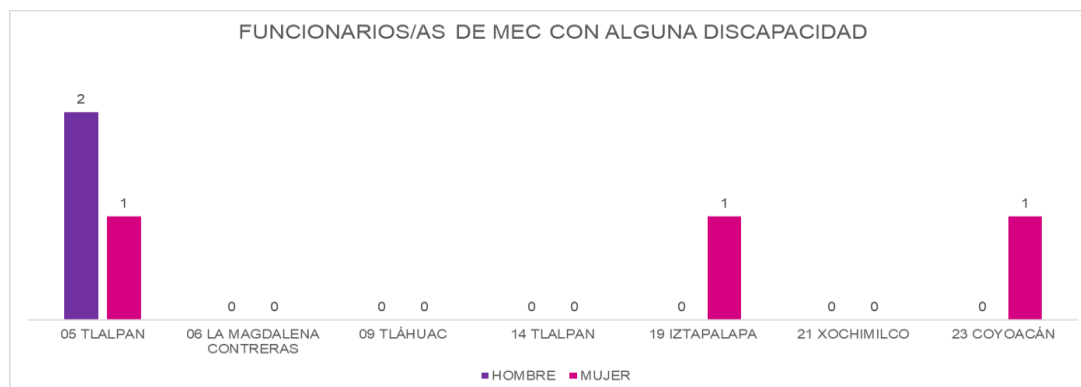
Durante esta actividad, se registró mayor participación de las y los ciudadanos en las capacitaciones individuales con el 98.78% (1,784 participaciones), mientras que la capacitación grupal registró solamente el 1.22% (22 participaciones).

#### V.4.7.2. Capacitación a personas con discapacidad

Como parte de las actividades que efectúa el Instituto Nacional Electoral para garantizar los derechos humanos y político electorales de las personas con discapacidad, durante la segunda etapa de capacitación electoral, las y los CAE llevaron a cabo el uso y aplicación de estrategias específicas y diversificadas con la finalidad de garantizar su participación, promoviendo el aprendizaje significativo de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares.

En este proceso participaron como funcionarios y funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo cinco ciudadanos y ciudadanas con alguna discapacidad en los distritos 05 Tlalpan, 19 Iztapalapa y 23 Coyoacán; de los cuales tres eran mujeres y dos hombres.

Funcionarias/os de MEC con alguna discapacidad.



Fuente: Cédula C.2.1. Funcionarios con nombramiento y capacitados VMRE. Fecha de corte 11 de julio de 2018.



De los cinco funcionarios y funcionarias con discapacidad, en dos casos requirieron apoyo de una persona de confianza el día de la Jornada Electoral.

Cabe señalar que las y los funcionarios con discapacidad fueron propietarios. Dos ciudadanos participaron en el cargo de presidencia, uno en el cargo de primer escrutador y dos en el cargo de escrutador.

Finalmente se señala que en el caso de las y los tres funcionarios con discapacidad que participaron como funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo en el distrito 05 Tlalpan, contaban con discapacidad múltiple, física y visual, sin embargo, no requirieron medidas adicionales para garantizar su participación o acompañamiento para la Jornada Electoral.

#### V.4.7.3. Simulacros y prácticas

Los simulacros y prácticas se efectuaron del 9 de mayo al 30 de junio de 2018 y éstos tuvieron una duración aproximada de dos horas. Durante los mismos, se utilizó documentación muestra elaborada de acuerdo con los modelos de la elección, a efecto de que las y los funcionarios desarrollaran ejercicios vivenciales, se familiarizaran con la documentación electoral utilizada el día de la Jornada Electoral e incrementaran su eficiencia en el llenado correcto de las actas, escrutinio, clasificación y conteo de los votos e integración del paquete electoral.

Asimismo, es importante destacar que con estos ejercicios se dieron a conocer las tareas a realizar de acuerdo al cargo que las y los ciudadanos ocuparían en la MEC para que identificaran a sus compañeros y de esta forma brindarles mayor confianza y seguridad en sus actividades.

Para el desarrollo de los simulacros se conformaron grupos de cuatro funcionarios y funcionarias como mínimo en el caso de MEC federal y siete funcionarios y funcionarias como mínimo para la MEC Única. Por otro lado, en las prácticas se requirió un número menor a cuatro funcionarios y funcionarias en el caso de la MEC federal, y para la MEC Única, menor a seis.

Lo anterior se tradujo en un total de 101 simulacros y 189 prácticas, en los cuales participaron 1,433 funcionarios y funcionarias, lo que representa el 77.67% respecto de las y los ciudadanos designados.



## V.4.8. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral

### V.4.8.1. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral

De acuerdo a lo establecido en la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la DECEyEC del INE elaboró para la segunda etapa de capacitación, los siguientes materiales:

- Manual de la y el funcionario de MEC y MEC Única.
- Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de MEC y MEC Única.
- El Paso a Paso del Escrutinio y Cómputo para MEC y MEC Única.
- Tablero con Información sobre Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes que participaron en la elección de Senadurías y Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El material elaborado para la segunda etapa está dirigido a la capacitación a funcionarias y funcionarios de MEC y MEC Única designados, con el objetivo de que realicen de forma eficaz las labores encomendadas el día de la Jornada Electoral, enfocándose en las etapas del escrutinio y cómputo, la práctica y el correcto llenado de la documentación electoral, las particularidades de la elección y los pasos a seguir en el escrutinio y cómputo.

#### **Manual de la y el Funcionario de MEC y MEC Única**

Material dirigido a las y los funcionarios designados, en donde se describen cada una de las actividades que se realizan durante el Escrutinio y Cómputo, desde los actos preparatorios hasta la entrega del paquete electoral, la información que contiene se complementa con imágenes, mensajes visuales, ejercicio de llenado de documentación electoral con el objetivo de que su comprensión sea más fácil.

Esta versión, presenta las modificaciones al procedimiento que se realizaron a través de las reformas y adiciones a los lineamientos para la organización del voto postal y con los ejemplos de los partidos políticos que participaron a nivel nacional.

En lo que respecta a las MEC Únicas, el material contenía información genérica sobre el desarrollo del escrutinio y cómputo local, así como de las actividades de los funcionarios que conformaban las mesas únicas y los pasos a seguir durante el escrutinio y cómputo simultáneo.



Su presentación para aprobación por la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral fue el pasado 24 de enero de 2018.

### **Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de MEC y MEC Única**

El contenido del material consta principalmente en el planteamiento de ejercicios de llenado de documentación electoral a utilizar en el escrutinio y cómputo, clasificación de votos y supuestos para determinar los incidentes que se puedan presentar el día de la Jornada Electoral.

En lo respectivo a la versión para MEC Únicas, esta cuenta con documentación con los funcionarios requeridos y con la leyenda "Elección Concurrente" para que los ciudadanos puedan identificar a simple vista los elementos propios de la documentación, así como la narrativa de los ejercicios con el número de funcionarios y particularidades del escrutinio y cómputo simultáneo.

Este material se presentó para su aprobación el 24 de enero de 2018.

### **El paso a paso del Escrutinio y Cómputo para MEC y MEC Única**

Este material tiene como único uso que el funcionario designado cuente con una herramienta que el día de la Jornada Electoral le indique en forma de listado las actividades a realizar en orden cronológico, se elaboró una versión del mismo para cada cargo (Presidente, Secretario y Escrutadores) abordando las actividades de cada uno.

En la parte posterior de cada versión cuenta con una serie de preguntas y respuestas frecuentes que puedan surgir a cada funcionario en las distintas etapas del Escrutinio y Cómputo.

En lo respectivo a la versión para la elección concurrente, se tomó en cuenta el número de funcionarios, así como las particularidades de una mesa única, en las actividades y preguntas frecuentes.

El material se presentó para su aprobación el 29 de marzo de 2018.

### **Tablero con Información sobre Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes que participaron en la elección de Senadurías y Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**

Derivado de la diferencia en los registros de los partidos políticos por entidad federativa, se elaboró un material cuyo principal objetivo era que los funcionarios designados ubicaran los partidos que participaron en el estado del cual contarían los votos, realizando así 32 versiones del tablero para la elección de



senadurías, de la misma forma se realizó una versión para la Elección de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de que el funcionario notara las particularidades en los partidos políticos participantes de cada elección.

El modelo del tablero se presentó para su aprobación el 05 de abril de 2018.

#### V.4.8.2. Materiales de segunda etapa de capacitación electoral, elaborados por los Organismos Públicos Locales

En la adenda a la Estrategia de Capacitación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero se establece que los Organismos Públicos Locales de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán elaboraron materiales de capacitación en base a los modelos aprobados por la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral el pasado 24 de enero de 2018.

Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Manual de la y el Funcionario de MEC Única, Información sobre elecciones locales (Adenda).
- Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de MEC Única, Información sobre Elecciones Locales (Adenda).
- Tablero con Información sobre Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Independientes, Candidaturas Comunes que participaron en la Elección de Gubernatura/Jefatura de Gobierno.

La revisión y validación de los materiales se realizó respetando los plazos establecidos por la DECEyEC del 23 de enero al 29 de febrero de 2018, es importante mencionar que para la validación del Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de MEC Única, Información sobre Elecciones Locales (Adenda), es un material de elaboración opcional y las fechas de validación se aplazaron debido a las modificaciones realizadas al cuadernillo para realizar operaciones de escrutinio y cómputo.

Las fechas en que se otorgó la validación por parte de la DECEyEC para cada material por entidad fue la siguiente:

Material elaborados por los OPL y validados por la DECEYEC.

| Entidad          | Manual de la y el<br>Funcionario de<br>MEC Única,<br>Información sobre<br>elecciones locales<br>(Adenda) | Cuaderno de<br>Ejercicios de la y el<br>Funcionario de MEC<br>Única, Información<br>sobre Elecciones<br>Locales (Adenda) | Tablero con Información sobre<br>Partidos Políticos, Coaliciones,<br>Candidaturas Independientes,<br>Candidaturas Comunes que<br>participaron en la Elección de<br>Gubernatura/Jefatura de Gobierno |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Chiapas          | 15 marzo 2018                                                                                            | 17 abril 2018                                                                                                            | 29 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Ciudad de México | 22 marzo 2018                                                                                            | 23 mayo 2018                                                                                                             | 16 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Guanajuato       | 22 marzo 2018                                                                                            | 20 abril 2018                                                                                                            | 03 abril 2018                                                                                                                                                                                       |
| Jalisco          | 21 marzo 2018                                                                                            | 26 abril 2018                                                                                                            | 02 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Morelos          | 28 marzo 2018                                                                                            | 30 mayo 2018                                                                                                             | 01 junio 2018                                                                                                                                                                                       |
| Puebla           | 13 marzo 2018                                                                                            | 20 abril 2018                                                                                                            | 05 junio 2018                                                                                                                                                                                       |
| Yucatán          | 20 marzo 2018                                                                                            | 08 mayo 2018                                                                                                             | 19 abril 2018                                                                                                                                                                                       |

Fuente: Oficios INE/DECEYEC/DCE/0154/2018, INE/DECEYEC/DCE/0191/2018, INE/DECEYEC/DCE/0192/2018, INE/DECEYEC/DCE/0184/2018, INE/DECEYEC/DCE/0223/2018, INE/DECEYEC/DCE/0144/2018, INE/DECEYEC/DCE/0175/2018, INE/DECEYEC/DCE/0367/2018, INE/DECEYEC/DCE/0585/2018, INE/DECEYEC/DCE/0398/2018, INE/DECEYEC/DCE/0459/2018, INE/DECEYEC/DCE/0616/2018, INE/DECEYEC/DCE/0399/2018, INE/DECEYEC/DCE/0541/2018, INE/DECEYEC/DCE/0606/2018, INE/DECEYEC/DCE/0573/2018, INE/DECEYEC/DCE/0259/2018, INE/DECEYEC/DCE/0505/2018, INE/DECEYEC/DCE/0620/2018, INE/DECEYEC/DCE/0625/2018, INE/DECEYEC/DCE/0393/2018.

Los materiales antes mencionados elaborados por el INE y por los Organismos Públicos Locales, se entregaron en las oficinas que ocupan las Oficinas de la Junta Local de la Ciudad de México para su distribución a las juntas distritales ejecutivas 05, 06, 09, 14, 19, 21 y 23 en las fechas:

Material elaborados por la DECEYEC entregados a la Junta Local

| Materiales DECEYEC                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Manual de la y el Funcionario de MEC y MEC Única                                                                                                                                                                                                    | 30 abril 2018 |
| Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de MEC y MEC Única                                                                                                                                                                                    | 01 mayo 2018  |
| El paso a paso del Escrutinio y Cómputo para MEC y MEC Única                                                                                                                                                                                        | 19 junio 2018 |
| Tablero con Información sobre Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes que participaron en la elección de Senadurías y Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero | 14 junio 2018 |

Material de OPL entregados a la Junta Local

| Entidad          | Manual de la y el<br>Funcionario de<br>MEC Única,<br>Información sobre<br>elecciones locales<br>(Adenda) | Cuaderno de<br>Ejercicios de la y el<br>Funcionario de MEC<br>Única, Información<br>sobre Elecciones<br>Locales (Adenda) | Tablero con Información sobre<br>Partidos Políticos, Coaliciones,<br>Candidaturas Independientes,<br>Candidaturas Comunes que<br>participaron en la Elección de<br>Gubernatura/Jefatura de Gobierno |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Chiapas          | 03 abril 2018                                                                                            | 07 mayo 2018                                                                                                             | 31 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Ciudad de México | 12 abril 2018                                                                                            | 12 junio 2018                                                                                                            | 04 junio 2018                                                                                                                                                                                       |
| Guanajuato       | 07 abril 2018                                                                                            | 07 mayo 2018                                                                                                             | 17 abril 2018                                                                                                                                                                                       |

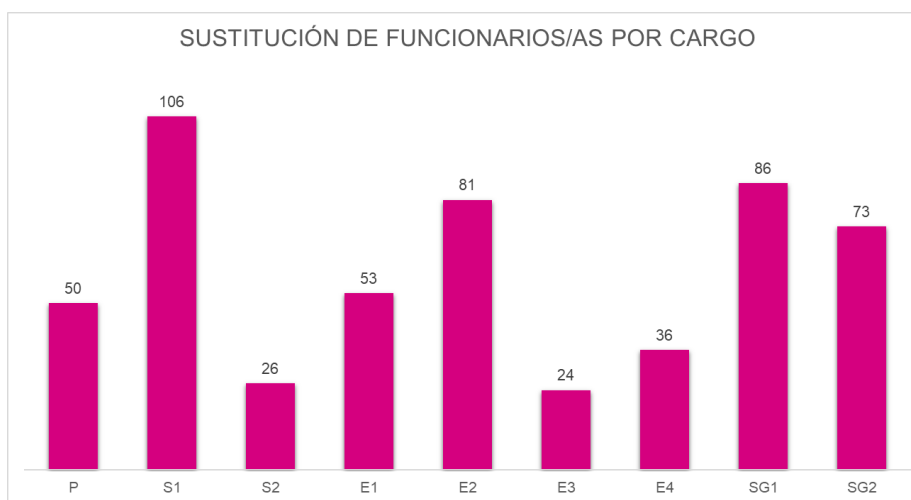


| Entidad | Manual de la y el<br>Funcionario de<br>MEC Única,<br>Información sobre<br>elecciones locales<br>(Adenda) | Cuaderno de<br>Ejercicios de la y el<br>Funcionario de MEC<br>Única, Información<br>sobre Elecciones<br>Locales (Adenda) | Tablero con Información sobre<br>Partidos Políticos, Coaliciones,<br>Candidaturas Independientes,<br>Candidaturas Comunes que<br>participaron en la Elección de<br>Gubernatura/Jefatura de Gobierno |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jalisco | 16 abril 2018                                                                                            | 23 mayo 2018                                                                                                             | 23 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Morelos | 09 abril 2018                                                                                            | 18 junio 2018                                                                                                            | 18 junio 2018                                                                                                                                                                                       |
| Puebla  | 09 abril 2018                                                                                            | 09 mayo 2018                                                                                                             | 21 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |
| Yucatán | 14 abril 2018                                                                                            |                                                                                                                          | 07 mayo 2018                                                                                                                                                                                        |

#### V.4.9. Substituciones

El periodo de sustituciones de funcionarios y funcionarias se llevó a cabo del 9 de mayo al 30 de junio de 2018 con base en el artículo 254, numeral 3 de la LGIPE. En este proceso se realizaron un total de 535 sustituciones, lo que representó el 29% respecto al total de las y los funcionarios requeridos y designados. La figura que concentró el mayor número de sustituciones fue la del primer secretario con 106 (19.81%), seguida del primer suplente general con 86 (16.07%) y el del segundo escrutador con 81 (15.14%).

Substitución de funcionarios/as por cargo.



Fuente: Cédula D1. Sustitución de funcionarios. Fecha de corte 11 de julio de 2018.

#### V.4.10. Servidores públicos del Instituto suplentes

Atendiendo a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE100/2018 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el listado de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarán labores de suplencia de los funcionarios de

mesa de escrutinio y cómputo respecto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, En caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 1° de julio de 2018, se realizó el “Taller de Capacitación a Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral designados para suplencias el día de la Jornada Electoral” los días 18 y 19 de junio en un horario de 9:30 a 19:00 horas, en las instalaciones de la Junta Local de la Ciudad de México, asistiendo un total de 190 servidores de las siguientes áreas:

- Dirección Ejecutiva de Administración
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
- Unidad Técnica de Planeación

En donde se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero?
- Conceptos básicos
- Jornada Electoral
- Llenado de la Documentación Electoral
- Actividades a realizar en el Local Único
- Simulacro del Escrutinio y Cómputo

Se contó con la participación de los Organismos Públicos Locales de las Entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, quienes participaron en la capacitación y simulacro del Escrutinio y Cómputo observando el desarrollo del mismo.

#### V.4.11. Jornada Electoral

##### V.4.11.1. Transporte de los funcionarios de las MEC y MEC únicas

Con el fin de facilitar y asegurar la participación de los ciudadanos seleccionados para desempeñarse como funcionarios de las MEC y MEC únicas y en atención a la distancia que pudiera existir entre sus domicilios y el Local Único, el INE ofreció el servicio de transporte desde los puntos de reunión que determinó cada Junta Distrital Ejecutiva participante hasta las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, así como de regreso a los puntos establecidos, al término de sus funciones.



Las juntas distritales ejecutivas 05, 06, 09, 14, 19, 21 y 23 de la Ciudad de México fueron las encargadas de convocar a los funcionarios de las MEC y MEC únicas a los puntos de reunión que consideraron convenientes.

Asimismo, los CAE y supervisores informaron a los funcionarios de las MEC y MEC únicas que debían llevar su credencial para votar con fotografía, el nombramiento del cargo designado y su respectivo gafete que se le entregó antes de abordar el autobús y poder ingresar al Tecnológico de Monterrey.

Una vez en el Local Único, se trasladó a los funcionarios para su registro y entrega de box lunch en el área estacionamiento techado.

El domingo 1º de julio de 2018 todos los viajes hacia el ITESM CCM se calcularon de acuerdo a la lejanía de los distritos por lo que cada punto tuvo una hora de salida distinta para llegar a las 15:00 horas al Local Único.

Ya concluidos los trabajos en las MEC Y MEC ÚNICAS, las unidades trasladaron a los funcionarios a los puntos determinados por la Junta Distrital correspondiente. Dichos traslados se previeron a partir de las 19:30 horas y se llevaron a los funcionarios a sus diferentes destinos planteados conforme terminaran de entregar su Paquete Electoral.

#### V.4.11.2. Recepción y registro de los funcionarios de las MEC y MEC únicas en el Local Único – ITESM

En lo establecido en el anexo del acuerdo INE/CG523/2018 donde se establece la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se señalan lugares y horarios de los diferentes puntos de reunión, traslado hacia el Local Único y concluido el escrutinio y cómputo su regreso, derivado de lo anterior se estableció un esquema en donde se señalaron las diferentes rutas, horarios y llegadas de los funcionarios al Local Único.

El pasado domingo 1º de Julio del presente año, las y los funcionarios llegaron al Local Único a partir de la 15:00 horas, ingresando por la puerta número 2 ubicada en Calle del Puente Numero 222, estableciendo en la zona del estacionamiento 2 mesas para realizar el escaneo de sus gafetes, los cuales les fueron entregados a cada uno de ellos por parte de su CAE, hecho lo anterior debían concluir su registro de llegada en una de las 7 mesas que les correspondiera a su distrito electoral, de la misma forma les hacía entrega de un Box-lunch, guiándolos a la zona designada ubicada en el estacionamiento área C1, en donde se contaba con sillas suficientes para que pudieran consumir sus alimentos y esperar la

indicación del personal de la DECEyEC para trasladarse al Local Único y ocupar sus lugares en las diferentes Mesas de Escrutinio Y Cómputo.



1. Entrada de transporte de Funcionarios al Local Único por Calle del Puente Número 222.
2. Ubicación de las mesas de escaneo y registro de las y los Funcionarios de MEC y MEC Únicas, Servidores Públicos del INE, y zona de espera.
3. Recorrido de las y los Funcionarios de mesas hacia el Local Único.
4. Ubicación del Local Único.

#### V.4.11.3. Recepción y ubicación de los servidores públicos del INE asignados para labores de suplencia

Por acuerdo INE/JGE100/2018 de la Junta General Ejecutiva en el que se aprueba el Listado de los Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarán Labores de Suplencia de los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo respecto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral El 1º de Julio de 2018, se realizó la recepción de los servidores públicos del INE a partir de las 15:00 horas, registrándolos en 2 mesas asignadas exclusivamente para ellos, en donde de igual manera que a los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo se les proporcionó un box-lunch y se les guio al área asignada de acuerdo al Tipo de Mesa y Elección dentro del Local Único, esperando se les hicieran entrega de su Paquete Electoral, y en su caso, ocupar algún cargo faltante.

#### V.4.12. Consideraciones finales en materia de capacitación

La adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral fue el documento normativo que trazó las directrices para llevar a cabo la integración de los órganos electorales encargados de contabilizar la votación emitida por nuestros connacionales en el extranjero. Para tal actividad, las juntas distritales 05 Tlalpan, 06 La Magdalena Contreras, 09 Tláhuac, 14 Tlalpan, 19 Iztapalapa, 21 Xochimilco y 23 Coyoacán de la Ciudad de México, llevaron a cabo la contratación de 88 CAE y 13 SE, mismos que fueron aprobados por los consejos distritales.

El procedimiento de selección y contratación de los CAE y SE transcurrió en tiempo y forma en las 7 juntas distritales involucradas en el programa. Los procedimientos de reclutamiento y selección de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales tanto para la integración de las mesas directivas de casilla como para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero se realizaron conjuntamente, en el mismo periodo, procedimiento y a través del Multisistema ELEC2018, permitiendo de este modo identificar a las personas idóneas para los trabajos de capacitación electoral. En ese contexto se sugiere mantener ese esquema de selección conjunta para futuros procesos, con el objetivo de agilizar los trabajos en la materia.

Por otra parte, las juntas distritales ejecutivas pudieron contar con el personal necesario para efectuar las actividades tanto de las y los mexicanos en el extranjero, como de aquellas destinadas a la votación emitida en territorio nacional. En ese sentido, se ganó en eficiencia y precisión y se permitió una mayor claridad y transparencia en el desarrollo de las tareas.

Durante este proceso electoral se generaron guías de verificación dirigidas a la Junta y Consejo Local de la Ciudad de México y juntas y consejos de los siete distritos participantes, con metas y actividades específicas a la integración de las mesas, con el fin de garantizar que los procedimientos se llevaran a cabo dentro del marco normativo y con apego a los tiempos establecidos. Los resultados de esta actividad muestran que hubo participación por parte de los órganos desconcentrados, sin embargo, en ninguna de las actividades se cumplió con las metas programadas.

Mediante el acuerdo INE/CG437/2018 aprobado por el Consejo General el día 4 de mayo, se estableció la instalación de 256 mesas de escrutinio y cómputo. En ese contexto, el día 8 de mayo, con el apoyo del Multisistema ELEC2018 se seleccionaron a las y los 6 funcionarios requeridos para integrar las 156 mesas de escrutinio y cómputo federales (4 propietarios y 2 suplentes) y a los 9 funcionarios (7 propietarios y 2 suplentes) para integrar las 103 mesas únicas, asignando los cargos de cada funcionario según el grado de escolaridad.

Por medio del procedimiento de insaculación automática se integraron 256 mesas de escrutinio y cómputo que representan el 100% del total de mesas aprobadas. Para las 256 mesas, se designaron 1,845 funcionarios, de los cuales 1,333 son propietarios: 256 son presidentes; 359 secretarios; 256 primeros escrutadores; 256 segundos escrutadores; 103 terceros escrutadores; 103 cuartos escrutadores y 512 suplentes generales.

La adenda a la Estrategia en sus dos etapas cumplió a cabalidad con sus objetivos: el día de las elecciones se integraron oportunamente las MEC aprobadas por el Consejo General. El rango de participación de los funcionarios de las MEC fue del 94.52%, lo que significa una asistencia de 1,260 funcionarios designados de los 1,333 funcionarios que se requería para integrar y posibilitar el funcionamiento de las mesas, en ese tenor se sugiere fomentar la participación de la ciudadanía como funcionarios de MEC.

La adenda previó el diseño de materiales didácticos que ofrecieran un formato atractivo y accesible tomando en cuenta la heterogeneidad de los ciudadanos a los que se dirige la capacitación. Se prepararon materiales dirigidos a los públicos involucrados en el proceso electoral, con especial énfasis en los supervisores electorales, los capacitadores-asistentes, los ciudadanos insaculados y ciudadanos designados funcionarios de MEC.

Asimismo, y derivado de la reforma en materia político electoral de 2014, los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Puebla, Jalisco, Guanajuato y Yucatán, elaboraron adendas a los materiales didácticos con información sobre elecciones locales, con base en modelos desarrollados por la DECEyEC del INE, los cuales contenían la información adicional exacta de cada entidad, lo que apoyo a la capacitación de los funcionarios, y mejor entendimiento ya que evitaban una repetición en los contenidos.

En lo que respecta al proceso de validación, el esquema aprobado para el proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, permitió una revisión más ágil, ya que la corrección de contenidos, así como las dudas a esclarecer se atendían directamente con los OPL, logrando así otorgar la validación en los tiempos establecidos en el calendario de trabajo.

Para la impresión de los materiales y entrega a la Junta Local de la Ciudad de México, se debe tener en cuenta para posteriores procesos, el iniciar el trámite de contratación de la empresa que realizará esta labor previa a la validación, lo anterior para cuidar las fechas de entrega establecidas en el programa.

Cada OPL debe establecer una comunicación más cercana a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, con la finalidad de entregar a la

Junta Local el material de simulacro en el tiempo establecido y así asegurar un eficaz desarrollo de los simulacros y prácticas.

En general el trabajar con los OPL para la elaboración de materiales didácticos fue un trabajo profesional en todo momento, por lo cual es necesario reconocer la disposición de cada uno de ellos sin la cual el trabajo para la Jornada Electoral no hubiese tenido los mismos resultados.

Finalmente, la participación de los servidores públicos del Instituto suplentes, permitió una oportuna integración de las MEC el día de las elecciones. Sin duda alguna, su desempeño contribuyó a su buen funcionamiento. El número de servidores que asistieron al Local Único fue de 189 de los 200 designados, mientras que fueron requeridos para participar como funcionarios de MEC el 36.5%, es decir 73 servidores públicos del Instituto.



## **V.5. Escrutinio, cómputo y resultados del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.**

### **V.5.1. Definición e instalación de Local Único**

Con arreglo a lo indicado en el numeral 3 del artículo 346 de la LGIPE y el numeral 43 del Anexo 21 del RE, el escrutinio y cómputo del voto proveniente del extranjero para las elecciones federales y locales de 2018 debía efectuarse en un Local Único ubicado en la Ciudad de México y determinado por la Junta General Ejecutiva.

Tomando como referencia las experiencias del VMRE en los PEF 2005-2006 y 2011-2012, en donde el Local Único en el que se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de este voto estuvo en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México, con resultados sumamente exitosos y satisfactorios, se pensó en nuevamente utilizar este lugar para el escrutinio y cómputo del voto proveniente del extranjero en las elecciones federales y locales de 2018.

Por tal motivo, desde diciembre de 2017, personal de la DEOE tuvo varios encuentros con autoridades del ITESM, en los que, a la par de plantearles el interés del Instituto para que en el Campus Ciudad de México de esta institución educativa pudiera instalarse el Local Único para el VMRE en las elecciones federales y locales de 2018, también se expusieron los requerimientos que se tenían para dicho Local, principalmente en lo relativo al espacio necesario para la instalación de las mesas en las que haría el escrutinio y cómputo de los sufragios.

Durante estas entrevistas se exploraron varias opciones para la instalación de este Local Único, ello ante la imposibilidad de contar con los espacios usados en el VMRE durante los PEF 2005-2006 y 2011-2012, debido a los daños que sufrieron como consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017. Después de hacerse la revisión y análisis de los lugares propuestos, se optó por varios espacios dentro del Centro de Desarrollo Empresarial y Tecnológico (CEDETEC), y cercanos al mismo.

Como resultado de estas reuniones, el 3 de mayo de 2018, por medio del Acuerdo INE/JGE77/2018, la Junta General Ejecutiva determinó que el Local Único para la instalación, integración y funcionamiento de las mesas MEC en las que llevaría a cabo el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, fuera el ITESM, Campus Ciudad de México.

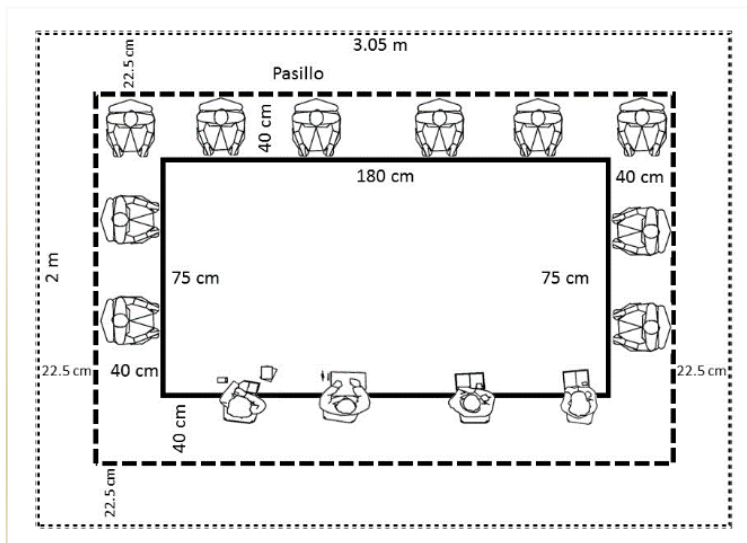
En el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el ITESM y el Instituto, firmado el 22 de junio de 2018, quedó establecido que entre el 25 de junio y 3 de

julio de 2018, el INE podría disponer de las siguientes instalaciones del Campus Ciudad de México, para la preparación y desarrollo del escrutinio y cómputo del voto proveniente del extranjero el 1 de julio de 2018:

- Claustro del CEDETEC, pensando para la instalación de MEC.
- Espacio semiabierto en el CEDETEC, destinado para el desarrollo del cómputo de entidad federativa de las distintas elecciones.
- Estudio de TV en el CEDETEC, pensado como bodega para albergar cajas contenedoras con Sobres Voto y paquetes electorales.
- Sala de Proyección en el CEDETEC, destinado para su uso como sala de prensa.
- Cámara de Gesell en el CEDETEC, destinada para la permanencia de funcionarios del Instituto, visitantes extranjeros y funcionarios de los OPL.
- Terraza ubicada en el Tercer Piso CEDETEC. pensada para uso por parte de observadores electorales y visitantes extranjeros.
- Salas de Cómputo 4 y 5 ubicadas en el Primer Piso del CEDETEC, pensadas para uso por parte de medios de comunicación.
- Sala de Negociación localizada en el Primer Piso del CEDETEC, prevista para ser utilizada por funcionarios del Instituto.
- Espacio ubicado en el exterior del CEDETEC, de 1,044 m2, previsto para la instalación de MEC.
- Helipuerto ubicado en el exterior del CEDETEC, de 990 m2, pensado para la instalación de MEC.
- Espacio situado en el estacionamiento ubicado enfrente del CEDETEC, de 378 m2, previsto para la instalación de MEC.
- Espacio ubicado a un costado del CEDETEC, en la zona de jardineras, de 167 m2, pensado para la instalación de MEC.
- Estacionamiento techado cercano al CEDETEC, en el nivel C1, de 905 m2, pensado para la permanencia de los funcionarios de mesas antes y después de llevarse a cabo el escrutinio y cómputo de los votos, además de personal del Instituto destinado para la suplencia de funcionarios de mesas.
- Estacionamiento abierto situado a un costado del Edificio Legorreta, atrás del CEDETEC, para uso de visitantes del Local Único el día de la jornada electoral.

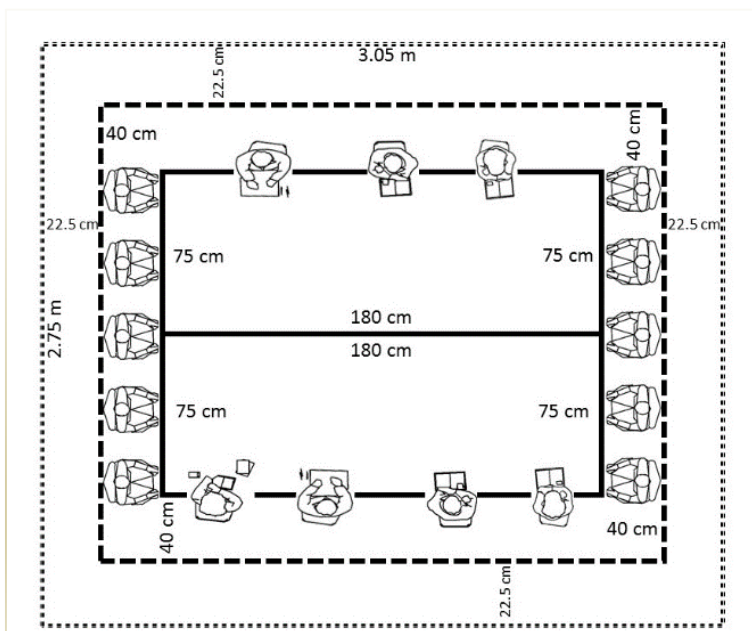
El cálculo del número de MEC a colocar en cada uno de los espacios dispuestos para ello, se hizo a partir del área definida para la instalación de cada tipo de mesa. Para la instalación de cada MEC Federal, que solamente atendería elecciones de Presidencia y senadurías, se dispuso un área de 6.1 m2, para la colocación de una mesa tipo tablón de 75 cm por 180 cm y 14 sillas plegables para su uso por parte de 4 funcionarios de mesa y 10 representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

### Distribución de Mesa de Escrutinio y Cómputo Federal Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF y PEL 2017-2018



En el caso de las MEC Únicas, que atenderían elecciones federales y locales, se determinó un área de 8.4 m<sup>2</sup>, para la colocación de dos mesas tipo tablón de 75 cm por 180 cm y 17 sillas plegables para ser utilizadas por 7 funcionarios de mesa y 10 representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

### Distribución de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF y PEL 2017-2018



Con estos datos y la información sobre la aprobación de 256 mesas para el escrutinio y cómputo del VMRE en las elecciones federales y locales 2018, 153 MEC Federales y 103 MEC Únicas, se decidió la siguiente distribución de las mesas en las cinco áreas del ITESM, Campus Ciudad de México, pensadas para este propósito:

Número de MEC instaladas en espacios del ITESM, Campus Ciudad de México

| ESPACIO                                                            | MEC INSTALADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | TOTAL MEC INSTALADAS |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Claustro del CEDETEC                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>6 MEC Federales del estado de Hidalgo.</li> <li>6 MEC Federales del estado de Tamaulipas.</li> <li>5 MEC Federales del estado de Coahuila.</li> <li>2 MEC Federales del estado de Colima.</li> <li>3 MEC Federales del estado de Sonora.</li> <li>1 MEC Federal del estado de Baja California Sur.</li> <li>1 MEC Federal del estado de Campeche.</li> <li>1 MEC Federal del estado de Quintana Roo.</li> </ul>                                                                                                                                                          | 25 MEC Federales     |
| Espacio ubicado en el exterior del CEDETEC                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>19 MEC Federales del estado de Michoacán.</li> <li>14 MEC Federales del estado de México.</li> <li>7 MEC Federales del estado de Durango.</li> <li>13 MEC Federales del estado de Guerrero.</li> <li>12 MEC Federales del estado de Oaxaca.</li> <li>11 MEC Federales del estado de Veracruz.</li> <li>7 MEC Federales del estado de Zacatecas.</li> <li>7 MEC Federales del estado de Chihuahua.</li> <li>9 MEC Federales del estado de Nuevo León.</li> <li>2 MEC Federales del estado de Tlaxcala.</li> <li>7 MEC Federales del estado de San Luis Potosí.</li> </ul> | 108 MEC Federales    |
| Espacio ubicado a un costado del CEDETEC, en la zona de jardineras | <ul style="list-style-type: none"> <li>3 MEC Federales del estado de Aguascalientes.</li> <li>4 MEC Federales del estado de Baja California.</li> <li>2 MEC Federales del estado de Tabasco.</li> <li>3 MEC Federales del estado de Nayarit.</li> <li>4 MEC Federales del estado de Sinaloa.</li> <li>4 MEC Federales del estado de Querétaro.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       | 20 MEC Federales     |
| Helipuerto ubicado en el exterior del CEDETEC                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>39 MEC Únicas de la Ciudad de México.</li> <li>22 MEC Únicas del estado de Jalisco.</li> <li>16 MEC Únicas del estado de Guanajuato.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 77 MEC Únicas        |
| Espacio situado en el estacionamiento ubicado enfrente del CEDETEC | <ul style="list-style-type: none"> <li>15 MEC Únicas del estado de Puebla.</li> <li>4 MEC Únicas del estado de Chiapas.</li> <li>5 MEC Únicas del estado de Morelos.</li> <li>2 MEC Únicas del estado de Yucatán.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 26 MEC Únicas        |

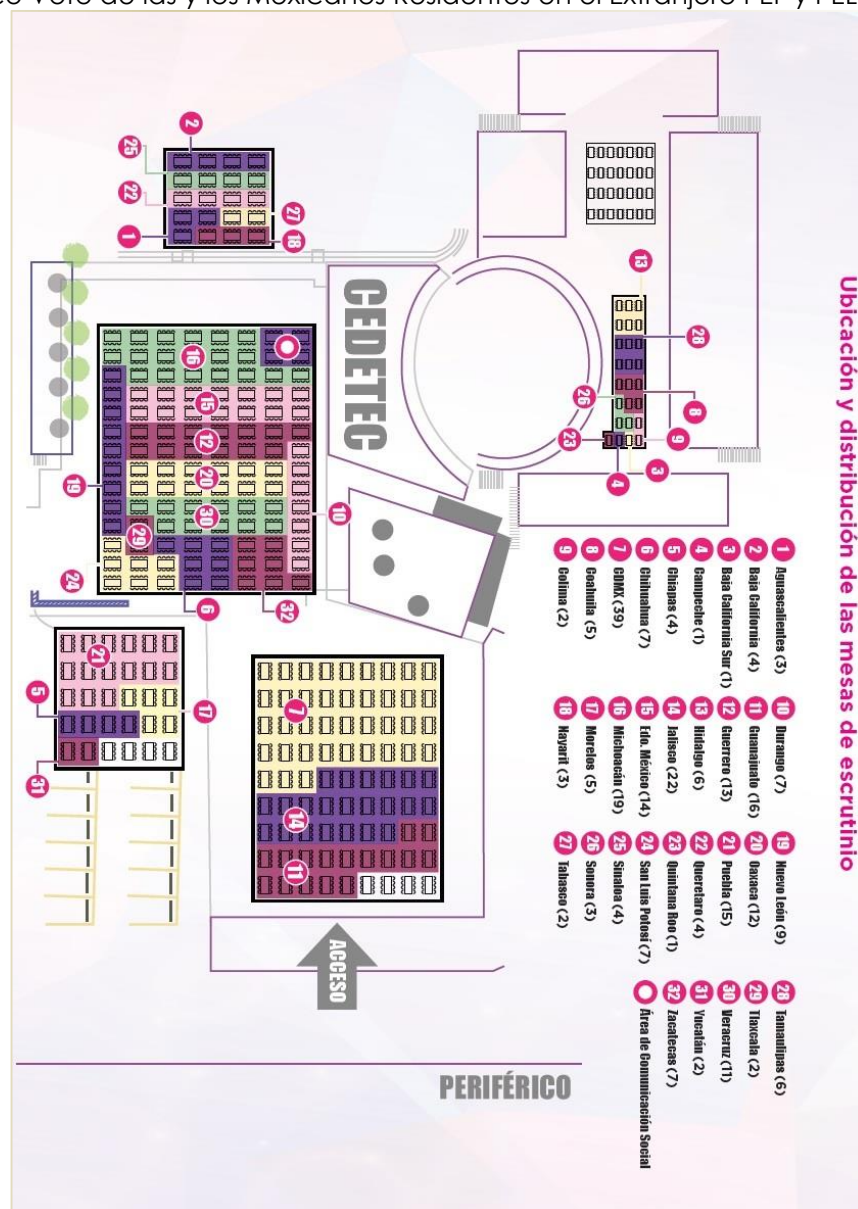
Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

En los espacios ubicados en el exterior del CEDETEC en donde se instalarían MEC Federales y Únicas, el ITESM colocó carpas con las características requeridas para que el escrutinio y cómputo de los votos pudiera desarrollarse sin contratiempos a pesar de que se presentaran condiciones climatológicas adversas el día de la

jornada electoral, además de contar con la iluminación adecuada para la realización de estas actividades.

La colocación del mobiliario necesario para el funcionamiento de las MEC se hizo el 30 de junio de 2018 y estuvo a cargo de la DEOE, por medio de una empresa contratada para ese propósito. En total, se emplearon 359 mesas tipo tablón, 3,893 sillas plegables y 359 manteles blancos, además de 200 postes unifila para delimitar espacios en los que se efectuaría el escrutinio y cómputo de los votos.

Ubicación y distribución de MEC Federales y MEC Únicas en el ITESM, Campus Ciudad de México Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF y PEL 2017-2018



Fuente: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



### V.5.2. Desarrollo de la Jornada Electoral

La mañana del 1 de julio de 2018, las cajas contenedoras con los Sobres Voto de las distintas elecciones fueron transportadas de las instalaciones de Av. Tláhuac al ITESM, Campus Ciudad de México, siendo custodiadas durante todo el trayecto por elementos de la SEMAR y personal de la DEOE.

Al llegar a las instalaciones del ITESM, fueron descargadas las tarimas que contenían las cajas contenedoras y trasladadas al Estudio de TV ubicado en el interior del CEDETEC. Dicho espacio estuvo en todo momento vigilado y resguardado por elementos de la SEMAR y al mismo solamente pudo ingresar personal autorizado de la DEOE debidamente acreditado.

Previo a esta actividad, en las instalaciones de Av. Tláhuac, la DERFE entregó a la DEOE las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero que se emplearían durante el escrutinio y cómputo de los votos en las mesas, proporcionándose para cada mesa dos tantos de Lista Nominal por tipo de elección.

Tal como se mandata en el numeral 1 del artículo 347 de la LGIPE y el numeral 65 del Anexo 21 del RE, el día de la jornada electoral, la instalación de las MEC comenzó a las 17 horas. Previamente, se había entregado a cada MEC las cajas contenedoras con Sobres Voto y los materiales y documentos electorales correspondientes, además de los siguientes útiles de escritorio: calculadora, bolígrafos de tinta negra, bolsas de plástico transparente, lápices, tijeras, dedos y gomas para borrar.

El escrutinio y cómputo de los votos inició a las 18 horas, siguiéndose lo dispuesto en el artículo 348 de la LGIPE y el numeral 67 del Anexo 21 del RE, y desarrollándose conforme al orden establecido en el numeral 66 de ese mismo Anexo.

Durante el escrutinio y cómputo de los votos en las mesas, además de los funcionarios responsables de esta tarea, también pudieron estar presentes observadoras y observadores electorales, y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

En materia de observación electoral, por primera ocasión, además de las y los ciudadanos que residen en país, la ciudadanía residente en el extranjero también pudo solicitar su acreditación como observadora u observador electoral y presenciar el escrutinio y cómputo de los votos en el Local Único.

El procedimiento para la acreditación de las y los mexicanos residentes en el extranjero como observadoras y observadores electorales, quedó establecido en el Acuerdo INE/CG464/2018, de fecha 11 de mayo de 2018.

De acuerdo a cifras proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas, 48 mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero solicitaron ser acreditados como observadoras y observadores electorales:

- 36 de ciudadanas y ciudadanos que residen en los Estados Unidos
- 3 de ciudadanas y ciudadanos que residen en Canadá
- 3 de ciudadanas y ciudadanos que residen en China
- 3 de ciudadanas y ciudadanos que residen en Francia
- 2 de ciudadanas y ciudadanos que residen en Suiza
- 1 ciudadana y ciudadano que residen en Alemania

De las 48 solicitudes recibidas, solamente 41 fueron aprobadas.

Partidos políticos y candidaturas independientes, nacionales y locales, según lo fijado en el numeral 4 del artículo 346 de la LGIPE y los numerales 48 y 49 del Anexo 21 del RE, podían acreditar representantes para presenciar el escrutinio y cómputo de los votos en las mesas y el cómputo de entidad federativa de la votación emitida en el extranjero para las elecciones respectivas.

La Junta General Ejecutiva, mediante el Acuerdo INE/JGE97/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, aprobó el procedimiento a seguir por partidos políticos y candidaturas independientes para el registro de sus representantes para el escrutinio y cómputo del VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Conforme a dicho procedimiento, partidos políticos y candidaturas independientes tuvieron derecho a acreditar los siguientes representantes:

Tipos de representantes para el VMRE en las Elecciones Federales y locales 2018

|                                               | REPRESENTANTES<br>MEC FEDERAL | REPRESENTANTES<br>MEC ÚNICA   | REPRESENTANTES<br>GENERALES                      | REPRESENTANTES<br>GENERALES PARA<br>EL CÓMPUTO DE<br>ENTIDAD<br>FEDERATIVA |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Partidos políticos nacionales</b>          | 1 Propietario<br>1 Suplente   | 2 Propietarios<br>2 Suplentes | 1 Representante<br>por cada 20<br>MEC o fracción | 1 Representante                                                            |
| <b>Candidaturas independientes nacionales</b> | 1 Propietario<br>1 Suplente   | 1 Propietario<br>1 Suplente   | 1 Representante<br>por cada 20<br>MEC o fracción | 1 Representante                                                            |
| <b>Partidos políticos locales</b>             | Sin<br>representantes         | 1 Propietario<br>1 Suplente   | 1 Representante<br>por cada 20<br>MEC o fracción | 1 Representante                                                            |
| <b>Candidaturas independientes locales</b>    | Sin<br>representantes         | 1 Propietario<br>1 Suplente   | 1 Representante<br>por cada 20<br>MEC o fracción | 1 Representante                                                            |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

Entre el 1 y 18 de junio de 2018, partidos políticos y candidaturas independientes pudieron solicitar el registro de sus representantes ante MEC (Federales y Únicas), Generales y Generales para el Cómputo de Entidad Federativa.

Para ello debían remitir al Instituto la información de las personas que solicitaban registrar como representantes, recopilada mediante las plantillas de Excel que les fueron proporcionadas para ese propósito, y esperar a que la DEOE verificara, con el apoyo del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para VMRE, si estas personas cumplían o no con los requisitos establecidos para ser acreditados como representantes.

Verificado que las personas para las que se solicitaba la acreditación como representantes cumplían con los requisitos establecidos, la DEOE lo comunicaba a los partidos políticos y candidaturas independientes, generándose las acreditaciones correspondientes por medio del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para VMRE.

En total, se acreditaron 877 representantes ante MEC, cuyo detalle se presenta a continuación:

| Representantes ante MEC acreditados para el VMRE en las Elecciones 2018             |                  |                  |               |               |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|-------|
| PARTIDO POLÍTICO /<br>CANDIDATURA<br>INDEPENDIENTE                                  | PROPIETARIO<br>1 | PROPIETARIO<br>2 | SUPLENTE<br>1 | SUPLENTE<br>2 | TOTAL |
|  | 0                | 0                | 183           | 0             | 183   |
|  | 230              | 92               | 45            | 5             | 372   |
|  | 0                | 9                | 0             | 0             | 9     |
| <b>morena</b>                                                                       | 222              | 90               | 0             | 0             | 312   |
| <b>Jesús Alejo<br/>Orantes Ruiz</b>                                                 | 1                | 0                | 0             | 0             | 1     |
| <b>Total</b>                                                                        | 453              | 191              | 228           | 5             | 877   |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

En el caso de representantes generales, en total se acreditaron 84, cuyo desglose se muestra en el siguiente cuadro:



Representantes generales acreditados para el VMRE en las Elecciones Federales y locales 2018

| PARTIDO POLÍTICO /<br>CANDIDATURA INDEPENDIENTE                                   | REPRESENTANTES GENERALES |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | 13                       |
|  | 13                       |
|  | 13                       |
|  | 5                        |
|  | 13                       |
| <b>morena</b>                                                                     | 13                       |
|  | 12                       |
| <b>Fidel Demédicis Hidalgo</b>                                                    | 1                        |
| <b>Jesús Alejo Orantes Ruiz</b>                                                   | 1                        |
| <b>Total</b>                                                                      | <b>84</b>                |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

El 1 de julio de 2018, antes del arranque del escrutinio y cómputo de los votos, a los funcionarios de las MEC les fueron entregados los listados de los representantes ante mesas y generales acreditados por los distintos partidos políticos y candidaturas independientes, con derecho a presenciar las actividades en las mesas.

Conforme terminó el escrutinio y cómputo de los votos en cada MEC, las cajas paquete electoral de cada una de las elecciones se llevaron al Estudio de TV al interior del CEDETEC, en donde fueron resguardadas por elementos de la SEMAR hasta fueron sacadas de ahí para su traslado al lugar definido por el Instituto y los OPL, según el tipo de elección a las que correspondieran las cajas.

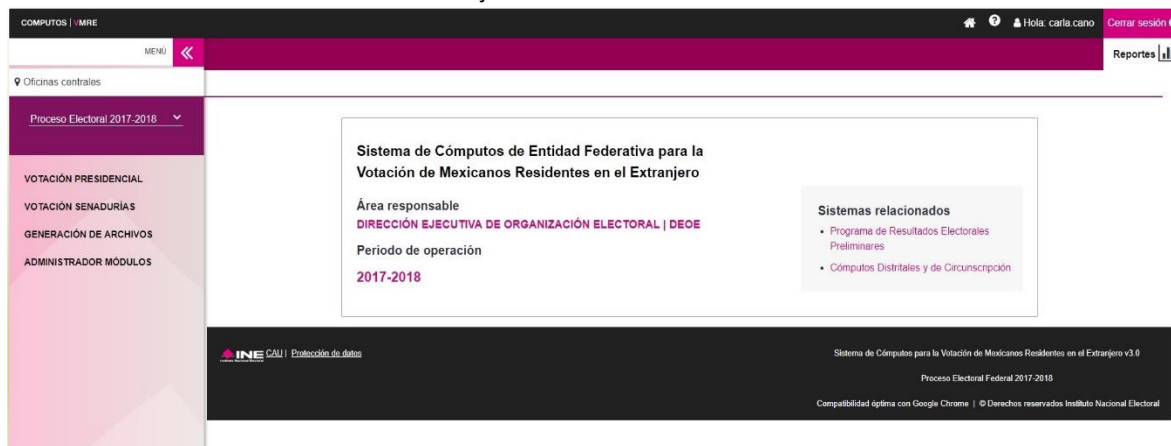
Previo a su ingreso al Estudio de TV, de la bolsa ubicada en el exterior de la caja paquete electoral de cada elección, se extrajo una copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Todas las actas de MEC fueron trasladadas al área destinada para el desarrollo del cómputo de entidad federativa de cada elección, en el Claustro del CEDETEC.

En lo que respecta al cómputo de entidad federativa del VMRE para las elecciones de Presidencia y senadurías, se hizo por medio del Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero, desarrollado entre mayo y junio de 2018 por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Dicho sistema estuvo integrado por cinco módulos:

- Votación Presidencial, usado para el registro, modificación o consulta de la votación asentada en cada Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo para la elección de Presidencia.
- Votación Senadurías, usado para el registro, modificación o consulta de la votación asentada en cada Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo para la elección de senadurías.
- Distribución de la Votación, usado para hacer la distribución de la votación registrada en cada entidad federativa para las elecciones de Presidencia y senadurías (Total de Votos, Votos por Partido Político y Candidatura Independiente, y Votación Final por Candidatas/os), para posteriormente generarse el Acta de Cómputo de Entidad Federativa.
- Generación de Archivos, usado para generar el archivo con los resultados de la votación emitida en el extranjero para las elecciones de Presidencia y senadurías que se incorporaría al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Reportes, usado para la consulta, a nivel entidad federativa y nacional, del Total de Votos, la Distribución Votos por Partido Político y Candidatura Independiente, y la Votación Final por Candidatas/os. Por medio del mismo también se podía consultar el Total de la Votación en cada una de las MEC.

Pantalla del Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018



Pantalla del Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018

**Consulta de Votación Presidencial**

Entidad federativa: AGUASCALIENTES Generar consulta

| MESA         | PRD | PSD | PT | Morena | OTROS | OTROS | OTROS | OTROS | OTROS | OTROS |
|--------------|-----|-----|----|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| MEC 1        | 93  | 14  | 3  | 0      | 10    | 3     | 0     | 125   | 1     |       |
| MEC 2        | 83  | 10  | 3  | 0      | 6     | 1     | 0     | 130   | 2     |       |
| MEC 3        | 71  | 13  | 2  | 1      | 8     | 0     | 0     | 123   | 2     |       |
| Total votos: | 247 | 37  | 8  | 1      | 24    | 4     | 0     | 378   | 5     |       |

Sistema de Cómputos para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero v3.9  
Proceso Electoral Federal 2017-2018  
Compatibilidad óptima con Google Chrome | © Derechos reservados Instituto Nacional Electoral

Pantalla del Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEF 2017-2018

**Reportes**

Resultados de los Cómputos de la elección, por entidad federativa.

Presidencia  
Senadurias

Resultados de los Cómputos por Entidad Federativa de Presidente.

Nacional:  
Opción de consulta  
Opción de consulta  
Total de votos en la entidad federativa  
Distribución final de votos a partidos y candidatos independientes  
Votación final obtenida por los candidatos

Sistema de Cómputos para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero v3.9  
Proceso Electoral Federal 2017-2018  
Compatibilidad óptima con Google Chrome | © Derechos reservados Instituto Nacional Electoral

Según las actas de MEC iban llegando al área destinada para el desarrollo del cómputo de entidad federativa, los datos asentados en cada acta eran capturados por el personal de la DEOE autorizado por la Junta General Ejecutiva, vía el Acuerdo INE/JGE105/2018 de fecha 15 de junio de 2018, para efectuar esta actividad:

Personal de la DEOE responsable de captura de información en el sistema de cómputos de entidad federativa para la votación de mexicanos residentes en el extranjero

| NOMBRE                            | CARGO                                |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Israel Castro González            | Asistente de Estadística Electoral   |
| Aarón Miranda Hernández           | Profesional de Voto en el Extranjero |
| Christian Alberto Fernández Gijón | Profesional de Voto en el Extranjero |
| Mariana Bocanegra Llamas          | Técnica de Voto en el Extranjero     |
| Martha Yuridia Hernández García   | Técnica de Voto en el Extranjero     |
| Viridiana Bobadilla García        | Técnica de Voto en el Extranjero     |
| José Ernesto Cruz San Agustín     | Técnico de Voto en el Extranjero     |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

La captura de información en el sistema mencionado y la generación de las 64 actas de cómputo de entidad federativa para las elecciones de Presidencia y senadurías, un acta por cada elección y entidad federativa, terminó en las primeras horas del 2 de julio de 2018.

Ese mismo día, las 256 cajas paquete electoral de la elección de Presidencia y las 256 cajas paquete electoral de la elección senadurías se trasladaron a la bodega situada en Av. Tláhuac, en donde permanecieron hasta su entrega a las instancias correspondientes, estando en todo momento bajo el resguardo de elementos de la SEDENA.

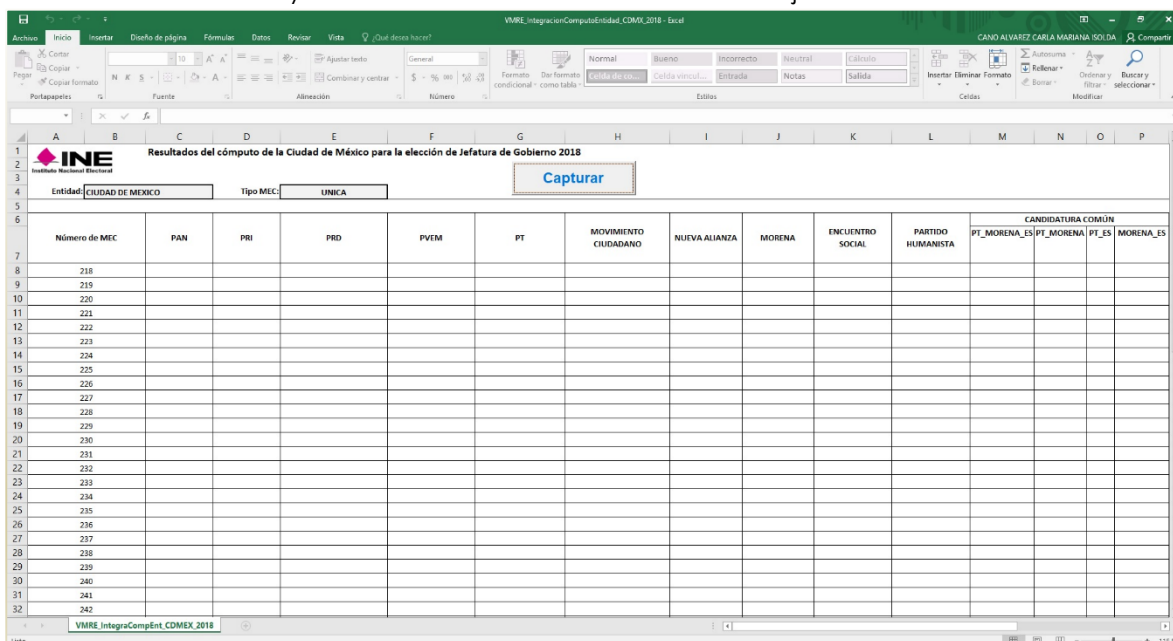
Por lo que toca al cómputo de entidad federativa de las elecciones de Gubernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el estado de Jalisco, se proporcionaron a los OPL los elementos necesarios para el desarrollo de esta actividad en el Local Único y la transmisión de los resultados de la votación a las instancias correspondientes en sus estados.

Durante la segunda quincena de junio, se presentaron a los OPL las actividades a realizar tras el escrutinio y cómputo de los votos en las mesas y una propuesta de plantilla de Excel para la captura de los resultados asentados en las actas de MEC y la obtención de la votación a nivel de entidad federativa para cada elección local.

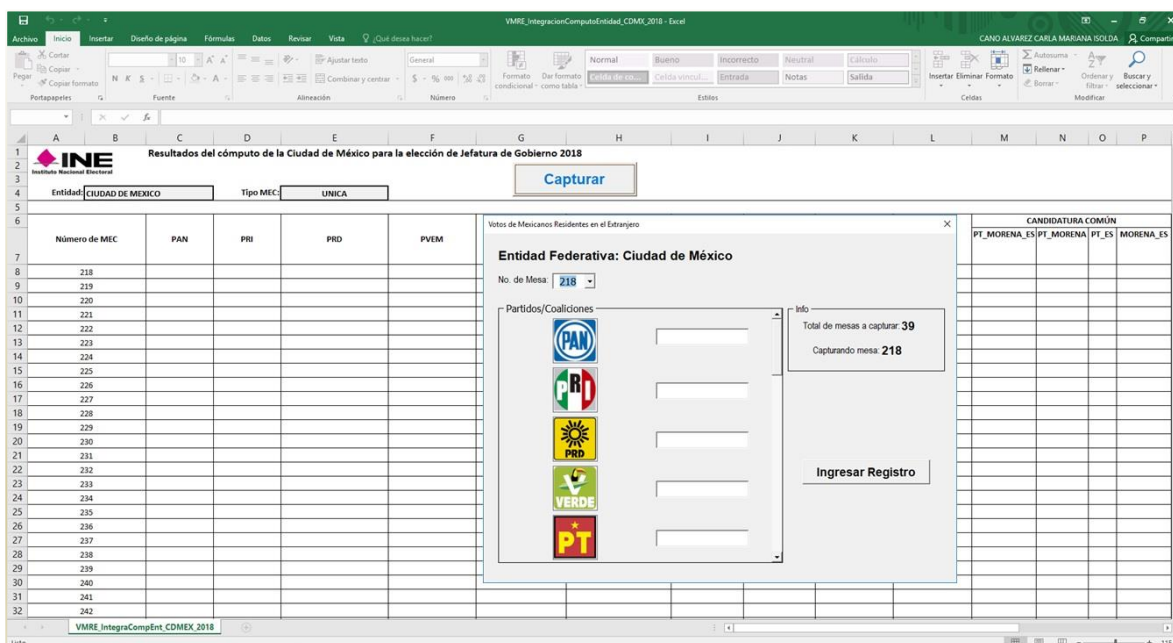
De los siete OPL que atendieron voto proveniente del extranjero en las elecciones locales de 2018, solamente el OPL de Guanajuato optó por no emplear esta plantilla y efectuar por su cuenta el cómputo de entidad federativa del VMRE para la elección de su Gubernatura.



## Plantilla de Excel para el cómputo de entidad federativa de elecciones locales Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEL 2017-2018



## Plantilla de Excel para el cómputo de entidad federativa de elecciones locales Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEL 2017-2018



El día de la jornada electoral, al acabarse el escrutinio y cómputo en cada MEC, las cajas paquete electoral de las elecciones locales también eran trasladadas al Estudio de TV dentro del CEDETEC, sacando el Acta de MEC de la bolsa

ubicada en el exterior de cada paquete y llevándola al espacio reservado para el desarrollo de cómputo de entidad federativa.

En dicho espacio se contó con equipos de cómputo para la captura de información de las actas de MEC de cada elección local, uno equipo por entidad federativa. La información de cada acta se registró en una plantilla de Excel, diseñada conforme a los requerimientos para cada elección local, principalmente en lo relativo a la distribución de la votación para presentar el Total de votos en la entidad federativa, la Distribución final de votos a partidos políticos y candidaturas independientes, y la Votación final obtenida por las/os candidatas/os.

Al terminarse de capturar la información de todas las actas de MEC y tenerse la distribución de la votación, personal de cada OPL verificaba la información, sumatorias y distribución del cómputo de entidad federativa de la elección respectiva, para posteriormente asentar los resultados en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa.

Cada acta fue firmada por el funcionario del OPL facultado para ello y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes, para después ser digitalizada. El original del acta de cada elección se depositó en su respectivo Sobre para el Acta de Cómputo de Entidad Federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo.

Los archivos con las actas digitalizadas y los resultados de la votación de cada elección local, se almacenaron en una USB que posteriormente se entregó a cada OPL junto con el sobre con el Acta de Cómputo de Entidad Federativa y las cajas paquete electoral de las MEC instaladas para la elección local correspondiente.

### V.5.3. Presentación y entrega de resultados

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 350 de la LGIPE y el numeral 67 del Anexo 21 del RE, al finalizar la captura de información en el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero y la generación de las actas de cómputo de entidad federativa, se procedió a preparar la información de la votación emitida en el extranjero para las elecciones de Presidencia y senadurías que se incorporaría al PREP.

Esta actividad se hizo siguiendo lo dispuesto en el "Procedimiento para la incorporación de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero en el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2017-2018", utilizando la información capturada y generada en el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

De dicho sistema informático, mediante el módulo Generación de Archivos, se obtuvo el archivo con los resultados del VMRE para las elecciones de Presidencia y senadurías, en formato JSON y con las características establecidas por la UNICOM en el procedimiento mencionado. También fueron digitalizadas las 64 actas de cómputo de entidad federativa obtenidas a través del sistema informático, observando los requerimientos fijados en el mismo procedimiento.

El archivo con los resultados de la votación y las actas digitalizada se entregaron a la UNICOM en las primeras horas del 2 de julio de 2018, para su posterior inclusión en el PREP.

La votación emitida en el extranjero para la elección de Presidencia, por candidatura, que quedó asentada en el PREP fue la siguiente:

Votación por candidatura VMRE para la elección de Presidencia PEF 2017-2018 (anexo V.3.1.)

| Candidato/a                                                                                                        | Votos         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <br>Ricardo Anaya Cortés          | 26,344        |
| <br>José Antonio Meade Kuribeña | 4,613         |
| <br>Andrés Manuel López Obrador | 63,863        |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo<br>Candidata Independiente                                                  | 0             |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón<br>Candidato Independiente                                                      | 1,868         |
| Candidatos/as no registrados/as                                                                                    | 269           |
| Votos Nulos                                                                                                        | 1,513         |
| <b>Total</b>                                                                                                       | <b>98,470</b> |

Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares, Elecciones Federales 2018.

En cuanto al VMRE para la elección de senadurías, la información de los votos por partido político, coalición o candidatura independiente presentada en el PREP fue la siguiente:



Votación por partido político, coalición y candidatura independiente VMRE para la elección de senadurías PEF 2017-2018 (anexo V.3.2.)

| Partido político, coalición o candidatura independiente                             | Votos         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|    | 1,963         |
|    | 2,947         |
|    | 70            |
|    | 832           |
|    | 47            |
|    | 864           |
|    | 462           |
| <b>morena</b>                                                                       | 1,407         |
|  | 8             |
|  | 23,254        |
|  | 1,799         |
|  | 55,259        |
| Candidaturas Independientes                                                         | 3,107         |
| Candidatos/as no registrados/as                                                     | 164           |
| Votos Nulos                                                                         | 1,242         |
| <b>Total</b>                                                                        | <b>93,425</b> |

Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares, Elecciones Federales 2018.

Con relación a la presentación y entrega de resultados del VMRE para las elecciones locales de 2018, los OPL fueron responsables de comunicarlos a las instancias correspondientes en sus estados, contando para ello con los equipos de cómputo, equipos multifuncionales y conexión de Internet dispuestos en el Local Único.



#### V.5.4. Actos posteriores a la Jornada Electoral

Con el propósito de acatar lo dispuesto en el artículo 351 de la LGIPE, el 3 de julio de 2018, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo INE/JGE109/2018, en el que instruyó a su Secretario:

- Remitir a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), antes del 8 de julio de 2018, la siguiente documentación del VMRE para la elección de Presidencia: boletas electorales, originales de las actas de escrutinio y cómputo de las mesas, originales de las actas de cómputo por entidad federativa y el “Informe circunstanciado que rinde la Junta General Ejecutiva sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondiente al cargo de Presidencia de la República”.
- Remitir, a través de los Consejos Locales cabecera de circunscripción y antes del 8 de julio de 2018, a las cinco Salas Regionales del TEPJF, la siguiente documentación de la votación emitida en el extranjero para la elección de senadurías: originales de las actas de escrutinio y cómputo de las mesas correspondientes a cada una de las cinco Salas Regionales del Tribunal, copia certificada de las actas de cómputo por entidad correspondientes a cada una de las cinco Salas Regionales del Tribunal y el “Informe circunstanciado que rinde la Junta General Ejecutiva sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondiente al cargo de senadurías”.
- Remitir a los Consejos Locales, antes del 8 de julio de 2018 y por medio de la DEOE, las boletas electorales y los originales de las actas de cómputo de entidad federativa de la votación emitida en el extranjero para la elección de senadurías.

El 6 de julio de 2018, personal de la DEOE acudió a la bodega del Instituto ubicada en Av. Tláhuac para organizar la salida y traslado de la documentación de la elección de Presidencia a la Sala Superior del TEPJF. La tarde de ese mismo día, mediante Oficio Núm. INE/SE/0803/2018 de la Secretaría Ejecutiva, se entregaron a la Sala Superior del Tribunal:

- 256 cajas paquete electoral correspondientes al VMRE para la elección de Presidencia.
- 267 actas de mesa de escrutinio y cómputo correspondientes al VMRE para la elección de Presidencia.
- 32 actas de cómputo de entidad federativa correspondientes al VMRE para la elección de Presidencia.
- El Informe circunstanciado que rinde la Junta General Ejecutiva sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, correspondiente al cargo de Presidencia de la República.

La votación proveniente del extranjero no sufrió cambios como consecuencia de los cómputos distritales celebrados entre el 4 y 7 de julio de 2018, manteniéndose los resultados presentados en el PREP:

Votación por candidatura VMRE para la elección de Presidencia PEF 2017-2018 (anexo V.3.1.).

| Candidato/a                                                                                                                                                                                                                                                                          | Votos         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|   <br>Ricardo Anaya Cortés        | 26,344        |
|   <br>José Antonio Meade Kuribeña | 4,613         |
|   <br>Andrés Manuel López Obrador | 63,863        |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo<br>Candidata Independiente                                                                                                                                                                                                                    | 0             |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón<br>Candidato Independiente                                                                                                                                                                                                                        | 1,868         |
| Candidatos/as no registrados/as                                                                                                                                                                                                                                                      | 269           |
| Votos Nulos                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1,513         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>98,470</b> |

Fuente: Programa de Resultados Electorales Preliminares, Elecciones Federales 2018.

En lo referente al voto proveniente del extranjero para la elección de senadurías, entre el 3 y 6 de julio de 2018, personal de la DEOE se trasladó a las siguientes Juntas Locales Ejecutivas del Instituto para hacer entrega de las cajas paquete electoral y los originales de las actas de cómputo de entidad federativa:

Entrega de cajas paquete electoral y actas de cómputo de entidad federativa VMRE para la elección de senadurías PEF 2017-2018

| FECHA      | JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS A LAS QUE ACUDIÓ PERSONAL DE LA DEOE                                                                                             |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 de julio | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco. |
| 4 de julio | Guanajuato, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.                                                            |
| 5 de julio | Veracruz, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.                                                                                                                      |
| 6 de julio | Aguascalientes, Nayarit, Tabasco, Puebla y Estado de México.                                                                                               |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

En cuanto a la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, personal de la misma acudió a las oficinas centrales del Instituto para recoger las cajas paquete electoral y el original del acta de cómputo de entidad federativa de la votación emitida en el extranjero para la elección de senadurías.

Con estas acciones no solamente se acató lo mandatado en el Acuerdo INE/JGE109/2018, también se proporcionó a cada Consejo Local de elementos que podrían requerirse en caso de que, durante su cómputo de entidad federativa de la elección de senadurías, se presentara una diferencia igual o menor a un punto porcentual entre las fórmulas ubicadas en primer y segundo lugar, siendo necesario el recuento de hasta un diez por ciento de las casillas y MEC instaladas para esta elección.

El 8 de julio, durante el cómputo de entidad federativa llevado a cabo en los Consejos Locales de Nuevo León y Tamaulipas, se observó el escenario descrito líneas arriba, determinándose el recuento de hasta un diez por ciento de las casillas y MEC instaladas en cada uno de esos estados para la elección de senadurías.

En el caso del Consejo Local de Nuevo León, una de las casillas y mesas seleccionadas para ser objeto de recuento fue la MEC 92, cuyos votos fueron recontados en el Pleno de este consejo y su votación se vio modificada como consecuencia de este ejercicio.

El envío de las cajas paquete electoral a las Juntas Locales Ejecutivas, permitió que en algunos casos se pudiera obtener de su interior actas de MEC que no se habían encontrado el día de la jornada electoral en el sobre ubicado en su exterior y, por ende, no se contaba con los datos sobre la votación registrada en ellas. Gracias a la obtención de estas actas fue posible disponer de la información asentada en las mismas y capturarla en el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Como consecuencia de lo anterior y lo sucedido en el cómputo de entidad federativa en el Consejo Local del estado de Nuevo León, los resultados del VMRE para la elección de senadurías sufrieron modificaciones respecto a los presentados en el PREP, quedando de la siguiente manera:

Votación por partido político, coalición y candidatura independiente VMRE para la elección de senadurías PEF 2017-2018 (anexo V.3.2.)

| Partido político, coalición o candidatura independiente                             | Votos |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|
|  | 1,962 |
|  | 3,150 |



| Partido político, coalición o<br>candidatura independiente                                                                                                                                                                                               | Votos         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                         | 70            |
|                                                                                                                                                                         | 892           |
|                                                                                                                                                                         | 47            |
|                                                                                                                                                                         | 864           |
|                                                                                                                                                                         | 496           |
| <b>morena</b>                                                                                                                                                                                                                                            | 1,407         |
|                                                                                                                                                                         | 8             |
|       | 24,969        |
|    | 1,873         |
|  <b>morena</b>                                                                     | 58,414        |
| Candidaturas Independientes                                                                                                                                                                                                                              | 3,125         |
| Candidatos/as no registrados/as                                                                                                                                                                                                                          | 172           |
| Votos Nulos                                                                                                                                                                                                                                              | 1,293         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                             | <b>98,742</b> |

Fuente: Cómputos Distritales 2018, Elecciones Federales.

Antes del 8 de julio, las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto enviaron a los respectivos Consejos Locales cabecera circunscripción, los originales de las actas de MEC de la elección de senadurías y la copia certificada del Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la misma elección.

Cada Consejo Local cabecera de circunscripción remitió esas actas y el "Informe circunstanciado que rinde la Junta General Ejecutiva sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, correspondiente al cargo de senadurías", a la respectiva Sala Regional del TEPJF.

A finalizar los cómputos de entidad federativa y contar con datos firmes del resultado del VMRE para las elecciones de Presidencia y senadurías, se decidió hacer una revisión de las cifras de Sobres Voto recibidos y el Total de Votos registrados en ambas elecciones, detectándose una diferencia de 238 votos

menos para el caso de la primera y de 323 votos más en lo que respecta a la segunda.

Para identificar las posibles causas de estas diferencias, se optó por comparar la información registrada en cada Acta de MEC y lo capturado para cada mesa en el Sistema de Cómputos de Entidad Federativa para la Votación de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Del comparativo realizado para la elección de Presidencia, se obtuvo que 89 MEC tuvieron observaciones en lo referente a lo anotado en actas y lo capturado en el sistema informático. Lo observado en 29 de esas 89 MEC tuvo consecuencias en la votación, presentándose mayor detalle de esto en el siguiente cuadro:

MEC con observadores en lo referente a lo anotado en actas y lo capturado en el sistema informático VMRE para la elección de Presidencia PEF 2017-2018

| TIPO DE OBSERVACIÓN                            | NÚMERO DE MEC CON OBSERVACIONES | MEC CON OBSERVACIONES                                                                                                                                                                      | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acta ilegible                                  | 4                               | Coahuila 20<br>Chiapas 190<br>Michoacán 81<br>Sinaloa 121                                                                                                                                  | Aproximadamente 1,337 votos no capturados y contabilizados.                                                                                                                                         |
| Error de captura en el sistema                 | 11                              | Chihuahua 10<br>Ciudad de México 246<br>Guerrero 37<br>Jalisco 209<br>Morelos 214<br>Nuevo León 91<br>Nuevo León 97<br>San Luis Potosí 118<br>Tabasco 125<br>Veracruz 138<br>Zacatecas 147 | 444 votos de más para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.<br>121 votos de menos para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.  |
| Error en el registro de información en el acta | 9                               | Ciudad de México 232<br>Ciudad de México 248<br>Durango 26<br>Michoacán 82<br>San Luis Potosí 116<br>Tamaulipas 130<br>Tamaulipas 132<br>Veracruz 137<br>Zacatecas 148                     | 3,047 votos de más para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.<br>97 votos de menos para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados. |
| Acta no capturada en el sistema                | 2                               | México 55<br>Veracruz 139                                                                                                                                                                  | Aproximadamente 798 votos no capturados y contabilizados.                                                                                                                                           |
| Sin acta por fuera del paquete                 | 3                               | Jalisco 207<br>Michoacán 68<br>Oaxaca 104                                                                                                                                                  | Aproximadamente 1,082 votos no capturados y contabilizados.                                                                                                                                         |

Fuente: Dirección Estadística y Documentación Electoral, DEOE.

En lo referente al comparativo hecho para la elección de senadurías, como resultado del mismo se advirtieron 68 MEC con observaciones en lo relativo a lo anotado en actas y lo capturado en el sistema informático. Lo encontrado en 26 de esas 68 MEC tuvo consecuencias en la votación, proporcionándose mayor detalle de ello a continuación:

MEC con observaciones en lo referente a lo anotado en actas y lo capturado en el sistema informático VMRE para la elección de senadurías PEF 2017-2018

| TIPO DE OBSERVACIÓN                            | NÚMERO DE MEC CON OBSERVACIONES | MEC CON OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                         | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acta ilegible                                  | 1                               | Guanajuato 154                                                                                                                                                                                                                                | Aproximadamente 293 votos no capturados y contabilizados.                                                                                                                                            |
| Error de captura en el sistema                 | 11                              | Chiapas 188<br>Chihuahua 12<br>Ciudad de México 217<br>Ciudad de México 240<br>Ciudad de México 247<br>Durango 26<br>Guerrero 35<br>Jalisco 199<br>Nuevo León 92<br>Tamaulipas 130<br>Tlaxcala 84                                             | 19 votos de más para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.<br>136 votos de menos para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.    |
| Error en el registro de información en el acta | 13                              | Ciudad de México 228<br>Ciudad de México 232<br>Ciudad de México 234<br>Ciudad de México 239<br>Ciudad de México 248<br>Hidalgo 48<br>Jalisco 197<br>Jalisco 206<br>México 57<br>Michoacán 81<br>Morelos 214<br>Querétaro 113<br>Veracruz 146 | 1,527 votos de más para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados.<br>527 votos de menos para varios partidos, coaliciones y candidatos independientes/no registrados. |
| Acta no capturada en el sistema                | 1                               | Michoacán 72                                                                                                                                                                                                                                  | Aproximadamente 306 votos no capturados y contabilizados.                                                                                                                                            |

Fuente: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, DEOE.



### V.5.5. Consideraciones finales en materia de escrutinio, cómputo y resultados del VMRE

Las actividades previstas para el VMRE 2018 se llevaron a cabo de manera satisfactoria y conforme a lo planeado. Sin embargo, durante su ejecución se detectaron algunos aspectos susceptibles de mejora o cambio en las mismas, con miras a futuras elecciones con voto proveniente del extranjero.

Durante el desarrollo de estas actividades se observó lo siguiente:

- El área destinada para la instalación de las MEC fue la adecuada para su funcionamiento el día de la jornada electoral, pero haber contado con mayor espacio para la colocación de cada mesa habría permitido que el trabajo en ellas se efectuara de manera más cómoda y holgada.
- Como resultado del procedimiento diseñado y puesto en marcha para este fin, por primera vez la ciudadanía residente en el extranjero pudo solicitar su acreditación como observadora u observador electoral, aunque de haberse contado con más tiempo para el desarrollo de esta actividad, se podría haber tenido un mayor número de ciudadanas y ciudadanos acreditados como observadoras y observadores electorales.
- El procedimiento dispuesto para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el voto proveniente del extranjero permitió que los primeros y las segundas pudieran hacer uso de este derecho, pero el tiempo y herramientas que se les otorgó no fueron suficientes y adecuados para agilizar y facilitar el registro de sus representantes.
- El cómputo de entidad federativa de las distintas elecciones se ejecutó bajo un esquema diseñado conforme a la experiencia del VMRE en el PEF 2011-2012, por lo que durante su desarrollo se hizo frente a contratiempos derivados de las peculiaridades de cada elección.

A partir de lo expuesto y teniendo en mente la organización de próximas elecciones con voto en el extranjero, se estima conveniente:

- Mantener el procedimiento para la acreditación de la ciudadanía residente en el extranjero como observadoras y observadores electorales, aunque ajustando sus plazos y brindando más herramientas para facilitar la presentación de solicitudes de acreditación, la asistencia a cursos de capacitación y la recolección de acreditaciones.
- Hacer los ajustes necesarios al procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el voto proveniente del extranjero, con el propósito de facilitarles el ejercicio de este derecho mediante la dotación de más tiempo y herramientas para la realización de esta actividad.
- Determinar la distribución de cada mesa y el área requerida para su instalación a partir del número de elecciones que atenderá, la cantidad



de votos que se computarán en ella, los funcionarios y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes que se prevea estén presentes y el tiempo que se estime dure el escrutinio y cómputo de todas las elecciones.

- Considerar la posibilidad de que el Local Único en el que se instalen las MEC no sea una sola sede sino varias, según el número de mesas que se calcule puedan instalarse y el área requerida para su colocación.
- Reelaborar el procedimiento a seguir durante el cómputo de entidad federativa para las distintas elecciones con voto en el extranjero, tomando en consideración las peculiaridades de cada elección que puede tener este tipo de voto y buscando implementar medidas que eviten se cometan errores o inconsistencias durante su desarrollo y permitan la corrección de errores o inconsistencias registrados durante el escrutinio y cómputo de los votos en las mesas.

## V.6. Sistemas de información

El presente apartado tiene la finalidad de describir el desarrollo de las actividades realizadas por la UNICOM y la DERFE, para poder cumplir de manera oportuna con el periodo de registro de solicitudes comprendido del 1 de septiembre del 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, así como el periodo de consulta y seguimiento de solicitudes hasta el 30 de junio del 2018.

### Antecedentes

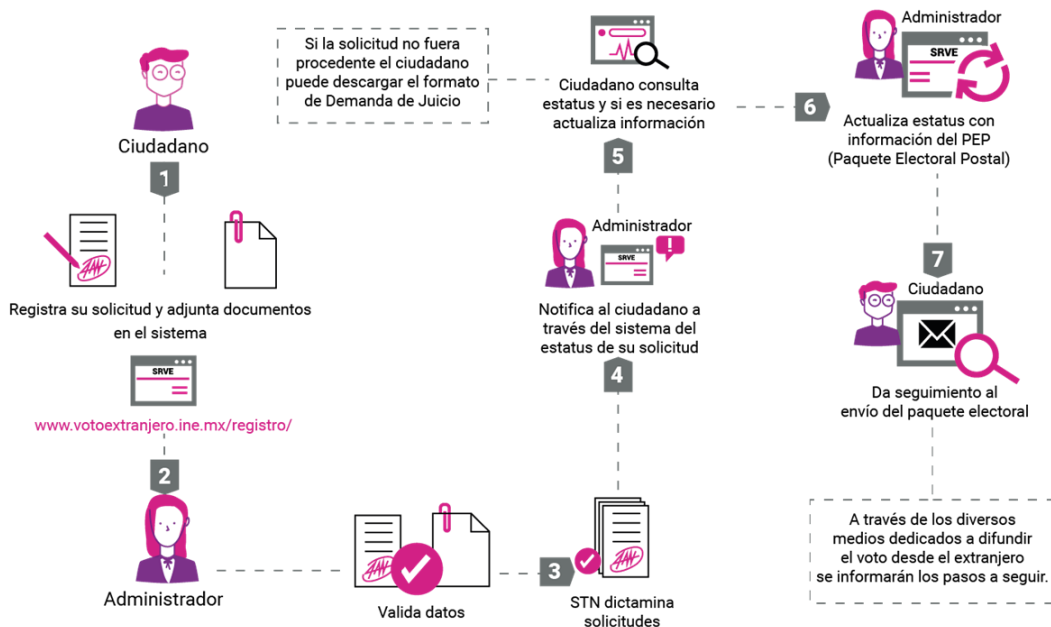
El Sistema de Procesamiento de Solicitudes para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**SPSVMRE**) es el medio para llevar a cabo el registro y seguimiento de solicitudes (SIVE, SIILNERE y SIASPE) para poder ejercer el voto desde el extranjero, así como el desarrollo e implementación de servicios web (Consulta Permanente – Entidades Externas, Servicios para la app móvil y Servicios de sincronización con SPSVMRE) necesarios para la comunicación entre el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (**SRVE**) y los servicios que se tienen ya implementados para la validación de credenciales para votar (Entidades Externas) y aplicaciones administradas y desarrolladas por la DERFE, siendo el objetivo principal la conformación de la LNERE.

### V.6.1. Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE)

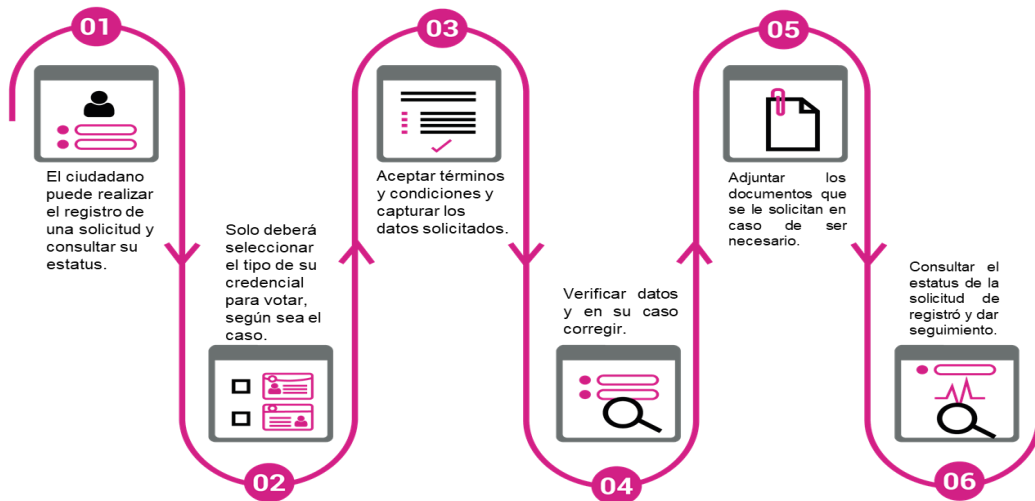
- Diseñado para que los y las ciudadanas mexicanas puedan llevar a cabo el registro y seguimiento de sus solicitudes para votar desde el extranjero.
- Busca incrementar la participación ciudadana mediante la simplicidad del registro electrónico y su diseño intuitivo.
- Agiliza tiempos de respuesta mediante la validación en línea de datos registrales con los servicios web como Consulta Permanente – Entidades Externas.
- Facilita la interacción con los ciudadanos mediante el uso de la aplicación móvil.
- Permite interactuar con el Sistema de Procesamiento de Solicitudes y Logística Postal del VMRE mediante el intercambio de información.



## SRVE – Flujo del Sistema



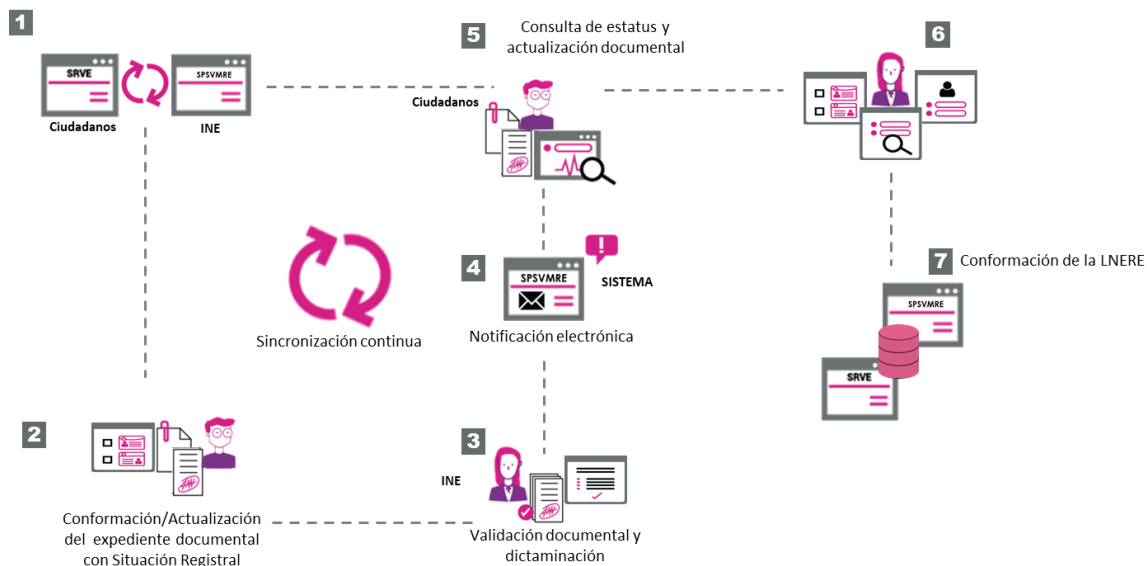
## SRVE – Proceso de registro y consulta



## V.6.2. Sistema de Procesamiento de Solicitudes y Logística Postal (SPSVMRE)

- Diseñado para concentrar la información del registro de solicitudes y permitir su interacción con las múltiples áreas del Instituto involucradas para la conformación de la LNERE y el Voto Postal.
- Interactúa con el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero mediante el intercambio de información, proporcionando el estatus de solicitudes y actualización del expediente documental.
- Conformar el expediente electrónico con los datos y documentos registrados por los ciudadanos a través del SRVE y el resultado de la Verificación de Situación Registral del ciudadano proporcionada por la DO-CECyRD.
- Permite realizar la revisión y validación del expediente por parte de la DPSE y dictaminar la procedencia o inconsistencias de la solicitud, identificadas por la STN.
- Habilita el reenvío electrónico de las notificaciones generadas a la DAC-INETEL y la actualización de datos de contacto de los ciudadanos mediante el registro de llamadas que realice esta área.
- Proporciona el detalle de los registros de la LNERE de revisión a los representantes de los Partidos Políticos, para que puedan realizar observaciones a esta lista.

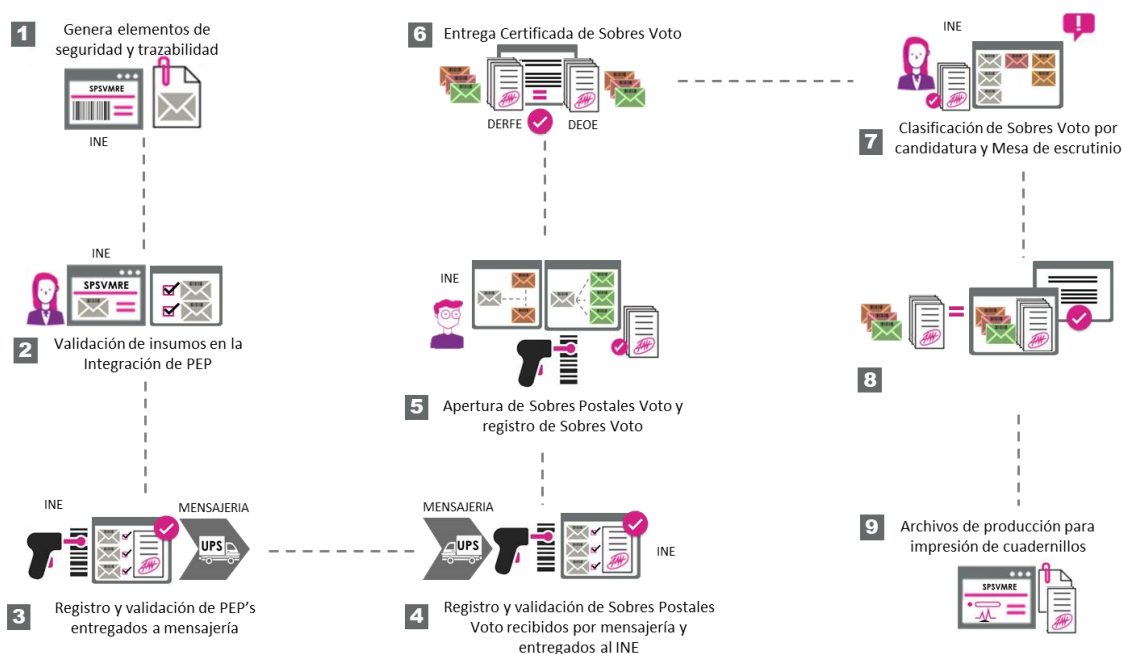
### Flujo del procesamiento de solicitudes



Igualmente, el SPSVMRE:

- Genera los elementos de seguridad y trazabilidad (Números Consecutivos y Código de Barras) necesarios para la producción y envío de las Guías de mensajería, de los PEP, así como del Sobre Postal Voto y Sobres Voto respectivos.
- Recibe los insumos y permite validar que la integración de cada PEP este completa y sea correcta, al contar con los elementos correspondientes por cada PEP de los ciudadanos.
- Registra la recepción de los SPV y la lectura de los Sobres Voto, generando formatos de entrega entre áreas (DERFE-DEOE).
- Clasifica los Sobres Voto recibidos por la DEOE, en la mesa correspondiente, para el Escrutinio y Cómputo.
- Compara los sobres entregados por la DERFE contra los recibidos y clasificados por la DEOE para garantizar que no existan diferencias de cifras ni piezas faltantes.
- Genera los archivos de producción necesarios para la impresión de los cuadernillos para las Mesas de Escrutinio y Cómputo.

#### Flujo de logística postal





### V.6.3. Alcances

A continuación, se enlistan los alcances del sistema que se tomaron como base para la construcción, implementación y operación del mismo.

#### Requerimientos funcionales:

- Registro de solicitudes (SIILNERE, SIVE, SIISPE) a través de la web.
- Implementación de servicios web para el registro de solicitudes por aplicación móvil.
- Implementación de diversos servicios web para seguimiento y actualización del estatus de la solicitud del ciudadano.
- Generación de reportes.
- Implementación de servicios web para validación de datos de la credencial.
- Consulta y seguimiento a solicitudes de registro.
- Recuperación de folio.
- Descarga de diversos formatos (SIILNERE, SIVE, Demanda de Juicio).

#### Requerimientos no funcionales:

- Dar atención a un aproximado de 120,000 solicitudes de registro durante el periodo de operación.
- Disponibilidad 24/7 durante el periodo de operación.
- Acceso desde cualquier país del mundo.
- Almacenamiento de hasta 360,000 documentos escaneados de los ciudadanos.
- Captar el mayor número de registros ciudadanos a través de un diseño intuitivo.

### V.6.4. Arquitectura

La arquitectura de TIC que soporta al sistema se compone de los siguientes elementos:

#### Arquitectura de software

- Arquitectura de Aplicación web

Esta arquitectura es utilizada en aplicaciones que requieren realizar el registro de información proveniente de formularios o pantallas de captura disponibles a través de un navegador Web, para lo que se requiere acceso a Internet o, en su caso, a la Red Nacional de Informática del Instituto Nacional Electoral.

- Arquitectura de Servicios Web (Web Services)

Se aplica a los servicios web contruidos para permitir la interoperabilidad entre distintos sistemas de información y/o bases de conocimiento, lo que permite la posibilidad de acceder a sus recursos o procesar lógica de negocio.

## Infraestructura de TIC



### Servicios Web

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Cantidad de servidores:     | 4     |
| - Procesadores:             | 4     |
| - Memoria RAM:              | 16 GB |
| - Sistema Operativo:        | Linux |
| - Servidor de Aplicaciones: | JBoss |
| - Máquina virtual:          | 14 GB |



### Aplicaciones

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Cantidad de servidores:     | 2     |
| - Procesadores:             | 8     |
| - Memoria RAM:              | 8 GB  |
| - Sistema Operativo:        | Linux |
| - Servidor de Aplicaciones: | JBoss |
| - Máquina virtual:          | 4 GB  |



### Base de Datos

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| - Servidores de bases de datos: | 2      |
| - Procesadores:                 | 8      |
| - Memoria RAM:                  | 12 GB  |
| - Sistema Operativo:            | Linux  |
| - Manejador de bases de datos:  | Oracle |

## Actividades realizadas

Las principales actividades realizadas para la puesta en operación y durante el periodo de uso de la aplicación fueron las siguientes:

### Del ciudadano.

1. Registro de solicitudes.
2. Adjuntar documentos.
3. Consulta de solicitudes:
  - a. Estatus.
  - b. Documentos adjuntos.
  - c. Descargar solicitud.
4. Formato de demanda de juicio.

5. Recuperar folio.

### **Servicios web.**

Para la aplicación móvil.

1. Consulta de fechas de registro.
2. Tipo y credencial correcta.
3. Registro y actualización de una solicitud.
4. Consulta de una solicitud.
5. Modificar solicitud.

Para el SPSVMRE.

1. Consulta de solicitudes registradas.
2. Consulta de solicitudes con documentos actualizados.
3. Consulta de documentos.
4. Actualización de estatus.
5. Consulta de solicitudes de credencializados en el extranjero.
6. Consulta de solicitudes modificadas por el ciudadano.

### **Del usuario administrador.**

1. Reportes.
2. Carga de archivos.
3. Actualización de datos por carga.
4. Actualización de estatus.
5. Administración de fechas.
6. Administrador del sistema.

### **Logros**

Con la finalidad de cumplir con el principal objetivo: Obtener el mayor número de participación ciudadana", se realizó un desarrollo que usable que fuera intuitivo para el ciudadano y le permitiera llevar a cabo el registro de una solicitud de manera sencilla.



- A través del **desarrollo de un cliente** se implementó por **1a vez** la validación de los datos de la credencial del ciudadano en el servicio Cliente-Entidades-Externas,



en el cual se consulta la situación registral del ciudadano **para permitirle o no el registro de la solicitud.**

- Por **primera vez** se desarrollaron **servicios web** que fueron puestos a disposición del personal de la DERFE para el uso en la aplicación móvil,



así como **servicios web** para el intercambio de **información con las áreas involucradas**, anteriormente se realizaba a través de cargas de archivos, limitando el uso de las validaciones a los registros actualizados.

A través del uso de estos servicios fue posible realizar:

- consultas de los registros,
- actualización de estatus,
- notificar inconsistencias, imprecisiones y procedencias a los ciudadanos.

Por primera vez se utilizó el llenado de una encuesta ciudadana, a través de la cuál fue posible captar la opinión de las ciudadanas y los ciudadanos.



El sistema operó ininterrumpidamente:



las  
**24**  
hrs. del día

**sin** reportes graves  
de incidentes



Desde la puesta en operación y hasta el día final de la operación, permitiendo así el registro y consultar a los ciudadanos desde cualquier parte del mundo.



## VI. Conclusiones

A lo largo del presente informe se muestra el cumplimiento de Lineamientos emitidos en la materia, así como de los objetivos y actividades delimitadas en el Plan Integral del VMRE, y el incremento en la participación ciudadana en relación con experiencias anteriores.

Sin embargo, a pesar de los resultados favorables del VMRE en las pasadas elecciones, quedan aspectos en el ámbito jurídico, procedimental, técnico, operativo y organizacional que deben ser revisados. Es menester incluso que, y dadas las consideraciones finales expresadas en cada uno de los apartados de este documento, se continúen con la exploración de otras modalidades de votación, como la electrónica o la presencial que dispone la Ley de la materia, con la finalidad de hacer más eficientes y efectivos los trabajos institucionales y, de manera particular, flexibilizar y maximizar el ejercicio del sufragio allende las fronteras.

En esa tesitura, cobra especial relevancia llevar a cabo una evaluación profunda de esta edición del VMRE, que involucre además de las áreas internas de este Instituto, a actores clave como las instituciones aliadas, los OPL con VMRE, la comunidad mexicana en el extranjero, la academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, así como las representaciones de los partidos políticos entre otros, que contribuyan a un mejor entendimiento de este ejercicio y de sus posibilidades a futuro.

## Anexos

| ANEXO   | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ARCHIVO                                   |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| III.1   | INE/CG665/2016. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE RATIFICA LA ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ASÍ COMO SE CREAN LAS COMISIONES TEMPORALES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y LA DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2016-2017                                                                                                                                                                                                  | Anexo III.1. Acuerdo INE-CG665-2016.pdf   |
| III.2   | INE/CG870/2016. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL 2016-2026 A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016.pdf   |
| III.2.1 | Diagnóstico general                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_a.pdf |
| III.2.2 | Diagnóstico FODA de las JLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_b.pdf |
| III.2.3 | Fichas técnicas de indicadores y metas estratégicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_c.pdf |
| III.2.4 | Resultados de la consulta a la Comunidad INE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_d.pdf |
| III.2.5 | Líderes de opinión y expertos en materia electoral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_e.pdf |
| III.2.6 | Temas estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_f.pdf |
| III.2.7 | Siglas empleadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_g.pdf |
| III.2.8 | Plan estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Anexo III.2. Acuerdo INE-CG870-2016_h.pdf |
| III.3   | INE/CG194/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Anexo III.3. Acuerdo INE-CG194-2017.pdf   |
| III.3.1 | Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Anexo III.3. Acuerdo INE-CG194-2017_a.pdf |
| III.4   | INE/CG193/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018", ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018 | Anexo III.4. Acuerdo INE-CG193-2017.pdf   |
| III.4.1 | LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Anexo III.4. Acuerdo INE-CG193-2017_a.pdf |
| III.5   | INE/CG195/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018"                                                                                                                                                                                                                                                                 | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017.pdf   |
| III.5.1 | LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017_a.pdf |
| III.5.2 | SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017_b.pdf |
| III.5.3 | Estructura de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) y Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero (SIVE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017_c.pdf |

| ANEXO     | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ARCHIVO                                    |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| III.5.4   | SOLICITUD INDIVIDUAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJEROPROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                        | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017_d.pdf  |
| III.5.5   | COMPROBANTE DE SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN A LA SECCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo III.5. Acuerdo INE-CG195-2017_e.pdf  |
| III.6     | INE/CG196/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018", A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA                                                             | Anexo III.6. Acuerdo INE-CG196-2017.pdf    |
| III.6.1   | LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                   | Anexo III.6. Acuerdo INE-CG196-2017_a.pdf  |
| III.7     | INE/CG390/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA                                                                                                                                                                                    | Anexo III.7. Acuerdo INE-CG390-2017.pdf    |
| III.8     | INE/CG430/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2017-2018                                                                                                                                                                            | Anexo III.8. Acuerdo INE-CG430-2017.pdf    |
| III.9     | INE/CG438/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EL CONVENIO TIPO DEL CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA                                          | Anexo III.9. Acuerdo INE-CG438-2017.pdf    |
| III.10    | INE/CG498/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA A LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ÚNICAS QUE HABRÁN DE CONTAR LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018 | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017.pdf   |
| III.10.1  | Guías de verificación para las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejos Distritales de la Ciudad de México para la IMEC                                                                                                                                                                                                                                                                                | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_a.pdf |
| III.10.2  | Invitación a las y los ciudadanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_b.pdf |
| III.10.3  | Invitación a las y los ciudadanos MEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_c.pdf |
| III.10.4  | Lineamientos de evaluación de SE y CAE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_d.pdf |
| III.10.5  | Cartilla de la y el Observador Electoral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_e.pdf |
| III.10.6  | CARTILLA PARA LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES DEL VOTO DE LAS (GENTILICIO DE LA ENTIDAD FEMENINO) Y LOS (GENTILICIO DE LA ENTIDAD MASCULINO) RESIDENTES EN EL EXTRANJERO INFORMACIÓN LOCAL (ADENDA)                                                                                                                                                                                                 | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_f.pdf |
| III.10.7  | Guías de verificación de la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local de la Ciudad de México para la MEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_g.pdf |
| III.10.8  | Guías de verificación de la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local de la Ciudad de México Capacitación Electoral                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_h.pdf |
| III.10.9  | Guías de verificación para las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejos Distritales de la Ciudad de México Capacitación Electoral                                                                                                                                                                                                                                                                      | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_i.pdf |
| III.10.10 | Para la integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero                                                                                                                                                                                                                                                                | Anexo III.10. Acuerdo INE-CG498-2017_j.pdf |
| III.11    | INE/CG49/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES                                                                                                                                                                 | Anexo III.11. Acuerdo INE-CG49-2018.pdf    |

| ANEXO  | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ARCHIVO                                  |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|        | EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |
| III.12 | INE/CG382/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTE LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL ACUERDO 2-EXT/02: 28/03/2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CON MOTIVO DE LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                     | Anexo III.12. Acuerdo INE-CG382-2018.pdf |
| III.13 | INE/CG422/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO ADICIONAL DE BOLETAS PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SENADURÍAS QUE SE IMPRIMIRÁN PARA QUE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITAN SU VOTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, ASÍ COMO SU RESGUARDO Y DESTRUCCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL LIBRO SEXTO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES | Anexo III.13. Acuerdo INE-CG422-2018.pdf |
| III.14 | INE/CG429/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTE LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL ACUERDO 3-EXT/02: 28/03/2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CON MOTIVO DE LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                     | Anexo III.14. Acuerdo INE-CG429-2018.pdf |
| III.15 | INE/CG437/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL NÚMERO DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ÚNICAS DE LA VOTACIÓN DE LOS ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON BASE EN LAS CUALES 7 DISTRITOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO LLEVARÁN A CABO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL 1 DE JULIO DE 2018, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA            | Anexo III.15. Acuerdo INE-CG437-2018.pdf |
| III.16 | INE/CG464/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS SOLICITUDES QUE PRESENTE LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ANTE LOS CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO Y ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, PARA SER ACREDITADOS COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018                                                                                                        | Anexo III.16. Acuerdo INE-CG464-2018.pdf |
| III.17 | INE/CG465/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DECLARA QUE EL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE SERÁN UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES FEDERAL Y LOCALES DEL 1 DE JULIO DE 2018, SON VÁLIDOS Y DEFINITIVOS                                                                                                                                                                                                                             | Anexo III.17. Acuerdo INE-CG465-2018.pdf |
| III.18 | INE/CG523/2018. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA LOGÍSTICA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL LOCAL ÚNICO UBICADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                           | Anexo III.18. Acuerdo INE-CG523-2018.pdf |
| III.19 | INE/JGE56/2018. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA CONFORMACIÓN Y ENVÍO DE LOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                     | Anexo III.19. Acuerdo INE-JGE56-2018.pdf |

| ANEXO    | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ARCHIVO                                    |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| III.20   | INE/JGE76/2018. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                | Anexo III.20. Acuerdo INE-JGE76-2018.pdf   |
| III.21   | INE/JGE77/2018. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL LOCAL ÚNICO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                | Anexo III.21. Acuerdo INE-JGE77-2018.pdf   |
| III.22   | INE/JGE97/2018. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                   | Anexo III.22. Acuerdo INE-JGE97-2018.pdf   |
| III.23   | INE/JGE100/2018. ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REALIZARÁN LABORES DE SUPLENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO RESPECTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN CASO DE AUSENCIA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL 1º DE JULIO DE 2018                                                                                                                                                                                               | Anexo III.23. Acuerdo INE-JGE100-2018.pdf  |
| III.24   | INE/CVMRE-03SO. ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo III.24. Acuerdo INE-CVMRE-03SO.pdf   |
| III.24.1 | Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Anexo III.24. Acuerdo INE-CVMRE-03SO_a.pdf |
| III.25   | INE/CVMRE-04SO. ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS TRES ESPECIALISTAS QUE INTEGRAN EL JURADO DICTAMINADOR RESPONSABLE DE EVALUAR LOS PROYECTOS Y DICTAMINAR LOS GANADORES DEL CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE APRUEBA SU INSTALACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO INE/CG438/2017 | Anexo III.25. Acuerdo INE-CVMRE-04SO.pdf   |
| III.25.1 | Jurado Dictaminador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Anexo III.25. Acuerdo INE-CVMRE-04SO_a.pdf |
| III.25.2 | EXCUSA QUE PRESENTA EL CONSEJERO ELECTORAL CIRO MURAYAMA RENDÓN RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS TRES ESPECIALISTAS QUE INTEGRAN EL JURADO DICTAMINADOR RESPONSABLE DE EVALUAR LOS PROYECTOS Y DICTAMINAR LOS GANADORES DEL CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE APRUEBA SU INSTALACIÓN                                                                                                                     | Anexo III.25. Acuerdo INE-CVMRE-04SO_b.pdf |
| III.26   | INE/CVMRE-03SE. ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO INE/CG49/2018, SE APRUEBA EL "PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL, Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018"                                                                                                                                                                            | Anexo III.26. Acuerdo INE-CVMRE-03SE.pdf   |
| III.26.1 | Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del Sobre-Postal-Voto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Anexo III.26. Acuerdo INE-CVMRE-03SE_a.pdf |

| ANEXO  | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ARCHIVO                                                                   |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| IV.1   | INE/CG408/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TEMPORALES Y OTROS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TEMPORALES DE DEBATES Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018                                                                                             | Anexo IV.1. Acuerdo INE-CG408-2017.pdf                                    |
| IV.1.1 | Actividades a considerar en el Plan de trabajo de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación en la Participación Política en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Anexo IV.1. Acuerdo INE-CG408-2017_a.pdf                                  |
| IV.1.2 | VOTO PARTICULAR QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA CON RELACIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TEMPORALES Y OTROS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TEMPORALES DE DEBATES Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018                  | Anexo IV.1. Acuerdo INE-CG408-2017_b.pdf                                  |
| IV.1.3 | VOTO PARTICULAR QUE EMITE LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, TEMPORALES Y OTROS ÓRGANOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TEMPORALES DE DEBATES Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 | Anexo IV.1. Acuerdo INE-CG408-2017_c.pdf                                  |
| IV.2   | INE/CG392/2017. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo IV.1. Acuerdo INE-CG392-2017.pdf                                    |
| IV.3   | Minutas de reuniones con Organismos Públicos Locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Anexo IV.3 Minutas de reuniones con Organismos Públicos Locales.pdf       |
| IV.4   | Informes finales que presentan los Organismos Públicos Locales con voto desde el extranjero en procesos electorales locales 2017-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                           |
| IV.4.1 | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Anexo IV.4.1. Informe Final IEPC Chiapas.pdf                              |
| IV.4.3 | Instituto Electoral del Estado de Guanajuato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Anexo IV.4.3. Informe Final IEE Guanajuato.pdf                            |
| IV.4.4 | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Anexo IV.4.4. Informe Final IEPC Jalisco.pdf                              |
| IV.5   | Grupo de Trabajo Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Informe de las principales actividades realizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Anexo IV.5. Informe principales acciones.pdf                              |
| V.1    | Actividades implementadas por el INE en los procesos electorales federal y locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                           |
| V.1.1  | Racional creativo del VMRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo V.1.1. Racional creativo del VMRE.pdf                               |
| V.1.2  | Manual del logo del VMRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo V.1.2. Manual Logo VMRE.pdf                                         |
| V.1.3  | Materiales impresos 1era. y 2a. etapa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Anexo V.1.3. Materiales impresos 1era. y 2a. etapa.pdf                    |
| V.1.4  | Materiales para orientación y entorno visual Local Único                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo V.1.4. Materiales para orientación y entorno visual Local Único.pdf |
| V.1.5  | Materiales para orientación y entorno visual Local Único                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anexo V.1.5. Materiales para orientación y entorno visual Local Único.pdf |
| V.1.6  | Spot de radio y TV                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Anexo V.1.6. Spot de radio y TV.pdf                                       |
| V.1.7  | Cápsulas testimoniales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Anexo V.1.7. Cápsulas testimoniales.pdf                                   |
| V.1.8  | Inserciones en revistas de circulación nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Anexo V.1.8. Inserciones en revistas de circulación nacional.pdf          |

| ANEXO   | NOMBRE                                                                                                                      | ARCHIVO                                                                                      |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| V.1.9   | Activaciones presenciales                                                                                                   | Anexo V.1.9. Activaciones presenciales.pdf                                                   |
| V.1.10  | Difusión en tierra                                                                                                          | Anexo V.1.10. Difusión en tierra.pdf                                                         |
| V.1.11  | Publicidad exterior                                                                                                         | Anexo V.1.11. Publicidad exterior.pdf                                                        |
| V.1.12  | Jornada Internacional de Llamado al Voto                                                                                    | Anexo V.1.12. Jornada Internacional de Llamado al Voto.pdf                                   |
| V.1.2.1 | Mapeo de organizaciones con operación en el extranjero                                                                      | Anexo V.1.2.1. Mapeo de organizaciones con operación en el extranjero.pdf                    |
| V.1.2.2 | Convenio de colaboración INE, Casa Puebla y Fuerza Migrante                                                                 | Anexo V.2.3. Convenio colaboración INE, Casa Puebla y Fuerza Migrante.pdf                    |
| V.1.2.3 | Relatoría Foro de la Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en Estados Unidos                              | Anexo V.1.2.3. Relatoría Foro Diáspora.pdf                                                   |
| V.1.2.4 | Relatoría Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018 | Anexo V.1.2.4. Relatoría encuentro con partidos políticos.pdf                                |
| V.1.2.5 | Informe sobre el Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero                     | Anexo V.1.2.3. Informe Concurso.pdf                                                          |
| V.1.3.1 | Testigos del acompañamiento de medios de comunicación en giras de trabajo                                                   | Anexo V.1.3.1. Testigos del acompañamiento de medios de comunicación en giras de trabajo.pdf |
| V.1.3.2 | Boletines de prensa                                                                                                         | Anexo V.3.2. Boletines de prensa.pdf                                                         |
| V.1.3.3 | Publicaciones en redes sociales                                                                                             | Anexo V.1.3.3. Publicaciones en redes sociales.pdf                                           |
| V.1.3.4 | Monitoreo de medios                                                                                                         | Anexo V.1.3.4. Monitoreo de medios.pdf                                                       |
| V.3.1   | Resultados Presidencia VMRE 2018                                                                                            | Anexo V.3.1. Resultados Presidencia VMRE 2018.xlsx                                           |
| V.3.2   | Resultados senadurías VMRE 2018                                                                                             | Anexo V.3.2. Resultados senadurías VMRE 2018.xlsx                                            |